

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7968531-5 ✓

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Vargas
Dirección General de Empleo / Interino
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: Fernando Josué Flores Azurdia

Objeto del contrato: Documento que contenga la hoja de ruta del reclutamiento de guatemaltecos que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral.

Contrato administrativo: 418-2019 ✓

Acuerdo ministerial: 85-2019 ✓

Reglón Presupuestario: 181 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2019. ✓

Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se trabajó la última parte del proceso del plan piloto sobre trabajadores guatemaltecos en Canadá, la cual consiste en verificar los permisos de trabajo de cada uno de los candidatos y terminar el proceso con la empresa VFS Global la cual es la encargada de hacer el proceso de visado canadiense en Guatemala. Además de esto se sostuvieron reuniones con la gerente de dicha institución para poder coordinar de mejor manera el trabajo en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los próximos procesos que se estarán realizando con nuevos grupos de candidatos para los trabajos en las fincas canadienses. De igual manera, se habló sobre el acercamiento de las instituciones para que el proceso con los próximos aplicantes sea más fluido y constante.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con los candidatos del plan piloto para trabajo en agricultura en Canadá, sobre el proceso final del reclutamiento. Se les dio orientación sobre sus derechos laborales e información sobre los números de emergencia e instituciones a las cuales ellos pueden acudir en cualquier emergencia, de igual manera, se les brindo una cartilla la cual ellos pueden portar cómodamente en la cual se detallan todos los datos de los consulados de Guatemala en Canadá, números de emergencia y derechos de laborales.

De igual forma, se sostuvo una reunión con la municipalidad de Santiago Sacatepéquez sobre la posibilidad de que se trabaje en conjunto para poder trabajar

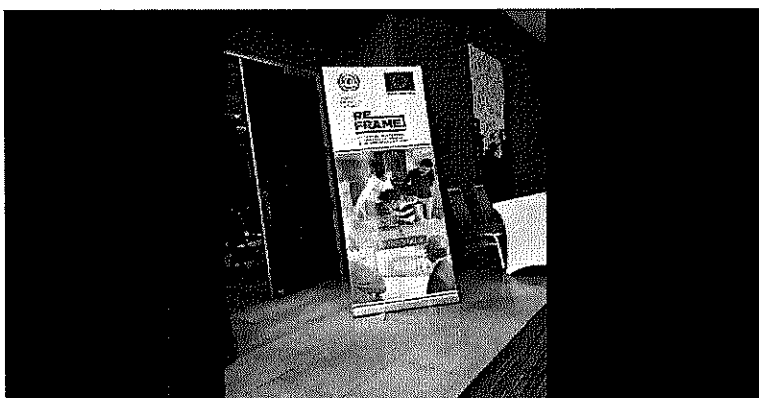
en un proyecto sobre trabajadores guatemaltecos en Canadá, se les orientó sobre el funcionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión en el plan piloto de trabajadores guatemaltecos en Canadá, la necesidad que se tiene por mantener contacto y crear nuevos contactos con fincas canadienses para así de esta manera poder enviar más trabajadores guatemaltecos a Canadá por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se participó la tercera parte del taller impartido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto Reframe y la contratación equitativa. En la cual se abordaron diversos temas dentro de ellos están: la contratación equitativa, el marco jurídico guatemalteco en relación a la protección de los derechos laborales y la inserción del migrante retornado. Se estudió y abordó como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

Por otra parte, se sostuvieron reuniones técnicas sobre la Política Pública de Protección y atención a la persona migrante 2019-2032, en las cuales se expusieron los puntos a tratar sobre el documento luego de que el Consejo Migratorio hiciera las observaciones correspondientes, se tuvo la asistencia del Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, -CONAMIGUA-, SEGEPLAN y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de llegar a una conclusión técnica acerca del documento.

Finalmente, se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

ANEXOS



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

000017



Fernando Josué Flores Azurdia
Dirección General de Empleo



Licenciado Julio Vargas

Dirección General de Empleo / Interino

Última hoja del informe de actividades de abril 2019 ✓

Número de Identificación Tributaria: 8208309-6

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Gladys Xiomara Guerra Mata
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 497-2019
Acuerdo Ministerial: 172-2019
Renglón Presupuestario: 185 (comprende sub grupo 18)

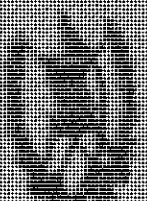
A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a (85) personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

ANEXO

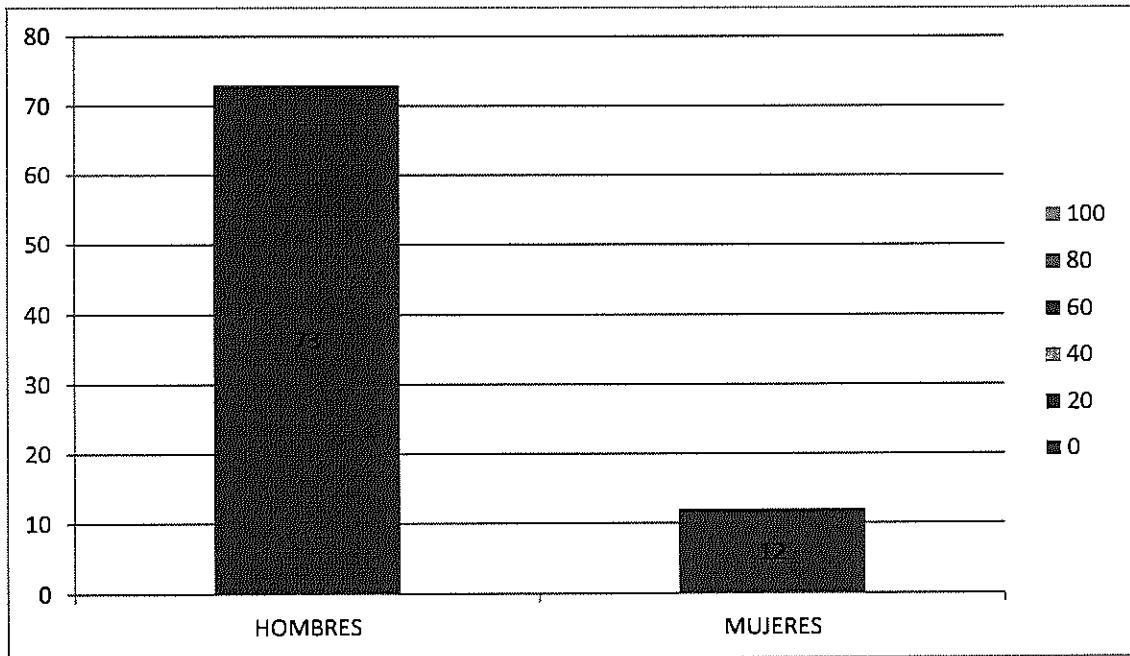
Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca



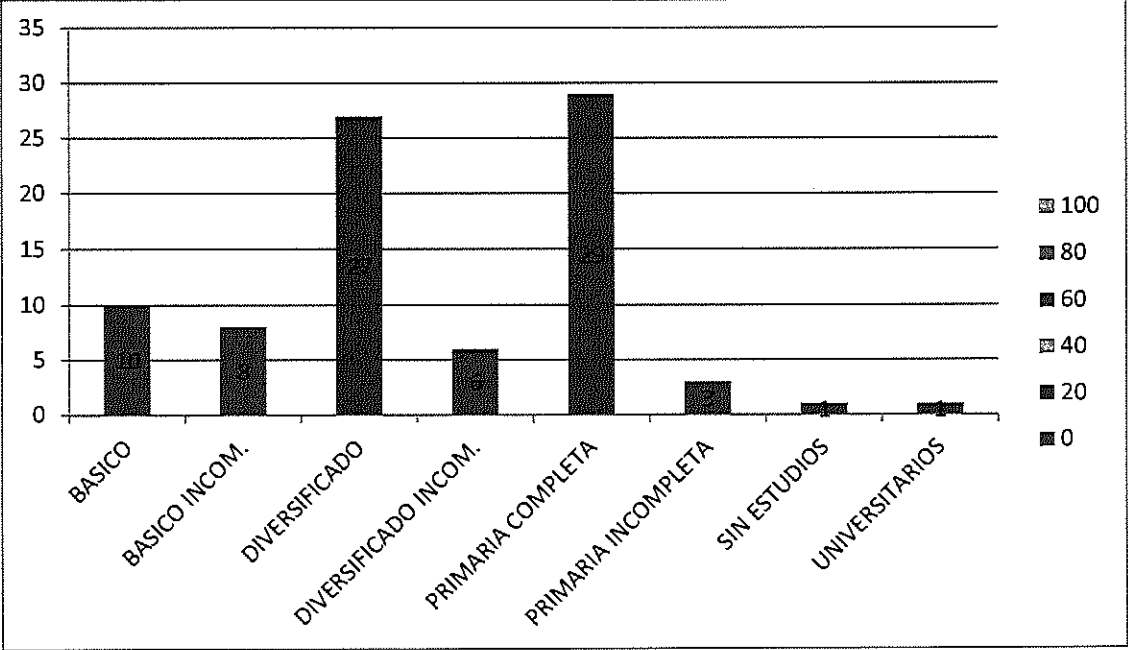

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Formulario de Registro
Nombre y Apellido: Alonso Eduardo Hernandez **Edad:** 22/04
Fecha de Nacimiento: 12/01/91 **Sexo:** ☒ Hombre ☐ Mujer
Estado Civil: ☒ Soltero ☐ Casado ☐ Unido ☐ Viudo
Dirección: 1049 PM **Discapacidad:** ☐ Si ☒ No **Cual:** Guatemala
Nivel Educativo: Ultimo Grado aprobado **Carrera Especialidad o Titulo:** Guatemala
¿Habla algun idioma ademas del español? ☐ Si ☒ No **Tiempo de Experiencia:** 6 **Cual:** Campo
¿Tiene experiencia Laboral? ☐ Si ☒ No **¿Cuanto tiempo vivió y trabajó en Estados Unidos o Fuera de Guatemala?** ☐ Si ☒ No 10 años
¿Cuanto tiempo vivió y trabajó en Estados Unidos o Fuera de Guatemala? ☐ Si ☒ No 10 años
¿Cuanto tiempo vivió y trabajó en Estados Unidos o Fuera de Guatemala? ☐ Si ☒ No 10 años

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

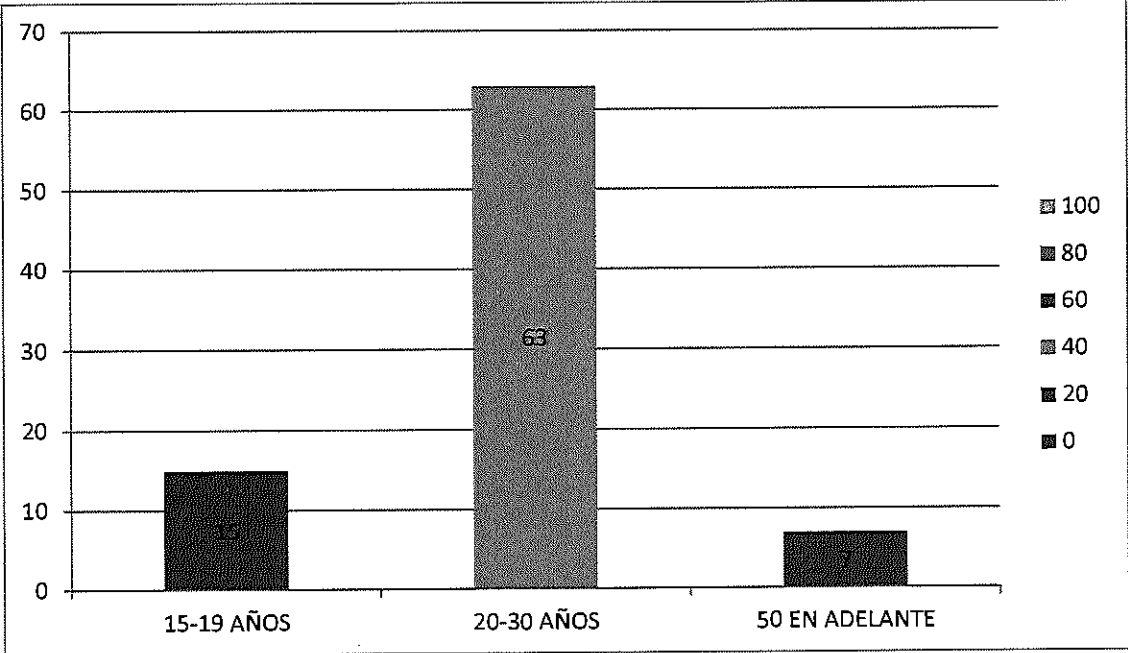
Atención por Sexo



Por Nivel Educativo

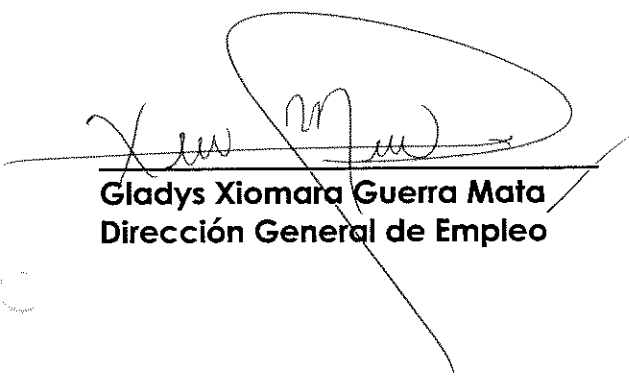


Por Rango de Edad

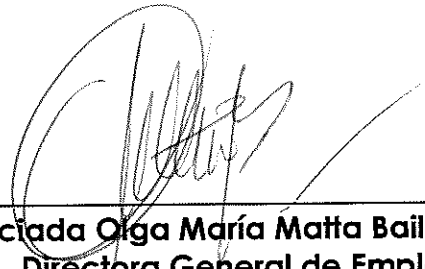


Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 30 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo primaria completa. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo



Gladys Xiomara Guerra Mata
Dirección General de Empleo



Vo.Bo. Licenciada Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, abril 2019.

Número de identificación Tributaria: 19691378

NFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES /

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gloria Marilú Luna Hernández /
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo 514-2019 /
Acuerdo Ministerial Número: 187-2019 /
Renglón Presupuestario: 181 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, en la Dirección General de Empleo /Programa Nacional de Escuelas Taller.

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo es uno de los Proyectos de Alto Impacto que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y también es parte de las acciones implementadas que fortalece el Eje No. 2 “Desarrollo del capital humano” de la Política Nacional de Empleo Digno. Nace con el convenio de donación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se institucionaliza a través del Acuerdo Ministerial 220-2015, con fecha 09 de diciembre del año 2015.

El objetivo del Programa es instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo. Está dirigido a jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 29 años; se ofrece formación profesional ocupacional en oficios, además de formación transversal que les provee de herramientas para su crecimiento personal y profesional.

A través de la presente Asistencia Profesional para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se realiza el acompañamiento a distintos procesos para la sistematización del proceso de capacitación sobre las acciones a desarrollar para validar las competencias laborales a través de Módulos Formativos en las Escuelas Taller para inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

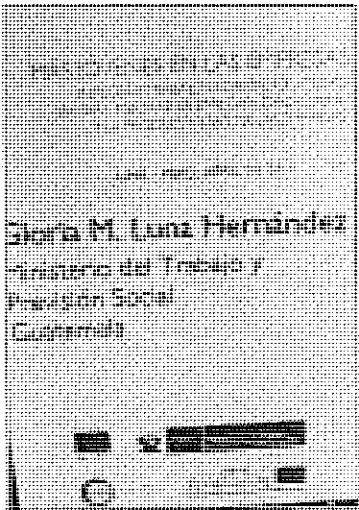
El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios profesionales 514-2019.

Sistematización del proceso de acciones de avance del Programa Nacional de Escuelas Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno

Descripción de Actividades

- Socializar el Programa Nacional de Escuelas Taller con aliados estratégicos

En el mes de abril, se participó en el seminario “Más Jóvenes en las Empresas”, el objetivo de esta



actividad fue *favorecer el diálogo entre las políticas de empleo juvenil y el sector privado en América Latina, con el fin de generar alianzas para la implementación, mejora e innovación de programas de oprendizaje y formación, enfatizando el punto de vista empresarial para que estos programas sean sostenibles y estratégicos para las empresas, a la vez que inciden en la empleabilidad juvenil.*

En el seminario se generaron espacios para compartir y analizar prácticas efectivas en innovadoras en materia de involucramiento de las empresas en la educación y en la formación profesional, el ajuste de esta demanda del sector productivo y la movilidad laboral.

EUROSocial+ y Fundación EU-LAC, con Unión Europea y el Ministerio del Trabajo y la Promoción del Empleo en Perú, proponen un diálogo regional para integrar trabajo y formación como vía para mejorar la empleabilidad juvenil y productividad de las empresas

Representantes de ministerios del trabajo, institutos nacionales de formación, organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil de Europa y América Latina y Caribe, así como organismos internacionales, se reunieron en Lima para reflexionar sobre cómo formular políticas de aprendizaje inclusivas y atractivas para las empresas y mejorar la empleabilidad juvenil. El seminario está organizado por el programa de la Unión Europea EUROSocial+ y la Fundación EU-LAC, en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú y con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR-OIT).

Entre otros antecedentes, el seminario ha sido precedido por una convocatoria en la Unión Europea, América Latina y el Caribe, lanzada por el Programa EUROSocial+ y la Fundación EU-LAC, que ha llevado a seleccionar 13 experiencias (entre las casi 100 presentadas) de innovación en educación y formación profesional relacionadas con el involucramiento de las empresas.



Se aprovechó la oportunidad para presentar el Programa Nacional de Escuelas Taller, la proyección de trabajo, estructura y metodología. Como complemento a la socialización del Programa, se tuvo la presentación de Power Point sobre las generalidades del Programa:




**Programa Nacional
de Escuelas Taller**

Programa Nacional Escuelas Taller



¿Qué son las Escuela Taller?

Centros de formación y trabajo en los que se recibe formación profesional ocupacional en alternancia con una práctica profesional consiste en la realización de obras o servicios reales de carácter social, público y/o comunitario, con el fin de capacitarlos para el desempeño adecuado de oficios aprendidos y facilitar su posterior inserción laboral.

Pilares de la alternancia

• Continuidad en el proceso enseñanza/aprendizaje	• Generación de mecanismos de doble vía entre el espacio de formación y el espacio de producción	• Habilitación de un proceso de asimilación y síntesis = Saber hacer y saber estar en un contexto laboral	• Retroalimentación entre los tiempos de formación, de reflexión y de acción	• Proceso de formación específico con la aproximación sucesiva al mundo laboral
---	--	---	--	---

Formación profesional

Enseñanza que tiene la finalidad de capacitar a las personas para el desempeño con calidad de una actividad laboral.

Para la OIT, la calificación y la formación aumentan la productividad e ingresos y facilitan la participación de todos en la vida económica y social del país.

Metodología de alternancia

metodología que combina periodos cortos (condensados) de formación teórica ocupacional, con periodos amplios de practica laboral para alcanzar el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo.

Objetivo

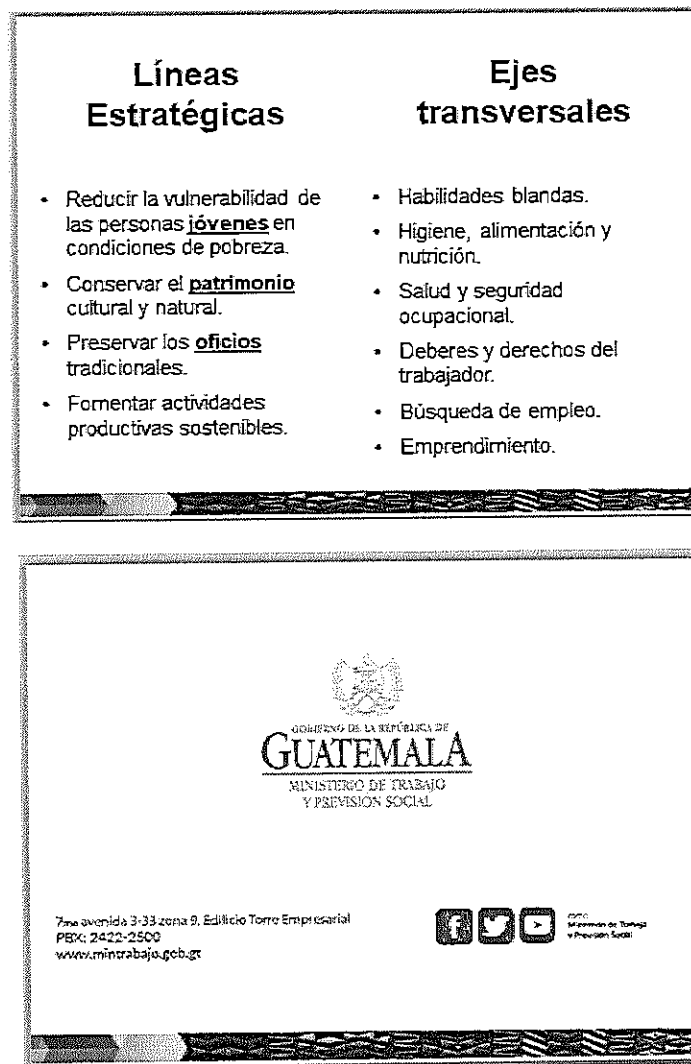
Incorporar a los jóvenes al mundo del trabajo y estimularlos para la formación.

Finalidad

Mejorar las cualificaciones y posibilidades de trabajo de los participantes.

Objetivos – Escuelas Taller

- Contribuir con la reducción de la pobreza de la población del municipio receptor, a través de la formación laboral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
- Mejorar la inserción laboral de **jóvenes**, en **oficios** tradicionales y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio y su patrimonio.



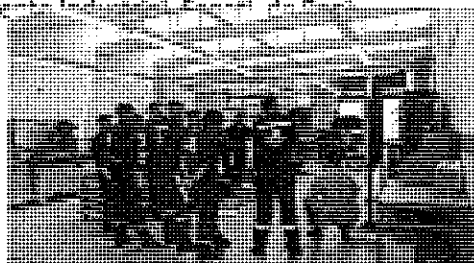
Resultado de la socialización de información, se generaron charlas con diferentes personalidades presentes de dependencias de varios países y se obtuvieron elementos positivos de este acercamiento:

- Daniela Dorantes Salgado, Directora ejecutiva de servicios a la juventud, Seraj, México.
Se sostuvieron dos reuniones en que se trató el tema de integración de jóvenes en situación de vulnerabilidad, a procesos formativos. Características en el desarrollo de la formación que deben aplicarse para establecer normas disciplinarias sin que haya aversión de los jóvenes.

- Mónica Graciela Sladogna, representante del Centro de Estudios Metropolitanos, CEM, Argentina y Gustavo Gándara, representante de la Fundación Unión Obrera de la Construcción, UOCRA. Argentina. Se sostuvo una reunión en la que trató el tema de certificación laboral. Como producto de ello surgió la posibilidad de contactar con personal de Ministerio de Trabajo de Argentina para recibir una asistencia técnica en este tema. Se facilitó la ruta para solicitar dicha asistencia técnica, misma a la que se dará seguimiento.

- Representantes del Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial, Senati, Perú.

Se sostuvo una reunión en que se expusieron los puntos en común en la línea de la formación laboral y se recibió la invitación para realizar una visita guiada a una sede del Senati. Por lo que al día siguiente de finalizado el Seminario se realizó dicha visita, en se realizó en el centro Senati más



En la fotografía: Jóvenes participantes del taller Mecatrónica Automotriz

cercano a la ciudad de Lima. Se observó el aprovechamiento de todos los recursos, el encadenamiento de procesos entre los diferentes talleres que imparten y también se conoció la forma de insertarse laboralmente en una primera fase a través de contratos de aprendizaje.

- Yanira Quiteño Jiménez, Directora ejecutiva de la Secretaría de Integración Social Centroamericana, Sisca. Se sostuvo una charla en la que Yanira indicó la urgencia e importancia de establecer comunicación con el Señor Ministro de Trabajo de Guatemala por unos procesos administrativos propios de la Sisca. Por esa razón, al regreso de participar en el Seminario, sostuve una reunión con una de los asesores del Ministro, Luz de María Morales, para trasladarle la información y que se estableciera la comunicación directamente.

La agenda de trabajo fue la siguiente:



Agenda

1° de abril de 2019

Registro de participantes	El registro estará disponible desde la tarde anterior
Inauguración 9.00 – 09.40	• Juan Manuel Santomé, Director Eurosocial+ • Paola Amadei, Directora de la Fundación UE-LAC • Carlos Rodríguez, Dir. Reg. a.i. de la Oficina OIT para América Latina y el Caribe • Diego Mellado, Embajador de la UE en Perú • Silvia Elizabeth Cáceres Pizarro, Ministra del Trabajo y Promoción del Empleo del Perú
Conferencia 09.40-10.30	¿Cuáles son las claves de éxito en las experiencias que combinan formación y trabajo? Lecciones aprendidas de los estudios de casos de Europa y América Latina y el Caribe de la convocatoria Fundación EU-LAC – Programa Eurosocial, Matteo Colombo, ADAPT Comenta: David Rosas-Shady, BID a partir del estudio “¿Es la política de aprendices un modelo para América Latina y el Caribe?” Pausa café
Diálogo 11.00 – 13.00	Colaboración público-privada en las políticas de ‘aprendizaje’. En busca de la innovación. Introduce y coordina: Michael Axmann, coordinador del estudio OIT-CINTERFOR “Aprendizaje de calidad. Una perspectiva práctica para América Latina y el Caribe” <u>1ª ronda: breves exposiciones</u> 1: Desde lo público, ¿qué requieren los programas y servicios dirigidos a la formación y el trabajo de los jóvenes? Silvia Elizabeth Cáceres Pizarro, Ministra del Trabajo y Promoción del Empleo del Perú Carlos Gómez, Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Formación Profesional de El Salvador 2: Desde el mundo productivo, ¿cuáles son las necesidades y propuestas de las empresas para hacer atractivos y sostenibles los programas de ‘aprendizaje’? Francisco Mesonero, Director General de la Fundación y RSE Adecco Iberia y



EUROPEAN UNION



PERU

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



América Latina

Silvia Lorena Barrera Cáceres, Gerente Regional de RRDonnelley Centroamérica.

3: Desde las organizaciones de la sociedad civil: ¿cómo transformar las experiencias de aprendizaje en canales de inclusión social?

Daniela Dorantes, Directora ejecutiva de Servicios a la Juventud SERAJ, México.

4: Desde las organizaciones sindicales: ¿cómo avanzar hacia un modelo de empresa que conjuga producción y formación de los trabajadores, garantizando sus derechos laborales y mejorando su empleabilidad?

Gustavo Gandara, Fundación UNOCRA - Unión Obrera de la Construcción

Preguntas y debate con los participantes en el Seminario. Comentarios y turno de palabras para cualificar las distintas opiniones.

Comida y descanso

Tarde: Grupos de trabajo / 1ª fase

Qué innovaciones introducir para difundir más los dispositivos que combinan formación y trabajo como instrumento para la empleabilidad de la juventud. Visiones de los diferentes actores.

Los grupos serán introducidos con dos breves presentaciones de casos de estudio por cada grupo y a continuación se realizará un debate en torno al tema con la participación activa de todos los participantes.

14.30 - 17.30

- Presentaciones:
 - Grupo 1: Chile Vahora, Chile y Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial (SENATI), Perú
 - Grupo 2: Centro de Estudios Metropolitanos (CEM), Argentina y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Colombia
 - Grupo 3: Gobierno de La Paz, Bolivia y Rede Pro Aprendiz, Brasil
- Debate e reflexión de grupo
- Primera síntesis del trabajo de grupo

Cierre primer día



2 de abril de 2019

9.00-9.30	Síntesis del primer día del seminario
Conferencia 9.30 - 10.00	Innovación en los sistemas de aprendizaje en el contexto de los procesos de cambio del mundo del trabajo. Cristina Cofacci, ENEL Italia y European Alliance for Apprenticeship
Resultados de los sistemas de aprendizaje 10.00- 10.45	Puntos de vista de jóvenes sobre el diseño de las políticas de aprendizaje: - Jaqueline Morales, Estudiante de Mecatrónica de Buses y Camiones en Senati, Perú - Marcin Janus Fandziejewski, European Apprenticeship Network (EAN) Preguntas directas del auditorio Pausa café
Grupos de Trabajo / 2ª fase	
11.15 - 13.30	Los tres grupos avanzan en paralelo. Énfasis en la síntesis de los aportes y en las pistas/ideas de un futuro trabajo común que pueda ser apoyado también por Eurosocioal.
Almuerzo	
Plenaria 14.30 - 15.30	Relatoría de los grupos de trabajo y diálogo colectivo
Trabajo de Gabinete, con dos personas de cada grupo. 15.30 - 16.30	<u>Elaboración de un documento sobre:</u> - Las claves de un sistema público-privado efectivo, innovador y sustentable de 'aprendizaje'. - Los requerimientos, perspectivas y aportes de los diferentes actores - Cómo continuar trabajando: hoja de ruta para una acción regional



Fundación EULAC



Cierre 16.30	Presentación del documento de conclusiones del seminario Conclusiones: - Francesco M Chiodi, coordinador área políticas sociales del Programa EUROsocial - Representante organización de empleadores - Andrés Vicente Madero Poveda, Ministro del Trabajo del Ecuador - Silvia Elizabeth Cáceres Pizarra, Ministra del Trabajo y Promoción del Empleo del Perú
--------------	--

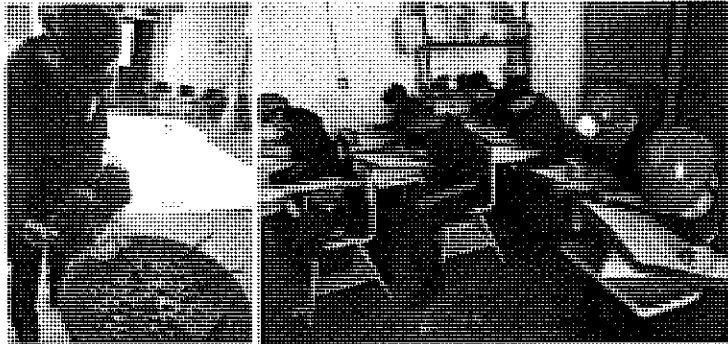
Participantes

El seminario está dirigido a la siguiente tipología de participantes:

- Instituciones responsables de las 13 experiencias seleccionadas en la convocatoria Fundación EULAC y Eurosocial
- Representantes de servicios públicos de empleo y de patronales de agencias privadas de empleo con incidencia en las políticas de empleo juvenil
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil que acompañan programas de aprendizaje y ocupación con jóvenes vulnerables
- Representantes de asociaciones empresariales: PYMES y empresas de sectores altamente competitivos que generan altas tasas de empleo
- Representantes de organizaciones sindicales
- Representantes de otros programas y entidades internacionales que desempeñan un papel muy relevante en este campo: BID, OIT CINTERFOR, Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, Programa AI INVEST (representante de la CE del programa y de CAINCO, entidad coordinadora del programa), etc.

- **Participar en reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller**

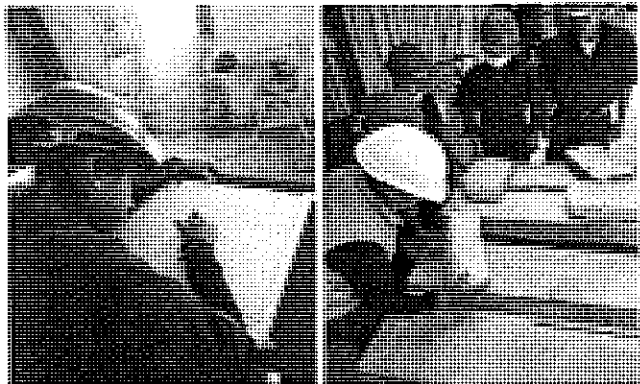
Se realiza acompañamiento en el proceso de formación laboral en la Escuela Taller Quetzaltenango. Se hace revisión de la metodología de módulos formativos y se verifican las sesiones prácticas con el objetivo de verificar que se está cumpliendo con la metodología de alternancia.



Los participantes reciben la formación teórica equivalente al 25% de del tema y el 75% de la

formación, es en práctica o en campo. Cuando la formación es práctica, se ejercitan en las instalaciones de la Escuela Taller. Así como se observa en las fotografías.

La formación en campo se desarrolla e proyectos municipales, como por ejemplo la restauración de áreas del Museo de Historia Natural. Parte del empleo de los conocimientos de ejes transversales, independientemente de la metodología y temas a formar, los jóvenes deben estar correctamente uniformados y con el equipo de seguridad mínimo para desarrollar las actividades.



- **Participar en reuniones interinstitucionales**

La participación en las reuniones de la Mesa técnica inter institucional, MTI, es constante, el equipo del eje No. 2 “Desarrollo del capital humano” de la Política Nacional de Empleo Digno” estamos trabajando en el desarrollo del marco lógico de este



eje. Se han definido los 4 problemas que enfrenta este eje, sus causas y la solución propuesta, este ejercicio de análisis es básico para desarrollar las líneas de acción en beneficio del tema.

- **Sistematizar las conclusiones establecidas en las reuniones con los encargados del Programa Nacional de Escuelas Taller, institucionales e interinstitucionales**

Se ha mantenido la comunicación y el trabajo conjunto el equipo del Programa Alternativas, un proyecto de Gopa-Giz, quienes están colaborando con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En estas reuniones hemos participado personal de la Dirección General de Empleo, específicamente de la oficina de Movilidad Laboral y el Programa Nacional de Escuelas Taller.

La razón de participar en estas reuniones es que en la plataforma digital “Tu Chance” se colocará el formulario de preinscripción para los interesados en formar parte de Escuelas Taller.

Ya se tiene dicho formulario integrado a la plataforma, actualmente se realizan pruebas de las herramientas digitales que ya están elaboradas y se detallan los datos que serán utilizados para la generación de estadísticas de las Escuelas Taller. A continuación una imagen del formulario digital:

INICIO

 JHOLA GERARDO

ESA





Dashboard

Administradores

Usuarios

Oferentes

Oportunidades

Conexiones

Categorías

Banners

Testimonios

Industrias

Preguntas Frec...

Habilidades

Movilidad Labo...

Registro de Cap...

Registro de la persona

Busca un registro de persona o crea uno nuevo

Juan José Pérez Martínez

X

Datos Generales

Primer Nombre*

Segundo Nombre

Primer Apellido*

Segundo Apellido

Juan

Jose

Perez

Martinez

Lugar de nacimiento*

Fecha de Nacimiento*

Edad*

Guatemala

21/Abril/1986

33

Sexo

Grupo étnico*

Masculino

Latino

Documento de identificación (DPI o partida de nacimiento)*

Número de CUI*

123456789

1

123451234512342

Ubicación

Dirección

Departamento*

Municipio*

Ave. El Espino Urb. Madre Sola #6

Guatemala

Ciudad de Guatemala

Contato

Correo electrónico*

Teléfono celular*

Teléfono residencial*

Contacto de emergencia*

10

20

30

10

20

30

Enviar

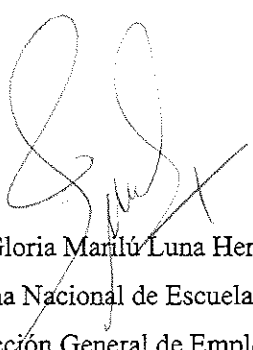
Cancelar

Guardar

Eliminar

Plataforma Tuchance.org

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.


Licda. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.  
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
~~Licda. Olga María Matta Bailón~~
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Directora General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 81047967

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Paola Tobar Orozco

Objeto del Contrato: Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 436-2019

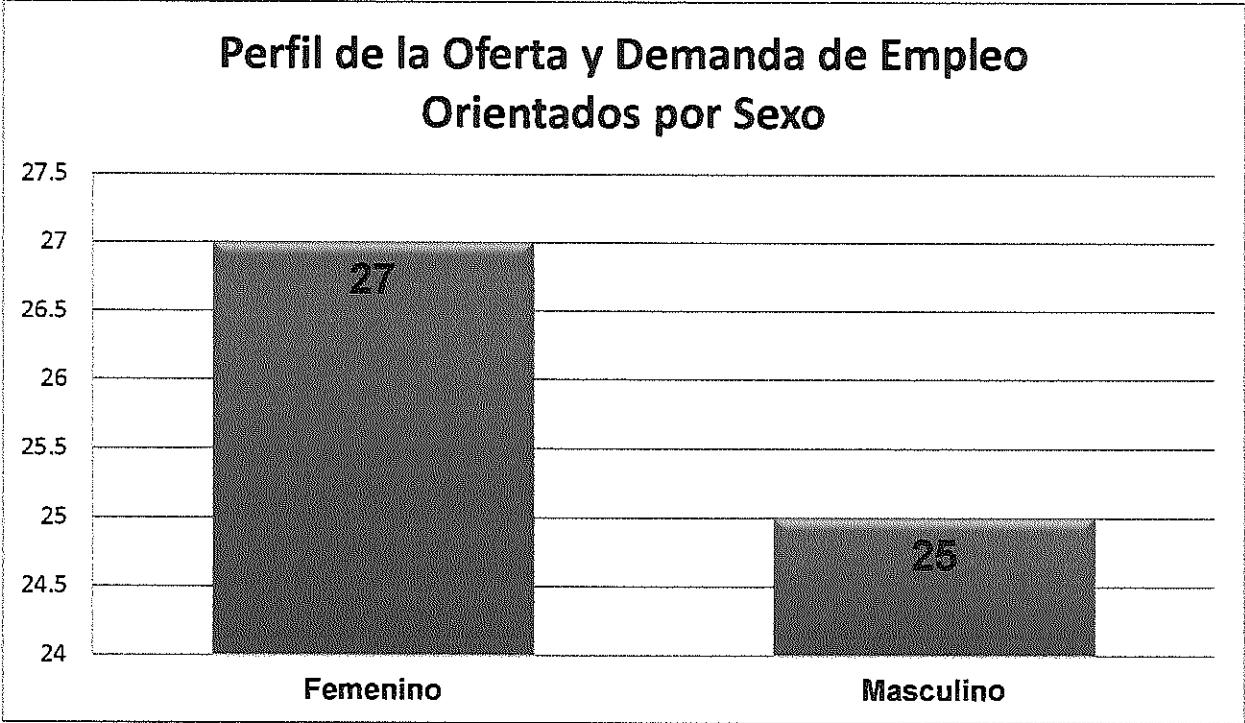
Número de Acuerdo Ministerial: 113-2019

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

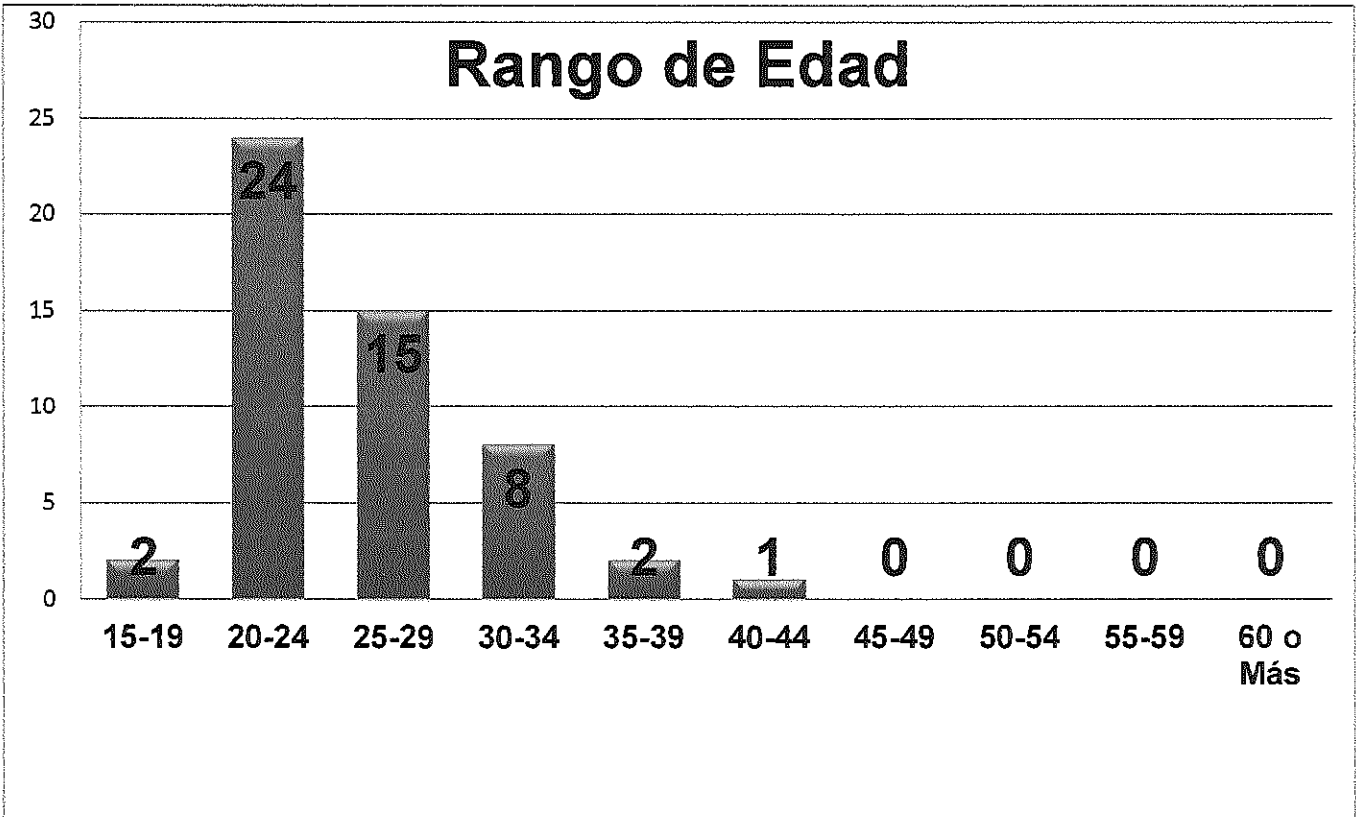
A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprenden del 01 al 30 de Abril 2019

En este mes se pudo atender a **52** personas así mismo como siempre parte de nuestra labor se pudo orientar a estas personas en el área de orientación laboral tomando en cuenta los puntos básicos y elementales, así mismo apoyamos a una feria de empleo a una empresa llamada Bodegas Gran Gallo, en lo cual se pudo atender más de 500 personas, capacitándolos y orientándolos juntamente con los 52 que se atendieron en la Oficina de empleo.

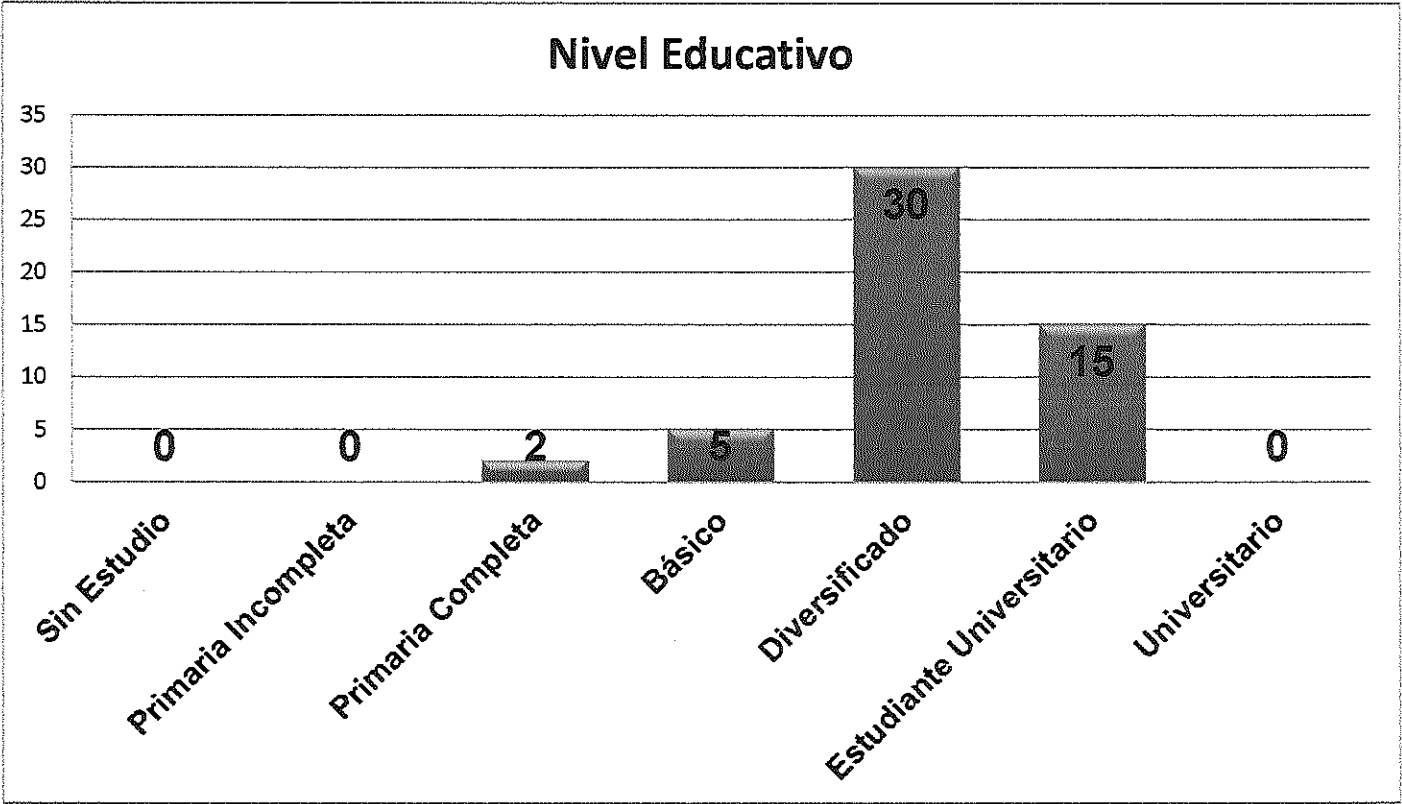
A continuación se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.



El perfil cuenta de capacitado por sexo tiene la misma cantidad de orientados de personas, así mismo sobre las ofertas existente en la base de datos; del género Femenino tenemos un total de **27** personas, y el género Masculino cuenta con la Cantidad de **25** personas, que buscan una oferta de empleo para poder quedarse en alguna vacante registradas en la base de datos.

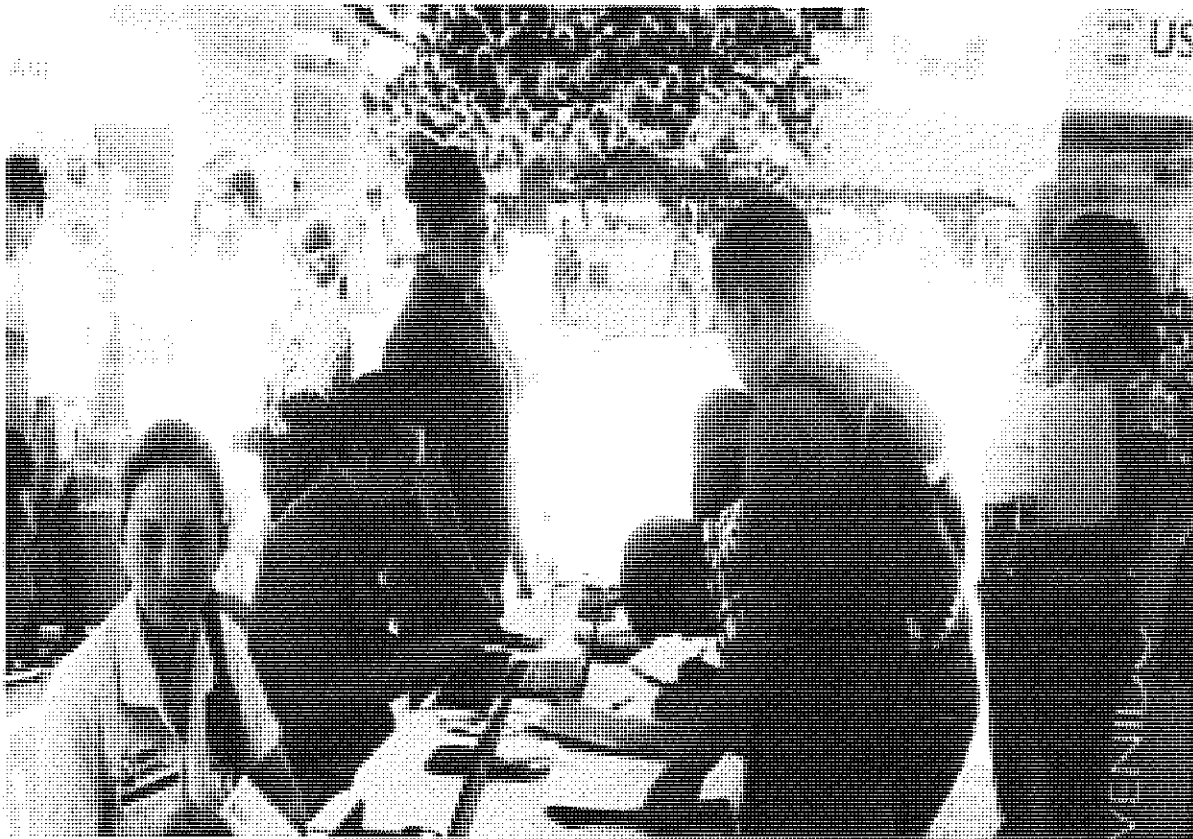


Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a 2 personas, orientados entre 20-24 a 24 personas, y 25-29 a 15 personas, entre 30-34 a 8 personas, y entre 35-39 a 2 personas y entre 40-44 a 1 personas. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 20-29 años con una cantidad de 39 personas.

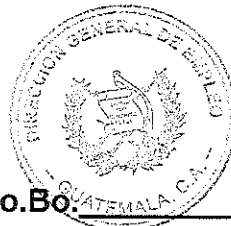


La cantidad de orientados por Nivel Educativo tenemos un total 15 personas con estudios universitarios, 30 personas del nivel diversificado, 5 de nivel básico, 2 de nivel primario completo.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de Abril 2019, las cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo y en el Parque Central de Coatepeque.



Cindy Paola Tobar Orozco
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango



Vo.Bo.

Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de Abril del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yaquelin Patricia Castillo Villatoro

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 394-2019

No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO: Se realizaròn estudios socioeconòmicos a los adultos mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios socioeconòmicos en el Municipio de Cuilco, Departamento de

a.1 Huehuetenango.

Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios socioeconòmicos en el Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de

a.2 Huehuetenango.

Se realizaron 75 visitas domiciliarias para estudios socioeconòmicos en el Municipio de Aguacatán, Departamento de

a.3 Huehuetenango.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 60 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

b.2 Se realizaron 64 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango.

b.3 Se realizaron 65 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

C.1 189 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

C TOMA DE FOTOGRAFÍAS

c.1 189 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**Entrega No. 01 de 04**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Marco Tulio Madrid Morales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 518-2019

Acuerdo Ministerial Número: 188-2019

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del 2019 en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el treinta y uno de Julio del año 2019

“Aprender haciendo”

Introducción.

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Apoyar el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.

- Como parte de los fines y objetivos de la Escuela Taller Quetzaltenango es darnos a conocer ante la sociedad Quezalteca, para que sea esta la que estime el buen trabajo y funcionamiento que la Escuela Taller desarrolla. Por ello la responsabilidad de ejecutar un trabajo de calidad es importante, compartir los conocimientos a los participantes es indispensable ya que cada lugar al que se ha llegado es diferente y es más evidente en las bondades de cada material.

Todo esto se ha desempeñado en base a las instrucciones que se les comparten a los Participantes por parte de mi persona como su Maestro Instructor del Taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango. Todas estas instrucciones e indicaciones de los buenos procesos que se deben de llevar son los que la oficina del Centro Histórico ha proporcionado a mi persona.

<http://stereo100.com.gt/site/estudiantes-restauran-infraestructura-municipal/?fbclid=IwAR2Om68yLSczgrHzIVdNL-LcTQbljGglmqtvYfVGm4KnH3wq9fqr5S3obQ4>

Imagen No.01



Participantes del Taller de Carpintería dando restauración a las puertas de madera del Museo de Historia Natural todo esto bajo las directrices dadas por la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango.

- Parte importante es la verificación y comprobación del buen funcionamiento del programa de Escuelas Taller Quetzaltenango, el Ministro de Trabajo y Previsión Social el señor Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños se hizo presente a nuestra Escuela Taller en Quetzaltenango.

El Ministerio de Trabajo, ha impulsado acciones de formación para jóvenes dentro del marco del Programa de Escuelas Taller en el departamento de Quetzaltenango. Este programa busca dar una cualificación en diferentes ocupaciones a través de la creación y funcionamiento de la Escuela Taller.

La metodología usada en las Escuela Taller se basa en "Aprender Haciendo". Por tal motivo se requiere que el alumno participante desde su ingreso, se incorpore a las actividades prácticas relacionadas a la capacitación en la cual se forma, lo que hace necesario vincular al alumno en obras y/o proyectos municipales y locales, o centros de empleo local que les permita adquirir la experiencia necesaria para desarrollar las habilidades y destrezas del oficio y que esto garantice una mejor inserción en el mercado laboral.

Imagen No.02



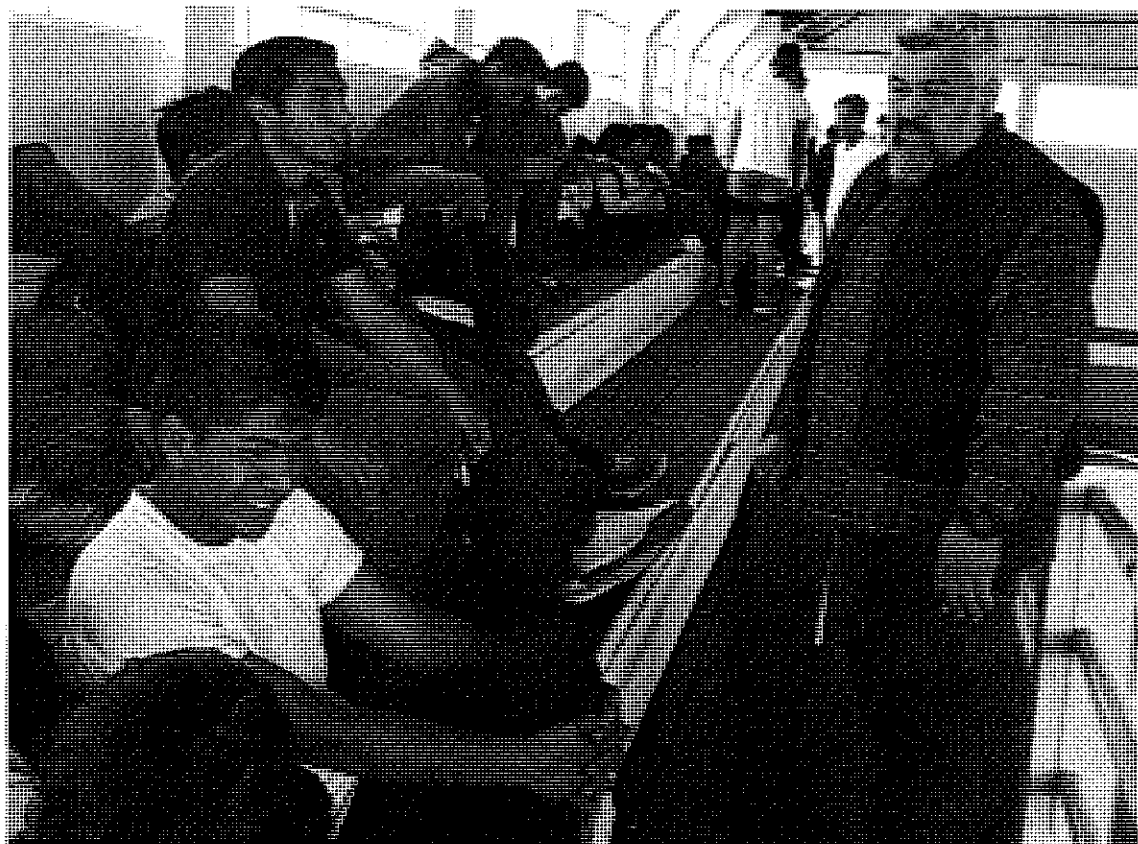
El señor Ministro de Trabajo y Previsión Social acompañado de su equipo de trabajo dando algunas instrucciones con la Directora Arq., Reyna Villagrán y el Instructor de Carpintería.

- Dentro de las actividades propias de la Escuela Taller Quetzaltenango se establecen actividades de fomento al deporte las cuales se llevan a cabo en diferentes lugares para la debida realización de ellos, en esta ocasión se visitó el Gimnasio Deportivo de la ciudad de Quetzaltenango.

DESARROLLAR actividades fundamentadas en la promoción y prevención de la salud psico-física, tendiente a producir mejoramiento de la calidad de vida, utilización racional del tiempo libre, a través de las actividades recreativas y deportivas desarrolladas en cada uno de los centros deportivos de la ciudad de Quetzaltenango.

INTENCIONALIDAD el deporte en general es un elemento de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para el Participante; debe genera espacios que le permitan confrontarse en forma personal y en forma grupal, permitiendo su auto proyección hacia el ámbito general, que lo rodea.

Imagen No.03



Organizando los diferentes partidos que se llevaran a cabo en las instalaciones del Gimnasio Deportivo de la ciudad de Quetzaltenango, en donde participaron los 5 talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.

EJE TRANSVERSAL

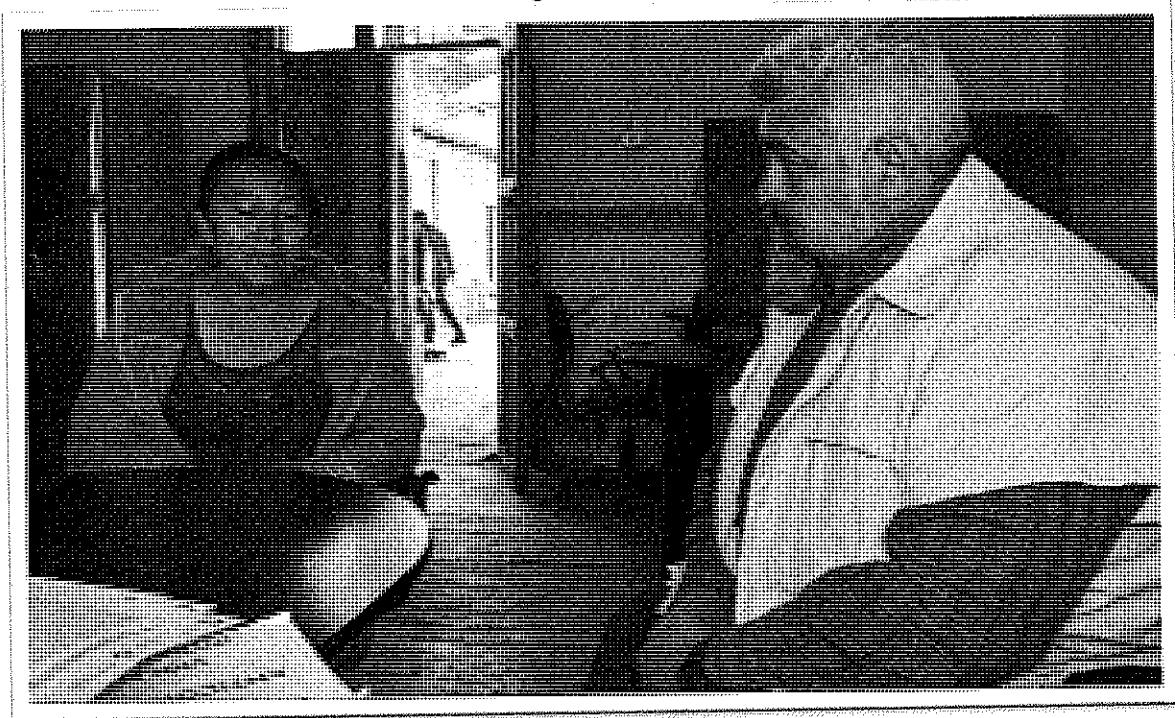
- Como parte trascendental es la convivencia pacífica que se debe de tener en la Escuela Taller Quetzaltenango el tomar a los padres de familia como parte importante para complementar nuestros objetivos para la solución de conflictos muchos de estos originados en el propio Hogar y familia de los Participantes.

Al hablar de violencia en las escuelas encontramos una situación generalizada que requiere de miradas contextualizadas para comprenderla y emprender acciones que puedan mitigarla o evitarla.

Aunque exista una presencia permanente de los padres de familia y roles de dirección; son los Instructores y los Participantes quienes continuamente se encuentran de frente con manifestaciones que atentan contra la convivencia en La Escuela Taller, por lo que sus percepciones sobre las situaciones de conflicto son fundamentales.

Los programas de intervención y estrategias de manejo de conflictos están dirigidos principalmente a Participantes, pero, ¿se toman en cuenta sus percepciones?, ¿son comunes las percepciones de Instructores y Participantes frente a las situaciones de violencia escolar que se presentan?, ¿qué estrategias identifican unos y otros?, ¿qué se puede inferir a partir de estas estrategias?, estos y otros interrogantes motivan a la reflexión.

Imagen No.04



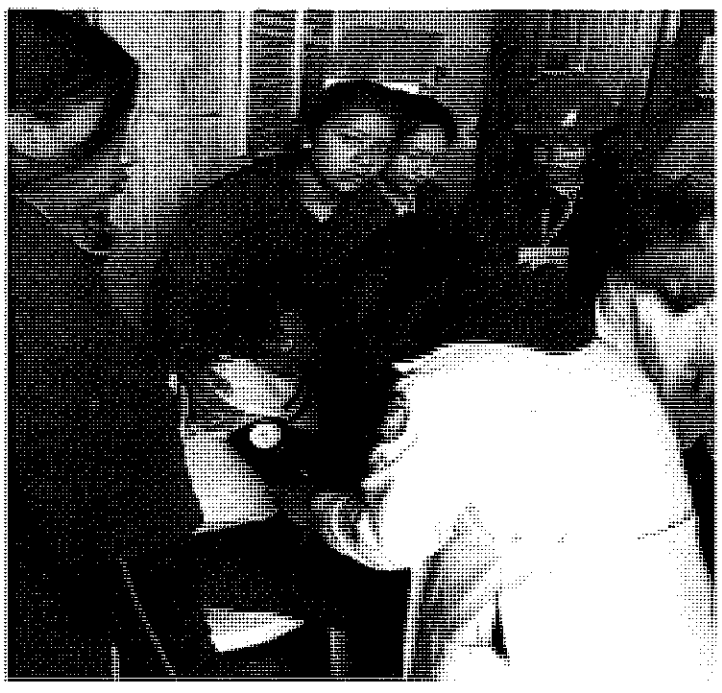
Se solicitó a la Dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango poder hablar con algunos padres de familia de los Participantes del taller de Carpintería para que junto con ellos poder solventar algunas situaciones de indisciplina que se presentan.

- Habitualmente conocemos como primeros auxilios algunos procedimientos y técnicas básicas que pueden emplearse para atender a una persona enferma o accidentada hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia. Estos procedimientos pueden salvarle la vida o hacer que su lesión o problema sea menos grave gracias a una atención temprana.

En este contexto actual es importante que la sociedad conozca la importancia de primeros auxilios tempranos. También los procedimientos básicos y cómo llevarlos a cabo de forma resolutiva y eficiente. Sería interesante que profesionales de la salud de distintos ámbitos y los estamentos públicos se esforzasen por formar en primeros auxilios a los ciudadanos de a pie. Todos podemos vernos en la situación de poder ayudar a salvar una vida en un momento determinado.

La Participante sufrió de un desmayo pero fue auxiliada por mi persona en el momento preciso seguidamente se pidió ayuda, donde fue auxiliada por personal del Dispensario Médico de la Municipalidad de Quetzaltenango. Seguidamente 1. Se avisó a los bomberos Voluntarios 2. Se notificó a la dirección de Escuela Taller 3. Se comunicó a los señores padres de familia 4. Fue trasladada al Hospital General de Occidente 5. Todo el tiempo el Maestro instructor estuvo en compañía de la Participante hasta que se presentaron sus padres en la emergencia del hospital.

Imagen No.05



Atención prestada por personal del dispensario médico municipal a la Participante del Taller de Carpintería en Casa de la Cultura ya que sufrió un desmayo.

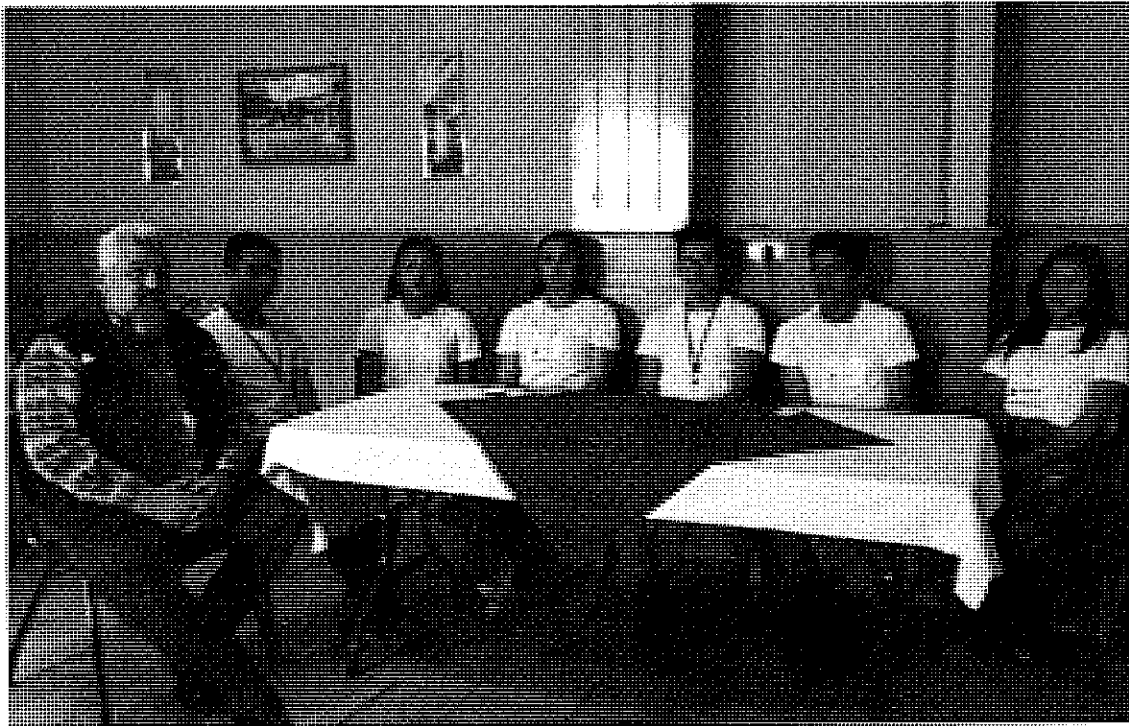
Participar en actividades de formación continua.

- La formación continua es una modalidad formativa compuesta por actividades y programas de aprendizaje de forma teórica y práctica que se suele realizar por medio de cursos especializados en aquello que se debe aprender. Pero no es solo eso.

En la Escuela Taller se implementan estas acciones formativas desarrolladas para optimizar las cualificaciones, conocimientos y competencias de los Participantes. Todo esto para la mejora de conocimientos, competencias y aptitudes de todo tipo.

Se utiliza para perfeccionar la capacidad de adaptación, la competitividad, actualizar los conocimientos y facilitar el acceso al mercado laboral. En todo caso, sea cual sea la formación, siempre se está generando valor añadido.

Imagen No.06



Grupo de Participantes y Maestro Instructor participando en la actividad programada que se llamó Rally Intelectual con el tema de la Pobreza, habiendo obtenido este Taller el Primer Lugar.

Realizar capacitaciones en el área de práctica.

- En la obra de Rehabilitación y/o Restauración, la madera es un material que sorprende al que no está acostumbrado a trabajar con ella, tanto por la diversidad de las maderas existentes, como por la variabilidad dentro de un tipo de madera concreto. Las diferencias encontradas en una misma madera, pueden venir determinadas por su geometría como por sus defectos, y se habla de defectos, porque afectan a su resistencia, pero son características de la propia madera.

Tomando en cuenta todas estas condiciones es por lo que un proceso bien hecho es la razón del porque la Restauración es un proceso que apasiona al que lo realiza ya que en cada momento se encuentra con situaciones totalmente diferentes a centímetros que anteriormente trabajo y con esto expone su paciencia ante las situaciones que son totalmente cambiantes.

Participantes del Taller de Carpintería con las instrucciones del maestro inician la liberación de pintura de las puertas exteriores de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango, utilizando herramienta especial en las molduras de la misma aplicación de Remover para un trabajo más pronto y efectivo. A continuación resumen de trabajo realizado.

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES Y TRABAJO REALIZADO
Puerta de Madera de Cedro	2	2.38 metros de altura X 1.10 metros de ancho. c/u • Aplicación Removedor de pintura marca DIABLO. • Raspado. • Lijado general • Lijado de moldura. • Aplicación de Penta para protección de la madera. • Aplicación de Aceite de Linaza. • Aplicación de cera BRIO-MAX
Puerta de Madera de Ciprés	2	2.38 metros de altura X 1.10 metros de ancho. c/u • Aplicación Removedor de pintura marca DIABLO. • Raspado. • Lijado general • Lijado de moldura.

		• Aplicación de Penta para protección de la madera. • Aplicación de Aceite de Linaza. • Aplicación de cera BRIO-MAX
Ventana de exterior de Madera de Cedro	4	2.35 metros de altura X 1.00 metros de ancho. c/u • Aplicación Removedor de pintura marca DIABLO. • Raspado. • Lijado general • Lijado de moldura. • Aplicación de Penta para protección de la madera. • Aplicación de Aceite de Linaza. • Aplicación de cera BRIO-MAX

Imagen No.07



Jóvenes y señoritas Participantes del taller de Carpintería de la Escuela Taller Quetzaltenango, iniciando la restauración de las ventanas frontales de la casa de la cultura que se encuentra frente al parque central de Quetzaltenango.

Capacitar sobre la forma de ejecutar la planificación del taller de Carpintería.

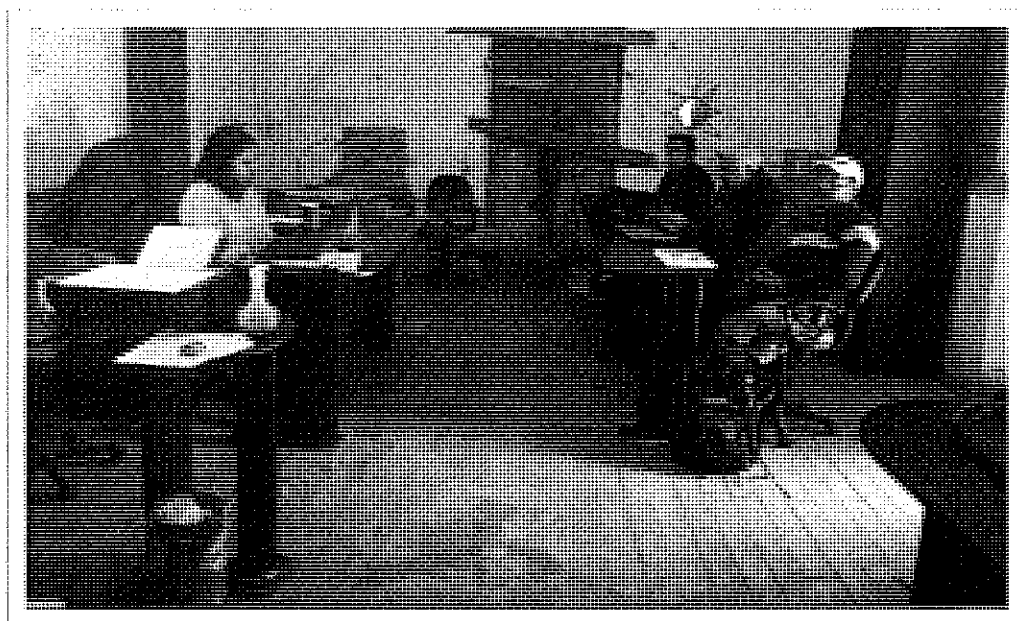
- La planificación es, sin duda, una de las etapas más importantes en el proceso educativo. Es el primer paso para lograr el aprendizaje completo y eficaz de los contenidos que requieren los Participantes. Es más, con una buena planificación los resultados son mucho más previsibles y por ende es un buen augurio para una evaluación satisfactoria.

Planificar es imperioso para un Maestro Instructor, pues permite juntar la teoría con la práctica. Es decir, poder hacer uso de los contenidos (teoría), que son más o menos estándares comunes, de la forma más conveniente posible. De esta manera, una planificación apropiada implica que el Instructor pueda recurrir a diferentes herramientas y metodologías para que los contenidos lleguen de mejor manera a los Participantes.

Pensar con anterioridad las clases, permite secuenciar y segmentar el contenido, haciéndolo coherente y funcional, lo que repercute directamente en la capacidad de los Participantes para apropiarse y asimilar las lecciones de manera global e íntegra.

Es también necesario, que la planificación se pregunte por los objetivos, tanto generales como específicos, pues sólo de esta manera se pueden analizar los resultados de la enseñanza, con relación a si se cumplen de buena manera o no. Por lo que en reunión en dirección de Escuela Taller Quetzaltenango se abordan las estrategias para cumplir dicho fin.

Imagen No.08



Parte del grupo de Maestros Instructores resolviendo y ampliando las metodologías a implementar para poder poner a funcionar las planificaciones a trabajar.

Participar en reuniones de trabajo Institucional

- Reuniones del Equipo Trabajo en la Dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango tienen una característica específica: Se acatan decisiones que afectan a todas las personas de la Escuela Taller Quetzaltenango. Por lo tanto se Abordó el tema LA TOMA DE DECISIONES que con frecuencia son recurrentes como lo son las Disciplinarias, Planificaciones las cuales deben de llevar un proceso y un orden para poder resolverlas de la forma correcta.

Metodología para la toma de decisiones

- ✓ Plantear el tema de discusión.
- ✓ Aportar toda la información que se posee sobre el tema.
- ✓ Breve debate sobre el tema: presentar las ideas individuales, sin defenderlas.
- ✓ Agrupar las ideas individuales en unas pocas opciones grupales, utilizando la herramienta del diagrama de afinidad.
- ✓ Discusión sobre las diferentes opciones grupales. Importante no volver a discutir las posiciones individuales.
- ✓ Priorizar las opciones grupales, utilizando la herramienta de la selección ponderada.
- ✓ Tomar la decisión final.

Imagen No.09



Reunión del Grupo de trabajo de la Escuela Taller Quetzaltenango Dirección, Administración y Maestros Instructores utilizando el recurso de la Televisión.

Realizar un cuadro comparativo Programa –Dosificación-Ejecución:

- Como parte de la implementación de contenidos necesarios y adaptados a los procesos que se han efectuado por la necesidad de trabajo de campo en las diferentes infraestructuras del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Para poder exponer los diferentes tipos de tratamientos antixilófagos que en TROA Conservación y Restauración llevamos a cabo con el fin de erradicar las plagas de la madera, es necesario conocer cuáles son los insectos xilófagos que conforman dichas plagas, así como su biología. TIPOS DE TRATAMIENTOS ANTIXILÓFAGOS • Tratamiento de Shock Térmico • Tratamiento con Gel Insecticida. • Tratamiento por Inyección • Tratamiento por Termo nebulización. • Tratamientos Anti termitas.	Tomando en cuenta los módulos formativos que nos fueron proporcionados por el programa de Escuelas Taller, Y en base a la experiencia que se ha ido adquiriendo en el área de campo, se dan por validados. Tomando en cuenta que los participantes del taller de carpintería fueron solicitados para realizar trabajos de restauración formal en el Centro Cultural Casa No'j de la ciudad de Quetzaltenango, actualmente se encuentran en el proceso final que es el de acabados y protección de la madera. Distribuyendo el tiempo de esta forma: De 08:00 am a 12:00 pm Practica (restauración) De 12:00 pm a 13:00 pm Almuerzo De 13:00 pm a 15:00 pm Dibujo Técnico

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

- Como parte importante en el desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades que corresponden a la capacitación de los Participantes esta la herramienta de la planificación y así poder evidenciar el proceso de Estudio y Capacitación que ellos reciben.

Taller: Taller de Carpintería

Nombre del instructor: Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble	
Unidad de competencia: - Restauración. - Dibujo Perspectiva.	Objetivos: Campo de trabajo A solicitud de la oficina del Centro Histórico se colaborara con los ajustes y correcciones que son necesarios en la casa de la Cultura en donde los Participantes complementaran el trabajo dejando instaladas nuevamente las puertas para la verificación y comprobación del buen funcionamiento de las mismas Salón de clases Se fabricaran 5 mesas que servirán para que los Participantes puedan ingerir sus alimentos y esto se realizara con material de reciclaje con que se cuenta.
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo del proceso de corte de las puertas. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en la instalación de las puertas. 1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado, y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	Elemento de competencia: Campo de trabajo 1.- Aplica de forma correcta las técnicas que le fueron instruidas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (escuadra, Serrucho, Lijadora) Salón de clases 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este un escritorio. 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo. 3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva.	No. de horas invertidas en el tema: 16 horas

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en Casa Noj en específico o en la Puerta Principal de ingreso a este recinto	200 minutos	Metodología Instructiva, Con las debidas instrucciones compartidas para que el proceso de ajuste de puertas sea bien realizado se recortaran en la parte de abajo 1 centímetro de las puertas para que estas no se arrastren en el piso.	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manejo de Puertas Pesadas	Herramientas y materiales: Escuadra, Metro, serrucho, lijadora, brocha, Aceite de Linaza
2	Trabajo de campo en Casa Noj en específico o en la Puerta Principal de ingreso a	200 minutos	Metodología Instructiva, Con las debidas instrucciones compartidas para que el proceso de ajuste de	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la	Herramientas y materiales: Escuadra, Metro, serrucho, lijadora, brocha, Aceite de Linaza

	este recinto		puertas sea bien realizado se recortaran en la parte de abajo 1 centímetro de las puertas para que estas no se arrastren en el piso.	realicen sean los correctos	manejo de Puertas Pesadas	
3	Salón de clases (taller escuela) Elaboración de mobiliario de comedor para Escuela taller,	200 minutos	Metodología Colaborativa , Establece las metas y objetivos de la actividad, de manera que los alumnos se sientan motivados y comprometidos a la hora de trabajar para conseguirlos .	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los procesos que se realicen sean los correctos	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales: Sierra caladora, escuadra, metro, barreno, tornillos, brocas
4	Salón de clases (taller escuela) Elaboración de	200 minutos	Metodología Colaborativa , Establece las metas y objetivos de la actividad, de manera	Técnicas de seguridad para el manejo de puertas tan pesadas y que los	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento	Herramientas y materiales a utilizar: Escuadra, serrucho, barreno, metro Tornillos, lápiz.

	bancos de trabajo		que los alumnos se sientan motivados y comprometidos a la hora de trabajar para conseguirlos .	procesos que se realicen sean los correctos		
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva	90 minutos	Punto de fuga En una representación en dos dimensiones , punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones , serían paralelas; forma parte de la técnica de la perspectiva.	 Ejemplo de esta Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado (escritorio) para la realización de su perspectiva.	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco Escuadras, regla.
Anotaciones y Observaciones generales:		En el trabajo de campo se solicitó la colaboración de los señores albañiles con que cuenta la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango para que fueran ellos los que quitaran las puertas y los Participantes junto con el instructor de del Escuela Taller Quetzaltenango seremos los que dejaremos instaladas nuevamente las puertas. Esto para la verificación y comprobación de un buen trabajo y así evidenciar el buen funcionamiento.				

Planificación semanal

Fecha: Semana 2

Taller: Taller de Carpintería

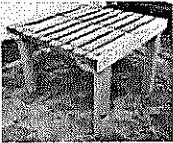
Nombre del instructor:
Marco Tulio Madrid Morales.

Módulo No. I: Carpintería y mueble			
Unidad de competencia: • Restauración. • Dibujo Perspectiva, Ejemplo # 2.	Objetivos: Campo de trabajo Seguimiento a la solicitud de la oficina del Centro Histórico se colaborara con los ajustes y correcciones que son necesarios en la casa de la Cultura en donde los Participantes complementaran el trabajo dejando instaladas nuevamente las puertas para la verificación y comprobación del buen funcionamiento de las mismas. Salón de clases Se fabricara 1 banco de trabajo que es de suma importancia para el buen desarrollo del aprendizaje en el taller de Carpintería. Este se estará realizando con el material que el señor Arquitecto de la oficina Centro Histórico proporcione a los Participantes del Taller.		
Criterios de evaluación: 1.1. Utiliza las herramientas necesarias para el buen desarrollo en el proceso de restauración de la puerta. 1.2. Realiza de forma clara y precisa el proceso que se debe ejecutar con seguridad en el desmontaje y montaje de la puerta. 1.3. Con dos puntos de fuga. Ocurre cuando el cubo está parcialmente ladeado, y solo un eje espacial es paralelo al plano de proyección. Las rectas con esa dirección se proyectan realmente paralelas en el dibujo.	Elemento de competencia: Campo de trabajo 1.- Aplica de forma correcta las técnicas e instrucciones que le fueron indicadas al comienzo de la jornada. 2.- Selecciona las herramientas correctas para ejecución del debido proceso de los trabajos a realizar raspado, aplicación de Remover, lijado, limpieza de molduras. 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, brocha, Lijadora) Salón de clases 1.-Se realizara la perspectiva en ejemplo real que se propone para su práctica siendo este una mesa... 2.-Utiliza correctamente su reglas y escuadras para la realización del ejemplo.		

	3.-Cuida que su posición Ergonómica es la correcta.
TEMA: Dibujo Técnico Ejercicio perspectiva, Ejercicio # 2	No. de horas invertidas en el tema: 30 horas en campo 08 horas salón de clases

	Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1	Trabajo de campo en oficina de Asociación de Prensa Quezalteca en la Puerta Principal de ingreso a este recinto	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
2	Trabajo de campo en oficina de Asociación	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al	Orden Limpieza	Herramientas y materiales:

	de Prensa Quezalteca en la Puerta Principal de ingreso a este recinto		procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	buen desarrollo del trabajo.	Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
3	Trabajo de campo en oficina de Asociación de Prensa Quezalteca en la Puerta Principal de ingreso a este recinto	280 minuto s	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.

			los resultados del mismo.			
4	Trabajo de campo en oficina de Asociación de Prensa Quezalteca en la Puerta Principal de ingreso a este recinto	280 minutos	La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación y gestión de todos los componentes del mismo. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo.	Uso de las Técnicas de restauración aplicadas al buen desarrollo del trabajo.	Orden Limpieza Seguridad personal Cumplimiento Utiliza equipo de seguridad para la manipulación de herramientas de restauración así como los materiales que facilitan el proceso.	Herramientas y materiales: Formones, Gubias, lijas de diferentes números, lijadora, esmeril.
5	Salón de clases (taller escuela) Formatos de Dibujo Técnico A3 perspectiva tomada desde el mismo	280 minutos	Utilizando 2 Puntos de fuga En una representación en dos dimensiones, punto en el que convergen líneas oblicuas que, en tres dimensiones,	 Ejemplo # 2 de Perspectiva.	Colocación del formato de la manera indicada. Trabajo de forma en que el participante aprecie de forma objetiva el ejemplo planteado	Tablero de Dibujo. Regla T. Masquen tape. Lápiz. Borrador Blanco

punto para todos los Participantes	serían paralelas; forma parte de la técnica de la perspectiva.	(mesa) para la realización de su perspectiva.	Escuadras, regla.
Anotaciones y Observaciones generales:	Para el trabajo que se realizara esta semana se solicitó un listado de materiales que deben de presentar los señores de la Asociación de Prensa Quezalteca así como la debida autorización de parte de la oficina del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango		

Las conclusiones y recomendaciones que
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es la primera
entrega.

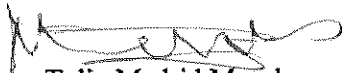
Conclusiones

- Con gran gusto manifiesto que las capacidades, habilidades y destrezas compartidas hacia mis Participantes en el Taller de Carpintería están dando sus frutos al quedar evidenciado en el Campo de obra real los proyectos que nos han sido encomendados en el proceso de Restauración del Museo de Historia Natural de Quetzaltenango, esto lo expongo porque el Arquitecto encargado de la oficina del Centro Histórico nos han felicitado por los buenos resultados obtenidos y demostrados en la obra.
- El proceso de formación debe responder a las necesidades de los participantes en relación a las competencias que nos hemos trazado para un buen rendimiento de la calidad de su oficio profesional.

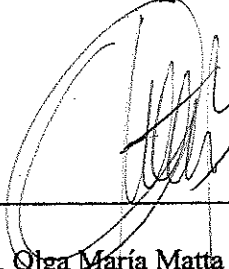
Recomendaciones

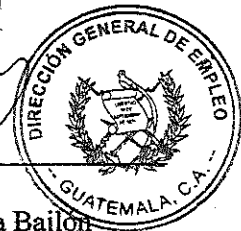
- El trabajo en grupo es imprescindible para el desarrollo de las actividades. En tal sentido, el concepto está muy relacionado con las dinámicas de trabajo grupal en diferentes ámbitos como el laboral, el formativo, incluso el familiar. Por lo tanto se implementa La unidad y la hermandad.
- Por lo tanto, la potencialidad del trabajo en equipo surge por el hecho de que mientras más personas se aboquen en la realización de una actividad, mejores y más efectivos serán los resultados.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.


 Marco Tulio Madrid Morales
 Programa Nacional de Escuelas Taller
 Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____


 Licda. Olga María Matta Bailón
 Directora General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Directora General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



-----ULTIMA HOJA-----

Número de Identificación Tributaria: 1686575-8

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Ana Mercy López Dardón
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción
laboral
Contrato administrativo: 435-2019
Acuerdo Ministerial: 113-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185 (comprende sub grupo 18)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 89 personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

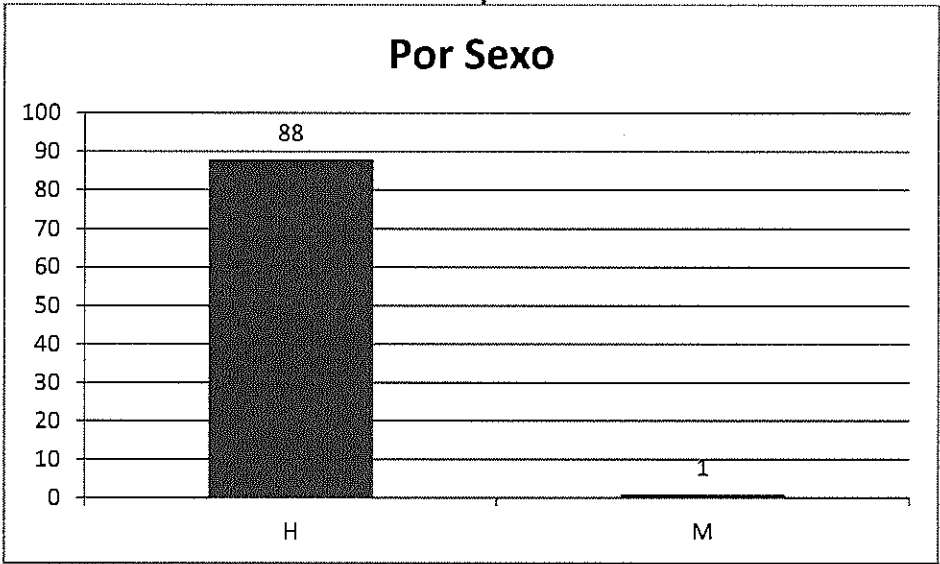
ANEXO



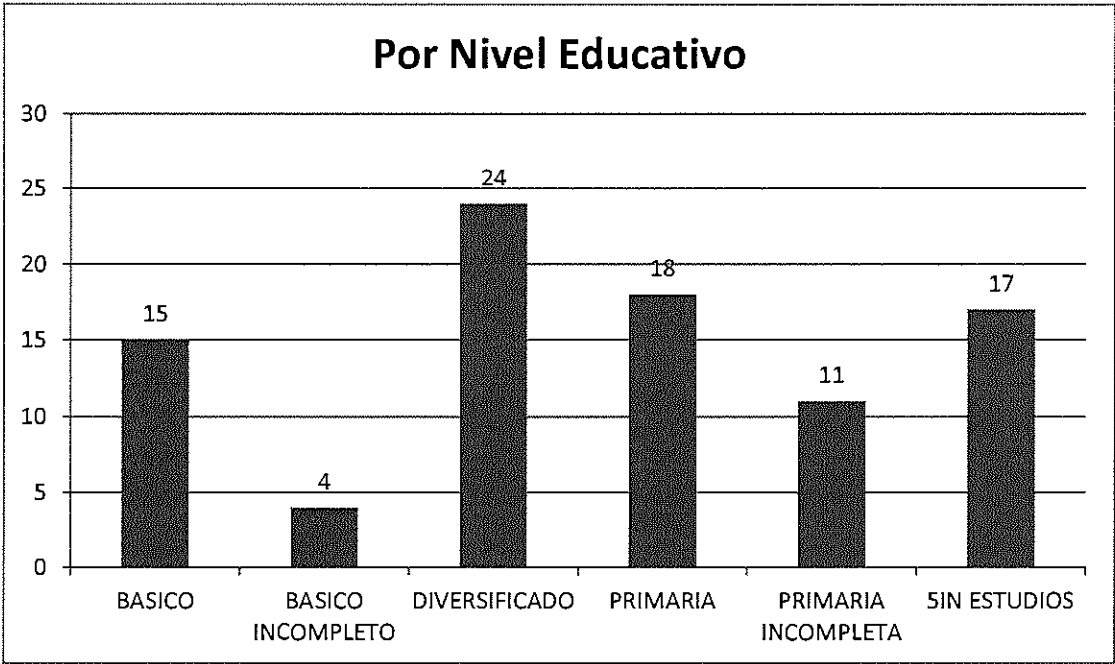
Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

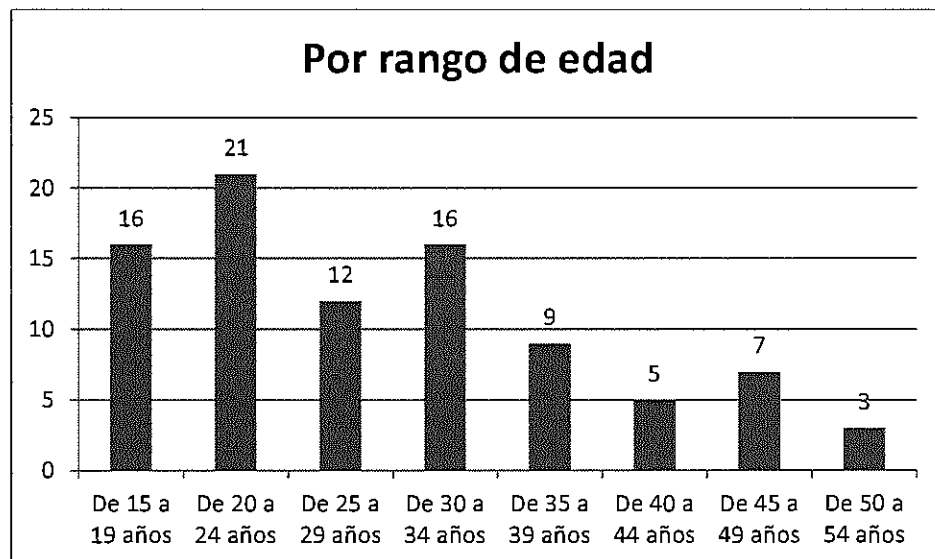
Atención por Sexo



Por Nivel Educativo

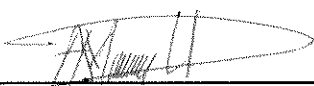


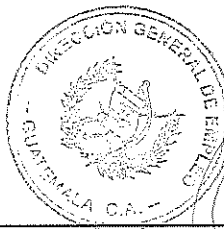
Por Rango de Edad



Se detecta que la mayor parte que se atendió sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de abril de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.


Ana Mercy López Dardón
 Dirección General de Empleo


Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
 Directora General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 Licda. Olga María Matta Bailón
 Directora General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, abril 2019.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000008

Número de Identificación Tributaria: 5008670-7 /

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Julio Adrián Velásquez Aguilar

Inspector General de Trabajo

Inspección General de Trabajo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

Nombre:	Hugo Francisco Moran Tobar
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	432-2019
Acuerdo Ministerial:	112-2019
Reglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2019. /

A) Asesorar en la Inspección General de Trabajo;

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones en el marco de la aplicación del Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

B) Asesorar a Inspector General de Trabajo;

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo de cara al cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad superior como consecuencia del Informe Anual General sobre la Labor de los Servicios de la Inspección General de Trabajo del año 2018.

C) Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;

Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 que contiene el Instructivo para la Imposición de Sanciones Administrativas por Medio de la Inspección General de Trabajo por la Comisión de Faltas de Trabajo y Previsión Social.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO

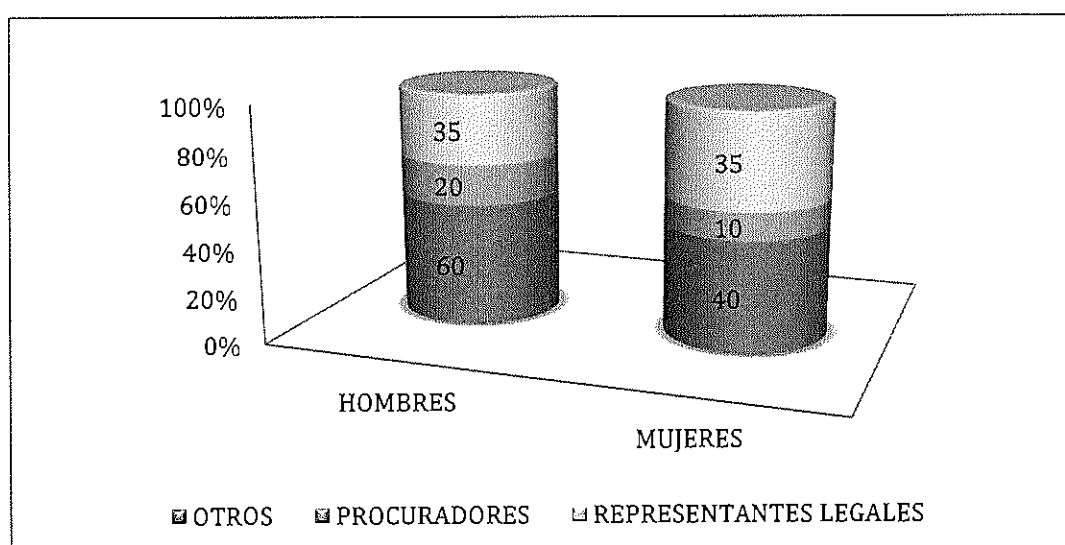
000009

D) Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;

Se brindó asesoría mediante opinión legal sobre la puesta en funcionamiento e implementación del Registro de Control de Accidentes de Trabajo en el marco de la aplicación del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo.

E) Asesorar jurídicamente a usuarios;

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, fueron atendidos 100 usuarios a quienes se les proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que como tal competen a la misma.



F) Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;

Se prepararon informes solicitados por la Contraloría General de Cuentas y distintas instituciones del Estado de conformidad con los requerimientos de la Autoridad Superior.

G) Asesoramiento en estudios jurídicos;

Se prepararon los distintos estudios y opiniones jurídicas que fueron requeridos por la Autoridad Superior de conformidad con el plan anual de trabajo de la Inspección General de Trabajo y su implementación de acuerdo a las directrices propuestas.

H) Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo, brindando a su vez respuesta a los oficios formulados por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

I) Asesoramiento de anteproyectos de Resolución

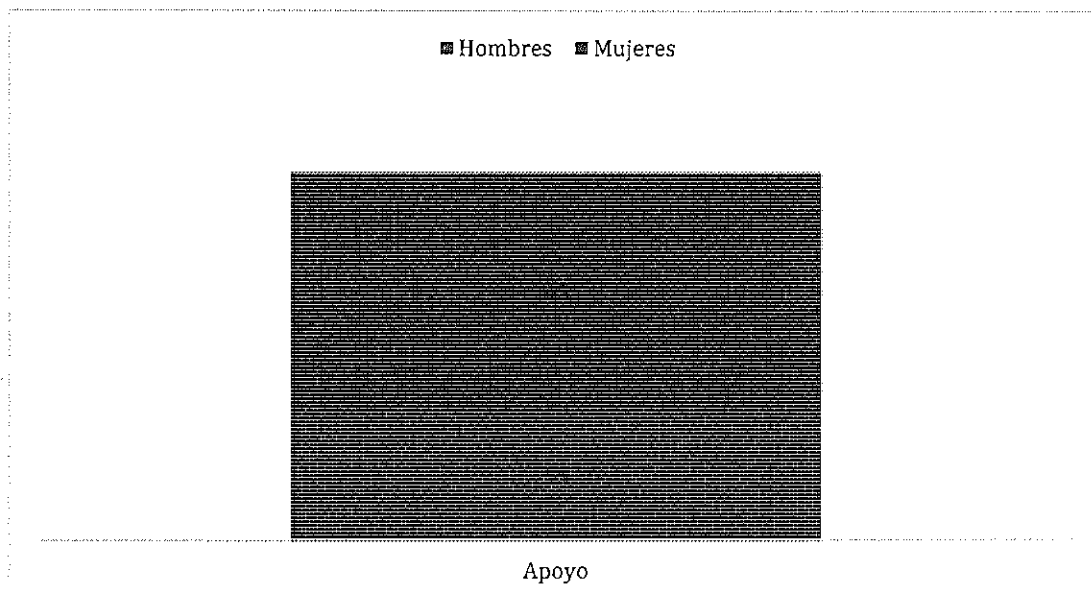
Durante el mes de abril no se apoyó en ningún anteproyecto de Resolución, solamente se analizaron expedientes que estaban de acuerdo a las resoluciones ingresadas a la Inspección General de Trabajo.

J) Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección

Se brindó asesoría a la Departamento de Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, incluyendo las resoluciones que fueron dictadas de conformidad con la estadística indicada.

K) Asesorar en la Recepción de Reglamentos Interiores de Trabajo

Se brindó apoyo en la unidad de reglamentos en la atención a usuarios vía telefónica, de acuerdo a la conformación de un Reglamento Interior de Trabajo y acerca de su proceso en la Unidad.



L) Asesorar en área de la Delegación Departamental de Guatemala.

Se brindó apoyo en área de ventanilla en atención al usuario. Específicamente en el área de consultas, dando asesoría de acuerdo al Código de Trabajo.

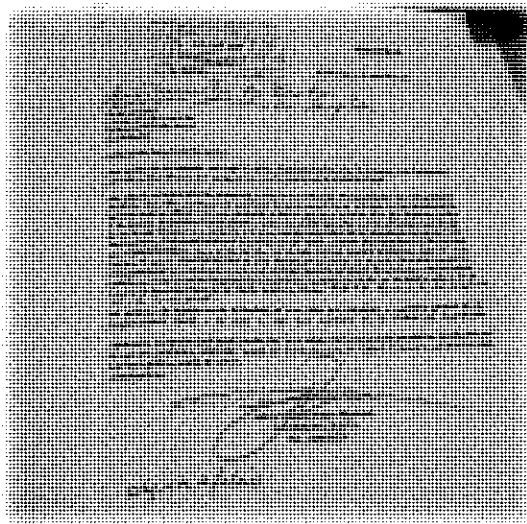
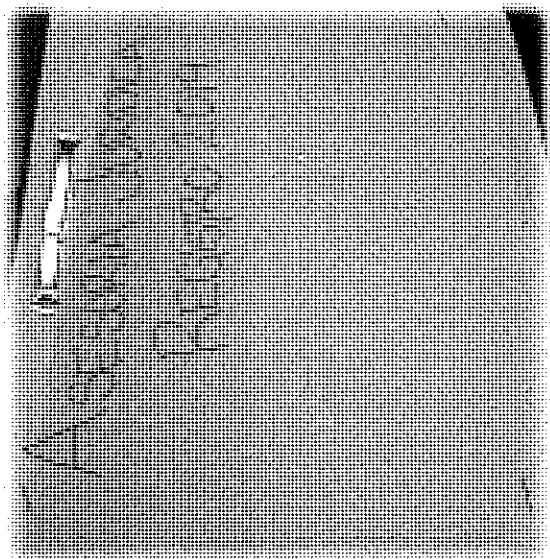


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000011

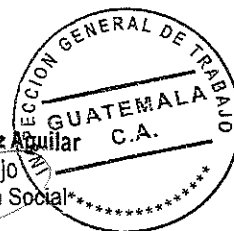
Anexos



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

Hugo Francisco Moran Tobar
Inspección General de Trabajo

Licenciado Julio Adrian Velasquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades Abril 2019.-



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Daniel Arturo Marroquín Gracias
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	433-2019
Acuerdo Ministerial:	112-2019
Reglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el período que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2019.

A) Asesorar en la Inspección General de Trabajo;

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones en el marco de la aplicación del Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

B) Asesorar a Inspector General de Trabajo;

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo de cara al cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad superior como consecuencia del Informe Anual General sobre la Labor de los Servicios de la Inspección General de Trabajo del año 2018.

C) Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;

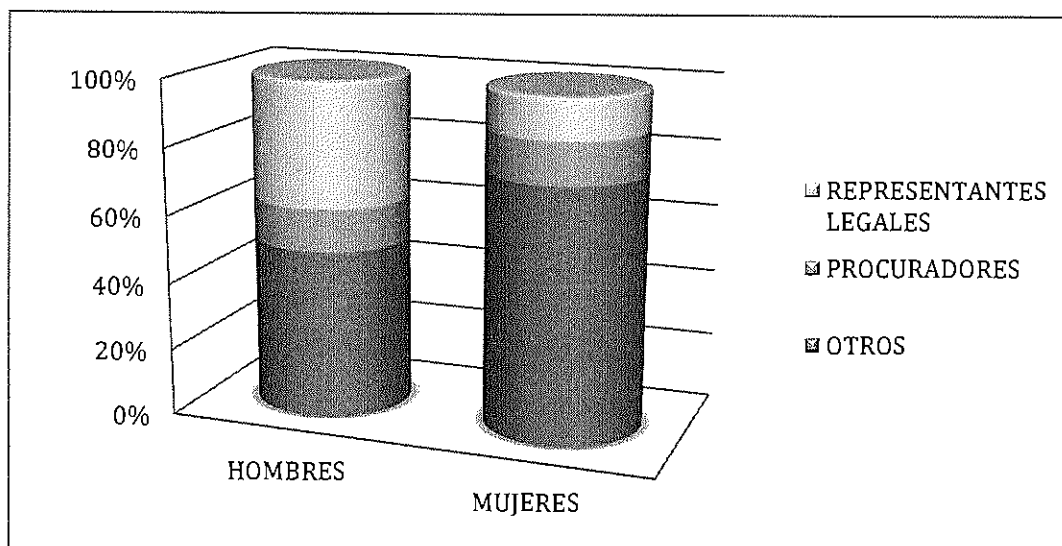
Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 que contiene el Instructivo para la Imposición de Sanciones Administrativas por Medio de la Inspección General de Trabajo por la Comisión de Faltas de Trabajo y Previsión Social.

D) Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;

Se brindó asesoría mediante opinión legal sobre la puesta en funcionamiento e implementación del Registro de Control de Accidentes de Trabajo en el marco de la aplicación del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo.

E) Asesorar jurídicamente a usuarios;

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, fueron atendidos 50 usuarios a quienes se les proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que como tal competen a la misma.



F) Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;

Se prepararon informes solicitados por la Contraloría General de Cuentas y distintas instituciones del Estado de conformidad con los requerimientos de la Autoridad Superior.

G) Asesoramiento en estudios jurídicos;

Se prepararon los distintos estudios y opiniones jurídicas que fueron requeridos por la Autoridad Superior de conformidad con el plan anual de trabajo de la Inspección General de Trabajo y su implementación de acuerdo a las directrices propuestas.



H) Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo, brindando a su vez respuesta as a los oficios formulados por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

I) Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección

Se brindó asesoría a la Departamento de Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, incluyendo las resoluciones que fueron dictadas de conformidad con la estadística indicada.

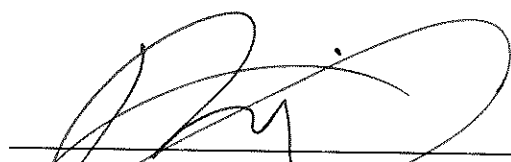


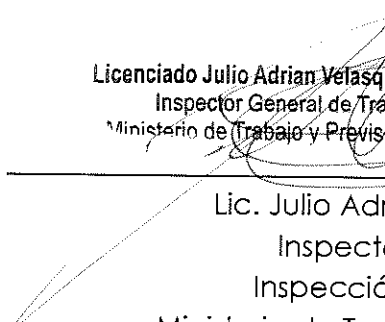
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

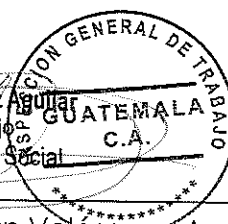
MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000011

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.


Daniel Arturo Marroquín Gracias
Inspección General de Trabajo


Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Abril 2019.-

Tercer Informe de Actividades

Guatemala, mayo 20 de 2019

Señor Ministro
Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Asunto. Informe de asesoría conforme Contrato Administrativo número 373-2019, de fecha 1 de febrero de 2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 55-2019, de fecha 8 de febrero de 2019.

Estimado señor Ministro.

Respecto a Ley de fomento del trabajo marino mercante.

En seguimiento al procesos de elaboración de la una iniciativa de ley para fomentar y regular las contrataciones de personas guatemaltecas que deseen laborar para empresas navieras o barcos de bandera nacional o extranjera, se ha continuado el trabajo de esta iniciativa y ya se ha logrado contar tanto con el cuerpo normativo básico como con las consideraciones y una preliminar exposición de motivos. (esto documento se anexa al presente informe)

Antecedentes.

1. Desde el último informe a la presente fecha, se ha tenido 1 reunion con los representantes del sector, en la cual estuvieron presentes:
 - I. Lic. Ricardo Sagastume Morales.
 - II. Lic. Diego Sierra;
 - III. Lic. Eduardo Hernández.
 - IV. Lic. Pablo Auyon;
2. Ya se ha compartido la información relativa a la presente iniciativa, y se ha informado sobre la pertinencia de enriquecer más el proceso mediante la participación en un evento que se desarrollará en Costa Rica en los próximos días. Este evento permitirá al personal del Ministerio de trabajo y previsión conocer de

primera mano las experiencias que se han tenido tanto en el Salvador como en Honduras pero en especial permitiraá desarrollar un articulado más adecuado a las particularidades de esta forma de contratación.

3. En el mismo orden de ideas se debería establecer una base de datos de personas e instituciones que ya estan involucradas en este tipo de procesos, como primer paso para establecer un listado de puntos de contacto y asi compartir experiencias, tanto positivas como negativas y en este caso tratar de atenderlas o prevenirlas.
4. Corresponde ahora iniciar las consideraciones sobre cómo se ingresará este cuerpo normativo al Organismo Legislativo, y en atención al Diputado o a la Comisión que le corresponda la promoción y análisis de la presente ley realizar la adaptación en consecuencia.
5. No se encuentra la necesidad de realizar una ratificación de un nuevo ya que por las connotaciones nacionales debe considerarse la pertinencia de dicha ratificación armonizando por igual ventajas como compromisos que Guatemala como Estado deberá cumplir, teniendo en consideración que el eventual incumplimiento puede implicar complicaciones aun mayores para el Estado de Guatemala. Es por ello que habiendo analizado el Convenio (en lo aplicable) y la legislación nacional, es procedente impulsar la presente iniciativa de ley.
6. Adjunto al presente encontrará el segundo proyecto de texto, el cual podrá sufrir cambios considerables.

Respecto a la norma reglamentaria del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo.

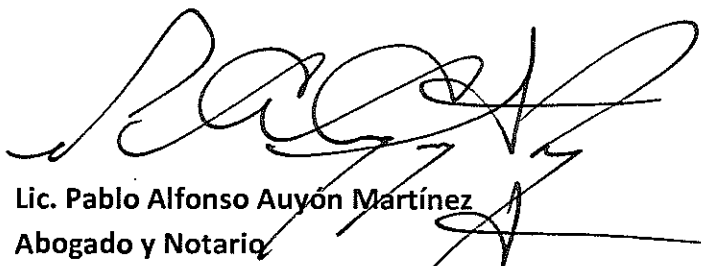
7. Respecto a este convenio sobre el Tiempo Parcial, es oportuno hacer constar que dicha norma es urgente necesidad ya que el Convenio es norma vigente en el pais y debe velarse por su efectiva implementación por la nación y elñ Estado. Al respecto se han realizado las siguientes gestiones:

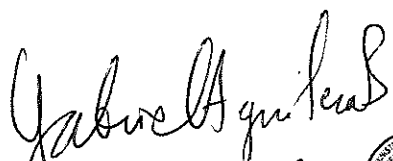
- I. Se hizo una reunión de seguimiento ante la Secretaría General de la Presidencia;
- II. Se realizó un análisis al dictamen de Consejo Técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, haciendo sugerencias sobre su contenido. Copia del documento se acompaña a la presente informe.

Respecto al Seguimiento de la evolución del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

8. Se celebró una reunión con el personal de la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y se acordó darle seguimiento a varios temas en especial las mesas técnicas que se han establecido por el Ejecutivo para atender esta temática.

Sin más que agregar, me suscribo atentamente, quedando a la disposición por cualquier duda o consulta al respecto.


Lic. Pablo Alfonso Auyón Martínez
Abogado y Notario
Contratista – Asesor


Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**Licenciado****Gabriel Aguilera****Ministro de Trabajo y Previsión Social.****Presente.****Nombre:****Mario Luis Román Coto****Objeto del Contrato:****Prestación de Servicios de Carácter Profesional.****Contrato Administrativo:****412-2018.** ✓**Acuerdo Ministerial:****86-2019.** ✓**Renglón Presupuestario:****183.** ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 30 de Abril del año 2019: ✓

Las principales tareas a realizar en el presente contrato de servicios profesionales externo son las siguientes:

1. Brindar asesoría en las reuniones de la Comisión Tripartita.
2. Dar Asesoría y brindar acompañamiento en citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran.
3. Proveer apoyo en el análisis y revisión de expedientes de Recursos de Revocatoria, Reposición, Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Sindicatos y Homologación de Pactos Colectivos.
4. Realizar todas las actividades necesarias, fuera o dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que permitan la entrega puntual del producto principal.

Las actividades están orientas a la entrega del producto principal, que es un informe que contenga las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativa Laborales.

Para el efecto se realizaron durante la presente consultoría cuatro informes, en los cuales abordara los puntos que otorgaran sustento a las recomendaciones que el consultor proveerá al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en atención a la propuesta del Código Procesal de Trabajo que el Organismo Judicial se encuentra en gestión de formular iniciativa de Ley.

El consultor estima, que para el abordaje técnico del presente trabajo, y en atención a los avances que deben presentarse, los avances que se deberán presentar en el caso concreto serán en cuatro partes, siendo las siguientes:

1. Informe sobre la justificación de la presente consultoría para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
2. Antecedentes y necesidades que motivaron al Organismo Judicial para proponer un Código Procesal de Trabajo.
3. Contenido de la Propuesta del Código de Procesal de Trabajo.
4. Recomendaciones que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula con ocasión del Código Procesal de Trabajo.

Las actividades particulares que se realizaron en el periodo correspondiente del 01 al 30 de abril del año en curso fueron las siguientes:

Se participó en cuatro (4) reuniones con Jueces de Trabajo que participaron en la comisión de redacción del Código de Trabajo y Previsión Social.

Se participó en dos (2) reuniones relacionadas a la Mediación con trabajadores y funcionarios del Instituto Nacional de Estadística.

Se realizó la tercer parte del Informe que relacionado con las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativas Laborales.

Se atendieron diversas llamadas de consultas jurídicas relacionadas con el Derecho del Trabajo y Negociación Colectiva.

Tercer entrega del avance del Producto**Producto:****Informe que contenga las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativa Laborales****Tercer parte:****Presentación del Proyecto y Articulado del Código Procesal de Trabajo y Previsión****Social:****Antecedentes:**

Con la finalidad de documentar y aportar al presente trabajo la materia documental principal objeto de análisis, se presenta en el presente informe la versión íntegra del Proyecto del Articulado del Código Procesal del Trabajo y Previsión Social, el cual fuera obtenido a través de la letrada o asesora que apoya a la Magistrada Silvia Verónica García Molina para el presente proyecto, se trata de la Licenciada Coralia Irasema Pérez Calderón.

El Proyecto de Ley contiene 317 Artículos y siete Artículos de Disposiciones transitorias, organizados en diez títulos, manteniendo la misma distribución que posee el actual Código de Trabajo. Aborda un capítulo con principios propios de materia procesal laboral e instituciones procesales propias, con lo cual se prevé que se estaría otorgándole autonomía legislativa a esta Ley adjetiva; con lo cual ya no será necesario acudir a la normativa procesal civil y mercantil por supletoriedad.

Se advierte que el proyecto si contempla en forma íntegra las reformas legislativas integradas recientemente por al Código de Trabajo a través del Decreto 7-2017 del Congreso de la República de Guatemala; la cual contempla el actual procedimiento sancionatorio en materia de faltas de trabajo.

II. Índice del Proyecto:

A continuación se consigna el índice organizacional del Proyecto de Código, el cual orientara para introducir al análisis respectivo.

CÓDIGO PROCESAL DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TÍTULO PRIMERO NATURALEZA DE LAS NORMAS DE ESTE CÓDIGO

CAPÍTULO ÚNICO
NATURALEZA Y PRINCIPIOS PROCESALES

TÍTULO SEGUNDO JURISDICCIÓN PRIVATIVA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
CAPÍTULO III
COMPETENCIA
CAPÍTULO IV
IMPEDIMENTOS, EXCUSAS Y RECUSACIONES

TÍTULO TERCERO PARTES DEL PROCESO

CAPÍTULO I
CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES

TÍTULO CUARTO NORMAS PROCESALES EN GENERAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II
NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES
CAPÍTULO III
PLAZOS
CAPÍTULO IV
ACUMULACIONES
CAPÍTULO V
MEDIDAS PRECAUTORIAS y PROVIDENCIAS DE URGENCIA

TÍTULO QUINTO EL JUICIO ORDINARIO LABORAL

CAPÍTULO I
PRUEBAS ANTICIPADAS
CAPÍTULO II
LA DEMANDA
CAPÍTULO III
JUICIO ORAL y PERÍODO CONCILIATORIO
CAPÍTULO IV
EXCEPCIONES
CAPÍTULO V
DILIGENCIAMIENTO DE LA PRUEBA
SECCIÓN I
MEDIOS DE PRUEBA
SECCIÓN II
DECLARACIÓN DE TESTIGOS
SECCIÓN III
DICTAMEN DE EXPERTOS

SECCIÓN IV
PRUEBA DOCUMENTAL
SECCIÓN V
CONFESIÓN JUDICIAL
SECCIÓN VI
RECONOCIMIENTO JUDICIAL
SECCIÓN VII
MEDIOS CIENTÍFICOS DE PRUEBA
SECCIÓN VIII
VIDEOGRABACIÓN Y PRUEBAS EN FORMATO DIGITAL O ELECTRÓNICO
CAPÍTULO VI
DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER
CAPÍTULO VII
SENTENCIA
CAPÍTULO VIII
FORMAS ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO
CAPÍTULO IX
SEGUNDA INSTANCIA
CAPÍTULO X
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DESPIDO DE DIRIGENTE SINDICAL, PARA DESPIDO
DE TRABAJADORA EN ESTADO DE EMBARAZO O EN PERÍODO DE LACTANCIA, Y
DESPIDO DE TRABAJADORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN DE UN SINDICATO

TÍTULO SEXTO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

CAPÍTULO I
INCIDENTES
CAPÍTULO II
IMPUGNACIÓN DE DOCUMENTOS
CAPÍTULO III
DILIGENCIAS VOLUNTARIAS JUDICIALES DE DECLARACIÓN
DE BENEFICIARIOS POST MORTEM
CAPÍTULO IV
INCIDENTE DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES QUE ESTÁN FORMANDO UN
SINDICATO;
DE REINSTALACIÓN DE DIRIGENTE SINDICAL DESPEDIDO; Y DE REINSTALACIÓN DE
TRABAJADORA DESPEDIDA EN ESTADO DE EMBARAZO O PERÍODO DE LACTANCIA
CAPÍTULO V
INCIDENTE DE LANZAMIENTO

TÍTULO SÉPTIMO OTROS PROCESOS DE CONOCIMIENTO

CAPÍTULO I
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CAPÍTULO II
CONFLICTO COLECTIVO DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL
SECCIÓN I
ARREGLO DIRECTO
SECCIÓN II
CONCILIACIÓN
SECCIÓN III
ARBITRAJE
SECCIÓN IV
DISPOSICIONES COMUNES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SECCIÓN V
INCIDENTE DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES DESPEDIDOS EN FORMA ILEGAL

SECCIÓN VI
INCIDENTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXTINGUIR CONTRATO DE TRABAJO
SECCIÓN VII
INCIDENTE DE REPRESALIAS
SECCIÓN VIII
INCIDENTES DE HUELGA Y PARO
CAPÍTULO III
RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN PACTOS Y CONVENIOS
COLECTIVOS DE CONDICIONES DE TRABAJO
CAPÍTULO IV
JUICIO DE SEGURIDAD SOCIAL: COBERTURA POR CONTINGENCIAS RECONOCIDAS EN LA
LEGISLACIÓN
CAPÍTULO V
JUICIO DE MENOR CUANTÍA
CAPÍTULO VI
DE LA TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES
CAPÍTULO VII
DE LAS MODALIDADES ESPECIALES PARA TRAMITAR CONFLICTOS COLECTIVOS
JURÍDICOS

TÍTULO OCTAVO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO NOVENO EJECUCIONES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CAPÍTULO III
EJECUCIÓN DE CONVENIOS CELEBRADOS EN JUICIO O ANTE JUEZ COMPETENTE
CAPÍTULO IV
EJECUCIÓN DE CONVENIOS CELEBRADOS EN CENTROS DE MEDIACIÓN
CAPÍTULO V
EJECUCIONES BASADAS EN OTROS TÍTULOS
CAPÍTULO VI
EJECUCIONES DE ÓRDENES DE REINSTALACIÓN
CAPÍTULO VII
EJECUCIONES ESPECIALES
SECCIÓN I
EJECUCIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA POR LA INSPECCIÓN GENERAL
DE TRABAJO

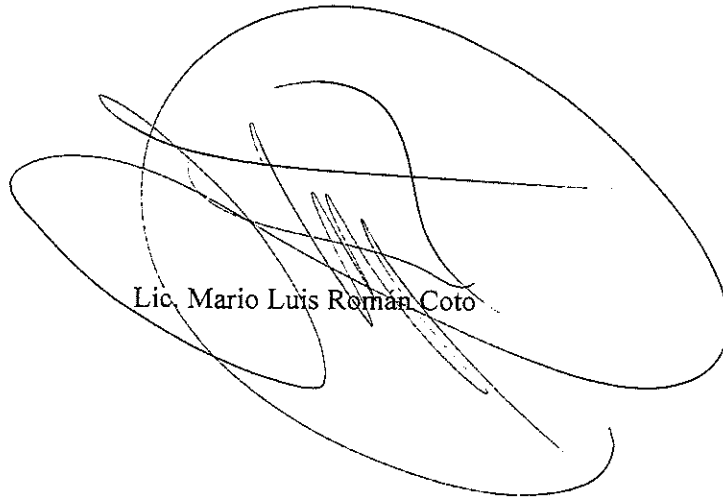
TÍTULO DÉCIMO COSTAS

II. Artículos del Proyecto:

Seguidamente se aporta el contenido de los artículos del Proyecto de Código Procesal de Trabajo y Previsión Social, realizado por el Organismo Judicial.

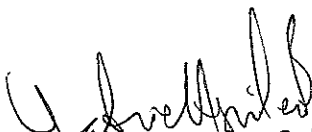
Esperando cumplir con la entrega del avance del segundo producto, se suscribe el compareciente con muestras de consideración y respeto, estando en toda la disposición de ampliar o aclarar cada uno de los puntos descritos,

Atentamente,



Lic. Mario Luis Román Coto

Vo.Bo.



Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Numero de Identificación Tributaria: 2562987-5 ✓

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Pedro Saúl Moreno Hernández
Dirección de Recreación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA MARIA MOLINA CRUZ

Objeto del Contrato: Servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Asistencia Técnica para implementación de Centro de Atención al Cliente.

Contrato Administrativo: 504-2019 ✓

Renglón Presupuestario. 189 ✓

Acuerdo Ministerial: 184-2019 ✓

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 8 al 30 de abril. ✓

Informe sobre la elaboración de Procedimientos para la implementación en el Centro de Atención al Cliente de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- 1) Apoye en la verificación de consecución y mantenimiento de nivel de servicio de calidad y satisfacción de los usuarios que solicitan información o realizan Reservaciones en los Centros Vacacionales de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

La importancia del área de **RECEPCION Y RESERVACIONES** de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; en el desarrollo operativo de los Centros Vacacionales es de suma

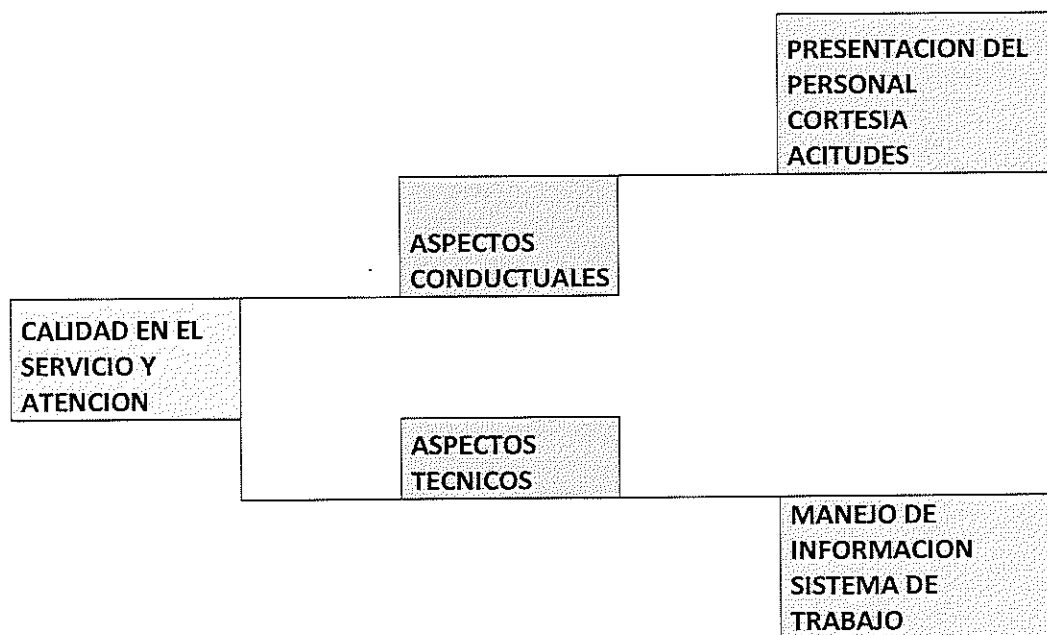
importancia debido a la gran cantidad de empleados Públicos Activos y Jubilados que visitan las oficinas para gestionar su RESERVA.

Previo a establecer los procesos administrativos, es importante señalar la importancia del buen servicio no solamente en el área de Reservaciones, sino en todos los Centros Vacacionales.

El Objetivo de la Dirección de Recreación debe ser que el empleado público y jubilados del Estado se sientan bien y que se le brinde un buen servicio.

El personal asignado para atender y realizar las Reservaciones, debe fomentar en el (ella) la creación de una cultura de calidad en la prestación del servicio al usuario. Esta Cultura de calidad debe de estar enfocada hacia la satisfacción total del usuario en cuanto a sus necesidades, deseos y expectativas, sino que además las superen.

La calidad de servicios depende de los siguientes factores



Tanto en los aspectos conductuales como en los técnicos se deben establecer estándares de calidad según el tipo de operación y se debe contar con un sistema de evaluación constante.

Presentación del Personal

Trabajar en el área de Recepción y Reservaciones es de suma importancia una buena presentación, que incluye los siguientes aspectos

- Aseo personal
- Vestimenta adecuada
- Postura correcta (no comer, no masticar goma de mascar, no gritar, no escuchar música, no usar audífonos)

Amabilidad y Cortesía

- Dar la Bienvenida
- Saludar
- Escuchar con atención
- Tratar a los usuarios por su apellido Señor o Señora
- Al hablar hacerlo en forma amable y cortes
- Responder rápida y eficientemente

Información

El personal debe de estar informado del estatus actual de cada centro vacacional y de recreación, en el caso de la Direccion de Recreación es de suma importancia contar con información actualizada de cada uno de los centros que servicios brinda y que atractivos tiene para el usuario.

- 2) Apoye en la organización de Charlas y capacitaciones e iniciativas vinculadas a la atención al usuario para el personal de la Direccion de Recreación y Centros Recreativos vacacionales.

- Es de suma importancia establecer evaluaciones periódicas del servicio que brindan las personas asignadas al área de Recepción y Reservaciones y para ello es indispensable crear una autoevaluación.

- 3) Apoye en el seguimiento de las operaciones diarias del equipo de Programación y área de Carné, con relación a la atención del usuario.

- El carné es de suma importancia para el usuario ya que con el realiza su Reservación a los Centros Vacacionales y se le permite el ingreso a los Centros de Recreación.

- La Institución debe de trasladar la Nómina Actualizada del personal activo de su dependencia adjuntado el Boucher del pago para que el empleado haga uso de las instalaciones.
- La persona encargada de la Recepción de las Nóminas debe de establecer el tiempo de emisión de los carnets y de entrega de los mismos.

Dentro de las Actividades y gestiones realizadas se dio el seguimiento a las Instituciones para que atendieran el oficio que se les entrego solicitando ingresar al Sistema de la Dirección de Recreación y poder actualizar la base de datos.

- Se dio el seguimiento personalizado a varias Instituciones del Estado.
- Se visitaron Instituciones que lo solicitaron para resolver dudas y ampliarles la información.

4) Apoye al equipo en el cumplimiento de las tareas de atención a los usuarios cuando se requiera.

5) Apoye en el desarrollo y motivación de, equipo de programación y área de carne en cuanto la atención al usuario

6) Apoye en la implementación de políticas y procesos vinculada con la atención al usuario en el ámbito de los Centros Recreativos, Vacacionales y usuarios de las oficinas centrales de la Dirección de Recreación.

7) Apoye en la resolución de las quejas o dudas de los usuarios.

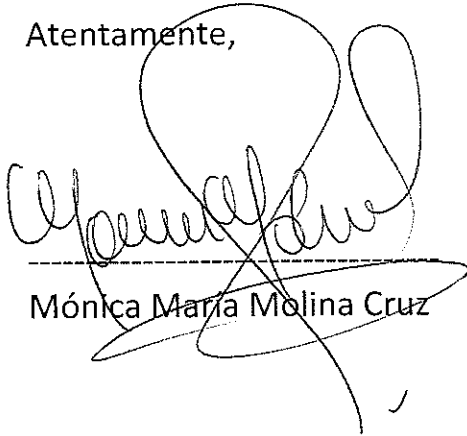
8) Apoye a gestionar y a la resolución de incidencias complejas que se hayan escalado al despacho

9) Apoye en otras actividades, que por la naturaleza del contrato, me fueron asignadas por el Director de Recreación del Trabajador del Estado.

000012

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Mónica María Molina Cruz


Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández
Director de Recreación del Trabajador del Estado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Número de identificación Tributaria: (897497-7)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 517-2019

Acuerdo Ministerial Número: 188-2019

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

000010

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

B) Validar los módulos formativos del taller de taller de construcción y albañilería:

Se presentan los siguientes temas, que hacen validos los módulos formativos del Taller en construcción y albañilería siendo los siguientes. Tipos de terrenos inclinados, y uso de equipo de seguridad individual, riesgos laborales.

TEMAS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
Tipos de terrenos inclinados. Para aplanar un terreno existen muchos recursos técnicos, para realizar excavaciones, movimientos de tierra y muros de contención, si notamos los trabajos que se van a realizar para construir una casa, en un terreno inclinado incrementa el costo por su tipo de cimentación, movimiento de tierra y muros de contención, el trabajo de muros de contención son para prevenir derrumbes y a la vez para que no colapsen los muros de las viviendas creando una estructura de soporte adecuado. Si necesitamos comprar un terreno lo recomendable es contar con el apoyo de un arquitecto antes de comprarlo, y a la vez valorar la viabilidad de la construcción, especialmente si es un terreno inclinado, debemos de valorar el precio del terreno si compensa su costo a la hora de construir, y aprovechar todo el espacio del proyecto, el sol o la inercia térmica del propio terreno. Un terreno inclinado, contrario a lo que usualmente se piensa, tiene muchas ventajas, tiene vista, ya que son miradores naturales, en muchas ocasiones construir en un terreno inclinado es una opción y otra es la única alternativa. Es muy importante la posición de la pendiente de un terreno inclinado hacia donde mira si vives en hemisferio norte, la orientación óptima de la pendiente será en dirección sur. Y si vives en hemisferio sur, la orientación óptima de la pendiente será en dirección norte. Y así sucesivamente. En el caso de complemento de nivelación, en ingeniería civil a la tierra con que se rellena un terreno, para levantar su nivel y formar un plano de apoyo adecuado para hacer una obra, se le denomina “ terraplén”, para que este proceso de trabajo sea garantizado es necesario utilizar la maquinaria adecuada, siendo las siguientes. Retroexcavadora, camión de volteo, o volquetas, nivel de	Los temas teóricos son fundamentales para la formación de los participantes para obtener una preparación completa entre lo práctico y teórico se validan los temas establecidos en el módulo formativo del programa nacional del primer módulo de escuela taller de Quetzaltenango para el trabajo formativo del taller de construcción y albañilería por considerarse parte del proceso y según experiencia formativa y laboral es indispensable para el conocimiento de los participantes.

manguera, o instrumento topográfico de precisión para medir ángulos de distintos planos, "teodolito" rodillos vibratorios de compactación industrial, y personal capacitado cumpliendo con este procedimiento de trabajo, el área a construir es garantizado. En conclusión la construcción de una vivienda en un terreno plano su inversión sería más económica.

Uso de equipo de seguridad individual, riesgos laborales. Es aquella técnica de seguridad cuyo objetivo es la protección simultánea de los trabajadores expuestos a cualquier riesgo, para prevenir es indispensable contar con medidas de seguridad, aplicando charlas con un mínimo de 15 minutos por semana, para que el personal de la obra pueda estar preparado y disminuir los accidentes en las obras.

El personal de una obra debe de saber.

Ordenar

Clasificar

Limpieza

Estandarizar

Disciplina

Dando a conocer y enseñar estas técnicas, es un factor muy importante para minimizar cualquier riesgo de accidentes, para el mejor funcionamiento de una obra se deben de realizar barandales sobre andamios, cálculo recomendado de peso sobre un andamio es de cuatro veces el peso de una persona, realizar pasarelas, escaleras, redes anti -caídas, vallado perimetral, señalizaciones, y rutas de evacuación.

El EPI significa equipo de protección individual, es cualquier equipo destinado a ser llevado por el trabajador para que se proteja de cualquier riesgo.

Para la salud de cada obrero, es necesario clasificar los tipos de desechos sobrantes, en toneles y clasificarlos ya sea, orgánico, inorgánico, metal, vidrio, y reciclable y luego llevarlo a los depósitos de reciclaje.

Para el mejoramiento de la seguridad, salud y las condiciones laborales depende en última instancia de la colaboración de personas que trabajan juntas, ya sean patrones u obreros. La gestión de la seguridad comprende las funciones de planificación, identificación de áreas problemáticas, coordinación, control y dirección de las actividades de seguridad en la obra, todas ellas con fin de prevenirlos accidentes y enfermedades.

En toda obra debe de existir una planificación y seguridad en el trabajo. Que contenga los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas, durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra y trabajos.

A continuación se presentan las planificaciones de la semana 1 y 2

planificación: semana 1 de abril		Fecha:			
Taller: construcción y albañilería		Nombre de instructor: F. Arnoldo Esteban López			
Módulo No. 0					
Unidad de competencia: distingue terrenos inclinados y que hoy en día existen suficientes recursos técnicos para aplanar terrenos , realizando movimientos de tierras y muros de contención. ¿¿ porque un muro inclinado es mas caro?? Precisamente por este motivo construir una casa en un terreno inclinado incrementa el costo de movimientos de tierras y sus correspondientes muros de contención.		Objetivos: que el participante tenga el conocimiento los procesos de terrenos inclinados ya que para optar a nivelarlos para construir, se requiere de una inversión mas cara que un terreno plano			
Criterios de evaluación: comprensión de tema, técnica de rotulación sobre concepto de temas		unidad de competencia: analiza que un terreno inclinado se requiere mucha inversión para construir una vivienda precisamente por movimientos de tierras y muros de contención, también existen casos en donde se requiere de relleno de suelo en donde se tiene que realizar un proceso de compactación y tratado de tierra para que esta base de suelo resiste los cimientos de una construcción.			
TEMA: tipos de terrenos inclinados		No. de horas invertidas en el tema: 500m			
Contenidos:	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos
1 terreno inclinado, reparación de drenaje, de s.s diferentes nudos en hilo	100m	Se trabajara teoría por medio de rotulados en cuaderno tamaño carta	paginas web y Arq. N. G. G	explica los procesos de trabajos de un terreno inclinado, calidad en rotulado	copias, marcadores, pizarra, hilo No. 100 mm, mesa de dibujo, regla t juego de escuadras
2 partes de un terraplén, reparación de drenaje, de s.s nudos en hilo	100m	por medio de rotulados en cuaderno tamaño carta	paginas web y Arq. N. G. G	explica las partes de un terraplén, calidad en rotulado	copias, marcadores, pizarra, cuaderno, hilo No 100 mm, mesa de dibujo, regla t, juego de escuadras
3 terreno plano, reparación de drenaje, de s.s nudo en hilo plástico	100m	por medio de rotulados en cuaderno tamaño carta	paginas web y arq. N. G. G	identifica terreno plano, tecnica de realizar un nudo	marcadores, copias, pizarra, mesa de dibujo regla t juego de escuadras hilo plastico #100 mm
4 terreno plano, reparación de drenaje, de s.s nudo en hilo plástico	100m	por medio de rotulados en cuaderno tamaño carta	paginas web y arq. N. G. G	identifica terreno plano, tecnica de realizar un nudo	marcadores, copias, pizarra, mesa de dibujo regla t juego de escuadras carrrete de hilo #100 mm
z desmonte de terrenos	100m	por medio de rotulados en cuaderno tamaño carta	paginas web y arq. N. G. G	especifica conceptos de cada tema, calidad de rotulado calidad de nudo	marcadores, copias, pizarra, mesa de dibujo regla t juego de escuadras
Anotaciones y Observaciones generales:		durante una semana de abril de 2019 por ese motivo la planificación de terreno inclinado no se dio por lo tanto lo procedimos a la semana siguiente en ese transcurso se realizaron volantes para hacer			

Terrenos inclinados. Para aplanar un terreno inclinado hoy en día existen suficientes recursos técnicos para movimientos de tierra y muros de contención.

Construir una casa en un terreno inclinado incrementa el costo de movimientos de tierras con sus correspondientes muros de contención y en determinados casos puede incluso incrementar el costo de la cimentación.

Siempre es recomendable contar con el apoyo de un arquitecto antes de comprar el terreno, ya que puede ayudarnos a valorar el sobre costo de movimiento de tierra y muros de contención, y si la cimentación también incrementa su presupuesto, lo ideal sería que si el precio de un terreno inclinado por todo el proceso de trabajo el incremento de presupuesto es alto en conclusión sería optar por un terreno plano.

Terraplén. En ingeniería civil se denomina terraplén a la tierra con que se rellena un terreno para levantar su nivel de y formar un plano de apoyo adecuado para hacer una obra.

Las partes de un terraplén son coronación, núcleo y espaldón.

Coronación. Es la parte superior al sobre lo que se apoya firme con un espesor mínimo de 50 cms, en esta parte se dispone de los mejores suelos del terraplén. Para rellenos de terraplén existen fórmulas para preparados de tierra con componentes de cemento para dejar un suelo firme y compacto.

Núcleo. Es la parte del relleno tipo terraplén comprendida entre el cimient y la coronación

Espaldón. Es la parte exterior del relleno tipo terraplén que, ocasionalmente formara parte de los taludes del mismo. No se consideran parte del espaldón los revestimientos sin función estructural, el objetivo constructivo en la ejecución de taludes es conseguir un talud lo más vertical posible, existen diversos medios para mejorar dicha pendiente, mejorando la estabilidad del talud ejecutado.

Terrenos planos. Los terrenos planos son aquellos cuya pendiente general en el sentido de avance es inferior a la pendiente máxima estipulada para la vía, esto es donde no hay problema de pendiente longitudinal.

Generalmente es un espacio plano en el que no se tiene nada construido, solo se trata de área en la que no existe un edificio o algo que cubra la superficie del mismo.

Si se trata de un terreno que está en una zona poblada, habrán proyectos para habitar ese terreno, bien sea para hacer un complejo habitacional o algún centro de comercio, también en los terrenos planos se organizan eventos al aire libre como conciertos, convenciones o congregaciones.

Planificación : semana 2 abril			Fecha:		
Taller: construcción y albanilería			Nombre de instructor: F. Arnoldo Esteban López		
Módulo No. 1			Objetivos: que el participante se acostumbre a utilizar el equipo de protección para evitar todo tipo de riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud		
Unidad de competencia: comprende que el equipo de protección EPI es destinado a ser llevado o sujeto por el trabajador para que proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, que significa EPI equipo de protección individual			Elemento de competencia: identifica que el equipo de protección personal son indispensables para el funcionamiento correcto de una obra o proyecto de construcción		
Criterios de evaluación: comprensión de lectura, técnica de rotulado, uso de equipo adecuado en practicas.			No. de horas invertidas en el tema: 500m		
TEMA: uso de equipo de seguridad, e individual y colectiva.					
Contenidos:	Tiempo minutos	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	recursos
1 uso de equipo de seguridad preparación de tubería para instalación de retrete	100m	Se trabajara teoría por medio de rotulados en cuaderno, y se realizara un cartel con imágenes de equipo de seguridad	paginas web y Arq. N. W. G	explica los equipos de protección personal	copias, marcadores, pizarra, hojas bond, pala, peseta, escoba, martillos,
2 ropa de trabajo, prendas de señalización, cinturones de seguridad antiacadas preparación de área para lavamanos	100m	Se trabajara teoría por medio de rotulados en cuaderno	paginas web y Arq. N. W. G	identifica el tipo de protección que debe de usar para cortar piso con pulidora, calidad en rotulado	copias, marcadores, pizarra, marcadores
3 protección de vías respiratorias, protección de extremidades superiores, protección de extremidades inferiores	100m	se trabajara de rotulado en cuaderno	paginas web y Arq. N. W. G	explica que tipo de protección se utiliza inferiores, superiores, y respiratorias, calidad en rotulado	marcadores copias pizarra, tenaza,
4 dibujo técnico formatos A3 trazo de isométricos	100m	Se trabajara formatos A3 trazo de isométricos	paginas web y Arq. N. W. G	uso de instrumentos, calidad de trazos	marcadores, pizarra, copias, escuadras regla t mesa de dibujo, tablero
5 protección de cráneo, protección de cara y aparato visual, protección auditivo,	100m	se trabajara rotulado en cuaderno carta	paginas web y Arq. N. W. G	uso adecuado del equipo,	pizarra, marcadores, copias, cartón clip hojas
Anotaciones y Observaciones generales:					

Uso de equipo de seguridad, individual y colectiva. Es aquella técnica de seguridad cuyo objetivo es la protección simultánea de varios trabajadores expuestos a un determinado riesgo, y para prevenir hay que adoptar medidas de protección, reuniendo al personal de trabajo y aplicando charlas con un mínimo de 15 minutos una vez por semana orientando al personal de la obra, que deben de cumplir con los requisitos establecidos siendo lo siguiente.

Ordenar. Es dejar cada objeto en un lugar adecuado

Clasificar. Dejar cada objeto del mismo tamaño según su orden de medidas

Limpieza. Barrer y limpiar el área de trabajo una o dos veces por día

Estandarizar. Enumerar y asignar lugares en donde van a estar ubicados cada tipo de material

Disciplina. En cuanto a las actividades anteriores, estas se deben realizar todos los días

En un proyecto de construcción es efectivo este tipo de formación para que el obrero se acostumbre a ser ordenado, y a la vez evitar cualquier riesgo. En la protección colectiva se debe de realizar protección tales como.

Barandillas, pasarelas y escaleras

Andamios y redes anti –caídas

Sistema de ventilación

Vallado perimetral de zonas de trabajo

Extintores

Señalización e indicativos

Rutas de evacuación

Protección individual EPI. Destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud durante la ejecución del proyecto, que significa EPI equipo personal individual.

Ropa de trabajo es un implemento de seguridad y eficiencia a la hora de realizar labores diarias, protegiendo de partículas al cuerpo. Prendas de señalización. Es un requerimiento obligatorio en toda la obra, usar chaleco reflectivo para identificar a los trabajadores al momento de operar una maquinaria pesada, evitando así un accidente.

Arnés de seguridad. Es una herramienta llamada arnés anti-caídas básicamente nos ayuda a trabajar en alturas sujetado por una línea de vida, y debe ser capaz de sostener a la persona durante el tiempo que se tarde en rescatar a la persona accidentada,

Cascos. Es un elemento de protección a la cabeza básicamente para reducir impactos y penetración de objetos que caen sobre la cabeza.

Protector facial o caretas. Nos protege de partículas y otros cuerpos extraños, y es utilizado al momento de estar cortando cualquier objeto con pulidoras.

Protección auditiva. Son objetos diseñados para cubrir los oídos y a la vez disminuir el ruido de las maquinas que se ejecutan.

Mascarillas de protección. Nos protege de partículas que se generan a la hora de estar cortando materiales de construcción.

Anteojos. Nos protege de sustancias químicas o cualquier tipo de desprendimiento de partículas o radiación infrarroja, y es utilizado para ejecutar todo tipo de maquinaria en la construcción.

Botas industrial. Es un equipo de protección de las extremidades inferiores, y el objetivo principal es minimizar los accidentes laborales.

Guantes. Son fabricados de un material muy resistente a cortes enganches abrasión y perforaciones, se utiliza para manipulación de amarres de estructuras, montajes, y mantenimientos en obras.

Imagen No. 1

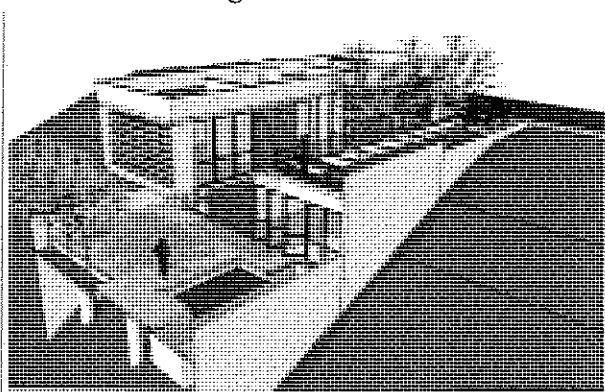


Esta es una de las imágenes que se le dio a conocer a los participantes de escuela taller Quetzaltenango en donde se les indica que este es el equipo básico muy importante que se debe de utilizar en una obra para evitar cualquier tipo de riesgo.

Imagen No. 2



Imagen No. 3

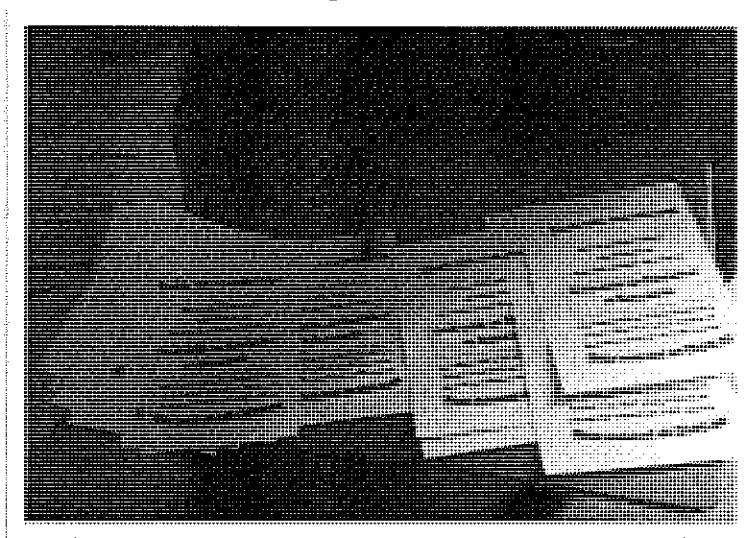


En la imagen se observa ejemplos explicados a los participantes, sobre procesos de movimientos de tierra que lleva un terreno inclinado para realizar un proyecto de construir una vivienda y como queda ya un proyecto terminado

Según inciso apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.

Se realizaron volantes con especificación en construcción con especialidad en restauración, para dar a conocer más la escuela taller, y a la vez anunciar que aún existe cupo para jóvenes que tengan el deseo de superarse aprendiendo un oficio y poder desempeñarlo a un futuro, con el fin de mejorar la inserción laboral en el marco de la política nacional de empleo digno.

Imagen No. 4

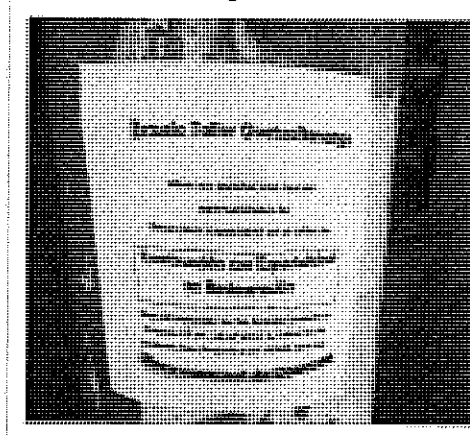


Preparando los volantes para realizar recorrido y entregar a personas de bajos recursos, se ofrece beca para jóvenes que ya no lograron seguir estudiando, puertas de oportunidades que abre escuela taller de Quetzaltenango y amplían el panorama para optar a una mejor calidad de vida.

Imagen No. 5



Imagen No. 6



Aparte de entregar el volante a personas, también se colocaron en postes para que sean visibles y la publicidad lo vean muchas personas y de esa forma dar a conocer la escuela taller Quetzaltenango

Según inciso realizar capacitaciones en área práctica; los participantes de construcción de escuela taller Quetzaltenango realizan la terminación de la reparación de drenaje del servicio sanitario **de la Escuela Taller**, aplicando la metodología aprender haciendo que tiene la función de formar paso a paso mediante las técnicas de formación, ~~que~~ esto beneficia **a los participantes** a obtener oportunidades de un trabajo digno, a continuación veremos el procedimiento por medio de imágenes, la causa un pequeño taponamiento de uno de los drenajes de la escuela.

Imagen No. 7



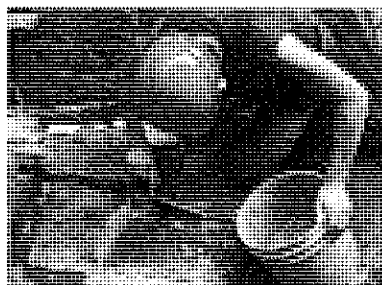
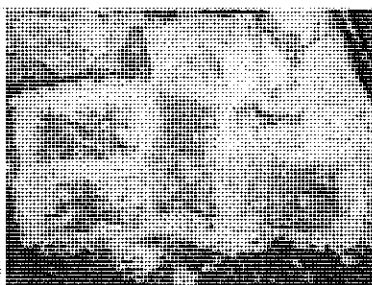
Imagen No. 8



En la imagen se observa que el drenaje está hecho con piedra formando una canaleta en donde el fluido de agua es transitado, este es un sistema de drenaje primitivo, el participante instalando una especie de tapadera para aplicar el relleno utilizando material de lodocreto y ajustando su compactación con un pisón de mano realizado con materiales primitivos.

Imagen No. 9**Imagen No. 10**

Participantes del taller de construcción en la preparación de piezas de piedra para instalación de piso en donde se reparó el drenaje en la sede de la Escuela Taller

Imagen No. 11**Imagen No. 12**

Si notamos en la imagen nos indica el trabajo ya terminado utilizando piso de piedra blanca rustica y tipo de revoque grueso prácticas realizadas por participantes de escuela taller Quetzaltenango.

Se realizaron prácticas de nudos con hilo No. 100mm el objetivo es obtener el conocimiento y realizarlo con rapidez y técnica, este tipo de técnicas nos sirven para ejecutar los trazos de una vivienda, levantados de block, instalaciones de piso, centrado de columnas etc.

Imagen No. 13**Imagen No. 14**

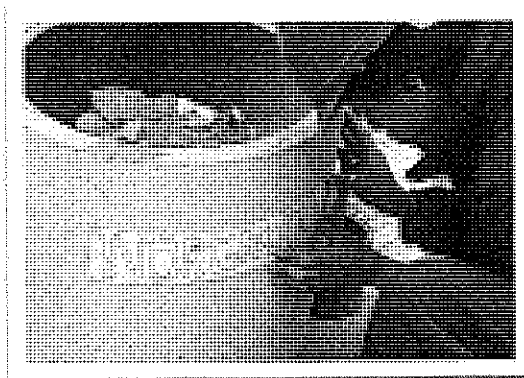
Participantes de construcción realizando prácticas de nudos con carrete de hilo No 100mm estas prácticas nos ayuda para familiarizar al participante a proyectar todo tipo de trazos.

Prevenir riesgos.

La función de prevención de riesgos se da explicando a los participantes del taller de construcción como se deben ordenar los materiales de un proyecto, con esto logramos que no halla desorden.

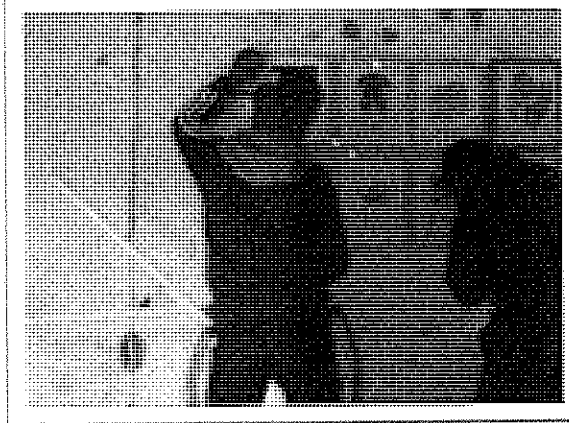
Por eso es que ordenamos los materiales según tipo: el hierro se ordena con forme su número de diámetro, área de cemento, área de cal, área de block, área de chatarra, área de tabla, área de tablonés, área de reglones según su dimensión, área de piedrín, área de arena, área de ripio, etc. Siguiendo estos pasos evita riesgos de accidentes en una obra, siempre y cuando dejando el área de trabajo limpio.

Imagen No. 15



Participante de construcción colocando rótulos a basureros de escuela taller, para tener un orden, indicando en cada uno, orgánico, inorgánico, reciclable, metal, vidrio etc. Con fin de practicar el orden.

Imagen No.16



Participante de construcción realizando carteles en donde se dan conocer los equipos de seguridad que la persona debe de utilizar y cumplir con las normas de seguridad, para trabajar en edificaciones constructivas.

Participantes de construcción trabajando en clases teóricas el fin es que no solamente sean prácticos, la metodología es que se obtenga conceptos de formación y de plasmar una formación diferente a lograr el

objetivo de realizar sus propios diseños y formas todo este procedimiento es para lograr un trabajo con presentación y estilo.

Imagen No. 17

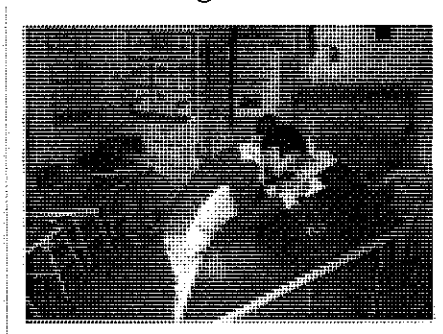
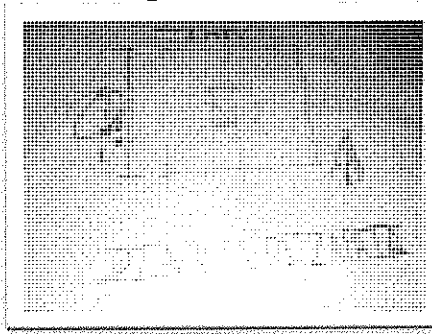


Imagen No. 18

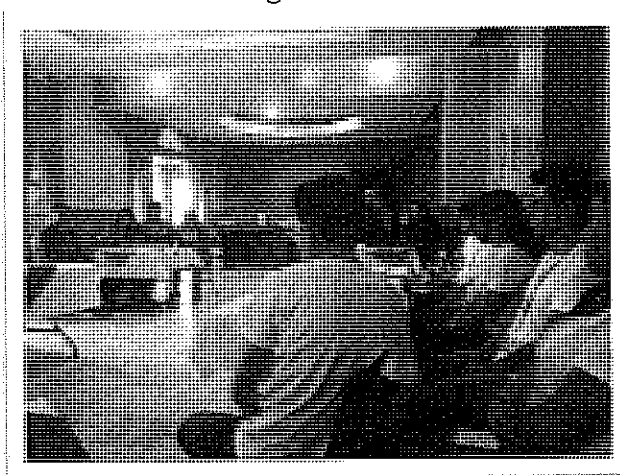


Participantes en sus clases teóricas realizando formatos A4 el ejercicio es trabajar isométrico y planta de zapata a escala 1: 100 (escala natural) la utilidad es que se obtenga habilidades de manejo de instrumento técnico con forme la dedicación de cada participante.

- **Apoyar en el fortalecimiento en las actividades propias escuela taller.**

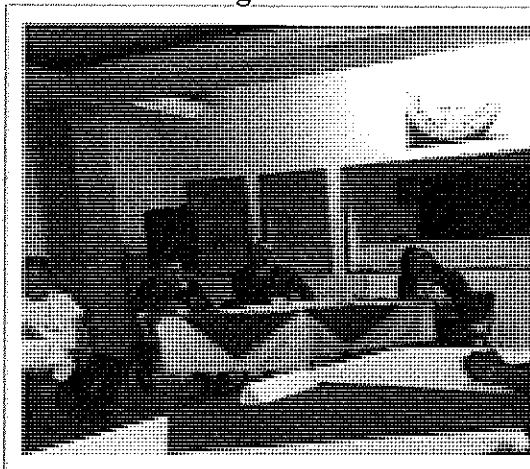
Se participó en un debate entre los distintos talleres de la escuela taller, sobre el tema de “la pobreza y su causas” parte del jurado calificador los participantes dieron a conocer sus ideas y conocimientos sobre el tema, la cual fue muy competente, concluyeron que la pobreza es la situación de no poder satisfacer las necesidades de una vida digna por falta de recursos como alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria, agua potable o electricidad, todos estos factores afectan la calidad de vida del ser humano.

Imagen No 19



Uno de los temas de debate explican los participantes que la oportunidad de las becas sería un objetivo de superación a jóvenes que incluso puede seguir estudiando en plan fin de semana y que el oficio aprendido, puede ser un medio para poder solventar sus gastos.

Imagen No. 20



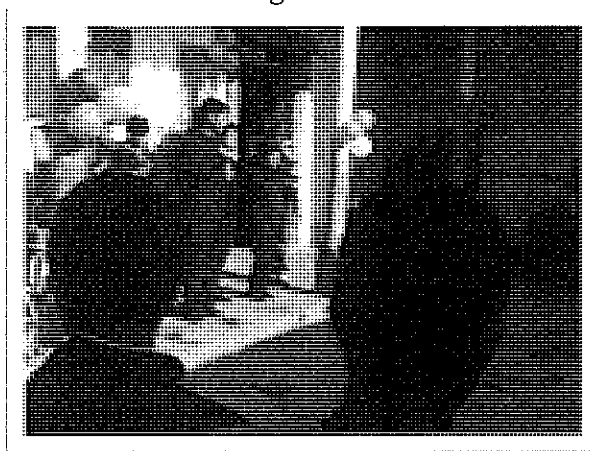
Observando y analizando los conceptos que explican los participantes que la pobreza es una epidemia que afecta a muchas familias en el país, por faltas de oportunidades de empleo y lo poco que ganan no alcanza para cubrir la canasta básica.

Acto cívico. El taller de construcción apoyo con su presencia en el acto cívico, con el fin de conmemorar nuestro himno nacional, jura de la bandera, luna de Xelajú, adjuntando un tema muy valioso “valor a la mujer” el cual refuerza los valores morales, del participante.

Valor a la mujer. Conmemorando este día muy importante que también tiene un día especial que se celebra el 8 de marzo, y se escogió este día para recordar un terrible suceso que se produjo en 1911 un incendio en una fábrica de New York que acabo con la vida de más de 140 trabajadores en la mayoría de ellos mujeres.

La mujer en el medio laboral, tiene una participación de igual manera con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Imagen No. 21



En homenaje a nuestra patria conmemorando el himno nacional, dirigido por taller de forja y herrería contando con presencia de participantes y personal docente, de la escuela taller Quetzaltenango.

En reunión con personal administrativo y maestros instructores de los talleres de la Escuela, se compartió el siguiente tema:

Habilidades o competencias blandas. Son las que van asociadas con la personalidad y la naturaleza del individuo tales como; capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales y actitud positiva, según estudios cada día se sugiere que los empleados consideren estos factores.

Flexibilidad/ adaptabilidad

Habilidades comunicativas

Capacidad para resolver problemas

Creatividad

Relaciones interpersonales

Trabajo en equipo

Actitud positiva

Dedicación

Toma de decisiones

Negociación

Al obtener o dominar estas capacidades es una herramienta de importancia y desarrollo en nuestra vida cotidiana ya que vamos poder desarrollar nuestro propio ideal de ser mejor en nuestras actividades, todos estos factores se deben de enfocar a los participantes de la escuela taller, de ser optimistas de lograr sus objetivos realizando sus tareas competitivas y sociales.

El participante debe de actuar con aptitud y capacidad para ejecutar sus prácticas de formación y no ser negativo.

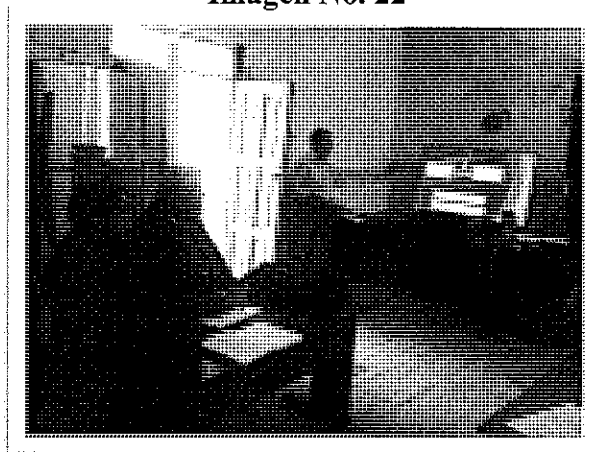
El participante debe adaptarse a poseer habilidades y crear un vínculo social dando sus propias ideas y aprender a escuchar las ideas de los demás, entablar una buena comunicación.

Las características de trabajo en equipo es el que está formado por un grupo determinado de personas y que juntos persiguen un único objetivo en común y que poseen habilidades diferentes para completar más si cabe el conocimiento.

Se organizó con el equipo trabajo deferentes exposiciones sobre estos temas, con el fin de fortalecernos en estas áreas fundamentales para el participante.

Imagen No. 22

000026

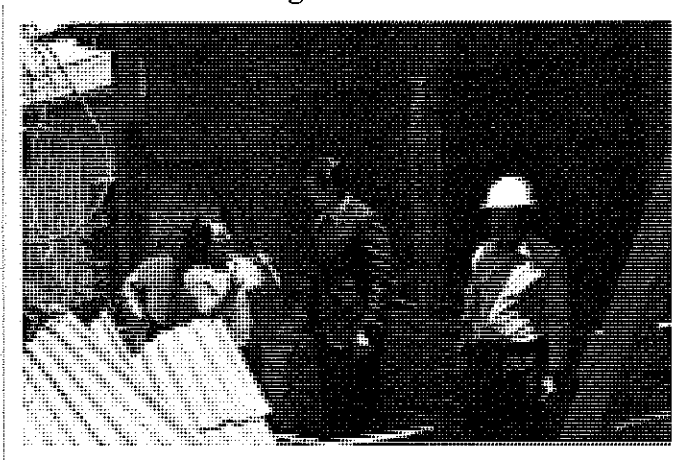


Al auto capacitarnos tomamos lectura de libros en donde nos enseña a utilizar estos métodos, con los participantes para capacitarlos con este modelo de habilidades y que su formación sea competitiva a nivel profesional

Visita de ministro. La escuela taller de Quetzaltenango tuvo el honor y el privilegio de recibir al señor ministro de Trabajo y Previsión Social que le ha dado todo su apoyo para el funcionamiento de la Escuela Taller.

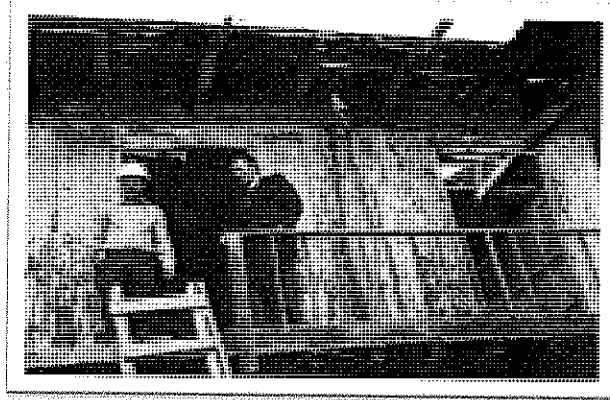
Dicha visita es sobre el desarrollo que se ha logrado en las instalaciones de escuela taller de Quetzaltenango y el apoyo de parte del ministerio de trabajo y previsión social, poder demostrar que el programa escuela taller cumple con el objetivo de capacitar a jóvenes vulnerables y rescatar los oficios artesanales les dará una herramienta para una inserción laboral digna.

Imagen No. 23



Personal administrativo de la capital de visita en instalaciones con el señor ministro y supervisando el área de los trabajos que hay que realizar en el edificio, verificar el avance que se ha logrado desde el inicio del programa.

Imagen No. 24



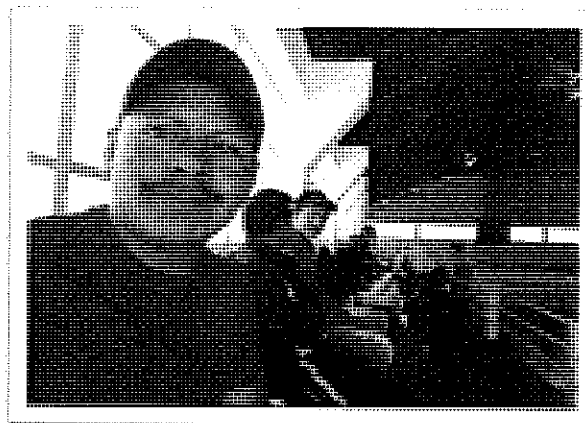
Instructor de construcción recibiendo visita de distinguido ministro en las áreas del edificio de escuela taller de Quetzaltenango y viendo los trabajos que se deben realizar.

Apoyar en el fortalecimiento en las actividades propias de la escuela taller.

Participación en actividades de distracción implica que los participantes activan tanto el nivel físico como mental del individuo para obtener salud física y mental, así mismo es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando sirve para proporcionar romper la rutina y las obligaciones cotidianas y a la vez aliviar el estrés acumulado.

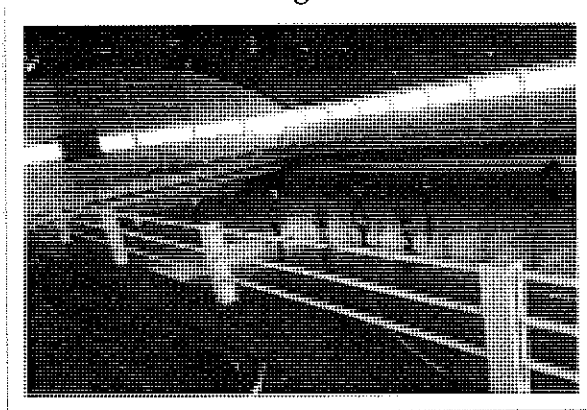
Por tal motivo de recreación personal administración de escuela taller gestiono proporcionar la actividad en el gimnasio quezalteco pidiendo apoyo a los encargados del estadio para practicar el basquetbol (baloncesto) con un tiempo de 10 minutos por equipo para darle la oportunidad a cada taller.

Imagen No. 25



En la imagen se observa que participantes de escuela taller se preparan para la distracción y otros ya practicando el baloncesto, compitiendo con diferentes talleres en un gimnasio cerrado para protección del clima, ya que es verano.

Imagen No. 26



Realizando deporte con tiempo proporcionado con el fin, que todos los jóvenes disfruten la distracción y olvidar todo tipo de compromisos o problemas que ya el deporte es saludable para tener una mente sana.

Las conclusiones y recomendaciones que
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es
la primera entrega

Conclusiones.

La formación correcta del participante la hemos ido logrando a través del uso adecuado de las herramientas, ya que los participantes han ido adquiriendo mayor destreza en su uso logrando un mayor desempeño ya que han ido aplicando las técnicas explicadas en el desarrollo de taller de construcción.

Si observamos en las imágenes los participantes ya utilizaron una serie de herramientas para que el uso sea con mayor experiencia, la práctica diaria es la madre de un buen resultado y fruto, con la metodología de aprender haciendo se ha logrado el progreso de cambiar a muchos jóvenes el ideal es generar oportunidades de un empleo digno y bien remunerado.

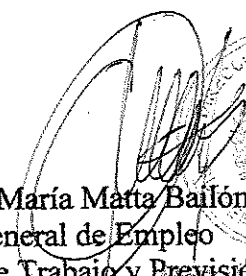
Recomendaciones.

Para obtener buenos resultados de capacitación lo elemental es contar con materiales y herramientas para desempeñar varios tipos de práctica.

Se sugiere la visita a proyectos en plena construcción no muy frecuenté para obtener una visión del procedimiento en campo, seria enriquecedor para el participante.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.


Bach. Florindo Arnoldo Esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo


Vo.Bo.
Licda. Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ULTIMA HOJA

Número de identificación Tributaria: 7222950-0 ✓

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**Entrega No. 1 de 4**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot ✓

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 520-2019 ✓

Acuerdo Ministerial Número: 188-2019 ✓

Renglón Presupuestario: 185 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Modulo Formativo	Para darle seguimiento a la formación técnica de los participantes del taller de electricidad se realiza la lectura y análisis correspondientes de los temas comprendidos en el programa del curso. Concluyendo en que los temas de los cuales se presentan a continuación son importantes y fundamentales para que el aprendizaje del participante se lleve a cabalidad se validan los temas puntualizados posteriormente, tomando en cuenta la experiencia técnica adquirida en trabajos de campo se ve reflejada la importancia para lograr los objetivos de la Escuela Taller.
Receptores eléctricos: Receptores térmicos, receptores luminosos, receptores electroquímicos, receptores mecánicos, receptores sonoros	Se enfatiza en la importancia de estos temas expuestos a continuación tomando en cuenta que el participante aprende a conocer y razonar cómo funciona la electricidad y así lograr habilidades y destrezas que ayudaran al momento de realizar trabajos reales.

	Realizando la lectura y análisis de los temas comprendidos en el programa del curso del taller de electricidad se valida el tema Receptores Eléctricos y sus derivaciones siendo estos: Receptores térmicos (estufas, calentadores, planchas, secadores), receptores luminosos (lámparas), receptores electroquímicos (células electrónicas), receptores mecánicos (motores eléctricos de corriente continua o alterna), receptores sonoros (altavoces, zumbadores y timbres). Estos temas son importantes ya que propician el interés del participante en conocer la transformación de la electricidad dependiendo del tipo de receptor que se conecta a la corriente eléctrica produciendo en algunos de los casos calor, luz, sonidos, movimiento mecánico.
Magnitudes eléctricas: Tensión, intensidad, resistencia, continuidad, potencia.	Según los contenidos del taller de electricidad se valida el tema Magnitudes Eléctricas siendo estas; Tensión, intensidad, resistencia, continuidad y potencia. Se puntualiza en estos temas para que el participante pueda comprender los problemas que suelen ocurrir en el campo eléctrico, ya que las distintas magnitudes eléctricas sirven para verificar voltaje, amperaje, watt, ohmios, si estos estuvieran alterados se descubrirá el problema eléctrico, cabe mencionar que dichas mediciones se realizan de distintas maneras y con distintos aparatos siendo el más común el multímetro por contener todas las funciones para realizar dichas mediciones. Por lo que el participante podrá ser apto para solucionar problemas reales en las instalaciones eléctricas en malas condiciones toda vez que adquiera estos conocimientos eléctricos.

- **Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

En cumplimiento de la capacitación anteriormente mencionada se desarrolla la planificación semanal del taller de electricidad esto con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

<u>Planificación semanal</u>		
Taller: Taller de Electricidad	Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.	
Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.		
Unidad de competencia: 1.Receptores eléctricos: • Receptores térmicos. • Receptores luminosos. • Receptores electroquímicos. • Receptores mecánicos. • Receptores sonoros.	Objetivos:	1.1. Clasifica los distintos receptores eléctricos según al grupo que pertenece. 1.2. Nombra los receptores eléctricos según la funcionalidad y utilidad en la vida cotidiana. 1.3. Describe las características de cada una de las clasificaciones de los receptores eléctricos.
Criterios de evaluación: 1.1. Valora la importancia de los receptores eléctricos que se utilizan en el ambiente eléctrico. 1.2. Selecciona cada receptor eléctrico para darle un orden de acuerdo a la característica que tenga.	Elemento de competencia:	1.1. Identifica los receptores eléctricos. 1.2. Distingue cada uno de los receptores eléctricos según su funcionalidad. 1.3. Conoce las características de los diferentes receptores que se encuentran en la clasificación.

1.3. Reconoce la funcionalidad y la utilidad de cada receptor eléctrico.	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.
Tema: Receptores térmicos; (Calentadores, secadoras, estufas, planchas, aire acondicionado, Etc.) Concepto Características Clasificación Receptores luminosos: (Lámparas incandescentes, lámparas fluorescentes, reflectores, bombillas, bombillas de alógeno, bombillas led, ojo de buey, lámparas 110 V. y 220 V. Concepto Características Clasificación Receptores mecánicos. (motores) Concepto Características Clasificación Receptores sonoros: (timbres, zumbadores eléctricos) Concepto Características	

Clasificación					
Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1 Receptores térmicos; (Calentadores, secadoras, estufas, planchas, aire acondicionado, Etc.) Concepto Características Clasificación.		Ponencia por parte del maestro instructor. Mapa conceptual.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Libro electrónico de Instalaciones Eléctricas.	Reconoce los receptores térmicos y su utilidad.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas bond tamaño oficio,
2 Receptores luminosos: (Lámparas incandescentes, lámparas fluorescentes, reflectores,		Ponencia por parte del maestro instructor. Elaboración de un receptor eléctrico en relieve.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad.	Valora las características de los receptores luminosos.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador,

bombillas, bombillas de alógeno, bombillas led, ojo de buey, lámparas 110 V. y 220 V. Concepto Características Clasificación.		1.2. Temario de electricidad. 1.3 Libro electrónico de Instalaciones Eléctricas.	cartulina, cartón, pegamento, de tableros de dibujo.
Receptores mecánicos (motores) Concepto Características Clasificación.	Ponencia por parte del maestro instructor. Proyección de imágenes y dibujos.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Libro electrónico de Instalaciones Eléctricas.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
3			
4	Receptores sonoros	Ponencia por parte del maestro instructor.	Valora los receptores sonoros. Hojas de papel bond tamaño oficio, tableros de

(timbres, zumbadores eléctricos) Concepto Características Clasificación.	Realización de las tres Q.	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Libro electrónico de Instalaciones Eléctricas.	dibujo, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
Reforzamiento de los temas. 5	Ponencia por parte del maestro instructor. y Reforzamiento y aclaración de dudas, mediante el juego papa caliente	1.1. Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. 1.2. Temario de electricidad. 1.3 Libro electrónico de Instalaciones Eléctricas.	Distingue los distintos recetores eléctricos. Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros.
Anotaciones y Observaciones generales:			

000018

Conforme la planificación realizada con anterioridad se desarrolla el tema Receptores eléctricos siendo estos de gran importancia para que los participantes conozcan y aprendan, por lo que se les proporciona la capacitación de los diferentes receptores eléctricos tales como: receptores térmicos, receptores luminosos o lumínicos, receptores electroquímicos, receptores mecánicos, receptores sonoros.

Este tema es importante para que los participantes puedan comprender y aprender las diferentes formas en que se transforma la energía eléctrica así mismo la utilidad y funcionalidad de cada uno de estos receptores.

Receptores eléctricos

Un receptor eléctrico es todo dispositivo, aparato o máquina capaz de transformar la energía eléctrica que recibe en cualquier otra clase de energía, Es todo aquel dispositivo que recibe energía cinética (o energía eléctrica) transformándola en cualquier otro tipo de energía (energía mecánica, energía química, etc.). Son receptores, por ejemplo, las bombillas, que transforman energía eléctrica en lumínica; las resistencias, que transforman la electricidad en calor; los motores, que transforman la electricidad en energía cinética.

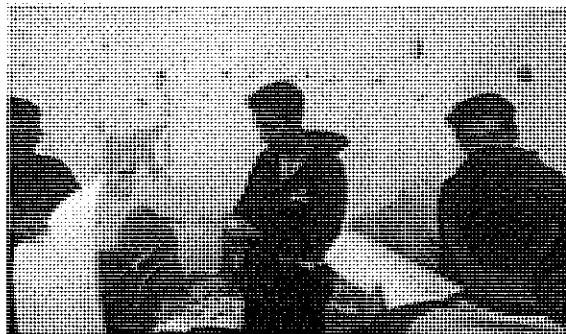
Receptores térmicos: Son dispositivos en los que se transforma la energía en calor (estufas, calentadores, planchas, secadores).

Receptores lumínicos: Son aparatos que reciben energía eléctrica y la transforman en luz (lámparas).

Receptores mecánicos: Es una máquina que transforma la energía eléctrica en energía mecánica (motores eléctricos de corriente continua o alterna).

Receptores sonoros: Son dispositivos que transforman la energía eléctrica en sonido. Como ejemplo tenemos los altavoces y los zumbadores (timbre de la casa).

Imagen No. 1



En el taller de Electricidad los participantes seleccionan los materiales a utilizar para Elaborar un receptor eléctrico en relieve.

Imagen No. 2



En el taller de electricidad los participantes realizan la presentación del receptor eléctrico Que realizaron individualmente.

- **Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

De acuerdo con la planificación del taller de electricidad se desarrollan los siguientes temas que forman parte del aprendizaje del participante siendo estos importantes para el desarrollo formativo:

<u>Planificación semanal</u>			
Taller: Taller de Electricidad		Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.	
Módulo No. I: Instalaciones eléctricas y domóticas.			
Unidad de competencia: 1.Magnitudes eléctricas: • Tensión. • Intensidad. • Resistencia. • Continuidad. • Potencia.	Objetivos: 1.1. Clasifica las distintas magnitudes eléctricas que existen en el ámbito eléctrico. 1.2. Conoce la medida que se utilizan dependiendo de qué magnitud eléctrica pertenece. 1.3. Valora las diferentes magnitudes eléctricas para poderlas aplicar en el trabajo eléctrico.		
2.1. Ejecución de diagramas eléctricos y ejercicios prácticos de circuitos eléctricos.	2.1. Presenta la ejecución de diagrama a través de ejercicio práctico de entubado e instalación de instalación eléctrica SIMPLE.		
Criterios de evaluación: 1.1. Reconoce la tensión, intensidad, resistencia, continuidad, potencia. 1.2. Describe las diversas medidas de las magnitudes eléctricas. 1.3. Utiliza las diferentes medidas para aplicarlas en el campo eléctrico.	Elemento de competencia: 1.1. Reconoce las magnitudes que se encuentran en el campo eléctrico. 1.2. Identifica las diferentes medidas según la magnitud eléctrica. 1.3. Muestra interés en las mediciones de tensión, intensidad resistencia, continuidad y potencia. 2.1. Aprende a realizar el circuito eléctrico de entubado e instalación eléctrica SIMPLE.		

2.1. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito SIMPLE.

Tema: Magnitudes Eléctricas: Tensión: Concepto Características Medición Intensidad: Concepto Características Medición Resistencia: Concepto Características Medición Continuidad: Concepto Características Medición Potencia: Concepto Características Medición Circuitos Eléctricos	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas.
--	---

000021

Diagrama y ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica del circuito SIMPLE.					
Contenidos	Tiempo	Metodología	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos
1 Magnitudes Eléctricas: Tensión: Concepto Características Medición. Intensidad: Concepto Características Medición		Preguntas previas al tema y lluvia de ideas. Ponencia por parte del maestro instructor.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Temario de electricidad. Páginas web.	Distingue las diferencias entre tensión e intensidad.	Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros.
2 Resistencia: Concepto Características Medición. Continuidad: Concepto Características Medición.		Ponencia por parte del maestro instructor. Cuadro comparativo de los temas: resistencia y continuidad.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Temario de electricidad. Páginas web.	Reconoce las características de resistencia y continuidad.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador, tableros de dibujo.

3	Potencia: Concepto Características Medición.		Ponencia por parte del maestro instructor. Mapa cognitivo tipo estrella.	Conocimiento del tema por medio del folleto de Electricidad. Temario de electricidad. Páginas web.	Valora la utilización de la magnitud de potencia.	Hojas de papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
4	Diagrama de entubado e instalación eléctrica circuito SIMPLE.		Ponencia por parte del maestro instructor. Diagrama de circuito eléctrico e hojas milimetradas.	Temario de electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.	Elabora el diagrama de circuito simple.	Hojas milimetradas, de tableros de dibujo, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.
5	Ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica circuito SIMPLE.		Ponencia por parte del maestro instructor. Realización del circuito con material eléctrico.	Temario de electricidad. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.	Realiza el circuito simple con material eléctrico.	Cabe THNN número 10, cable THNN número 12, cable THNN número 14, tubo ducto, conectores, cajas octagonales, cajas

[illegible]

En base a la planificación realizada y programada con anterioridad se imparten las capacitaciones a los participantes con el tema Magnitudes Eléctricas, así mismo se desarrollan los sub temas: tensión, intensidad, resistencia, continuidad, potencia.

La metodología que se utilizó fue el de realizar preguntas previas, cuadros comparativos, mapa cognitivo esto con el objetivo de lograr diferenciar las funciones y la utilidad de cada una de las diferentes magnitudes.

Cabe mencionar que este tema es importante para el desarrollo formativo del participante para que pueda aplicarlo al campo laboral y reconocer la magnitud que debe utilizar según el caso que se le presente y así solucionar el problema relacionado a la electricidad.

Magnitudes Eléctricas

Es una propiedad medible de un suceso en el que intervienen 3 elementos principales: la tensión, la corriente y la resistencia sus unidades básicas son: el voltio, los amperios y los ohmios respectivamente.

Tensión o voltaje:

Es la diferencia de potencial entre dos puntos. En física se llama D.D.P. (diferencia de potencial) y en tecnología o electricidad, Tensión o Voltaje. Como ya debemos saber por el estudio de la carga eléctrica la tensión es la causa que hace que se genere corriente por un circuito. La tensión se mide en voltios y el aparato de medida de la tensión es el voltímetro.

Intensidad de corriente:

Es la cantidad de electrones que pasan por un punto en un segundo. Imaginemos que pudiésemos contar los electrones que pasan por un punto de un circuito eléctrico en un segundo, pues eso sería la Intensidad se mide en Amperios y la intensidad se mide con el amperímetro.

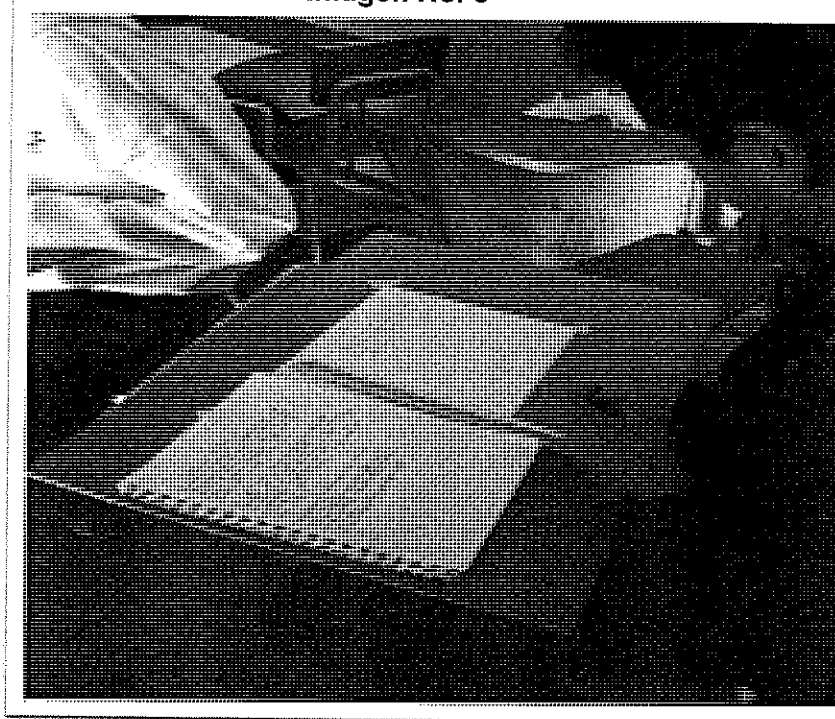
Resistencia eléctrica:

Los electrones, cuando en su movimiento se encuentran con un receptor (por ejemplo una lámpara), no lo tienen fácil para pasar por el receptor, porque les ofrecen una resistencia. Por el conductor van muy a gusto porque no les ofrece casi resistencia a moverse por él, pero pasar a través de los receptores es más difícil para ellos porque tienen resistencia, la resistencia se mide en Ohmios (Ω). Para la medición de los ohmios o resistencia eléctrica se utiliza un óhmetro u ohmímetro.

Potencia eléctrica:

La potencia eléctrica es la proporción por unidad de tiempo, o ritmo, con la cual la energía eléctrica es transferida por un circuito eléctrico. Es decir, la cantidad de energía eléctrica entregada o absorbida por un elemento en un momento determinado, a potencia eléctrica Se mide en vatios o watt (w) y se representa con la letra P.

Imagen No. 3



En el taller de electricidad el participante realiza un cuadro comparativo entre resistencia eléctrica y potencia eléctrica.

- **Realizar capacitaciones en el área de práctica.**

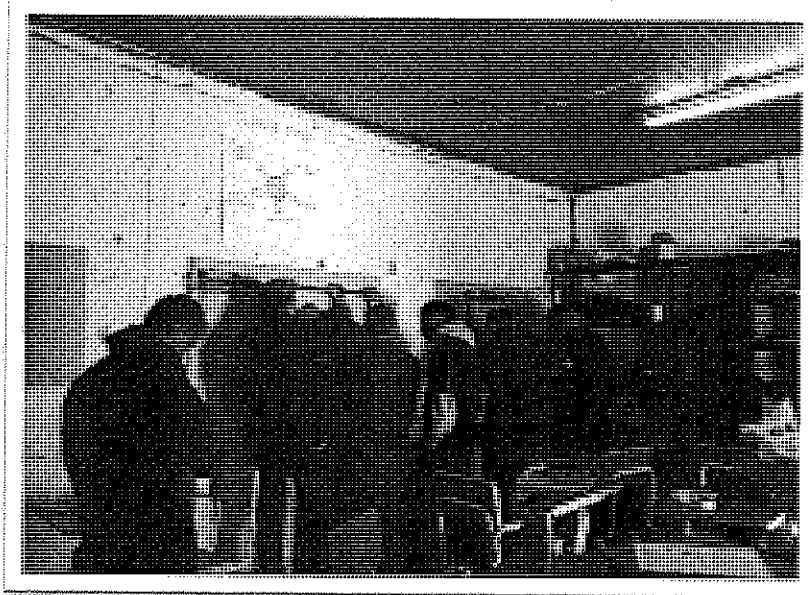
Como parte de la formación técnica del participante. En el área práctica el maestro instructor les asigna a los participantes la realización de diversos circuitos eléctricos en el cual los participantes razonan y entienden cómo funciona la electricidad, por lo que se les presentan diferentes dificultades al momento de hacer dichos circuitos, esta práctica es de gran importancia para los participantes ya que son circuitos primordiales que todo electricista debe conocer, cabe mencionar que estos circuitos son los más utilizados en las casas residenciales.

Esto es fundamental en la formación de los participantes para lograr un trabajo de calidad, también cabe mencionar que en la realización de los circuitos eléctricos los participantes practican lo que son: empalmes, encintado, instalación de cajas, instalación de cables, instalación de plafoneras, instalación de placas, esta práctica es de gran ayuda para que los participantes logren la habilidad y destreza al momento de realizar un trabajo, tomando en cuenta que cuanto más sea la constancia practica mayor será la habilidad y el manejo de los elementos eléctricos y herramientas que maneja un electricista.

Esta práctica se realiza de dos maneras: la primera es realizar el trabajo en grupos para que se fomente el trabajo en equipo y así lograr una coordinación y una comunicación armónica entre los participantes, la segunda es la realización practica individual para lograr

que el participante evidencie por si solo los conocimientos adquiridos en las clases que se imparten por parte del maestro instructor.

Imagen No. 4



En el taller de electricidad los participantes realizan los circuitos eléctricos asignados por parte del maestro instructor.

Imagen No. 5



En el taller de electricidad el participante finaliza el circuito eléctrico. Se puede observar que el circuito eléctrico realizado funciona perfectamente.

- **Participar en reuniones de trabajo institucional.**

En la Escuela Taller de Quetzaltenango se contó con la presencia del Ministro de Trabajo, llegando específicamente al taller de electricidad en donde logro observar el avance que se ha tenido, así mismo se le brindo información del proceso de enseñanza y de cómo los participantes han aprendido y desarrollado circuitos eléctricos los cuales son esenciales en el área eléctrica.

Imagen No. 6



En el patio de la Escuela Taller maestros instructores, personal administrativo, participantes y Ministro de Trabajo.

Imagen No. 7



En el taller de electricidad maestro instructor explica al Ministro de Trabajo la enseñanza que se imparte a los participantes.

- **Participar en actividades de formación continua.**

Como parte de la formación personal de maestros instructores y administrativos, el maestro instructor del taller de electricidad William Humberto Guzmán Ixcot utilizando el Modulo Transversal de Habilidades Blandas imparte los temas: comunicación interpersonal, empatía; aprecio y respeto por el ecosistema ambiental, físico y social por la diversidad e interculturalidad; compromiso ético, solidaridad, laboriosidad, valores democráticos.

Se lleva a cabo con la finalidad de proporcionar a los demás Maestros Instructores el conocimiento específico de la comunicación interpersonal que tiene cada individuo en su entorno social, logrando con este tema un sentir de tolerancia hacia cualquier persona y conocer lo que a cada quien le gusta según la inclinación del carácter o personalidad.

Imagen No. 8



En la oficina Administrativa maestro instructor del taller de electricidad expone los temas a los maestros instructores y personal administrativo.

- **Participar en actividades de formación continua.**

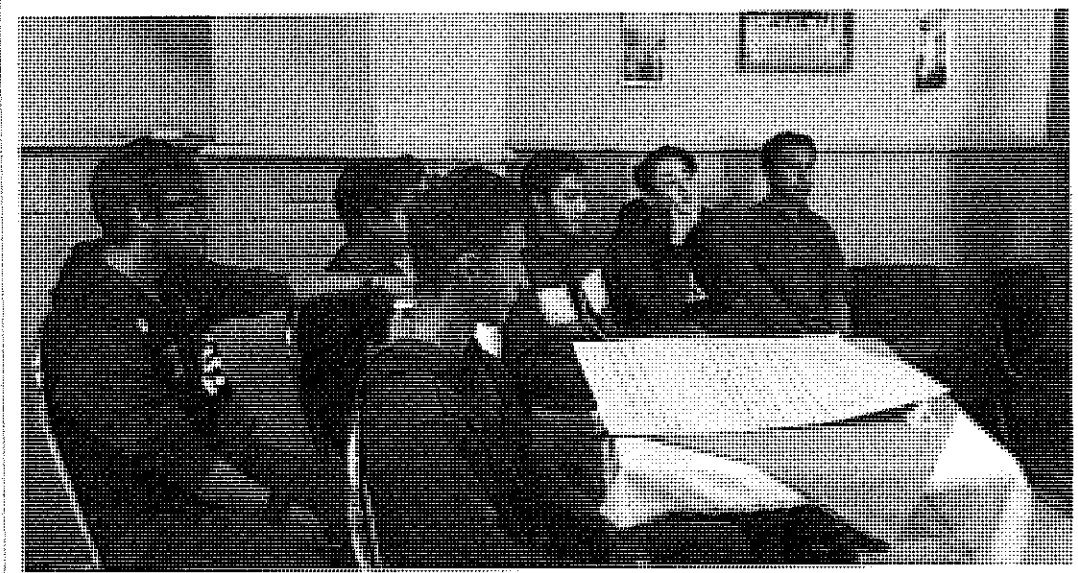
Dentro de las actividades que se realizan en la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestros instructores y personal administrativo programan un rally intelectual con el tema "La Pobreza en Guatemala" con el fin de proyectar a los participantes el conocimientos de dicho tema en cuanto a sus causas, efectos y soluciones, También cabe mencionar que otro de los fines es lograr el desenvolvimiento en público y así lograr una mejor comunicación al momento de una entrevista de trabajo.

Dicha actividad se programó de la siguiente manera: días antes se les comunico a los participantes la actividad a realizar juntamente se les da el tema "la pobreza en Guatemala", seguidamente se les informa que se debe investigar dicho tema que consistió en un rally intelectual, ahora bien el día del rally intelectual se les otorga la palabra a cada uno de los participantes para que puedan expresar su opinión acerca del tema y así lograr que cada uno forme una conclusión de las causas, los efectos y soluciones a esta problemática que afecta a Guatemala.

Pobreza:

Es la privación del mínimo de bienes que debe tener una persona o grupo de personas para encontrarse en una situación digna de vida.

Imagen No. 9

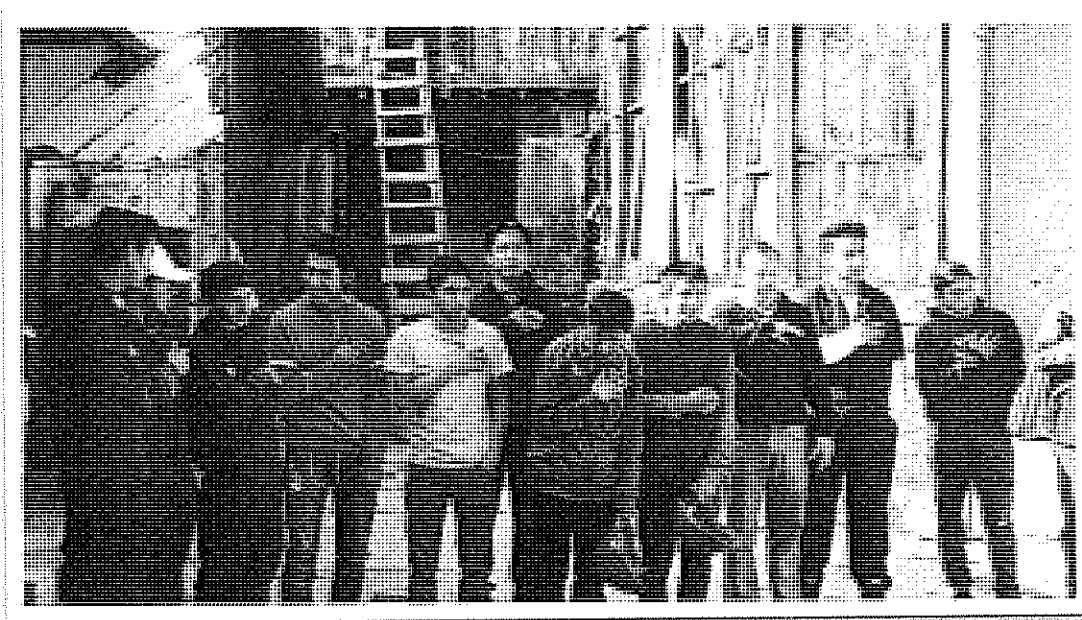


En el salón designado para desarrollar la actividad, maestro instructor y participantes de electricidad esperan que les otorguen la palabra para expresar sus conclusiones de las causas, efectos y soluciones a la problemática de "La Pobreza En Guatemala".

- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Como parte de la formación humanista de los participantes se realiza la actividad de acto cívico correspondiente al mes de abril, con el tema Valor a la mujer. En la actualidad en el país de Guatemala se ha maltratado a la mujer con hechos y actos violentos que moralmente desvalorizan y marginan, por lo que este tema se da a conocer para que los participantes valoren a la mujer y la mujer misma se valore.

Imagen No. 10



En el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango participantes y maestros instructores entonan el Himno Nacional.

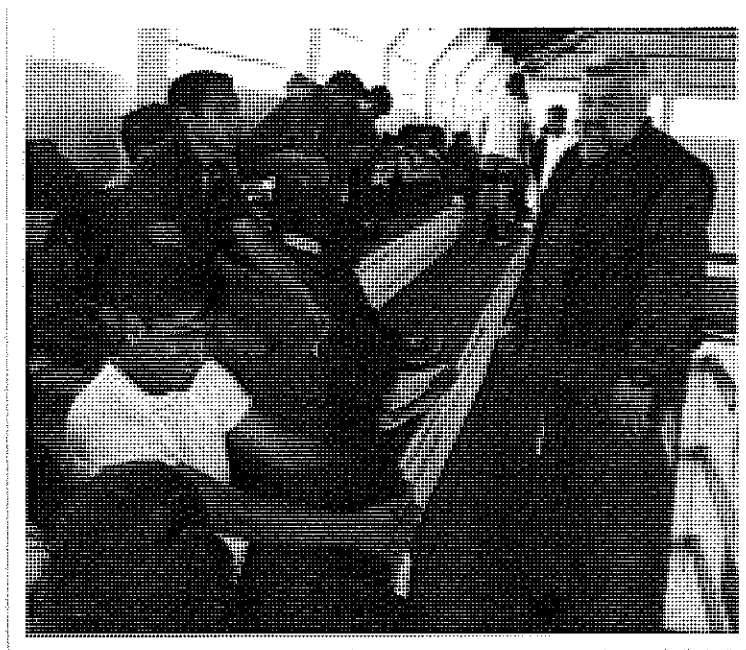
- **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Como parte de la formación integral de los participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestros instructores y personal administrativo programan la actividad recreativa en el Gimnasio Quetzalteco.

La actividad recreativa se desarrolla de la siguiente manera: el punto de reunión es en el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango dirigiéndonos a las instalaciones del Gimnasio Quetzalteco, participantes realizan equipos de siete integrantes para jugar básquet ball, seguidamente se dan 20 minutos para refaccionar, finalizando la actividad todos los participantes se retiran.

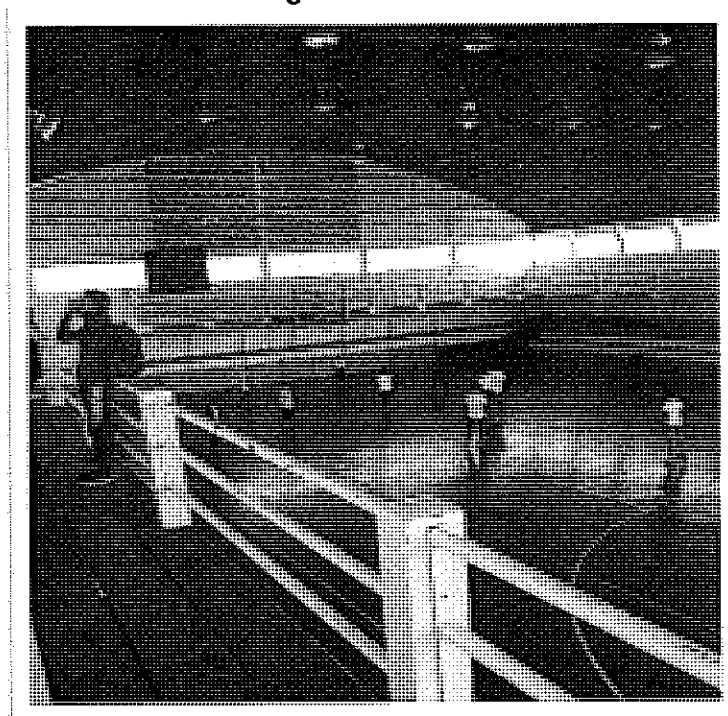
Esta actividad recreativa se programa con el objetivo que los participantes realicen ejercicio y que se puedan conocer más y lograr una buena comunicación y convivencia entre ellos.

Imagen No. 11



En el Gimnasio Quetzalteco, maestro instructor de electricidad y participantes esperan su turno para jugar Básquet ball.

Imagen No. 12



En el Gimnasio Quetzalteco los participantes de electricidad Juegan Básquet ball.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es la primera entrega

Conclusiones

- Se establece que la planificación semanal es de apoyo específico para el Maestro Instructor quien logra a cabalidad dar la enseñanza a los participantes, guiándolos de manera teórica y práctica.
- Dentro de la Metodología Aprender Haciendo, se ha cumplido con la realización de circuitos eléctricos sin embargo es importante contar con el material eléctrico y herramientas.
- Dentro de las actividades de formación integral se puede decir que cada participante toma conciencia de algunos problemas sociales en Guatemala para poder encontrar el origen, causas, consecuencias y soluciones, es por ello que se requiere continuar con tales actividades para involucrar al participante.

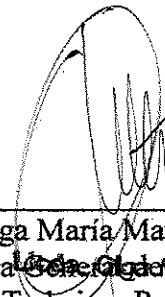
Recomendaciones

- Es importante la realización de las planificaciones semanales ya que ayudan al Maestro Instructor a proyectar sus conocimientos logrando que el participante comprenda y aprenda de manera sencilla lo que se pretende alcanzar.
- En las actividades propias de la Escuela Taller se realizan actos cívicos con diferentes temas esto es con el fin de fomentar el conocimiento integral del participante.
- En el taller de electricidad se han realizado actividades prácticas para hacer del conocimiento una habilidad adquirida por el participante, sin embargo se necesita contar con los elementos necesarios para realizar dichas prácticas.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

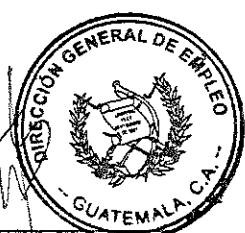

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. 

Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social


Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

7996.74

000009

Número de identificación Tributaria: 611462-8

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 4

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mario Raúl Ixcot Citán
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	519-2019
Acuerdo Ministerial Número:	188-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de Abril al 30 de Abril del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería de Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería en Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Revisar detalladamente el Programa del Taller de Herrería de Forja.

Dentro de los contenidos del programa de capacitación del Taller de Herrería en forja se revisa constantemente la propuesta de curricula de formación técnica para el curso de herrería y forja para que los participantes adquieran los conocimientos necesarios en su proceso formativo, siendo estos una herramienta necesaria en la planificación de actividades semanales en la Escuela Taller Quetzaltenango, y llevar los cursos de acción pertinentes.

Cabe decir que los contenidos en la curricula se están desarrollando según las especificaciones del documento guía, para facilitar los conocimientos de los participantes, con ello se cuenta con los temas indispensables en la implementación del mismo.

La metodología aprender haciendo les permite a los participantes desarrollarse en el área de herrería y forja al finalizar el ciclo de formación que es de dos años les permitirá integrarse laboralmente a una empresa, ejerciendo así su derecho al trabajo y lo harán de buena manera por la formación integral que se brinda en la Escuela Taller.

El proceso que se lleva con los participantes ha avanzado considerablemente, ya que se está cumpliendo con los requisitos que solicita el proyecto como: La profesionalización, que sean jóvenes en riesgo y que tenga una visión de lo que es la restauración del patrimonio cultural del Municipio.

Revisar detalladamente la dosificación de contenidos.

Se revisó la dosificación del Tema de Inicio de Principios básicos para Acotar vistas ortográficas y proyecciones Axonometrías, cuyos contenidos se desarrollaran en 40 horas la dosificación es la siguiente.

Módulo 2 Dibujo Técnico	Contenidos	Horas
TEMA: 1) Inicio de Principios Básicos Para Acotar vistas Ortográficas y Proyecciones Axonométricas. Los ejercicios y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.	Ejemplos de acotado y ejemplos: Pagina 88.	4
	Dadas las vistas ortográficas de una pieza rotular a mano alzada las medidas. Ejercicios de Acotado 1 y 2 de la página 89.	4
	Acotado de vistas ortográficas de las piezas 1 y 2 proyectadas el lados derecho página 90.	4
	Acotado y notas con proyección isométrica página 91.	4
	Acotado y notas con proyección isométrica página 92.	4
	Principios Básicos del Trazo de Curvas: Pagina 93.	4
	Ejercicios de Círculos y curvas Pagina 94.	4
	Vistas Ortográficas a Mano alzada. Página 95.	4
	Armado A Mano Alzada Una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. Página 96.	4
	Ejercicios de Interpretación, Planta elevación, Perfil. Página 97.	4

Planificación semanal

Taller: Herrería y Forja		Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan	
Unidad de competencia: Dibujo Técnico	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de las piezas.		
Criterios de evaluación: (Información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Conocer y desarrollar el proceso de Acotación en los dibujos. En algunos casos se hace necesario acotar caras o líneas inclinadas. Y la aplicación de los ejercicios planteados.	Elementos de Competencia: Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para Acotar proyecciones Axonometricas.		
TEMA:	No. de horas invertidas en el tema: 20 horas		

El Dibujo Técnico.			1) Inicio de Principios Básicos Para Acotar vistas Ortográficas y Proyecciones Axonométricas. Los ejercicios y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.		

		Utilización de reglas, escuadras, formatos, tablero.				
2	Día 2 Dadas las vistas ortográficas de una pieza rotular a mano alzada las medidas. Ejercicios de Acotado 1 y 2 de la página 89. Seguimiento de las piezas del Taller de Talla en Piedra.	4 horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. Presentaciones individuales de Maestros tema: habilidades blandas	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Utilice los instrumentos para el Acotado de un dibujo	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadrícula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora
3	Día 3 Acotado de vistas ortográficas de las piezas 1 y 2 proyectadas los lados derechos página 90. Pulido de piezas para el Taller de Talla	4 horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. Presentaciones individuales de Maestros. Tema habilidades blandas	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Comprenda lo importante del acotado y las notas que debe llevar un dibujo. Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadrícula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora.

[illegible]

Planificación semanal

Taller: Herrería y Forja

Nombre del instructor: Mario Raúl Ixcot Citan

Unidad de competencia: Dibujo Técnico	Objetivos: Analizar y representar la forma tridimensional mediante los procedimientos volumétricos correspondientes. Desarrollar las capacidades de comprensión espacial. Representar y Acotar objetos utilizando el sistema de representaciones más adecuado a las características de las piezas.		
Criterios de evaluación: (información en el MF) 1) Interpretar un dibujo relacionado con la especialidad para poder traducirlo a relaciones tridimensionales. 2) desarrollar las capacidades de comprensión espacial. 3) Realizar con destreza, corrección y claridad dibujos a mano alzada. 4) Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Elementos de Competencia: Interpretar y analizar con rigor técnico y estético la información que se le suministre, para la buena práctica del Dibujo Técnico y la utilización de los instrumentos Principios Básicos para El trazo de Curvas y círculos en las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometricas		
TEMA:			No. de horas invertidas en el tema: 20 horas

000018

El Dibujo Técnico.			1) Inicio de Principios Básicos Para El trazo de curvas y Círculos En las Vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometricas Los ejercicios y ejemplos planteados en la bibliografía. Arq. William García.		
					</

		formatos, tablero.				
2	Día Teoría: 2 Ejercicios de Círculos y curvas Pagina 94. Parte práctica prácticas de pieza de metal con escuadras. Capacitación docentes	4 horas	Trazos en pizarra, ejercicios prácticos en papel bond y formato. Presentaciones individuales de Maestros tema: habilidades blandas	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el Participante: Comprenda cómo se visualiza un objeto Circular.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadrícula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, Taladro, Fragua, esmeril, hierros de construcción.
3	Día3 Teoría: Vistas Ortográficas a Mano alzada. Página 95. Parte Practica Practica de perforación de agujeros con taladro. Capacitación docente.	4 horas	Trazo en pizarra, ejercicios prácticos en Formato. Presentaciones individuales de Maestros. Tema habilidades blandas	Libros.Método Práctico del Dibujo Técnico.Arquitecto. William García.	Que el Participante: Adquiera mayor destreza para representar un objeto a mano alzada Maneje con precisión la herramienta eléctrica, pulidora, esmeriladora, taladro.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadrícula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora, taladro, fragua, esmeril, Carbón, hierros de construcción.

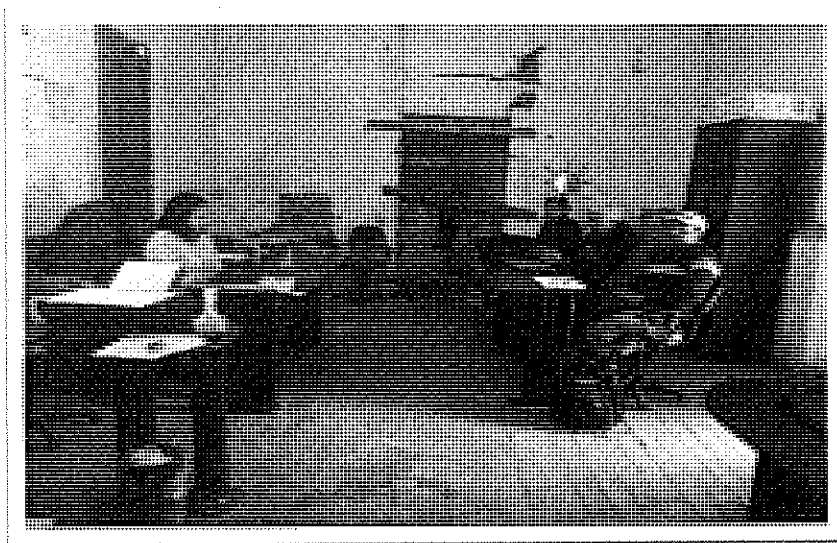
000020

Día 4 Teoría: Armado A Mano Alzada Una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. 4 Página 96 Entrega de planificación. Capacitación Mancomunidad. Capacitación Docentes.	4 horas	Ejercicios Prácticos en formatos. Presentaciones individuales de Maestros. Tema habilidades blandas.	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Comprenda la aplicación de la elipse en la proyección isométrica y otro tipo de proyección. Manejo con precisión la Herramienta eléctrica.	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, regla formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora.
Día 5 Teoría: Ejercicios de Interpretación, Planta elevación, 5 Perfil. Página 97. Recreación 4 entreno de equipos. Planificaciones aprobadas.	4 horas	Ejercicios prácticos de piezas en formatos	Libros. Método Práctico del Dibujo Técnico. Arquitecto. William García.	Que el participante: Comprenda la diferencia que hay entre proyección Oblicua y una proyección isométrica	Pizarra, marcadores, hojas de papel bond y cuadricula pequeña, lápiz, tableros, reglas, Escalímetro, regla formatos papel milimetrado, regla T, escuadras Borradores. Pulidora
Anotaciones y Observaciones generales:	Los planes semanales se han estado cumpliendo a tiempo.				

Capacitar conjuntamente con el coordinador Académico la planificación semanal de Actividades.

Las planificaciones semanales son presentadas a la Arquitecta Reyna Villagrán Directora de la escuela Taller para su aprobación para luego ejecutar actividades del Taller de Herrería en forja, las modificaciones sugeridas son trabajadas, para su implementación en el proceso de enseñanza aprendizaje de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. La planificación de actividades nos sirve de guía para la realización de los procesos que se llevan con los participantes de los contenidos planteados en la curricula de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 1

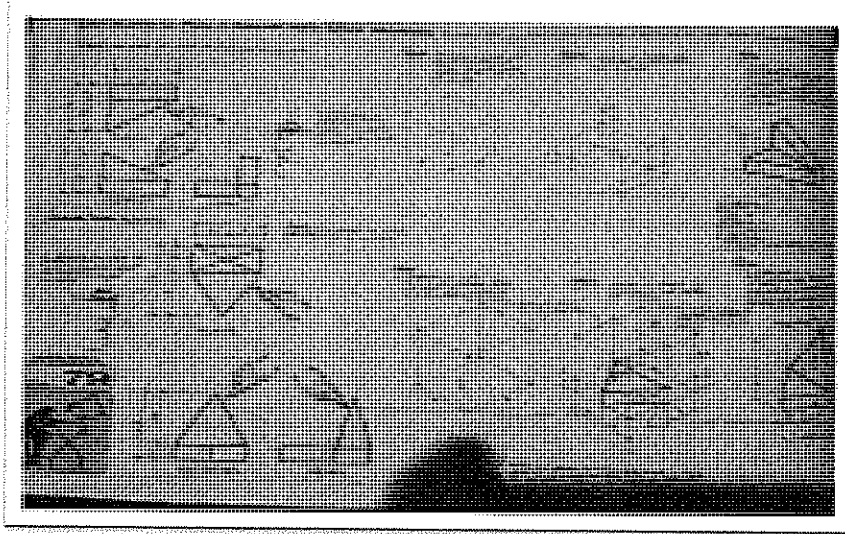


Los planes son entregados a la Directora de la escuela Taller Quetzaltenango Arquitecta Reyna Villagrán para su revisión y aprobación, para luego ejecutar las actividades con los participantes del Taller de Herrería en Forja.

Capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.

Dentro del aspecto teórico se desarrolló el tema de las Caras inclinadas de las proyecciones Axonometricas, los participantes elaboraron los procesos y ejercicios prácticos de las vistas de perfil, elevación, planta, en donde utilizan los instrumentos del Dibujo Técnico, Escuadras de 45 y 30 grados regla T, compas entre otras, según las especificaciones dadas en la bibliografía consultada del Arquitecto William García.

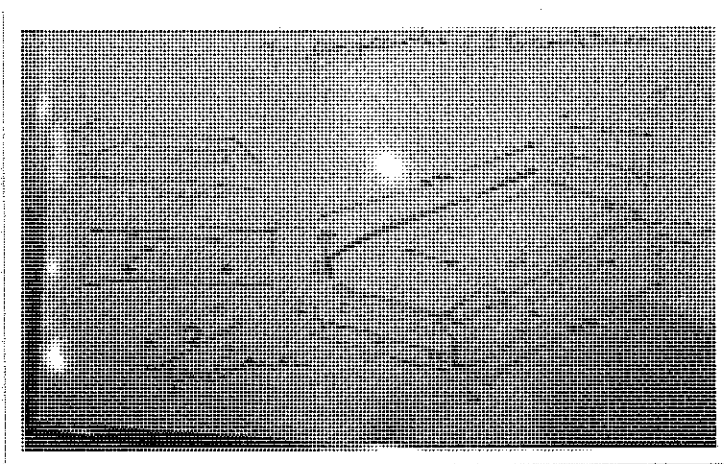
Imagen No. 2



Los participantes elaboran sus dibujos en hojas de papel bond, y esto se va archivando en los fólderes individuales de cada joven, para tener referencia de los procesos que se llevan en clase.

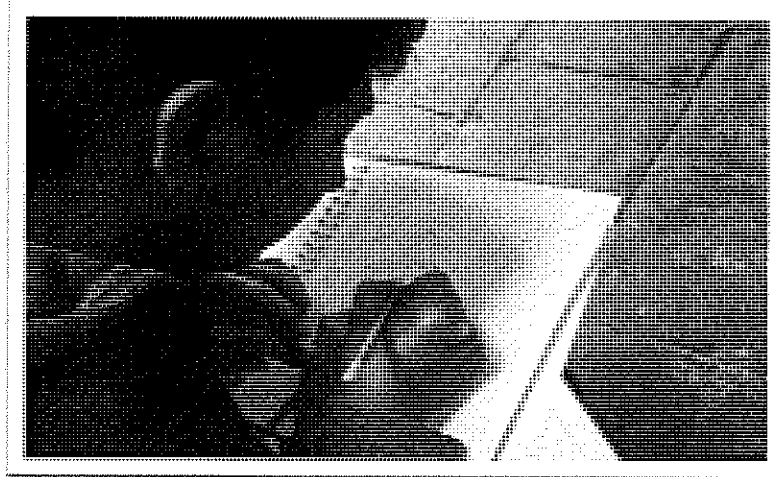
En el tema que se está desarrollando: Principios básicos para acotar vistas Ortográficas y Proyecciones Axonometricas. Los participantes conocen el termino de acotación en el dibujo técnico, el cual consiste en colocar las medidas y notas a las piezas colocando los diferentes tipos de acotado sus líneas y rotulado en hojas con formato. Para la utilización de los instrumentos de trabajo, con lo que desarrollan sus habilidades y destrezas en esta área formativa al realizar los dibujos con las vistas básicas.

Imagen No. 3



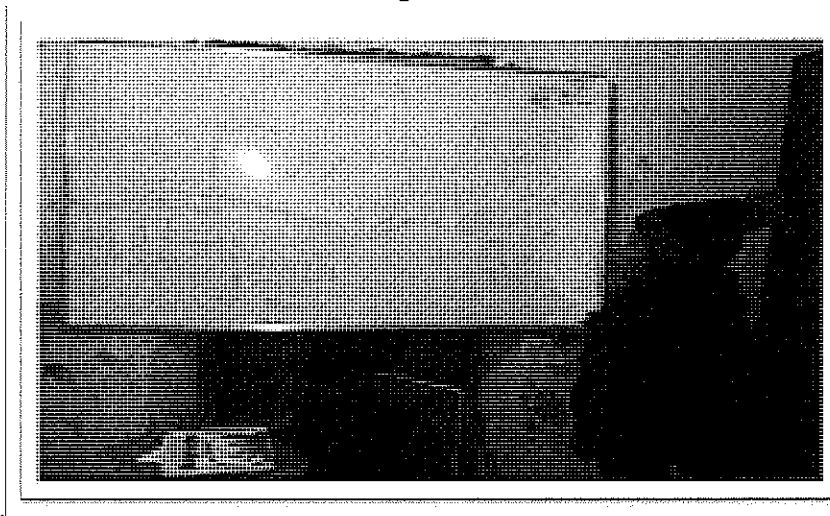
En todo proceso del dibujo técnico se dan las medidas a escala, ya sea en el sistema inglés o el sistema métrico decimal.

El acotado de un dibujo es de mucha importancia en el dibujo técnico para comprender las medidas de una pieza que se elabore en la práctica de los talleres de formación de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde los jóvenes realizan los ejercicios planteados esto lo inducen en clase, a las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando nota de los detalles más minuciosos y aplicarlos en la práctica de trazos y medidas correspondientes en cada uno de ellos.

Imagen No. 4

Se hace la presentación en la pizarra, para que los participantes lo realicen en sus formatos o cuadernos de apuntes.

Con el seguimiento de los principios básicos de acotamiento de proyecciones Axonometricas, los participantes han elaborado los dibujos, separando las líneas por un centímetro de las líneas de proyección (en ángulo y verticales) en donde se denota las líneas de acotado y de proyección. Dándose el dibujo isométrico de una pieza en la parte de abajo, tomando como referencia las medidas indicadas en el proceso de trabajo. Seguidamente la compañera participante explica a sus compañeros algunos detalles del dibujo representado en la pizarra.

Imagen No.5

Los participantes colaboran activamente en las clases teóricas, para que los avances sean efectivos en el proceso de aprendizaje.

Seguidamente se hizo un cuestionario con los participantes sobre los temas tratados en clase. Aquí esta las interrogantes con sus respectivas repuestas, en donde los jóvenes han alcanzado un grado de conocimiento aceptable en lo que respecta al dibujo técnico, lo cual nos indica que se tiene una buenas formación de los mismos.

Escuela Taller Quetzaltenango

Cuestionario No. 1- 2019

1. Menciones las vistas de las proyecciones Ortogonal u Ortográfica.
R) Vista lateral o perfil izquierdo, vista frontal o elevación. Vista lateral o perfil derecho Vista posterior.
2. Como se representa el perfil oculto de una pieza, que no se puede ver.
R) Punteada.
3. Como de representa las caras inclinadas de una pieza.
De planta y perfil o elevación y perfil dependiendo de la forma que tenga.
4. Dibujar una pieza que tenga las tres proyecciones principales a mano alzada.
5. Cuál es el instrumento para reducir o agrandar las medidas en el dibujo técnico.
R. Escalímetro.
6. Trazar con escalímetro las medidas de 1 metro 95 cm en escala de 1: 125, Trazar la medida de 15 metros con 40cm en la escala, trazar 10 metros con 20 cm en la escala de 1:50 trazar 4 metros 25cm en la escala 1:25.
7. Dibuje un cubo isométrico con ángulo de 30 Y 30 grados de 5 cm de ancho alto y fondo.
8. Para templar el metal de bajo carbono utilizamos.
R) Agua.
9. Para el templado de alto carbono utilizamos.
R) Aceite Quemado.
10. Realice un cubo Dimétrico con 30 y 45 grados de 5cm de ancho y alto y fondo.

Realizar un cuadro comparativo Programa – Dosificación - Ejecución

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
El Dibujo Técnico. 1) Inicio de Principios Básicos Para Acotar vistas Ortográficas y Proyecciones Axonométricas. Los ejercicios y ejemplos planteados. Ejemplos de acotado y ejercicios: Pagina 88. Dadas las vistas ortográficas de una pieza rotular a mano alzada las medidas. Ejercicios de Acotado 1 y 2 de la página 89. Acotado de vistas ortográficas de las piezas 1 y 2 proyectadas los lados derechos página 90. Pulido de piezas para el Taller de Talla en Piedra. Acotado y notas con proyección isométrica página 91. Acotado y notas con proyección isométrica página 92.	Se Valida el Modulo del taller de herrería en forja con los temas desarrollados durante los periodos vistos en clase siendo estos los siguientes: En base a la lectura y practica realizada se llega al conclusión de validar el tema Principios básicos de “acotamiento en sus diferentes vistas” siendo estos temas importantes para la formación técnica de los participantes del taller de herrería y forja. Dicho tema son importantes para la elaboración de plano, lectura de planos así también la interpretación de los mismos al momento de realizar los trazos de un proyecto. En lo que respecta a los dibujos isométricos los participantes utilizan las escuadras de 45 y 30 grados, que son de uso común en los ángulos de las piezas que se dibujan en el proceso de trabajo.. El acotado en el dibujo técnico es importante para los trazos en las proyecciones que los participantes realizan, y que sirven en las actividades de taller.
El Dibujo Técnico.	Realizado el análisis del folleto de herrería y forja se concluye en la validación del tema “trazos de curvas y círculos” siendo las proyecciones básicas las siguientes: perfil,

2) Inicio de Principios Básicos Para El trazo de curvas y Círculos En las Vistas Ortográficas y Proyecciones.

Principios Básicos del Trazo de Curvas: Pagina 93.

Ejercicios de Círculos y curvas Pagina 94.
Prácticas de pieza de metal con escuadras. .

Vistas Ortográficas a Mano alzada. Página 95.

Armado A Mano Alzada Una Pieza dadas sus Vistas Ortográficas. Página 96.

Ejercicios de Interpretación, Planta elevación, Perfil. Página 97.

planta y elevación, se menciona que este tema es importante para que los participantes desarrollen la habilidad de interpretar las diferentes figuras y piezas las cuales son de gran utilidad en el taller en el proceso de elaboración de figuras o piezas en metal.

Los trabajos y ejercicios a mano alzada sirven para que los participantes mejoren sus habilidades y destrezas en el dibujo técnico, que es de mucha importancia en los trazos que se desarrollan en el aula.

Las proyecciones sirven para que los participantes tengan una visión clara de los objetos representados en el dibujo técnico.

Realizar capacitaciones en el área de práctica.

Los participantes del taller de Herrería en forja están elaborando varias piezas solicitadas por la Maestra instructora Isabel Hernández, que les servirá para el trabajo que se hace en el Taller de Talla en Piedra, llamados rayadores que consiste en piezas filosas de metal con figura de flecha que son instrumentos de trabajo para uso de los participantes del taller y les ayudará en los procesos que llevan en el trabajo de tallado en piedra.

Imagen No. 6

Antes

Después



Los participantes están elaborando unas puntas de metal, que fueron requeridas por la Maestra de Taller de Talla en Piedra, el cual servirá en el taller para marcar las piedras que ellos trabajan.

En este proceso de las herramientas para el Taller de Talla en Piedra, ha llevado algunas fases de selección de material, trazo de la pieza, corte del material con disco abrasivos fino de 4 ½ de pulgada, en donde los jóvenes del taller de Herrería en forja han tenido la práctica del manejo de maquinaria eléctrica, para realizar las piezas encargadas por la Maestra Isabel Hernández, que les servirá en el proceso que llevan el trabajo de talla en piedra. Ya que estas herramientas no se encuentran en las ferreterías, por eso se hacen en el taller de forja aportando algún metal que se tenga disponible para su elaboración.

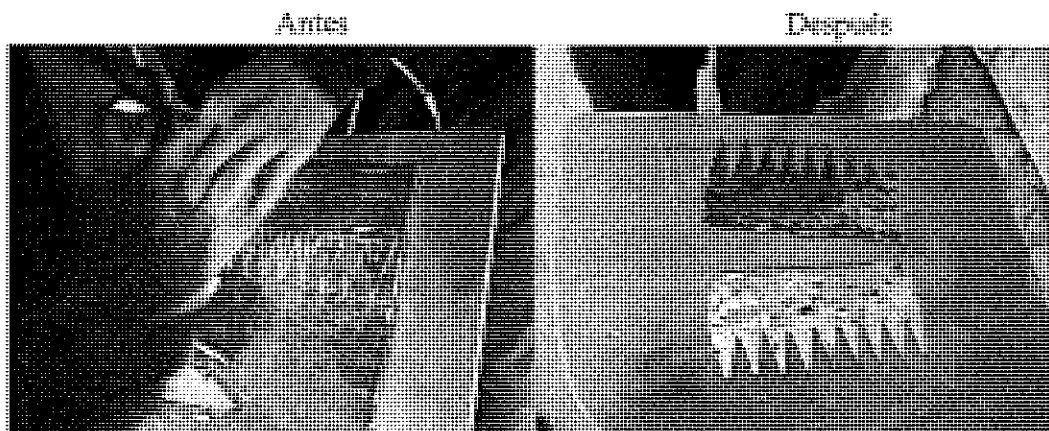
Imagen No. 7



Participante del taller de herrería en el corte de peinetas que servirán en el taller de talla en piedra.

También se están elaborando unas peinetas de metal que les servirán a la Maestra Isabel Hernández en el proceso formativo en el taller de Talla en piedra, peinetas que en su diseño y trazo son hechos por participantes del taller de Herrería en forja, para luego trazarlos al metal y así cortarlos, pulirlos y entregárselos a la encargada del taller para su utilización en las actividades de talla en piedra. Todo proceso con lleva una serie de pasos que se van cumpliendo en el desarrollo de la actividad.

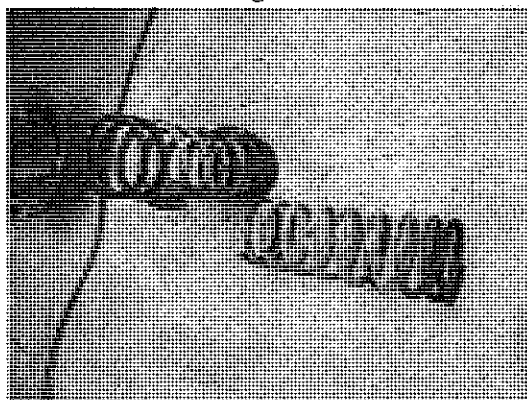
Imagen No. 8



Los participantes hacen los trazos de unas peinetas de metal que se utilizarán en el Taller de Talla en Piedra, el cual fue encargado por la Maestra del área.

Los participantes han llevado a la Escuela Taller otras piezas de acero para darle continuidad al proceso de forjado de metales, proceso en que se les da forma a los metales y obtener mayor habilidad y destreza en el manejo de estos materiales, con la instrucción y supervisión del Maestro Instructor, que ha prestado la pulidora eléctrica, para realizar estos trabajos solicitados. Con estas piezas de acero se pueden hacer cinceles, punzones de punto entre otros que sean necesarios en el taller.

Imagen 9



Los participantes han llevado algunos tipos de materiales como resacas para realizar las prácticas respectivas en el taller de herrería en forja.

También se han solicitado a administración el equipo para darle utilidad en el Taller de Herrería en forja como es: La esmeriladora, el taladro que son muy importantes en la manufactura de piezas, lo cual ayudado a realizar esta actividades propias de taller. Para ello se puede notar el avance que se tiene con los participantes en su proceso de formación para el empleo. Con la implementación de maquinaria cada vez el trabajo avanzara de mejor manera con los participantes dando mejores resultados en su formación.

Cada uno de los participantes tiene el espacio para realizar sus prácticas de manejo de la herramienta eléctrica.

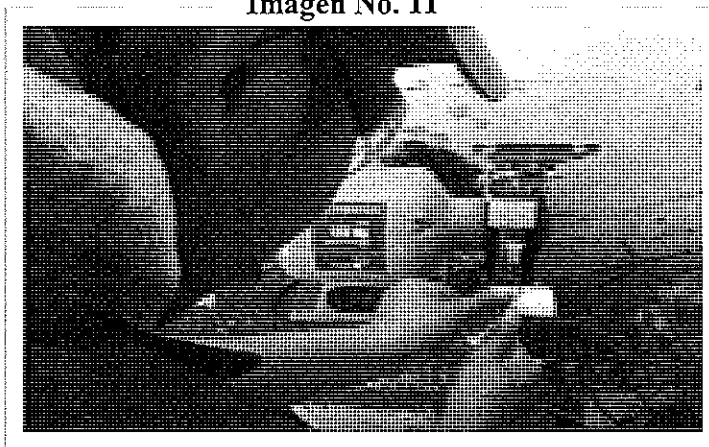
Imagen 10



Se hizo el armado de las maquinas según el instructivo, los participantes fueron seleccionando las pieza en conjunto con el Maestro Instructor.

Ahora con las máquinas que apornto el Programa Nacional de Escuela Taller se da el apoyo al Taller de Talla en Piedra, para el afilamiento de las herramientas de trabajo como: cinceles de varios tamaños y puntas, actividades que se desarrollan los participantes del taller de herrería. Practica que se desarrolla con la instrucción del Maestro Instructor del taller de herrería y forja para lograr calidad en las piezas trabajadas. Para ello la maquina esmeriladora ha servido en las actividades prácticas del taller de herrería en forja.

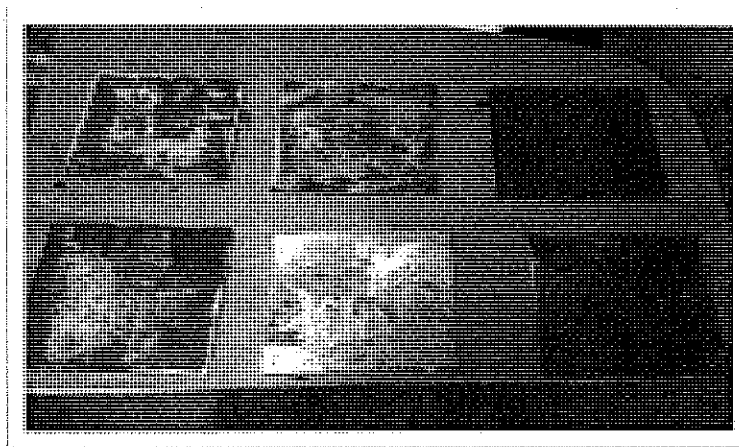
Imagen No. 11



Se ha utilizado la maquinaria para que los participantes aprendan a utilizar este tipo de instrumentos, y dar apoyo a los otros talleres que los necesitan de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Dentro del proceso de prácticas los participantes están haciendo perforaciones a los metales con el taladro eléctrico, que es muy importante en el proceso técnico que se lleva con los jóvenes del taller de herrería, para que desarrollen sus habilidades y destrezas en este campo de acción, por lo que también están practicando el uso de escuadras en una pieza de metal en los 4 ángulos del mismo.

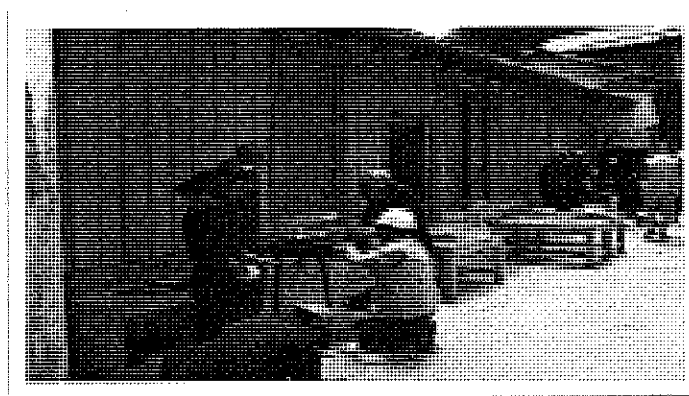
Imagen No. 12



Piezas en las cuales los participantes practicaron la utilización de las escuadras.

Se ha comenzado a la elaboración de tenazas con los metales que se tienen disponibles, calentándolos a temperatura a más de 800 grados centígrados para darle la forma que se necesita en la fabricación de las mismas, ya que servirán el taller de herrería en forja, se hacen porque en ningún lugar las venden, ya se hizo una investigación en las diferentes ferreterías a nivel departamental y nacional, pero no las distribuyen, por lo que es necesario su producción.

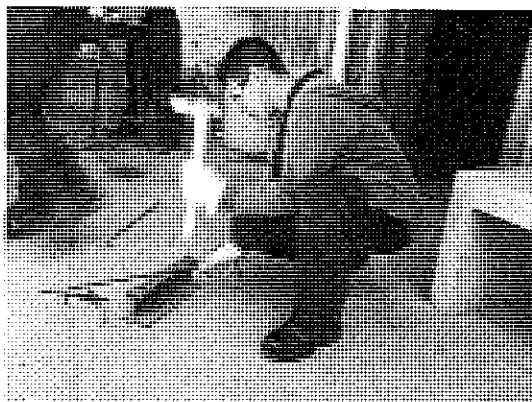
Imagen No. 13



Los participantes están calentando el metal para luego darle la forma a la pieza en base al molde, lo cual ayuda en el proceso de forja.

Otra actividad que se realizó con los participantes es el enderezado de algunos metales que servirán en el taller de Herrería en forja, siendo estos hierros de 1/2 y 5/8 corrugado o de construcción, utilizando el martillo de bola y la pieza de acero (riel) para efectuar las prácticas necesarias con los jóvenes. Para ello el Maestro Instructor realiza la primera práctica, mientras los jóvenes observan para luego ejecutar el proceso. Estas prácticas son necesarias en el proceso de formación de los participantes del taller de herrería en forja.

Imagen No.14



La práctica con los participantes del taller de herrería en forja, es importante porque se aprende a manejar las herramientas disponibles, y obtener mayores resultados.

Los participantes hicieron unas prácticas de escuadrados de piezas metálicas, usando algunos pedazos de lámina para el efecto, lo cual aprendieron a escuadrar las esquinas de dichas piezas, usando la pulidora para cortar y la esmeriladora para hacer los ajustes con la escuadra de metal que se tiene en el taller de herrería en forja, siendo estas prácticas muy necesarias en su proceso de formación. Cada participante corto, escuadro, limo, limpio su pieza para trabajar las escuadras de las esquinas, y así entregar su tarea.

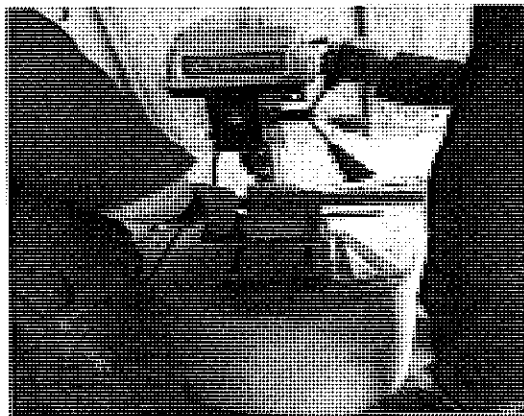
Imagen No. 15



Participantes del taller de herrería y forja en el corte de su pieza de metal, para realizar las prácticas de escuadra.

Otra práctica es la utilización del taladro eléctrico, con la perforación de agujeros en una pieza de metal, para que se vayan acostumbrando al uso de esta herramienta eléctrica, que es indispensable en el taller de herrería en forja, dándoles las instrucciones necesarias para que no quiebren la broca que están usando. Para ello se marca con un punzón de punto. Se usaron varias brocas de medidas diferentes en el proceso de práctica de perforación en las piezas metálicas disponibles en el taller de herrería en forja.

Imagen No. 16

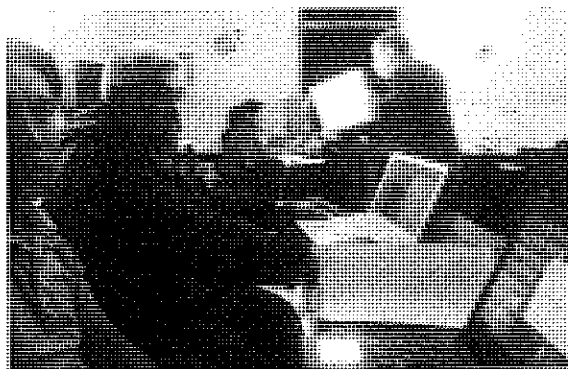


Participantes del taller de herrería y forja hicieron una práctica de perforaciones de agujeros en piezas cilíndricas.

Participar en reuniones de trabajo institucional.

Se tienen las reuniones a nivel administrativo para mejorar, e innovar aspectos que mejoren la atención de los participantes en los procesos de formación técnica, que llevan los jóvenes en los talleres de capacitación. Para lo cual está presente la Directora Reyna Villagrán, para determinar y alcanzar los objetivos de las mismas, y alcanzar las metas del proyecto que son nuestra razón de ser.

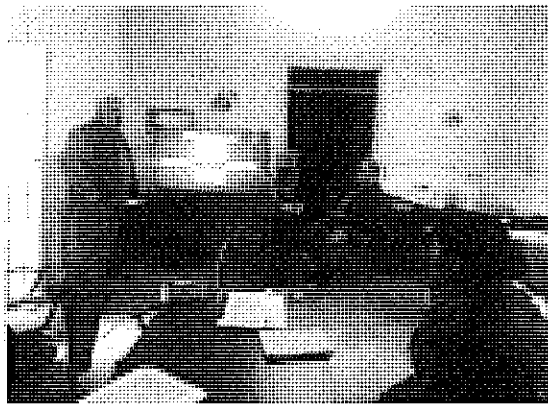
Imagen No. 17



Los días jueves por la mañana se hacen las entregas de planificaciones, para su revisión y aprobación por la Directora de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Se recibió del Maestro Instructor del taller de Carpintería Marco Tulio Madrid el tema: Programa Nacional de Escuela Taller, en donde se hizo la presentación digital, para tener la información y luego opinar sobre los aspectos relevantes del tema con los demás Maestros Instructores, conjuntamente con la directora Reyna Villagrán y el asistente administrativo Fridy Velásquez. Estas capacitaciones enriquecen nuestra formación, ya que el trabajo que se hace con los participantes es formativo técnico.

Imagen No. 18



Marco Tulio Madrid en dirección de la Escuela Taller compartiendo el tema Programa Nacional de Escuela Taller.

Se compartió la Guía de Planificación que estuvo a cargo de Isabel Hernández, en donde participaron los Maestros Instructores, fortaleciendo la actividad, y aclarando dudas al respecto. También hubo apoyo de la Directora Reyna Villagrán en el proceso de formación a los Maestros en la enseñanza aprendizaje de los participantes, que se tiene a cargo en los talleres de capacitación.

Imagen No. 19



La compañera Isabel Hernández compartió el tema: Guía de planificación de actividades en la escuela taller, para la atención de los participantes del proyecto.

Con el seguimiento de capacitación a docentes el turno le toco al Maestro Instructor Arnoldo Esteban con el Tema Habilidades Blandas y Competencias Blandas, el cual fue desarrollándose en conjunto con los Maestros Instructores de las otras áreas de trabajo, el cual aportaron sus opiniones al respecto, y se intercambiaron ideas del tema planteado.

Imagen No. 20



Maestro Instructor del Taller de Construcción Arnoldo Esteban en dirección compartiendo el tema de Habilidades blandas y competencias Blandas.

Cada Maestro Instructor compartió un tema específico de habilidades blandas, siendo una herramienta eficaz en el desarrollo de las actividades con los participantes del taller de herrería en forja. El cual el Maestro de herrería hizo su presentación con el tema los 6 pilares de la autoestima, en donde hubo participación de los otros compañeros Instructores para desarrollar la actividad en mención. Estando presente la Arquitecta Reyna Villagrán en cada una de las presentaciones.

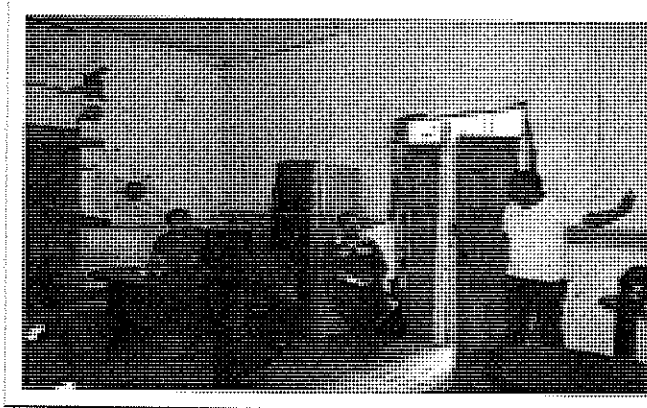
Imagen No. 21



Maestro Instructor del Taller de herrería y forja Compartiendo del tema los 6 pilares de la autoestima

Dentro del proceso de formación de los Maestros Instructores, se da seguimiento con el Tema: Habilidades blandas desarrollado por el Lic. Fridy Velásquez que comprende varios subtemas, en los cuales es de gran beneficio por trabajo que se hace con los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. Cada Maestro tiene a su cargo una presentación con los demás compañeros, para enriquecer y opinar sobre el tema, y tener más herramientas para trabajar con los jóvenes en su proceso de formación integral.

Imagen No. 22



El Lic. Fridy enriqueciendo los conocimientos de los Maestros Instructores con temas de habilidades blandas.

Se tuvo la oportunidad de que el Ministro de Trabajo visitara la Escuela Taller Quetzaltenango, para verificar el trabajo que se está realizando con los participantes, y el proceso que se lleva con los jóvenes que colaboran en las instalaciones. Esta visita fue de gran beneficio para que los jóvenes observaran el compromiso que tiene las autoridades en el proceso formativo técnico que se facilita en la Escuela taller. Dirigiéndose a los participantes de la Escuela y comprometiéndose en brindar todo el apoyo para que el proyecto tenga una proyección a nivel nacional.

Imagen No.23



El Ministro de Trabajo se dirigió a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, motivándolos a que continúen en el proceso de formación técnica.

Participar en actividades de formación continua.

Desafío Intelectual: Tema La Pobreza en Guatemala.

Llevo a cabo en: Hotel del Centro.

En este evento participaron los cinco talleres de formación de la Escuela, en donde se les dio espacio a los grupos para exponer sus opiniones, y determinar el qué y porque de la situación de pobreza que atraviesan los grupos más vulnerables de varios lugares de Guatemala. Llegando a varias conclusiones que pueden ser: La Educación, política, desempleo y la falta de oportunidades de capacitación laboral. Se hicieron carteles de participación de los jóvenes, para exponer sus pensamientos. La directora facilitando los temas en cada grupo, teniendo el apoyo de los Maestros instructores.

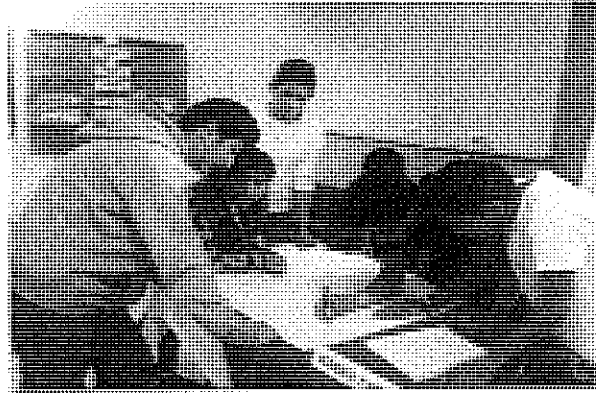
Imagen No. 24



Directora de la Escuela Taller en salón del Hotel del centro en el Rali de desafío Intelectual con el tema la pobreza en Guatemala.

Los participantes de los cinco talleres tuvieron la oportunidad de opinar sobre la problemática que afecta a varios departamentos de Guatemala y sus consecuencias en familias en pobreza y extrema pobreza, para lo cual se hicieron trabajos en grupo, lo que ayuda a otros jóvenes a comentar sobre el tema en cuestión. El lugar fue prestado por un amigo del Maestro Marco Tulio Madrid. Hotel del Centro.

Imagen No. 25



El tema fue de mucha importancia para los participantes, ya que la mayor parte tuvo oportunidad de hablar individualmente o en grupo, este tipo de formación hace que haya mayor reflexión en la juventud.

Se llevó a los participantes de los 5 talleres al Gimnasio Quezalteco, para que los jóvenes tuvieran la oportunidad de jugar Basquetbol en esta cancha, que se nos facilitó para jugar entre los mismos colaboradores de los talleres, asimismo se hicieron varios equipos para su entretenimiento personal. Los Maestros Instructores siempre estuvieron atentos al desarrollo del mismo. Para tener el orden y control de la actividad. Los participantes estuvieron contentos en sus equipos el cual respaldaron con ánimo.

Imagen No. 26



Se tuvo la oportunidad de estar en el gimnasio quezalteco, porque la Directora de la Escuela Taller coordinó este espacio para los participantes de los cinco talleres, tuvieron su momento de recreación en estas instalaciones.

Preparación de Escenario para el Acto Cívico.

Al grupo de participantes del Taller de Herrería en forja les toca el Acto cívico del mes, por lo que se está preparando el escenario con los jóvenes para el homenaje del Valor de la Mujer, para ello los colaboradores han tenido la iniciativa de hacer los preparativos necesarios para realizar esta actividad, con el apoyo de los demás talleres de la Escuela Taller para que tenga mayor realce, ya que dentro de los grupos se tiene al señoritas y hay que rendirle homenaje. Para ello se realizaron letras de duroport y carteles con el tema del Valor de la Mujer.

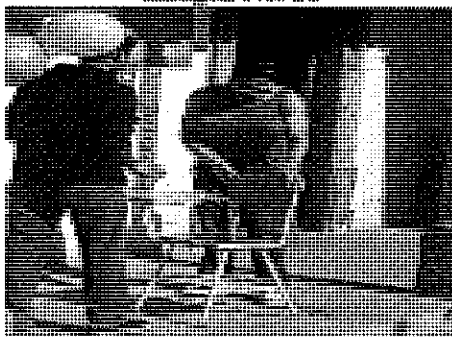
Imagen No. 27



El trabajo en equipo con los participantes del Taller de Herrería en Forja fue eficiente, ya que elaboraron los carteles y letras en duroport para el escenario del homenaje a la Mujer en el Acto Cívico.

Acto cívico estuvo a cargo del taller de Herrería en Forja con los participantes, lo cual se efectuó con todos los talleres de capacitación, según el programa aprobado por dirección, en donde se dio la bienvenida, oración de inicio canto de los himnos de Guatemala y Quetzaltenango, jura de la bandera y una obra de teatro el Valor de la Mujer. La colaboración de los jóvenes y la iniciativa estuvo presente con la realización de este evento que ayuda en su formación cívica cultural.

Imagen No. 26

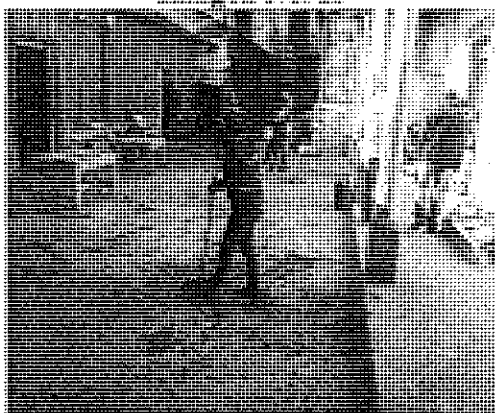


Desarrollo de la obra de teatro en Patio Central de la Escuela conmemorando el valor de la mujer.

Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.

La limpieza de las instalaciones se realiza con los participantes de los talleres de herrería en forja los días miércoles, ya que estos fueron distribuidos de tal manera que todos colaboren, para que se encuentre limpio el lugar en donde se pasa un buen tiempo con ellos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así también se va a dejar la basura al depósito que se encuentra en el Centro comercial a unos metros de distancia.

Imagen No. 29



La limpieza de las instalaciones se realiza todos los días, distribuidos por cada taller para que se encuentre limpio el lugar, los participantes ayudan en el proceso.

Se ha iniciado con el armado de equipos de futbol y basquetbol, con los participantes de los cinco talleres de capacitación, para que se tenga un equipo base, cuando es necesario confrontar a otro grupo, para ello se comenzará con entrenamientos de preparación de los dos grupos afines, contando con las personas que tienen conocimiento en estas ramas como: Lic. Fridy Velásquez, Mario Ixcot en el Futbol y dos jóvenes en el Basquetbol. Siendo esta actividad en los espacios de recreación los días viernes de 10 am a 12 am.

Imagen No. 30



Se da inicio a la conformación de los equipos de fútbol y basquetbol de los participantes de los cinco talleres de capacitación, en donde se formaran grupos para competir con otras instituciones, y tener un equipo base para sostener algunos retos con otras instituciones.

Así también se llevó a uno de los participantes a la clínica médica de la Municipalidad para que lo revisaran. Porque se sentía mal estando en la Escuela Taller, y que tenía algunos síntomas y dolores de cuerpo por tener una infección en el oído, el cual fue tratado por los doctores de dicho lugar, pero está ya en recuperación y recibiendo las clases respectivas.

Imagen No. 31



Se llevó a un participante a la clínica para su chequeo, porque se sentía mal dentro de la Escuela Taller, para ello los doctores de dicha institución lo revisaron.

Elaborar y presentar informes de seguimiento.

El siguiente informe es para brindarle la atención a los participantes de la Escuela taller de Quetzaltenango, en donde los jóvenes están en el proceso de capacitación que ha avanzado considerablemente en sus conocimientos técnicos y prácticos el cual se puede notar con la información que se presenta, para lo cual es necesario el seguimiento de formación de los jóvenes que se encuentran participando en dicho proyecto, y que la perseverancia de los jóvenes es indiscutible, ya que tiene una visión más amplia en su desarrollo personal y familiar.

Contando ya con algunas maquinarias que han introducido en los talleres de parte de las personas responsables del proyecto, esto nos indica que vamos por buen camino en el cumplimiento de formación de las personas más vulnerables del municipio, que es uno de los ejes transversales de la Escuela Taller.

Otra parte importante que los participantes están motivados en aprender las técnicas de trabajo que con lleva cada proyecto, y así mejorar su mano de obra calificada, que es importante en las empresas o talleres en donde se puedan ubicar al terminar sus formación

Técnica, para ello están poniendo su empeño en el desarrollo de las actividades de taller siendo partícipes de los trabajos que hacen a solicitud de los otros talleres de la Escuela que se apoyan, ya se afilando las herramientas o prestando alguna máquina para que puedan también realizar sus actividades propias.

Otro situación importante es la recreación que se realiza los días viernes, para que los participantes gasten sus energías acumuladas y se tengan mayor amistad y acercamiento y confianza entre ellos, para lo cual se están formando los equipos de futbol y básquetbol para tener un equipo base en caso de competencias a nivel proyectos.

El grupo sigue conformado de los 9 participantes del taller de herrería en forja, el cual le hecha ganas en cada proceso que se lleva con ellos, siendo esto un estimulación para el Maestro instructor, notar que se ha tenido cambios en la formación de los jóvenes colaboradores del proyecto en desarrollo.

Las conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente estudio consta de 4 entregas y ésta es la primera entrega

Conclusiones:

- El proceso formativo técnico que se lleva con los jóvenes tiene mucha importancia, ya que se está apoyando un buen sector de la comunidad, que está en vulnerabilidad. Brindándoles capacitación técnica, y que en sus momento les servirá tanto personal como familiar. Agradeciendo a las instituciones como El Ministerio de Trabajo y Previsión social, La Municipalidad, y La Cooperación Española que tienen una visión amplia y el poder de los jóvenes que quieren superarse en este ámbito laboral.
- Aplicando el sistema de metodología de aprender haciendo, se tiene una buena relación con los participantes, porque opinan sobre los temas que se están impartiendo, y denotan que tienen apertura para explicar sus ideas y conocimientos sobre la forma de enseñanza aprendizaje que tiene la Escuela Taller Quetzaltenango. Por lo tanto podemos decir que es un gran avance, ya que no somos tradicionalistas con el sistema de enseñanza, porque se ven los frutos a mediano plazo, y se refleja con los participantes, porque tienen iniciativa y creatividad en su proceso formativo.

Recomendaciones:

- El seguimiento de apoyo que se tiene es excelente, porque se está implementando los talleres con frecuencia, siendo un buen indicador para los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde están capacitando técnicamente en el proceso formativo, que los guiara a obtener resultados positivos que su quehacer laboral. Ya que estando capacitados podrán ayudar a sus familias en el sistema económico que cada vez es más difícil, por lo tanto se solicita se agilice la demás maquinaria, herramientas y equipo para los jóvenes, para lograr los objetivos del proyecto.
- Teniendo al grupo de participantes es necesario que tengan el apoyo incondicional en las fases de su formación, ya que están inmersos en todas las actividades de la Escuela Taller, dándole una mejor percepción a la institución con los trabajos que se hacen en el campo, Lo cual ha ayudado en las proyecciones de restauración del Centro Histórico de Quetzaltenango. Por lo tanto estamos encaminados en lograr las metas planteadas en el proyecto y así ser reconocidos a nivel departamental, e impulsar a más grupos de jóvenes vulnerables.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.


Mario Raúl Ixcot Citan
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____


Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Número de identificación Tributaria: 2057706-0 ✓

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**Entrega No. 1 de 4**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 516-2019 ✓

Acuerdo Ministerial Número: 187-2019 ✓

Renglón Presupuestario: 181 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de Abril al 30 de Abril del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango

Primera entrega de cuatro en total a finalizar el 31 de julio del año 2019

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

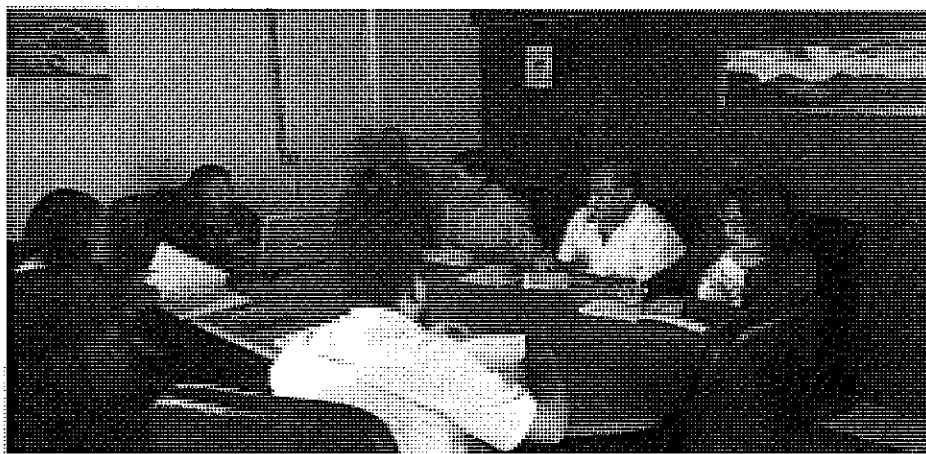
Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango

❖ Articular las actividades de la escuela Taller de Quetzaltenango:

Para la escuela es de suma importancia y factor principal el ejecutar los proyectos programados en el Plan operativo anual POA, en los cuales se restauraran diferentes áreas del Palacio Municipal, Casa de la Cultura, Fuente del Parque a Centro América, esto con el fin de poder cumplir con la metodología de la Escuela, Aprender – haciendo, siendo la Mancomunidad Metrópoli de los Altos la encargada de administrar los fondos que la Municipalidad de Quetzaltenango ha transferido, y poder realizar la compra de materiales, efectuar los estudios pertinentes de cada proyecto, así como el pago de becas para los participantes de cada taller.

Es por ello que la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, trabajara estos fondos por medio del Portal Guatecompras, buscando la transparencia en la administración, razón por la cual se le dio acompañamiento a la Mancomunidad y se realizó un viaje a la Mancomunidad de Sololá llamada *Manc Tzolojya*, ya que ellos dieron una capacitación de cómo se maneja el sistema por el tipo de proyectos el cual no genera capital fijo, siendo la descripción de la actividad como dotación de materiales y becas.

Imagen No. 1

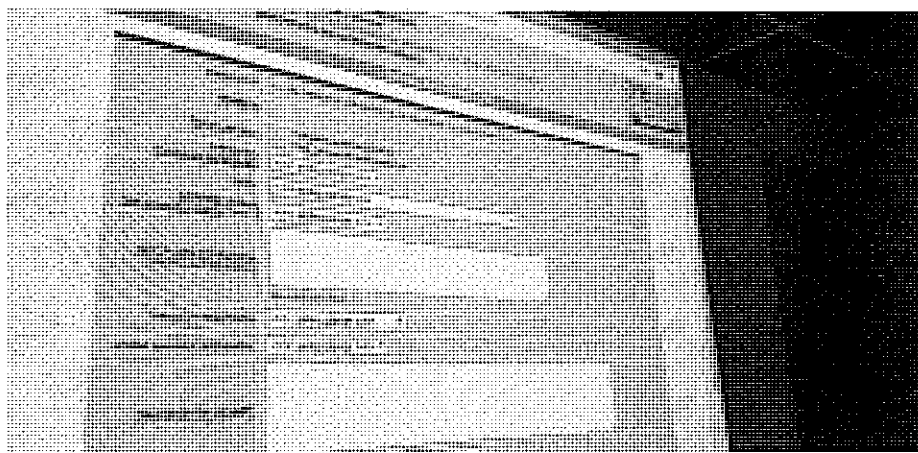


Capacitación en sede Manc Tzolojya, Sololá con equipo administrativo y técnico.

A la capacitación asistieron; Licenciado Luis Ochoa Gerente de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, Licenciada Glenda Papa Administradora Financiera, Ingeniero Alejandro Toledo, asumirá la responsabilidad del Portal, por parte de la Escuela Taller Quetzaltenango Arquitecta Reyna Villagrán Directora. Licenciado Fridy Velásquez Asistente Administrativo. El equipo que dio la capacitación de Manc Tzolojya, Licenciada Marta Julia Gerente, Licenciada Olga Mendoza Administradora, e Ingeniero Nelson Herrera, dentro de la capacitación se aclararon dudas de cómo manejar los fondos de beca ya que por ser

menores de edad y dentro de la rama de formación podría generar algún tipo de hallazgo por parte de Contraloría General de Cuentas, pero estas fueron resueltas ya que el mismo portal al ir desplegando los menús daban diferentes opciones y escoger la más acertada al programa de la Escuela. Con esto se genera el número de registro del proyecto siendo este el **0241471** en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, el siguiente paso es ingresar al sistema los datos del proyecto de cada una de las restauraciones que se realizaran, así como los datos de cada participante si es mayor de edad, y los padres o responsables del menor, los requisitos que se necesitan es número de DPI, y número de NIT. Todo el proceso es bastante largo porque se deben contar con cifras exactas a la realidad del proyecto para poder realizar las compras de cada insumo y pago de beca.

Imagen No. 2



Se observa el menú del SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública, para generar el código del proyecto se puede ingresar al sistema con el número 0241471 y verificar toda la información.

Imagen No. 3



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SINIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo
DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.
2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES
3. Unidad ejecutora responsable: MANCOMUNIDAD METROPOLI DE LOS ALTOS
Plan de desarrollo o agenda municipal
4. Modalidad de planificación: Plan de desarrollo o agenda municipal
- 4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-División:
5. Función anterior: CULTURA Y DEPORTES
Sub-función anterior: CULTURA Y DEPORTES
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO

7. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: Otto René Juárez de León
Cargo: Jefe de la Oficina del Centro Histórico
Teléfono: 59783181
Email: ochxela@yahoo.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

EL Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, comprende en el Programa de Restauración de Edificios de primer orden y de propiedad del municipio, la Restauración de los edificios del Palacio Municipal, Casa de la Cultura, y el Parque Centro América.

Los edificios y el Parque Centro América son la expresión y testimonio vivo de una situación social y económica prevalectante en el momento histórico en que fue construido, la mayoría de los protagonistas fueron Arquitectos, constructores y obreros, que sin el aporte de su ingenio, creatividad, esfuerzo y sacrificio, esta obra monumental no hubieran sido posible. Es un edificio construido en una época histórica y con materiales y sistemas constructivos propios es la representación viva de la convivencia de diferentes estratos de población y de relaciones socioeconómicas representativas de esa época.

9. Problemática:

Debido a la importancia histórica y arquitectónica de los Edificios y el Parque para el centro histórico y de toda la ciudad, así como por su estado de conservación que presentan daños en la conformación de sus espacios, elementos estructurales, muros, dinteles, techos, columnas, instalaciones y en los elementos para su funcionamiento.

10. Justificación:

Por el estado de conservación es necesaria la ejecución de los proyectos en busca de la restauración integral. La Oficina del Centro Histórico es la responsable de la parte técnica y la dirección de la ejecución de dichos proyectos, y la Escuela Taller la responsable de la mano de obra y su formación.

Imagen No. 4



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión:
Hora:14/03/2011
02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

11. Descripción:

El proyecto consiste en la formación de jóvenes y señoritas para que como parte de la metodología 'aprender haciendo' se involucren en:

- Restauración del edificio del Palacio Municipal.
- Restauración del edificio de la Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de la Fuente del Parque centro américa
- Restauración palacio municipal

12. Objetivos:**12.1 General:**

Valorar y conservar el patrimonio cultural urbano y arquitectónico de la ciudad de Quetzaltenango.

12.2 Específicos:

- a. Restaurar los edificios del Palacio Municipal y Casa de la cultura, catalogados como monumentos de primer orden, y que son de propiedad Municipal.
- b. Garantizar el uso adecuado de los edificios como medio para su conservación futura, dotándolos de las instalaciones y servicios necesarios para los nuevos requerimientos.
- c. Restaurar los elementos arquitectónicos y de mobiliario urbano que conforman el Parque Centro América.
- d. Formar técnicos en restauración y conservación de bienes culturales.
- e. Fomentar la recuperación y puesta en práctica de los oficios tradicionales como: albañilería, talla en piedra, forja, carpintería y electricidad, aplicada a la restauración.

13. Resultados esperados:

En el primer año de ejecución del proyecto Escuela Taller Quetzaltenango -ETQ- se espera haber ejecutado las siguientes actividades:

1. Habilitación de espacios físicos de la sede de la ETQ en la antigua Escuela de Arte Humberto Garavito e instalar áreas administrativas, talleres, aulas formativas, almacén y aseos.
2. Dos semestres de formación teórica y práctica de cincuenta (50) jóvenes mujeres y hombres en las especialidades de Obra y Construcción, En los talleres de: Carpintería, Talla en Piedra, Forja y Herrería e Instalaciones Eléctricas.
3. Participación de los estudiantes en las diferentes fases de ejecución de las obras:
 #61692; RESTAURACION DEL SALON DE HONOR 1ª. FASE, PALACIO MUNICIPAL
 #61692; RESTAURACION CASA DE LA CULTURA
 #61692; REHABILITACION DE LA FUENTE DEL PARQUE CENTRO AMERICA
 #61692; RESTAURACION PALACIO MUNICIPAL
4. Desarrollar un 100% de las intervenciones en obra de los proyectos Salón de Honor del Palacio Municipal, Fuente Central del parque a Centroamérica y pórtico de la Casa de la Cultura.
5. Promoción y difusión de las acciones de la ETQ, principalmente el impacto de las obras en ejecución en el Centro Histórico de la ciudad de la mano de los estudiantes.
6. Promover la colaboración con otras instituciones para ampliar y consolidar los objetivos de la ETQ.
7. Coordinar actuaciones con otras instituciones involucradas en el rescate y protección del patrimonio arquitectónico.

Imagen No. 5



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

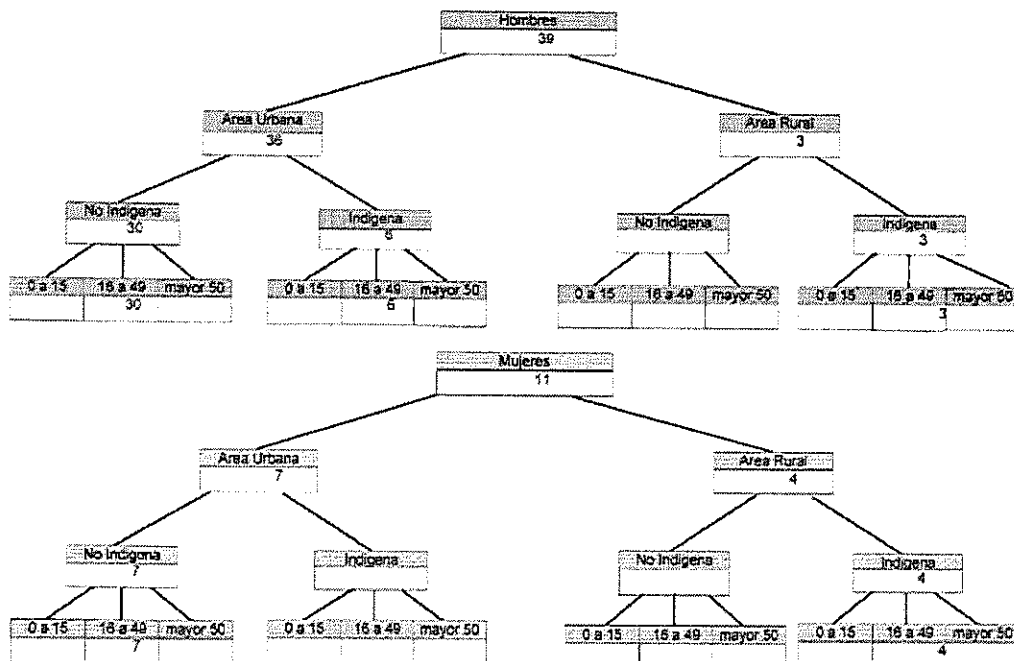
SINIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

4. TIR:

3

5. VAN:

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución
en hombres/mes

Durante la operación
en hombres/mes

Calificada
No calificada

7. Situación del terreno:

Ninguno

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto: 2 años

10. Fecha de inicio de la operación: 20-AUG-16

11. Institución responsable de operación: MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

12. Costo anual de operación:



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALÓN DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019

Meta GLOBAL del proyecto :

DOTACION PATRIMONIO COLONIAL Y REPUBLICANO

4.00 Monumento

Meta ANUAL del proyecto :

DOTACION PATRIMONIO COLONIAL Y REPUBLICANO

4.00 Monumento

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2017:

Fecha de inicio de la fase: 20/03/2019

Decreto 2018:

Fecha de finalización: 20/08/2020

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Dotación de materiales para la restauración de monumentos culturales y pago de becas para, participantes de los talleres de formación.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:—

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Total
TOTAL :	1,895,000.00	900,000.00	0.00	0.00	2,795,000.00
Recursos internos :	1,895,000.00	900,000.00	0.00	0.00	2,795,000.00
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	1,895,000.00	900,000.00	0.00	0.00	2,795,000.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	104,000	233,000	350,000	433,000	433,000	280,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Recursos internos	104,000	233,000	350,000	433,000	433,000	280,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	104,000	233,000	350,000	433,000	433,000	280,000	280,000	100,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Otros aportes :												
Otras fuentes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Equipamiento	Maquina	61,050	24,000		
Habilitación del sitio o monumento	Herramienta	10,507	8,000		
Trabajos preliminares	Herramienta	68,734	32,000		
Restauración	Metros/mes	1,451,709	640,000		
Investigación arqueológica e histórica	Proyecto de Inv	208,000	96,000		

2,019

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 14/03/2019
Hora: 02:11 PM

0241471 - DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

SINIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019

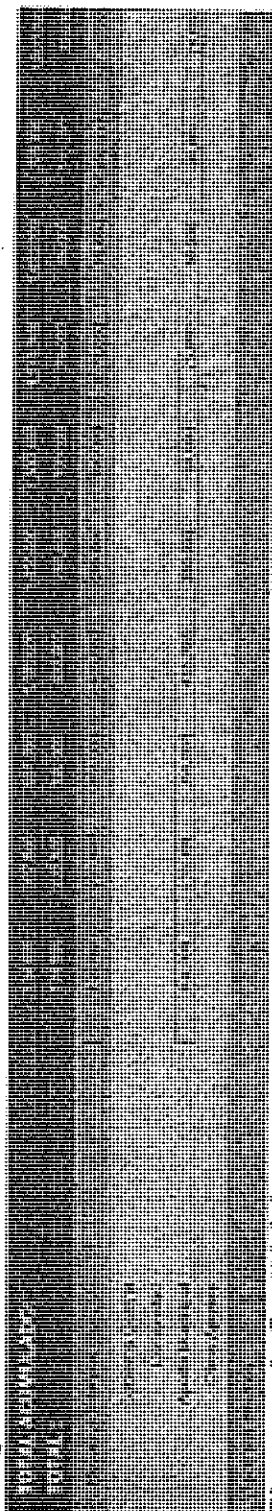
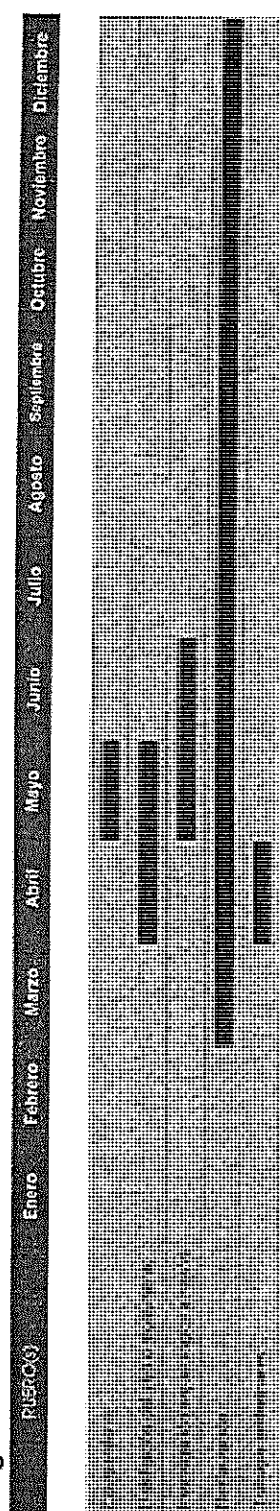
Equipamiento				81,050							
Habilitación del sitio o ma			5,000	5,507							
Trabajo preliminar			88,734								
Restauración		104,000	159,268	189,443	405,000	280,000	10,000	75,000	50,000	100,000	75,000
Investigación arqueológica				94,000	114,000						



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Programación Acumulada y Diagrama de Gantt (Básico) -ORIGINAL-

Proyecto:	241471	DOTACION SALON DE HONOR, FUENTE DEL PARQUE A CENTRO AMERICA,
Ejercicio:	2019	PALACIO MUNICIPAL CASA DE LA CULTURA, TODOS DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.

[illegible][illegible]

Programación aculada de recurso, diagrama de Gant de los proyectos de Escuela Taller de Quetzaltenango.

- ❖ Una vez que se ha creado el número de SNIP se procede a informar y llamar a cada participante así como a su encargado para poder firmar el convenio entre participante, Escuela Taller y Mancomunidad Metrópoli de los Altos, para realizar el convenio el primer paso fue generar una propuesta de contrato por parte de la Escuela y compartirla con personal administrativo de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, ellos se encargaron de agregar todo lo relacionado con lo legal según las facultades que les otorga la ley para poder administrar los fondos y los requerimientos que se necesitan por parte del participante o adulto responsable, lo siguiente fue enviarlo a Guatemala con la Licenciada Gloria Luna para que lo analizara y diera las observaciones respectivas y aprobar el convenio, para poder proceder con los participantes o responsables del mismo a la firma del convenio.

Imagen No.9**Imagen No. 10**

Se observa en las imágenes No. 9 y No. 10 el momento en que los padres de familia dan lectura al convenio para luego firmar tres copias las cuales serán repartidas una copia para Mancomunidad Metrópoli de los Altos, una a Escuela Taller y otra más a los participantes o los responsables de los menores de edad.

Imagen No. 11

Firma de convenio con padres de familia y lectura del reglamento factor importante para que las becas sean pagadas.

Después de tener los convenios firmados estos se escanean para tener la firma del padre y el Señor Alcalde Municipal Luis Fernando Grijalva, quien también es el representante Legal de la Asociación de Alcaldes que conforman la directiva de la misma y estos son entregados a Mancomunidad Metrópoli de los altos para poder subir al sistema junto al NIT de cada participante o responsable de los menores de edad.

- ❖ Junto a estos pasos con los padres de familia, se ha trabajado con el Arquitecto Otto Rene Juárez el cual es el jefe de proyectos y oficina del Centro Histórico, y poder ir planificando las compras que se deben hacer ya que alguno de los proyectos necesitan estudios estructurales como lo son la Restauración de columnas arcada norte de la 01 a la 05 del edificio del Palacio Municipal. En el cual lleva tiempo poder tener los resultados pero es importante empezar a realizar los términos de referencia los cuales son netamente trabajo de la oficina del Centro Histórico pero es necesario poder darle el seguimiento y verificando el avance que se han dado ya que de esto depende la ejecución como el aporte para la becas.
- ❖ A continuación el convenio que se ha trabajado para el pago de becas de cada participante:



Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Nacional
de Escuelas Taller
Guatemala



Mancomunidad
Metrópolis de
Los Altos

ETQ-XX-2019

CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.

En el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango, el uno de Marzo de dos mil diecinueve, **por una parte:** La **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "METRÓPOLI DE LOS ALTOS"**, a través del señor Alcalde Municipal del Municipio de Quetzaltenango, Señor Luis Fernando Grijalva Minera, de sesenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencia Política, con domicilio en este departamento de Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación, con el código único de identificación número: dos mil quinientos cincuenta y dos veintiséis mil doscientos noventa y dos cero novecientos uno (2552 26292 0901) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, en su calidad de presidente de la Mancomunidad y Representante Legal de la misma, representación que acredito con el acta notarial de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve, autorizada por el Notario Juan Francisco Ayerdi Picón, quien hace constar el nombramiento respectivo, en la Asamblea General Ordinaria, del uno de febrero de dos mil diecinueve, según certificación del acta número cuatro guion dos mil diecinueve (4-2019) del libro de actas de la Contraloría General de Cuentas Registro Número QTZ guion setecientos setenta y nueve guion dos mil dieciocho (QTZ-779-2018) de sesiones de Junta Directiva de dicha entidad; comprendida entre las hojas móviles de la número ochenta y dos a la número ochenta y siete contentiva de la celebración de la asamblea general de la Mancomunidad. **Y por la otra parte:** la señorita **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** de **XXXXX** años de edad, estado civil: **XXXXX**, guatemalteco (a) profesión u oficio: **XXXX**, con residencia y domicilio en: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, lugar que señala para recibir notificaciones; Quien se identifica con documenta personal de identificación número: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien se responsabilizará del comportamiento, asistencia continua y rendimiento en las asignaturas de los cursos que se imparten en la Escuela Taller para la conservación del Patrimonio de Quetzaltenango; teniendo como fundamenta el punto Tercero del acta número trescientos sesenta y uno guion dos mil dieciocho, de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango, el 13 de diciembre de dos mil dieciocho y Acuerdo Gubernativo número 827-97. Conviene celebrar **CONTRATO DE BECA FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.**

CONSIDERANDO:

Que la Mancomunidad de Municipios "Metrópolis de Los Altos" es una asociación de Municipios que se instituye como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituida mediante acuerdos celebrados entre los concejos municipales de los municipios que la integran, para formulación común de políticas públicas municipales,

planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios municipales, además podrán cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los concejos municipales así lo hayan aprobado específicamente, siendo su base legal los artículos 49, 50, 51.

CONSIDERANDO:

Que la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, es una entidad facultada para apoyar a las municipalidades en su desarrollo y particularmente para el establecimiento y prestación de los servicios municipales los cuales pueden ser prestado y administrados por la misma de conformidad con el artículo 73 inciso b) del Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; asimismo el municipio tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados por el Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el gobierno del municipio corresponde a su Concejo Municipal y la representación municipal corresponde al Alcalde quien tiene como atribución y obligación hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las ordenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y; en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

POR TANTO,

Con base en lo antes expuesto las partes intervinientes:

ACUERDAN:

CELEBRAR CONTRATO DE BECA DE FORMACIÓN SOBRE ESPECIALIDADES TÉCNICAS ARTESANALES PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES, entre la Mancomunidad y el Participante.

PRIMERA: Objeto del presente contrato de beca. Es estimular en el participante la formación de un área técnica relacionada con la restauración de edificios patrimoniales, para tener mano de obra técnica especializada y que desarrolle dichos conocimientos durante el tiempo que dura el proyecto de: **Escuela Taller para la conservación del Patrimonio de Quetzaltenango.**

SEGUNDA: Curso de formación laboral: La participante: XXXXXXXXXXXXXXXX será asignado al curso de formación laboral de: XXXXXXXXXX, teniendo opción de elegir otro taller durante los dos primeros meses de formación, ya que después de dos meses deberá mantenerse en la misma durante el periodo indicado en el Plan Operativo Anual (poa) de la Escuela Taller Quetzaltenango, de tal manera que se especializará en la rama de: XXXXXXXXXXXXXXXX.

TERCERA: DEL APOORTE Y FORMA DE PAGO: La Municipalidad de Quetzaltenango, por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se compromete a otorgar un aporte económico inicial de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx por haber sido participante fundador de la Escuela Taller desde el mes de xxxxxxxxxxxxxx de dos mil dieciocho hasta el mes de febrero de dos mil diecinueve; a partir del mes de marzo de dos mil diecinueve un aporte mensual de quinientos quetzales durante diecisiete meses consecutivos, hasta finalizar el proyecto. La forma de pago será a través de cheques no negociables a nombre del becado si fuera mayor de edad; y a través de cheques a nombre de su padre, madre o tutor debidamente registrado en el contrato respectivo.

CUARTA: Derechos del participante becado:

- a) Ser acreedor a la beca establecida durante el tiempo que pertenezca a la Escuela Taller.
- b) Seguro Médico contra accidentes con cobertura de diecisiete meses.
- c) Derecho a utilizar el nombre de la Escuela Taller, para identificarse como participante de la misma en actividades formativas y laborales que de la presente beca puedan desarrollarse y que estén autorizadas por la Dirección de la Escuela Taller.
- d) Utilizar el uniforme y equipo de seguridad respectivo de la Escuela Taller
- e) Utilizar las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral, en donde corresponda.
- f) Solicitar el certificado de roles/competencias laborales correspondiente.

QUINTA: Obligaciones y compromisos del becado:

- a) Asistencia mínima de un 80% al año.
- b) Participar activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales que se organicen en la Escuela Taller.
- c) Solicitar por escrito el permiso correspondiente cuando fuere estrictamente necesario no presentarse a sus actividades formativas, presentando la justificación respectiva, caso contrario se le amonestará en forma verbal, escrita y en caso extremo despido del proyecto.
- d) Puntualidad en todas las actividades a realizar dentro y fuera de las instalaciones de la Escuela Taller.
- e) Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica de campo realizada en **la restauración de los edificios históricos que según POA de la Escuela Taller se atiendan.**
- f) Desarrollarse y comportarse de acuerdo a las reglas de educación y cortesía establecidas en el Reglamento de convivencia de la Escuela Taller.
- g) Cumplir con el horario establecido de lunes a viernes siendo el ingreso a las siete de la mañana y el de egreso a las tres de la tarde, pudiendo gozar de un receso de veinte minutos y de una hora de almuerzo de las doce horas para las trece horas.

SEXTA: Certificación del participante: Siempre y cuando el participante, apruebe las evaluaciones que se le apliquen para constatar fehacientemente que adquirió las competencias laborales concernientes al taller o curso de su especialidad, la Escuela Taller se compromete a extender un certificado que acredite que el becado reúne las calidades para las cuales fue formado tanto en las áreas teóricas como prácticas, para los efectos de futuros empleos, al término del presente contrato. En caso de negarse la Escuela Taller

a extender dicho certificado, desde ya acepta que por medio de la Inspección General de Trabajo, a solicitud del becado, ordene la práctica de un examen de aptitud,

SEPTIMA: De las Jornadas de Formación/práctica: La jornada formativa y ejercicios prácticos serán de cuarenta horas semanales, de acuerdo a la calendarización de actividades teóricas y de restauración de edificios históricos.

OCTAVA: Causales para conclusión de la beca:

- a) Incumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Escuela Taller
- b) Por mejoramiento ostensible de la situación económica de la persona responsable de su sostenimiento, según estudio realizado por la Dirección de la Escuela Taller.
- c) Por realizar estudios en establecimientos educativos en el mismo horario de la Escuela Taller
- d) Por inasistencia a la Escuela Taller por más de cinco días sin permiso o causa justificada.
- e) Por incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia establecido en la literal a) punto CUARTO de ese contrato
- f) Por haber proporcionado información Socio Económica falsa.
- e) **Por no hacer uso de la beca dentro del término de treinta (30) días después de la notificación de adjudicación.** Por no hacer uso de la beca para suministros, acciones y situaciones en beneficio de su formación laboral.

NOVENA: De las controversias:

Las partes firmantes convienen en que cualquier diferencia o reclamo que surja entre las mismas derivado del presente contrato de beca, será resuelto en primer lugar de manera conciliatoria, y de no ser posible se resolverá a través de la Junta Directiva de la Mancomunidad o si el caso lo amerita a través de los Tribunales de Trabajo.

DECIMA: Vigencia del Convenio: Iniciaré a partir de la firma del presente convenio, y será por el plazo de diecisiete meses, sin exceder del plazo para el cual fue creado el Proyecto Escuela Taller Quetzaltenango.

DÉCIMA PRIMERA: Aceptación del convenio. En los términos relacionados y en las respectivas calidades con las que actuamos, aceptamos el presente convenio, previamente leído y enterados de su contenido, validez y demás efectos legales; lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en tres ejemplares originales, uno para la **Dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango**, uno para la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos y uno para el participante becado.

Lic. Luis Fernando Grijalva Minera
Presidente
Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

XXXXXXXXXXXXXXXXX
participante

❖ **Colaborar en la organización local de las capacitaciones al personal de la Escuela Taller:**

Es importante buscar el mejoramiento de las acciones que se realizan en la Escuela para garantizar que los jóvenes participantes puedan ser egresados con un alto perfil en el rendimiento de su oficio como en sus valores y ética, por lo que una de las herramientas que ha dado respuesta a esta necesidad es capacitarnos no solo los participantes si no del personal, maestros capacitadores y personal administrativo.

La dinámica fue dividir los temas y cada maestro las expuso en diferentes días, los objetivos para realizar la actividad son:

Mejorar nuestros conocimientos en áreas importantes como lo son Habilidades Blandas, al analizar este tema se concluyó que es importante desarrollar estas habilidades en los jóvenes participantes, con la finalidad que puedan desarrollar su personalidad de una manera positiva la cual en un futuro se podrá ver reflejada en su vida profesional.

Fue de gran ayuda también para los maestros porque al hacer este ejercicio se apoyó dándoles algunos consejos o recomendaciones a la hora de exponer temas, y brindar su seguridad al hablar en público, como el ir enriqueciendo su léxico invitando siempre que este sea netamente técnico cada uno en su área. En cada participación se apoyó con el enriquecimiento del tema como las observaciones técnicas.

Imagen No. 12



Imagen No.13



En la imagen No.12 se observa al maestro instructor Marco Madrid exponiendo su tema.

En la imagen No. 13 maestra Isabel Hernández

Imagen No. 14

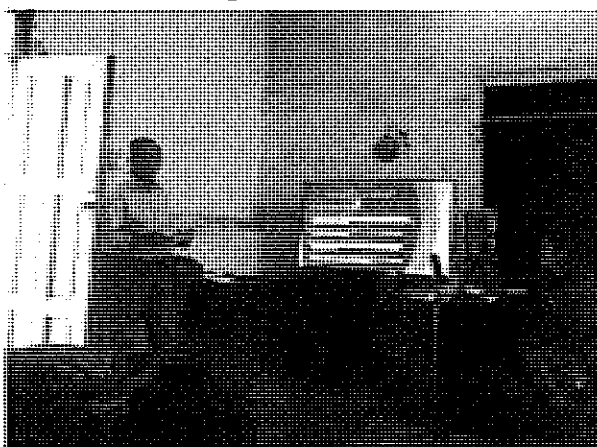


Imagen No. 15



Imagen No. 14 maestro Arnoldo Esteban e Imagen No. 15 maestro Mario Ixcot.

Imagen No. 16



Imagen No. 17

Imagen No. 16 Lic Fridy Velásquez en el
Imagen No. 17 maestro William Guzmán.

Imagen No. 18



Imagen No. 18 se orienta y amplia los temas tratados en cada auto capacitación, reconociendo y valorando el empeño que cada maestro ha demostrado.

- ❖ La Escuela Taller tuvo el honor y alegría de recibir la visita del Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños, a quien se le presento un informe verbal mediante recorrido en las instalaciones de la Escuela, sobre su funcionamiento, la cantidades de jóvenes por taller, el trabajo que se realiza, el trabajo programado.

Pudo constatar el mobiliario y equipo con el que encuentra la Escuela, he invito a los jóvenes y señoritas a seguir adelante y a volar lo que aprendían ya que sera una herramienta muy útil para su vida, fuente económica si ellos sabían emplear bien sus conocimientos.

Imagen No.19.



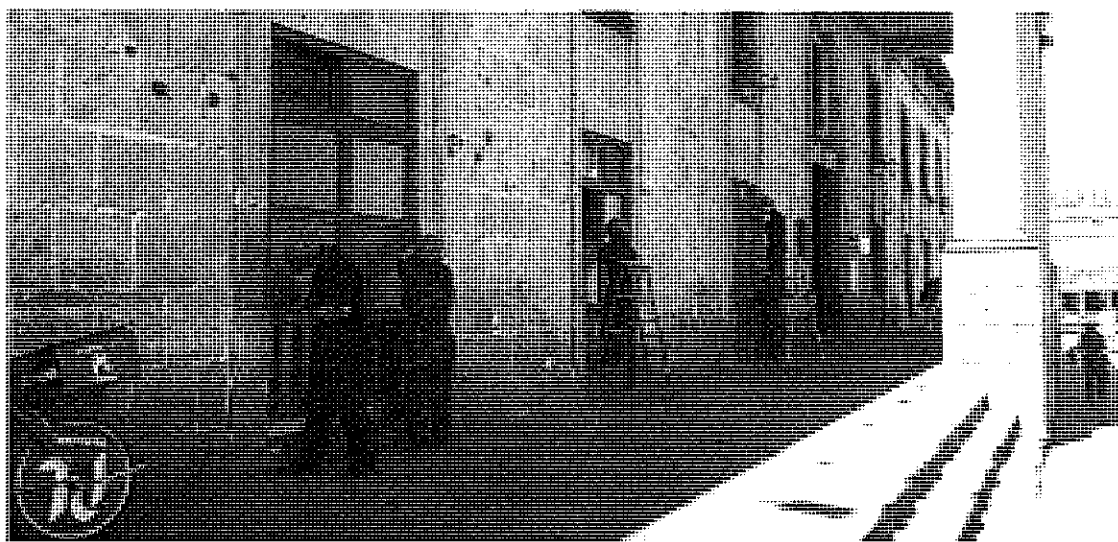
Foto de grupo escuela Taller Quetzaltenango.

- ❖ **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Entre mis tareas o actividades a programar durante el mes es importante tomar en cuenta las actividades de los ejes transversales entre ellas se encuentran la recreación, es de gran beneficio para los participantes ya que se fomenta el hacer ejercicios y esto genera en ellos relajación y un ambiente saludable, parte de mis responsabilidades es el gestionar los lugares a donde se llevaran a cargo las actividades, por lo que en este mes se contó con el apoyo de la CDAG al prestarnos las instalaciones del Gimnasio Quezalteco, el cual cuenta con las instalaciones adecuadas para el juego de baloncesto, por lo que los participantes estuvieron muy satisfechos y dispuestos a desarrollar la actividad.

Imagen No. 20**Participantes de diferentes talleres, jugando baloncesto, instalaciones Gimnasio Quezalteco**

- ❖ El apoyar y fortalecer las diferentes actividades que se generan en la escuela es muy importa ya que al hacerlo. Podemos brindar confianza tanto en participantes como en los maestros instructores, el coordinar cada actividad en campo es importante, porque a pesar que no e ha podido ejecutar obra ya se han tenido practicas fuera de la Escuela como el Museo de Historia Natural de Quetzaltenango en donde el taller de Carpinteria restauro puertas y ventanas, dando a conocer la escuela en diferentes medios de comunicación ya que se hicieron notar por el uniforme, la forma de trabajo y la rapidez con las que se ha trabajado .

Imagen No. 21**Participantes taller de Carpintería ejecutando restauración de ventanas Casa de la Cultura.**

Es importante el desarrollo de actividades que llevan los participantes en los diferentes talleres, ya que la práctica es lo que garantizara la buena ejecución que tendrán en un futuro, se realizan con la guía de los maestros, y sobre todo la creatividad para poder practicar sin mucho material y la falta de algunas herramientas.

Imagen No.22

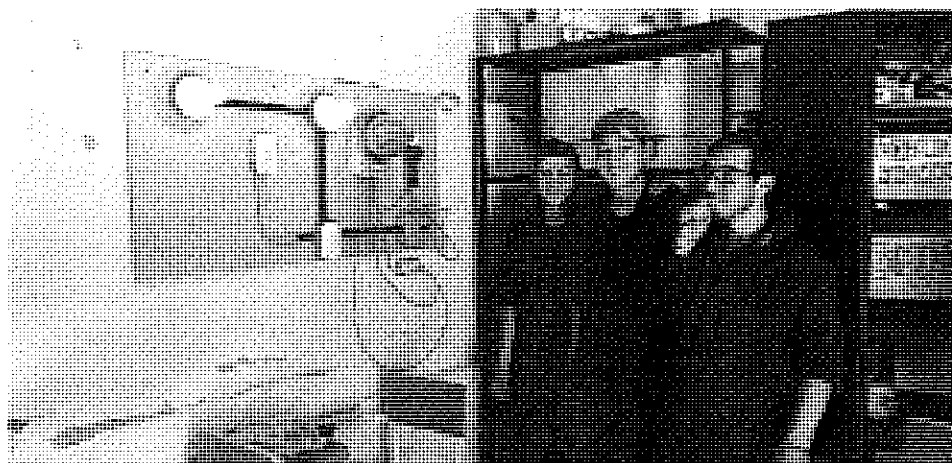


Participantes de Herrería y Forja en práctica utilizando el esmeril.

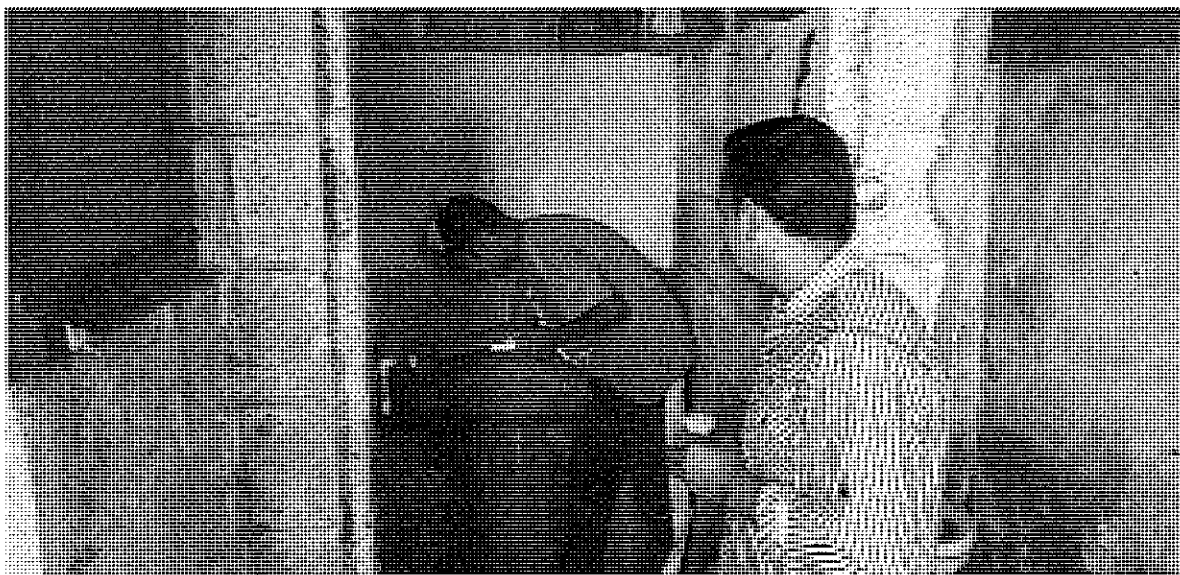
Imagen No. 23



Practica de participantes Talla en Piedra.

Imagen No. 24

Practica de circuito, contador y caja de flipones más circuito simple, taller de electricidad.

Imagen No. 25

Practica de taller de Construcción, realizando mejoras a los servicios sanitarios de Escuela Taller.

- ❖ En el proceso que se lleva de cancelar la becas a los participantes al finalizar el mes no pudo realizarse, debido a las gestiones que debe realizar la Mancomunidad en cual requiere realizar diferentes procesos en donde requieren información como perfiles del proyecto en donde se describe, los planos y presupuestos por lo que siguen en proceso y el número de SNIP que se había generado tuvo que darse de baja. Esperando que el próximo mes se pueda realizar los pagos de becas.

Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente estudio consta de cuatro entregas y ésta es la
primera entrega

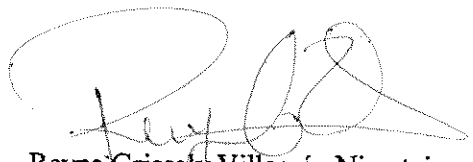
Conclusiones

- Darle seguimiento a los procesos de planificación y ejecución en obra son de gran apoyo ya que beneficia al participante y su desarrollo dentro de la Escuela Taller.
- Las buenas relaciones y el fortalecimiento hacia las Instituciones como la Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es esencial para el desarrollo de la Escuela.
- Dar a conocer en los diferentes medios las actividades que se realizan en la escuela, fortalecen el compromiso que tiene la Municipalidad para con la escuela.

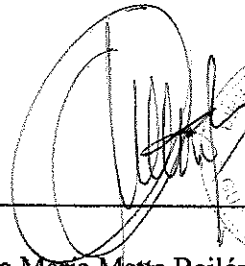
Recomendaciones

- Tener buena comunicación con las autoridades de la capital, fortalece los diferentes procesos que lleva la Escuela.
- El contar con la maquinaria industrial es esencial en la formación de los participantes así como el material de práctica.
- Darle seguimiento muy de cerca con las diferentes entidades como lo son Mancomunidad, Centro Histórico y Municipalidad tendrá como resultado la agilización de los procesos.
- Prever lo más posible los pasos a seguir y su total conocimiento, dará resultados más eficaces.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General del Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.


Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____



Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA LINEA-----

000013

Número de Identificación Tributaria: 25706055

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado: Julio Vargas
Director Interino de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: José Martin Yac Huix
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral
Contrato Administrativo: 423-2019
Acuerdo Ministerial: 86-2019
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 al 30 de abril de 2019.

Primer Producto: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS PARA LA SISTEMATIZACION DEL DIPLOMADO PARA EMPRESAS INCLUSIVAS Y LIBRES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION EN GUATEMALA.

Para este mes, se logró sensibilizar al personal de las empresas involucradas en este caso fueron las fincas El Álamo S.A., y Grupo HAME, logrando poner en la agenda del sector empresarial la promoción y garantía a los Derechos Humanos de grupos vulnerables como las poblaciones LGBTI, mujeres, poblaciones indígenas.

En este sentido, es importante reconocer que, desde las altas gerencias, así como mandos medios se ha logrado establecer un compromiso en relación al seguimiento del proyecto y proceso de certificación, esto significa un cambio en los intereses y la promoción de políticas en los colaboradores y en conocer los nuevos procesos de certificación que van enmarcados en la respuesta a Derechos Humanos y procesos de innovación.

Describe las conclusiones o lecciones aprendidas:

- Es importante establecer alianzas con grupos o proyectos locales que han tenido experiencias previas en los acercamientos con las empresas para que sea junto a ellos la gestión y así garantizar que ésta sea mucho más eficiente generando mejores resultados para el proyecto.
- La reflexión en las empresas es un proceso que lleva más tiempo del planificado debido que algunas de ellas por orientaciones religiosas no se encuentran totalmente abiertas a estas temáticas, así como a temas de educación sexual y reproductiva.
- El compromiso del sector privado es un proceso que actualmente se encuentra en auge en el país, por ello es importante continuar dicho camino en pro de la garantía y cumplimiento de los derechos fundamentales de todos y todas en Guatemala.
- El trabajar con empresas inmersas en dinámicas internacionales es mucho más complejo de lo esperado debido que la aprobación de proyectos requiere del visto bueno de Altas Gerencias lo que retrasa actividades previamente planificadas. De la misma manera las dinámicas agrícolas como las de estas empresas no permiten en gran medida la realización de actividades ya programadas porque muchos de los trabajos en las fincas no pueden desatenderse u otros surgen de improviso.
- Las empresas se encuentran interesadas en el proceso de certificación; sin embargo, es importante considerar para futuros escenarios la temporalidad en tanto al tratarse de grandes corporaciones, como ya se ha dicho, requiere mayor tiempo.

Segundo producto: UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA GUIA METODOLOGICA DE FORMACION ACADEMICA A PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO CERTIFICANDO "LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION"

Se ha avanzado con la grabación de 6 videos de los profesionales de los 10 que se espera para el módulo de la promoción de DDHH, para que después promocionarlo a las empresas, iniciando en el acompañamiento de MINTRAB en el occidente de Guatemala, este reconocimiento que la institucionalización es favorable para un proceso de

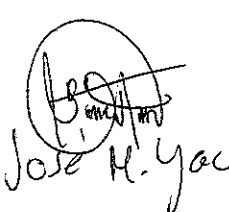
000015

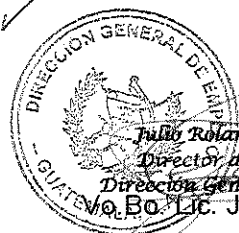
Con el avance del diseño de la metodología para la línea de base dio como resultado un cuestionario que a través de sus preguntas busca conocer los niveles de estigma y discriminación, así como la percepción que los colaboradores tienen en relación a esta temática. De la misma manera, se logró la construcción de la plataforma ACASI en donde se insertó dicho cuestionario y manejar una base de datos en línea y en tiempo real. Esperando que para este mes de abril se pueda entrevistar a 50 trabajadores.

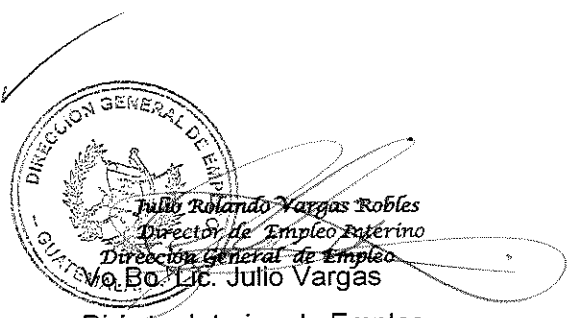
Los cursos que se han grabado son:

- Conceptualización de la discriminación y racismo, yna abordaje desde la sociología y psicología política. impartido por la Dra. Sonia Pérez.
- Racismo y sus reproducciones, Factores de riesgo psicosocial en la empresa, enfoque de DDHH desde una mirada contemporánea, impartido por el Dr. Jesús Hernández
- El rol de las empresas en la construcción de espacio de inclusión laboral en favor de las poblaciones vulnerables y LGBTI por Lic. José Luis Velásquez.
- Estado de Derecho, Convenio 111 de la OIT y las empresas inclusivas. Por Lic. Allan Estrada-

Se espera que para las próximas semanas podamos editar los videos y subirlo en la plataforma de EDX.

Nombre del Contratista 
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo




Julio Rolando Vargas Robles
Director de Empleo Interino
Dirección General de Empleo
V.O. Bo. Lic. Julio Vargas

Director Interino de Empleo

Dirección General de Empleo Ministerio
de Trabajo y Previsión Social

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7968531-5 ✓

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Vargas
Dirección General de Empleo / Interino
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: Fernando Josué Flores Azurdia

Objeto del contrato: Documento que contenga la hoja de ruta del reclutamiento de guatemaltecos que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral.

Contrato administrativo: 418-2019 ✓

Acuerdo ministerial: 85-2019 ✓

Reglón Presupuestario: 181 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 19 de febrero al 28 de febrero del año 2019. ✓

Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se trabajó en la elaboración del Reglamento Laboral el cual es requerido por la finca canadiense, el cual será entregado a los trabajadores guatemaltecos que irán a trabajar a Canadá para la firma de cada uno de ellos, el cual contiene las normas de convivencia dentro y fuera de las casas que la finca canadiense otorga a los trabajadores guatemaltecos por el tiempo de duración del contrato de trabajo.

Asimismo, se completó la papelería de los guatemaltecos que son parte del plan piloto para el trabajo en una finca canadiense. Se realizó la primera parte del proceso para el permiso de trabajo que los trabajadores necesitan para poder laborar los 24 meses en Canadá, se mantuvo el contacto con la empresa VFS Global la cual es el intermediario entre la Embajada de Canadá en México la cual es la encargada de otorgar las visas de turismo y trabajo y las aplicaciones de los guatemaltecos que deseen optar para cualquiera de estos permisos.

De igual manera, se participó en la primera parte del diplomado impartido por AVINA en el cual se trató el tema de inclusión laboral. El cual tuvo una duración de dos días y fueron expuestos puntos de interés para el Departamento de Empleo así como: la inclusión laboral, tema de retornados, sensibilización de empresas y trato hacia los retornados en las VUMES.

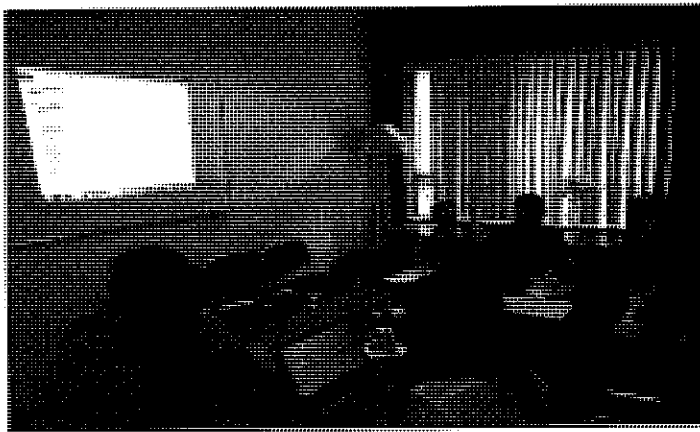
Se participó en un taller impartido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto Reframe y la contratación equitativa. En la cual se abordaron diversos temas dentro de ellos están: la contratación equitativa, el marco jurídico guatemalteco en relación a la protección de los derechos laborales y la inserción del migrante retornado. Se estudió y abordó como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

También se sostuvieron reuniones con diferentes organizaciones nacionales e internacionales desarrollando una agenda conjunta y programación de actividades en beneficio de los migrantes e inmigrantes guatemaltecos y la protección de sus derechos humanos y laborales.

Por último, se brindó atención y orientación a personas que buscaron información a las personas interesadas en trabajar en el extranjero, se les oriento sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de las estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

ANEXOS





El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 19 de febrero al 28 de febrero de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Fernando Josué Flores Azurdia
Dirección General de Empleo

000017



Licenciado Julio Vargas

Dirección General de Empleo / Interino

Última hoja del informe de actividades de febrero 2019 ✓

Número de Identificación Tributaria: 25706055

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado: Julio Vargas
Director Interino de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: José Martin Yac Huix
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral
Contrato Administrativo: 423-2019
Acuerdo Ministerial: 86-2019
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 19 de febrero al 28 de febrero de 2019.

Primer Producto: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS PARA LA SISTEMATIZACION DEL DIPLOMADO PARA EMPRESAS INCLUSIVAS Y LIBRES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION EN GUATEMALA.

AVANCES:

Inicialmente en el mes de febrero del año 2019, se participó en el taller organizado por el Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina, actividad que se realizó en la ciudad de Antigua Guatemala con presencia de más de 30 empresas a nivel latinoamericano y representantes de los Ministerios de Trabajo de diferentes países. Teniendo como resultado el intercambio de opiniones sobre acciones que el sector público-privado realiza y debe realizar en relación al Convenio 111 de la OIT sobre la no discriminación en el empleo y ocupación, siendo esto de utilidad para el establecimiento del contenido de la Carta de Entendimiento.

Ese mes de febrero se logró consensuar con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala el acompañamiento a través de la Unidad de Previsión Social y Oficinas Regionales de Empleo, logrando con ello la firma de la Carta de Entendimiento para contribuir desde el Estado al cumplimiento de compromisos internacionales como los establecidos en el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y

En conjunto con el MINTRAB se ha dado seguimiento a los procedimientos internos para hacer posible la medición y el seguimiento de ruta hacia el proceso de certificación de las empresas. En este sentido, se han establecido mecanismos de apoyo a través de las Inspectorías Regionales de Trabajo como la que se encuentra en el Occidente del país, proyectos municipales y el equipo de Asociación IDEI para con ello iniciar los acercamientos a las empresas donde se plantea la intervención siendo éstas BANASA, MOJARRAS, y Grupo HAME del departamento de Quetzaltenango y San Marcos respectivamente.

También, se ha trabajado en el diseño del cuestionario para crear la línea de base a través de la encuesta sobre Experiencia de discriminación en el trabajo, logrando agrupar información demográfica, niveles de empoderamiento, estigma y discriminación, así como el conocimiento básico que los encuestados posean sobre dicha temática para de esta forma realizar la intervención necesaria. Este cuestionario y sus resultados que genera la línea de base son de gran importancia debido que contribuyen a la obtención de los indicadores para medir los resultados del proyecto. De la misma manera, se trabajó en el diseño de la plataforma en línea donde se realizará el cuestionario sobre la experiencia de discriminación.

Asimismo, en colaboración de la Asociación de Politólogos – APISCA-URL- se trabajó en el diseño de los conceptos, así como áreas temáticas necesarias de abordar en relación al proceso de formación a través del diplomado de modalidad virtual. En este sentido, se construyeron el diplomado estructurado en tres módulos a partir de diferentes temáticas que van desde conceptualizaciones sobre discriminación como elementos psicológicos que inciden en la productividad en el trabajo; y de esta manera entender en su complejidad el estigma y la discriminación que afectan a las poblaciones LGBTI, mujeres, población indígena y población vulnerable.

Además, se trabajó en la elaboración de información materializada en un trifoliar que fue de utilidad para la presentación de los objetivos del proyecto en las empresas. Este se logró socializar en los meses de septiembre a noviembre con las reuniones que se realizaron en las fincas BANASA y MOJARRAS en Coatepeque del departamento de Quetzaltenango y con personal de Finca El Álamo perteneciente a Grupo HAME en el municipio de Ocos, San Marcos, se buscó la aceptación del proyecto desde éstas empresas, compartiendo la información sobre las modalidades de trabajo virtuales a través del cuestionario y del diplomado de formación académica al personal.

En relación a dicho diplomado se ha trabajado en el diseño de los contenidos como videos, documentos de apoyo, entre otros, así como en el diseño que llevara el mismo desde la plataforma internacional EdX donde se plantea realizar la formación al personal y de esta manera lograr el cambio de actitudes, así como percepción de los colaboradores de las empresas, y con ello consecuentemente garantizar la certificación.

Segundo producto: UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA GUIA METODOLOGICA DE FORMACION ACADEMICA A PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO CERTIFICANDO “LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION”

Se ha avanzado el documento de la promoción de DDHH para el módulo de formación a empresas, iniciando en el reconocimiento que la institucionalización es favorable para un proceso de apalancamiento y extensión del proyecto a otras áreas a través del Ministerio de Trabajo. Por lo cual se cuenta con el diseño de la metodología para la línea de base dio como resultado un cuestionario que a través de sus preguntas busca conocer los niveles de estigma y discriminación, así como la percepción que los colaboradores tienen en relación a esta temática. De la misma manera, se logró la construcción de la plataforma ACASI en donde se insertó dicho cuestionario y manejar una base de datos en línea y en tiempo real.

Por su parte el diseño del diplomado de formación ha tenido como resultado lo siguiente:

- Creación de los contenidos del diplomado a través de tres módulos de formación:
 - o Racismo y sus reproducciones, Factores de riesgo psicosocial en la empresa, enfoque de DDHH desde una mirada contemporánea,
 - o El rol de las empresas en la construcción de espacio de inclusión laboral en favor de las poblaciones vulnerables y LGBTI,
 - o Estado de Derecho, Convenio 111 de la OIT y las empresas inclusivas.
- Elaboración de la Guía metodológica de formación académica a personal administrativo y de mandos medios en el marco del proyecto “Certificando “Libre de Estigma y Discriminación” a las fincas bananeras del Occidente de Guatemala.
 - o En la misma se incluye una breve presentación del proyecto y el contexto en el que surge, la importancia del mismo, la metodología del proceso de formación con el diplomado, los recursos, y la especificación detallada de los

contenidos, así como objetivos de cada tema en los tres módulos que se integran.

- Creación de los contenidos multimedia como videos, fotos o grabaciones sobre los diferentes temas que incluye el proceso de formación del diplomado, a ser realizado en la plataforma EdX, reconocida internacionalmente. En relación a lo último mencionado, se ha diseñado y trabajado en dicha plataforma para proceder al ingreso de los contenidos en la misma.

El diplomado en mención contribuye al cambio de actitudes y percepciones del personal den las empresas, dando lugar a transformaciones de dichos comportamientos e ideas erróneas como tabúes que posean las personas sobre el estigma y la discriminación de población de diversidad sexual, indígenas y población vulnerable, en este sentido se responde al resultado 6 del Programa NEXOS que establece los cambios en el respeto y exigencia de los derechos de los grupos de interés.

Finalmente, los acercamientos que se tuvieron con las empresas BANASA, MOJARRAS y Grupo HAME han tenido como resultado los inicios del compromiso del sector privado con los Derechos Humanos, se ha generado en ellos la reflexión sobre la importancia de llevar a cabo procesos que sean de beneficio para la salud e integridad de los colaboradores. Este hecho como el proceso de formación académica a realizar, están en relación al Resultado 4 del programa: mejorar el compromiso del sector privado con los DDHH.

Nombre del Contratista *Jose M. Yac.*
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Julio Rolando Vargas Cobles
Director de Empleo Interino
Dirección General de Empleo
Vo.Bo. Lic. Julio Vargas
Director Interino de Empleo
Dirección General de Empleo Ministerio
de Trabajo y Previsión Social



7794-60
000015

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7968531-5

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
Julio Vargas
Dirección General de Empleo / Interino
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: Fernando Josué Flores Azurdía

Objeto del contrato: Documento que contenga la hoja de ruta del reclutamiento de guatemaltecos que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral.

Contrato administrativo: 418-2019

Acuerdo ministerial: 85-2019

Reglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de marzo al 31 de marzo del año 2019.

Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se trabajó en la implementación del plan piloto sobre trabajadores guatemaltecos en Canadá, se orientó y completó la información necesaria de cada uno de los expedientes para poder proseguir con el proceso del visado canadiense. Asimismo, se trasladó la papelería correspondiente a la empresa VFS Global la cual es la encargada de hacer el trámite para los permisos de trabajo para la obtención de las mismas en la Embajada de Canadá en México. Se tuvo acercamiento con dicha empresa para lograr la facilidad de recibimiento y orientación sobre los procesos de visado canadiense.

Asimismo, se dio seguimiento a los candidatos del plan piloto para trabajo en agricultura en Canadá, de esta manera se viajó a Guastatoya, El progreso y a Chimaltenango para poder tener un acercamiento sobre las actividades siguientes en el proceso de visado canadiense, además de esto se les requirió llenar y firmar la papelería que es requerida por la finca canadiense.

De igual manera, se participó en la segunda parte del diplomado impartido por AVINA en el cual se trató el tema de inclusión laboral. El cual tuvo una duración de tres días y fueron expuestos puntos de interés para el Departamento de Empleo así como: la inclusión laboral, tema de retornados, sensibilización de empresas y trato hacia los retornados en las VUMES.

Se participó la segunda parte del taller impartido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto Reframe y la contratación equitativa. En la cual se abordaron diversos temas dentro de ellos están: la contratación equitativa, el marco jurídico guatemalteco en relación a la protección de los derechos laborales y la inserción del migrante retornado. Se estudió y abordó como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

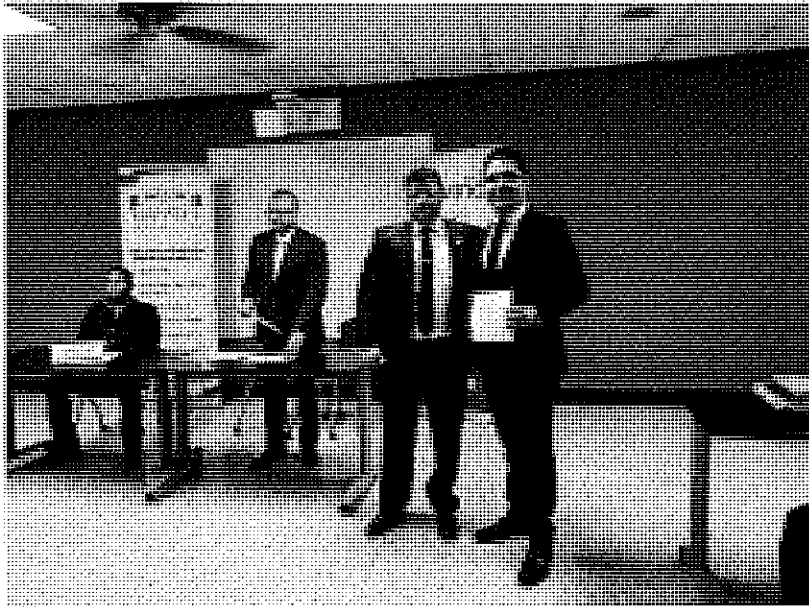
También se sostuvieron reuniones con la Embajada de Canadá en Guatemala para poder observar la viabilidad e interés de Canadá en la contratación de guatemaltecos en el área agrícola y de construcción. Con lo cual se concluyó favorable para que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social trabaje conjuntamente en conjunto con la Embajada canadiense en el tema de reclutamiento de personal para laborar temporalmente en Canadá.

Se trabajó, la recopilación de datos estadísticos de las Agencias de Reclutamiento y las oficinas de Movilidad Laboral de las Fronteras El Carmen y Tecún Umán del mes de Mayo del año 2018, el cual fue trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las Direcciones de Estadística y Empleo del Ministerio.

También se capacitó y proporcionó apoyo a personas que acudieron por información, asesoramiento, formación y orientación para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

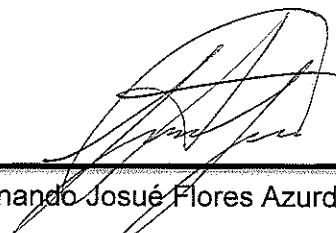
Por último, fue realizada la opinión técnica y se sostuvieron reuniones sobre la política pública de Protección y atención a la persona migrante 2019-2032, en la cual se tuvo la asistencia del Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, -CONAMIGUA-, SEGEPLAN y Ministerio de Trabajo, con la finalidad de llegar a una conclusión técnica y jurídica sobre la política pública y que fuese elevada al Consejo de Ministros.

ANEXOS

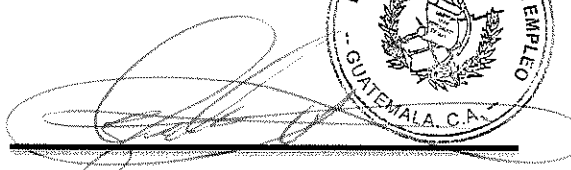


El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

000019



Fernando Josué Flores Azurdia
Dirección General de Empleo



Licenciado Julio Vargas
Dirección General de Empleo / Interino

Última hoja del informe de actividades de marzo 2019

Número de Identificación Tributaria: 81047967

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Paola Tobar Orozco

Objeto del Contrato: Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 436-2019

Número de Acuerdo Ministerial: 113-2019

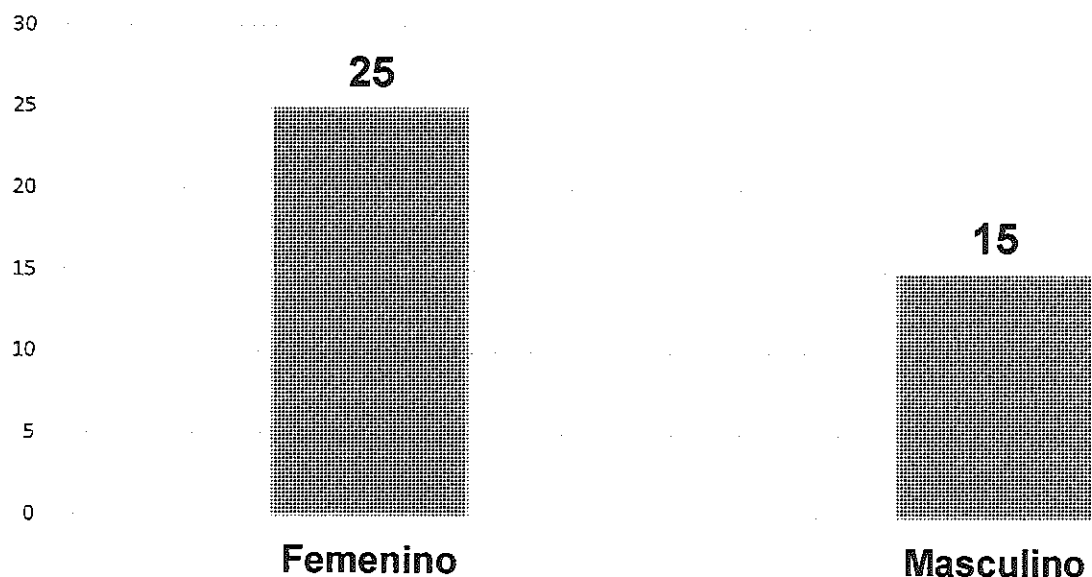
Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprenden del 01 al 31 de Marzo de 2019.

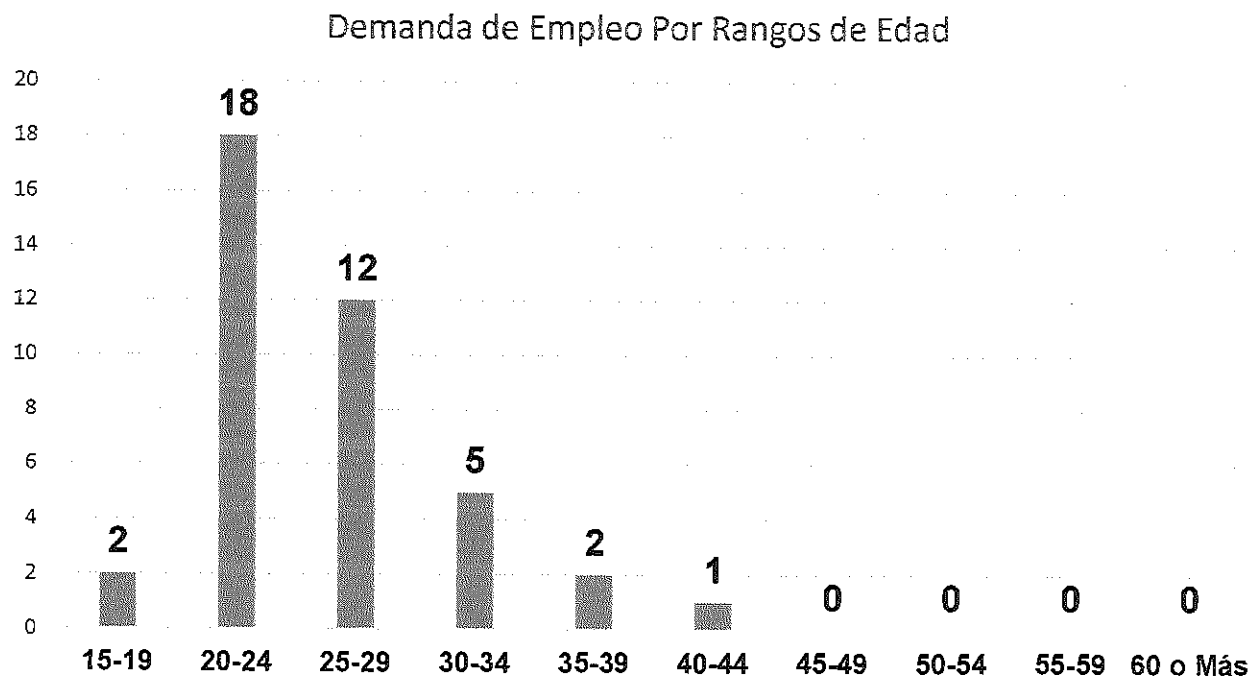
En este mes se pudo atender a 40 personas así mismo como parte de nuestra labor se pudo orientar a estas personas en el área de orientación laboral tomando en cuenta los puntos básicos y elementales.

A continuación se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

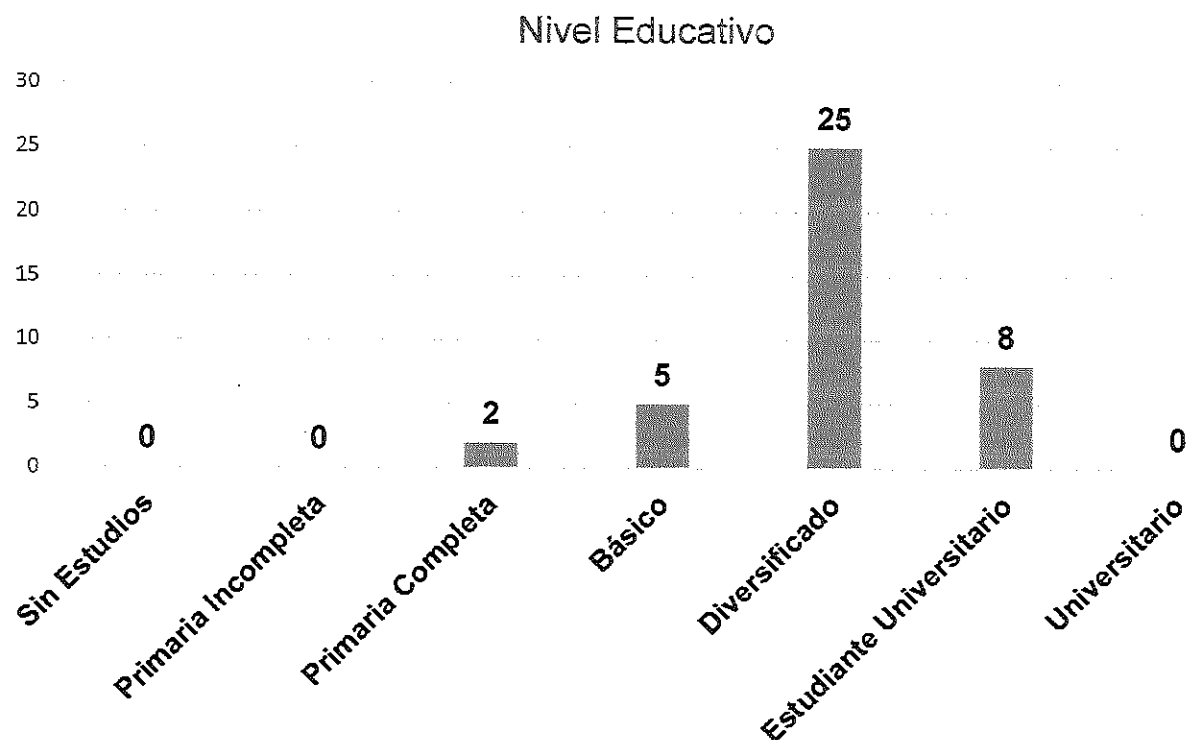
Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo Orientados por Sexo



El perfil cuenta de capacitado por sexo tiene la misma cantidad de orientados de personas, así mismo sobre las ofertas existente en la base de datos; del género Femenino tenemos un total de **25** personas, y el género Masculino cuenta con la Cantidad de **15**, que buscan una oferta de empleo para poder quedarse en alguna vacante registradas en la base de datos.



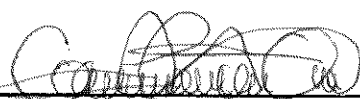
Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a 2 personas, orientados entre 20-24 a 18 personas, y 25-29 a 12 personas, entre 30-34 a 5 personas, y entre 35-39 a 2 personas y entre 40-44 a 1 persona. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 20-24 años con una cantidad de 18 personas.



La cantidad de orientados por Nivel Educativo tenemos un total de 8 personas estudiantes universitarios, 25 personas del nivel diversificado, 5 de nivel básico, 2 de nivel primario completo.

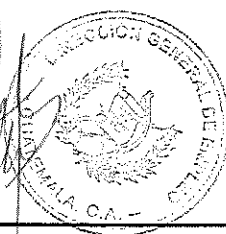
El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Marzo 2019, las cuales fueron realizados en la Dirección General de Empleo.

ANEXO



Cindy Paola Tobar Orozco
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Vo.Bo.



Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 1686575-8

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Ana Mercy López Dardón
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 435-2019
Acuerdo Ministerial: 113-2019
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185 (comprende sub grupo 18)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de marzo al 31 de marzo de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 149 personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

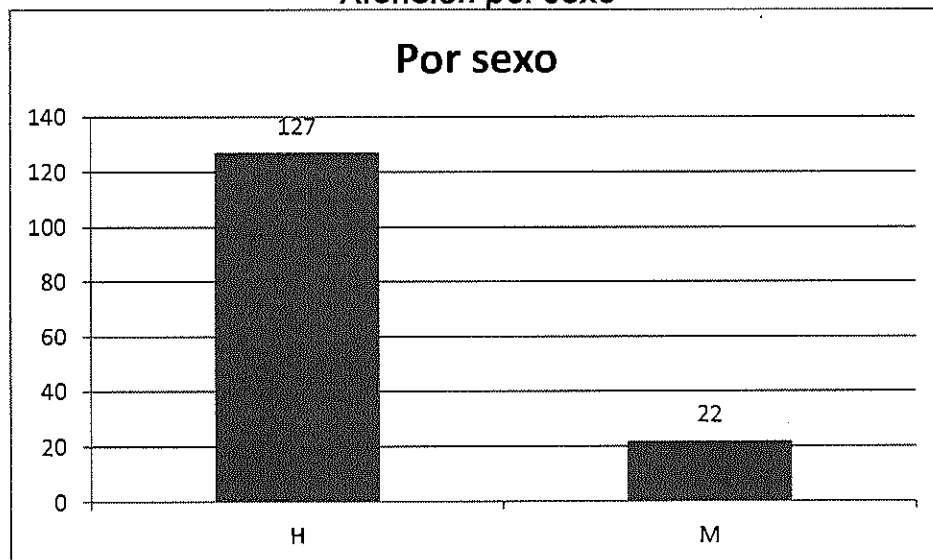
ANEXO



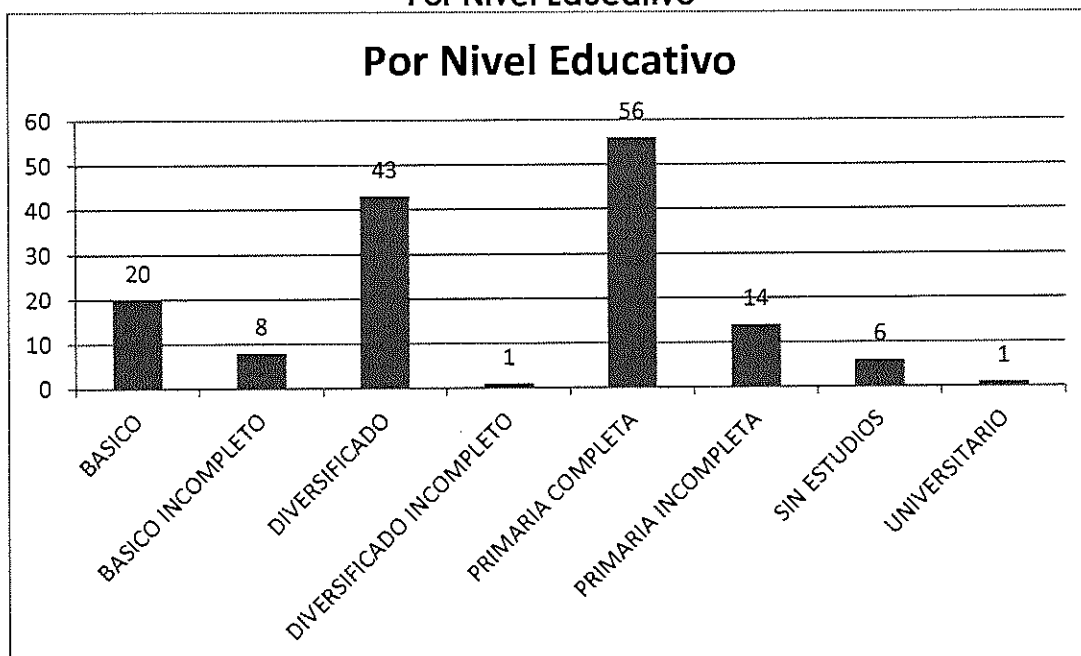
Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

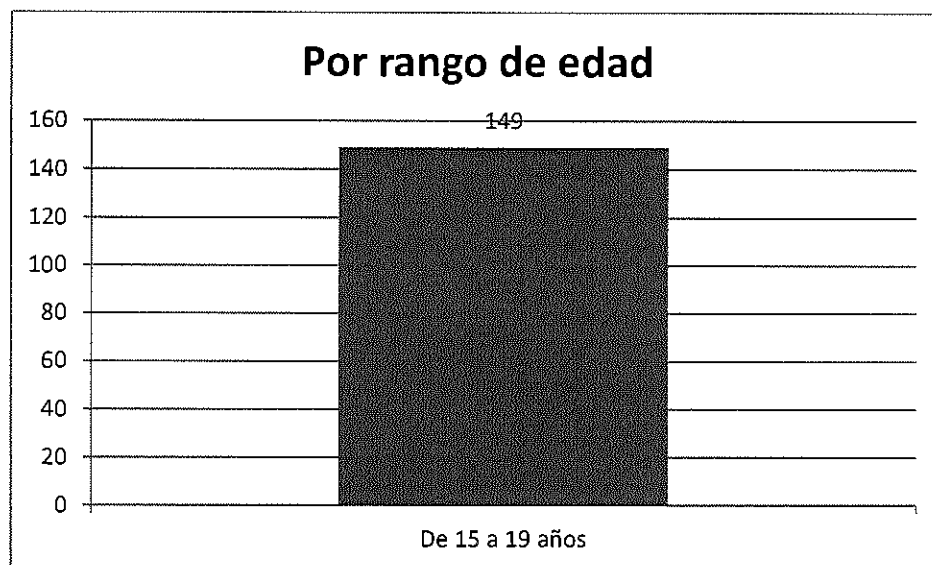
Atención por Sexo



Por Nivel Educativo

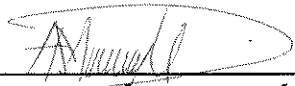


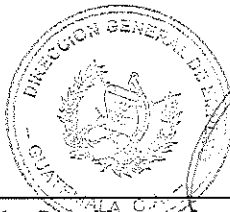
Por Rango de Edad



Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 15 a 19 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo primaria completa. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados formando este conjunto con el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de marzo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo


Ana Mercy López Dardón
 Dirección General de Empleo


Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda: Olga María Matta Bailón
 Dirección General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, marzo 2019.

Número de Identificación Tributaria: 25706055

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado: Julio Vargas
Director Interino de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: José Martin Yac Huix
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral
Contrato Administrativo: 423-2019
Acuerdo Ministerial: 86-2019
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de marzo al 31 de marzo de 2019.

Primer Producto: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS PARA LA SISTEMATIZACION DEL DIPLOMADO PARA EMPRESAS INCLUSIVAS Y LIBRES DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION EN GUATEMALA.

Para el mes de marzo, se ha trabajado en el diseño del cuestionario para crear la línea de base a través de la encuesta sobre Experiencia de discriminación en el trabajo, logrando agrupar información demográfica, niveles de empoderamiento, estigma y discriminación, así como el conocimiento básico que los encuestados posean sobre dicha temática para de esta forma realizar la intervención necesaria. Este cuestionario y sus resultados que genera la línea de base son de gran importancia debido que contribuyen a la obtención de los indicadores para medir los resultados del proyecto. De la misma manera, se trabajó en el diseño de la plataforma en línea donde se realizará el cuestionario sobre la experiencia de discriminación.

Asimismo, en este mes se acordó una colaboración de la Asociación de Politólogos – APISCA-URL- para respaldar el proceso del diplomado, donde se trabajó en el diseño de los conceptos, así como áreas temáticas necesarias de abordar en relación al proceso de formación a través del diplomado de modalidad virtual. En este sentido, se construyeron el diplomado estructurado en tres módulos a partir de diferentes temáticas que van desde conceptualizaciones sobre discriminación como elementos psicológicos que inciden en la

productividad en el trabajo; y de esta manera entender en su complejidad el estigma y la discriminación que afectan a las poblaciones vulnerables, mujeres, población indígena y discapacitados.

Además, se trabajó en la elaboración de información materializada en un trifoliar que fue de utilidad para la presentación de los objetivos del proyecto en las empresas. Este se logró socializar en los meses de septiembre a noviembre con las reuniones que se realizaron en las fincas BANASA y MOJARRAS en Coatepeque del departamento de Quetzaltenango y con personal de Finca El Álamo perteneciente a Grupo HAME en el municipio de Ocos, San Marcos, se buscó la aceptación del proyecto desde éstas empresas, compartiendo la información sobre las modalidades de trabajo virtuales a través del cuestionario y del diplomado de formación académica al personal.

En relación a dicho diplomado se ha trabajado en el diseño de los contenidos como videos, documentos de apoyo, entre otros, así como en el diseño que llevara el mismo desde la plataforma internacional EdX donde se plantea realizar la formación al personal y de esta manera lograr el cambio de actitudes, así como percepción de los colaboradores de las empresas, y con ello consecuentemente garantizar la certificación.

Inicialmente en el mes de febrero del año 2019, se participó en el taller organizado por el Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina, actividad que se realizó en la ciudad de Antigua Guatemala con presencia de más de 30 empresas a nivel latinoamericano y representantes de los Ministerios de Trabajo de diferentes países. Teniendo como resultado el intercambio de opiniones sobre acciones que el sector público-privado realiza y debe realizar en relación al Convenio 111 de la OIT sobre la no discriminación en el empleo y ocupación, siendo esto de utilidad para el establecimiento del contenido de la Carta de Entendimiento.

Ese mes de febrero se logró consensuar con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala el acompañamiento a través de la Unidad de Previsión Social y Oficinas Regionales de Empleo, logrando con ello la firma de la Carta de Entendimiento para contribuir desde el Estado al cumplimiento de compromisos internacionales como los establecidos en el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y además se logró la institucionalización del proyecto permitiendo a partir de la Carta de Compromiso el actuar desde el Viceministerio y las unidades en mención.

En conjunto con el MINTRAB se ha dado seguimiento a los procedimientos internos para hacer posible la medición y el seguimiento de ruta hacia el proceso de certificación de las empresas. En este sentido, se han establecido mecanismos de apoyo a través de las Inspectorías Regionales de Trabajo como la que se encuentra en el Occidente del país, proyectos municipales y el equipo de Asociación IDEI para con ello iniciar los acercamientos a las empresas donde se plantea la intervención siendo éstas BANASA, MOJARRAS, y Grupo HAME del departamento de Quetzaltenango y San Marcos respectivamente.

También, se ha trabajado en el diseño del cuestionario para crear la línea de base a través de la encuesta sobre Experiencia de discriminación en el trabajo, logrando agrupar información demográfica, niveles de empoderamiento, estigma y discriminación, así como el conocimiento básico que los encuestados posean sobre dicha temática para de esta forma realizar la intervención necesaria. Este cuestionario y sus resultados que genera la línea de base son de gran importancia debido que contribuyen a la obtención de los indicadores para medir los resultados del proyecto. De la misma manera, se trabajó en el diseño de la plataforma en línea donde se realizará el cuestionario sobre la experiencia de discriminación.

Asimismo, en colaboración de la Asociación de Politólogos – APISCA-URL- se trabajó en el diseño de los conceptos, así como áreas temáticas necesarias de abordar en relación al proceso de formación a través del diplomado de modalidad virtual. En este sentido, se construyeron el diplomado estructurado en tres módulos a partir de diferentes temáticas que van desde conceptualizaciones sobre discriminación como elementos psicológicos que inciden en la productividad en el trabajo; y de esta manera entender en su complejidad el estigma y la discriminación que afectan a las poblaciones LGBTI, mujeres, población indígena y población vulnerable.

Además, se trabajó en la elaboración de información materializada en un trifoliar que fue de utilidad para la presentación de los objetivos del proyecto en las empresas. Este se logró socializar en los meses de septiembre a noviembre con las reuniones que se realizaron en las fincas BANASA y MOJARRAS en Coatepeque del departamento de Quetzaltenango y con personal de Finca El Álamo perteneciente a Grupo HAME en el municipio de Ocos, San Marcos, se buscó la aceptación del proyecto desde éstas empresas, compartiendo la información sobre las modalidades de trabajo virtuales a través del cuestionario y del diplomado de formación académica al personal.

En relación a dicho diplomado se ha trabajado en el diseño de los contenidos como videos, documentos de apoyo, entre otros, así como en el diseño que llevara el mismo desde la plataforma internacional EdX donde se plantea realizar la formación al personal y de esta manera lograr el cambio de actitudes, así como percepción de los colaboradores de las empresas, y con ello consecuentemente garantizar la certificación.

Segundo producto: UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA GUIA METODOLOGICA DE FORMACION ACADEMICA A PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO CERTIFICANDO “LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACION”

Sobre el proceso en la promoción de Derechos Humanos de las poblaciones vulnerables, Pueblos Indígenas, Discapacitados y personas que viven con VIH, se fortaleció el módulo de formación a empresas bananeras, desde la vinculación de la institucionalización para que el MINTRAB pueda incentivar en crear ambientes favorables para un proceso de empresas inclusivas y posteriormente ser certificadas. Por tanto, que se promociona el diseño de una metodología innovadora, que consiste en trabajar la línea de base, donde se pasaran los cuestionarios que a través de sus preguntas busca conocer los niveles de estigma y discriminación, así como la percepción que los colaboradores tienen en relación a esta temática. Se avanzó con la definición de la plataforma ACASI en donde se insertó dicho cuestionario y manejar una base de datos en línea y en tiempo real para ser ya pasadas en las empresas en los próximos meses, llegado a un acuerdo con las empresas como Grupo Hame de pasarlas en mayo.

Para este proceso se acordó, que las formaciones del diplomado serian de forma virtual, coordinando con los promotores y los mandos medios que cuenta las primeras empresas que iniciaran con el proyecto entre ellas: ALAMO, OLMECA y Tacuba, todas de Banano y una de Palma Africada, donde pasaríamos las líneas de base para contener los resultados específicos en tener insumos para el desarrollo de los cursos en línea.

- Además, se estableció un cronograma de acción a cuatro meses, con el fin de poder planificar desde cada empresa los tiempos necesarios para que podamos trabajar de manera coordinada en las unidades de formación y de recursos humanos. Se logró establecer una relación de los contenidos del módulo con los directores y el equipo de Álamo y Tacuba fortalecer la información para en los niveles de coordinación y con los operadores de cambo. De manera que se pueda tener acceso al módulo que refleja los

contenidos, así como objetivos de cada tema en los tres módulos que se integran.

- Creación de los contenidos multimedia como videos, fotos o grabaciones sobre los diferentes temas que incluye el proceso de formación del diplomado, a ser realizado en la plataforma EdX, reconocida internacionalmente. En relación a lo último mencionado, se ha diseñado y trabajado en dicha plataforma para proceder al ingreso de los contenidos en la misma.

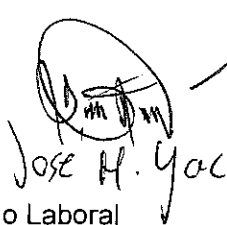
El diplomado en mención contribuye al cambio de actitudes y percepciones del personal de las empresas, dando lugar a transformaciones de dichos comportamientos e ideas erróneas como tabúes que posean las personas sobre el estigma y la discriminación de población de diversidad sexual, indígenas y población vulnerable, en este sentido se responde al resultado 6 del Programa NEXOS que establece los cambios en el respeto y exigencia de los derechos de los grupos de interés.

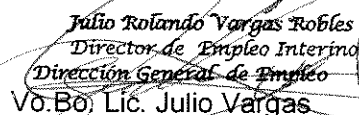
Finalmente, los acercamientos que se tuvieron con las empresas BANASA, MOJARRAS y Grupo HAME han tenido como resultado los inicios del compromiso del sector privado con los Derechos Humanos, se ha generado en ellos la reflexión sobre la importancia de llevar a cabo procesos que sean de beneficio para la salud e integridad de los colaboradores. Este hecho como el proceso de formación académica a realizar, están en relación al Resultado 4 del programa: mejorar el compromiso del sector privado con los DDHH.

Nombre del Contratista

Observatorio del Mercado Laboral

Dirección General de Empleo


Jose H. Yac


Julio Rolando Vargas Robles
Director de Empleo Interino
Dirección General de Empleo

Vó.Bo. Lic. Julio Vargas

Director Interino de Empleo

Dirección General de Empleo Ministerio
de Trabajo y Previsión Social



Número de Identificación Tributaria: 8208309-6

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

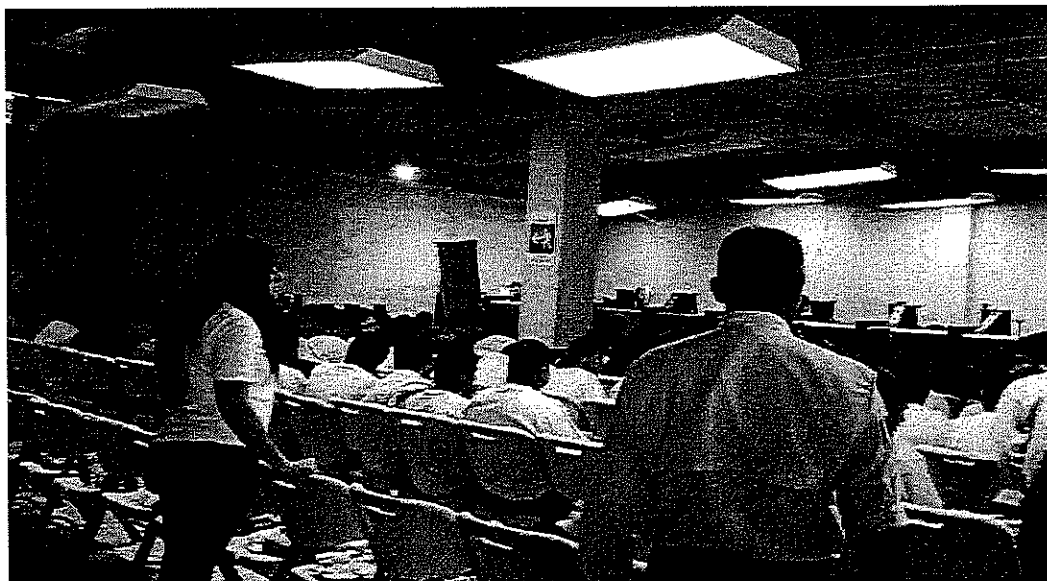
NOMBRE: Gladys Xiomara Guerra Mata
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 497-2019 ✓
Acuerdo Ministerial: 172-2019 ✓
Renglón Presupuestario: 185 (comprende sub grupo 18) ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de mayo de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a (61) personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

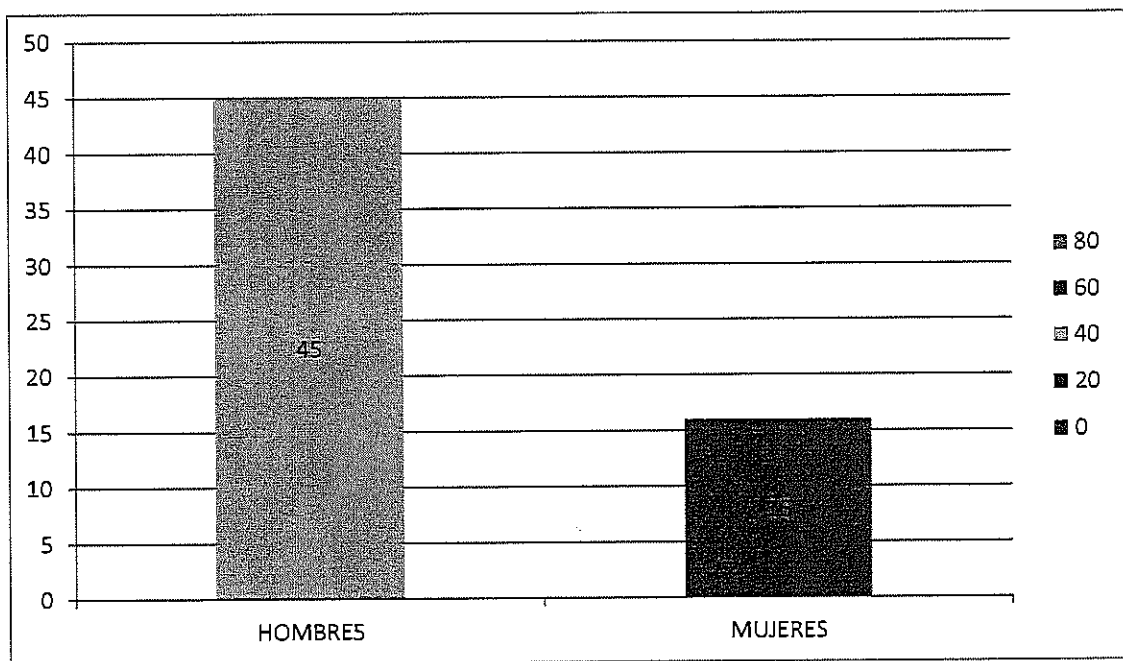
ANEXO

Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

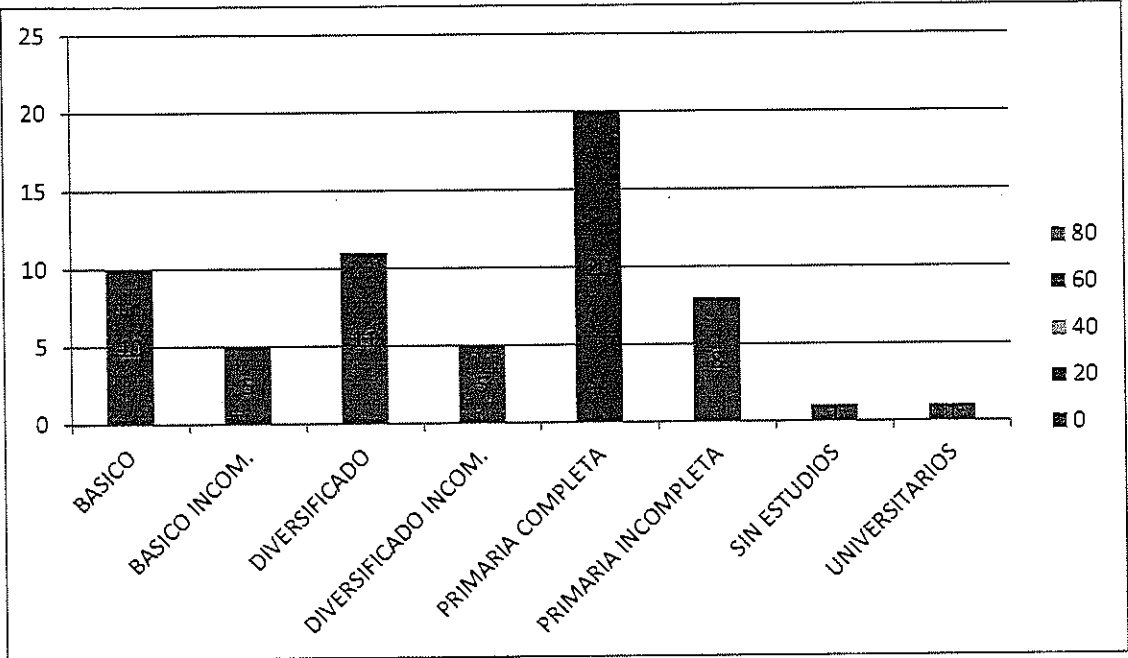


Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

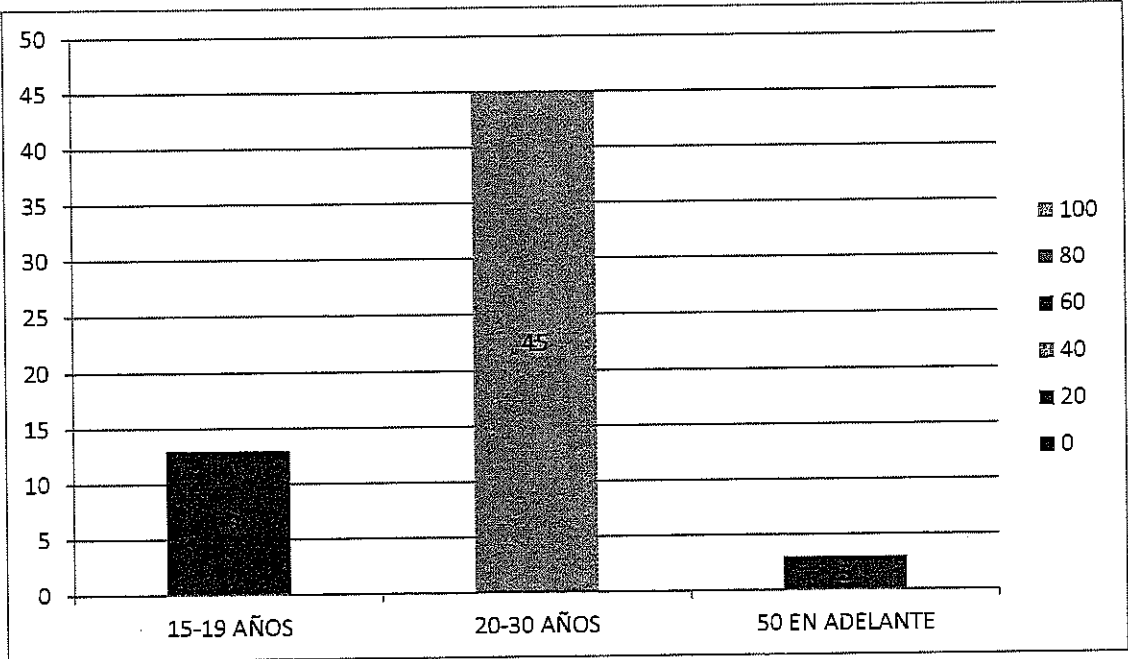
Atención por Sexo



Por Nivel Educativo



Por Rango de Edad

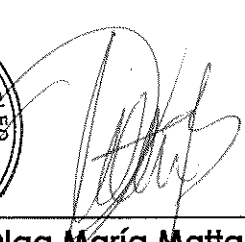


Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 15 a 19 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo primaria completa. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo


Gladys Xiomara Guerra Mata
Dirección General de Empleo




Vo.Bo. Licenciada Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Olga María Matía Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, mayo 2019.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 181 No. DE CONTRATO: 314-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Chimaltenango, Chimaltenango
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Zona 06, Guatemala
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Santa Catarina Pinula, Guatemala

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Chimaltenango, Chimaltenango
- b.2 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Zona 06, Guatemala
- b.3 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Santa Catarina Pinula, Guatemala

C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 175 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- c.1 175 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E. Otras Actividades:

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Ana Luisa Aguilar Valencia
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Lucía Floridalma Mateo Mateo

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 181 No. DE CONTRATO: 313-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Tecpán, Chimaltenango.
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Conguaco, Jutiapa
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Senahú, Alta Verapaz.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Tecpán, Chimaltenango
- b.2 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en Conguaco, Jutiapa.
- b.3 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en Senahú, Alta Verapaz.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 205 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- c.1 205 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades: Monitoreo del Equipo de Trabajo Social

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Lucía Floridalma Mateo Mateo
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Rosa Adilia Galicia Rodríguez

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 181 No. DE CONTRATO: 396-2019 No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO:

Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores.

PRODUCTO A

ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconómicos en el Municipio de Salcaja, Departamento de

- a.1 Quetzaltenango. Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.
- a.2 Departamento de Quetzaltenango. Se realizarón 75 visitas domiciliaras de estudios socioeconómicos en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.
- a.3 de Quetzaltenango.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 50 estudios socioeconómicos en el Municipio de Salcaja, Departamento de Quetzaltenango. Se realizarón 45 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango.
- b.2 Quetzaltenango. Se realizarón 50 estudios socioeconómicos en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.
- b.3 Quetzaltenango.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- C.1 145 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

C TOMA DE FOTOGRAFÍAS

- c.1 225 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Rosa Adilia Galicia Rodríguez
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: Ligia Emisleny Carias Muñoz
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 424-2019
Acuerdo Ministerial: 85-2019
REGLÓN PRESUPUESTARIO: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de mayo al 31 de mayo de 2019.

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 108 personas.

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto interna como externa.

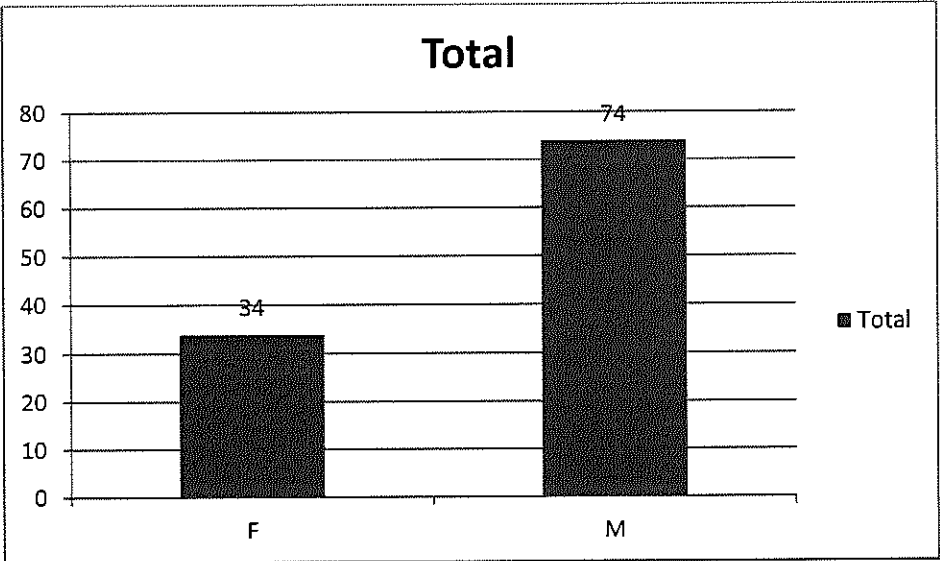
Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

ANEXO Fotografías

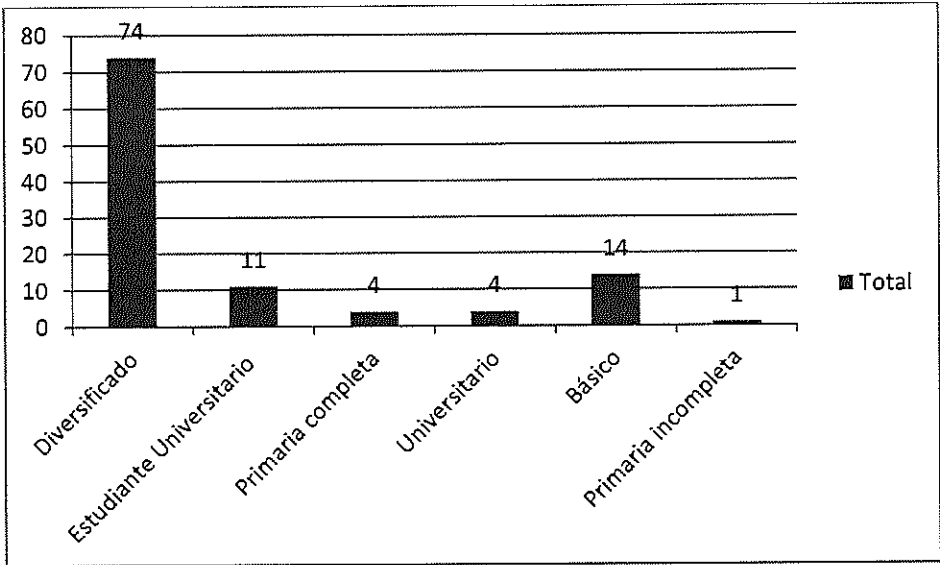


**Atención a personas en el Servicio Nacional de Empleo en búsqueda de
oportunidades de Trabajo**

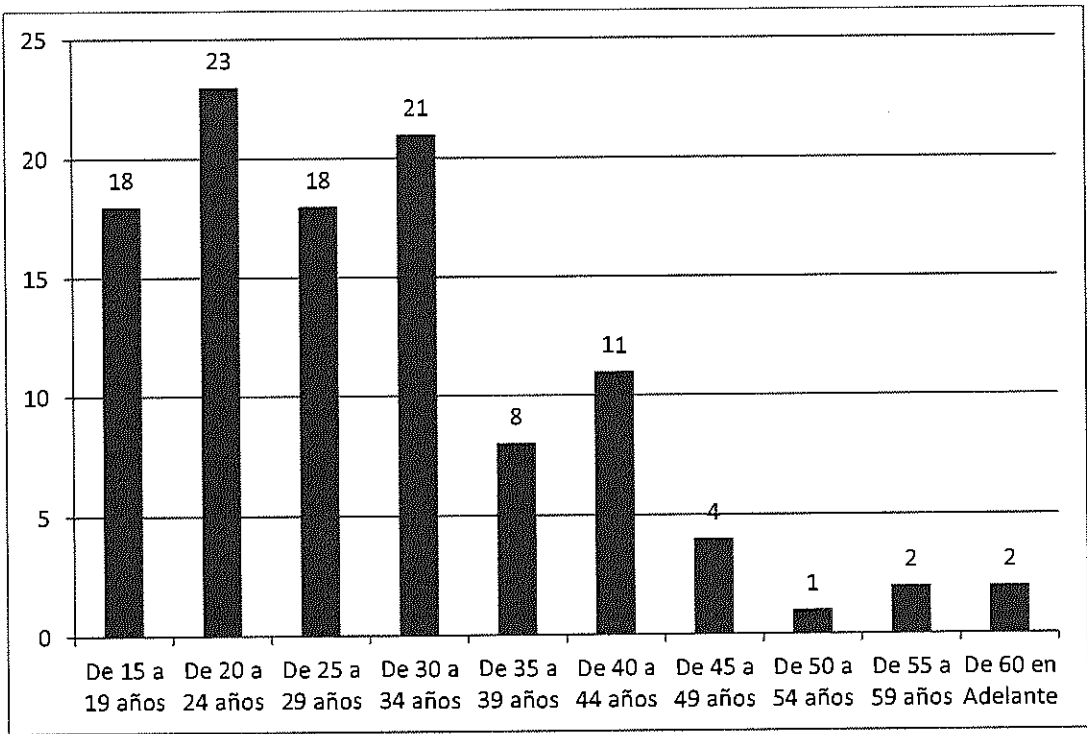
Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo Atención por Sexo



Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo Atención por Nivel Educativo

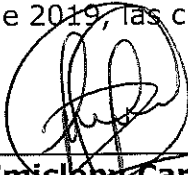


**Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo
Atención por Rango de Edad**



Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo


Ligia Emisleny Carias Muñoz
Dirección General de Empleo


Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.


Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Astrid Mishel Fernández Menocal
Objetivo del Contrato: Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo: 419-2019
Acuerdo Administrativo: 85-2019
Renglón: 186

A continuación se detalla las actividades en el periodo que comprende del 01 al 31 de Mayo de 2019.

1. Nuevamente se brindo apoyó con **153** expedientes, los cuales fueron requeridos por **Auditoria Interna**. Fueron encontrados de los años 2,016 y 2,017, que fueron encontrados en el Archivo General y los 2,018 fueron encontrados en el Departamento de Permisos de Trabajo para extranjeros, por lo tanto se verifico que fueran correctamente para su respectivo proceso.
2. Se brindo apoyó a **Notificar 96** expedientes y cambiarles el estado de **Notificación de la resolución a vigente**.
3. También se solicitaron **38** expedientes para adjuntar a expedientes **Matriz**.
4. Se apoyó al cambiar **87** expediente en estado **VoBo** a **Notificación de la resolución**.
5. Apoyo a trasladar **64** expedientes que pasarían en **Análisis**.
6. En total se Archivarón **164** expedientes después de su respectiva utilización constatando que los mismos cumplan debidamente con el Proceso Correspondiente.

-Se buscan en el archivo los respectivos No. De expedientes que se necesite para darle una notificación al permiso extranjero del usuario, para que el documento y la verificación sea correcta para la funcionalidad del sistema de Permisos Extranjeros –PEX-.

Apoyo en clasificar, revisar y ordenar la documentación (expedientes) que proporcionan los siguientes usuarios; llevando un adecuado control de la entrega y el resguardo de los expedientes. Así mismo también es responsable de realizar la siguiente clasificación adecuada para la estructura del archivo correspondiente del sistema de permisos de trabajo para extranjeros.

Encontrado los expedientes se revisa que vallan con su respectivo color de folder y gancho, así mismo se le entrega al personal que lo solicita, (Secretaria, Notificadora, Analista, Asesora o Auditoria) para su respectiva determinación y revisión.

Siendo esto confirmado para poder foliar el expediente con lapicero rojo de atrás para adelante hoja por hoja. Cumpliendo correctamente con esta función, se cuentan cuantos expedientes fueron utilizados y así regresar ordenadamente, limpios y en buen estado los expedientes al archivo para aguardarlos en su lugar como se encontró.

Detalle General de las Actividades Realizadas:

Descripción de Actividad	Expedientes	Total
Expedientes requeridos por Auditoria.	Prorroga y Cancelación	153
Expedientes Notificados	Prorroga Empresa, Nuevo Empresa, Prorroga Personal, Nuevo Personal, Rechazo Empresa, Cancelación Empresa.	96
Adjuntar Expedientes Matriz	Expedientes en Prorroga	38
Cambio de Expedientes de Estado VoBo a Notificación	Cambio de Estados a Notificación de la Resolución	87
Traslado de Expedientes	Expedientes en Análisis	64
Archivar Expedientes		164
Total		506

1) Expedientes requeridos por Auditoria:

No.	EXPEDIENTE	PORROGA/CANCELACION	ESTADO
1	PEX-D-00436-2018	PEX-D-01424-2018	Autorizado
2	PEX-D-02067-2016	PEX-D-01377-2018	Autorizado
3	PEX-D-02197-2017	PEX-D-01348-2018	Autorizado
4	PEX-D-01239-2017	PEX-D-01344-2018	Autorizado
5	PEX-A-01196-2017	PEX-A-01399-2018	Autorizado
6	PEX-D-00365-2016	PEX-D-01385-2018	Autorizado
7	PEX-D-00763-2017	PEX-D-01384-2018	Autorizado
8	PEX-C-00782-2017	PEX-C-01361-2018	Autorizado
9	PEX-A-02137-2016	PEX-A-00363-2018	Autorizado
10	PEX-D-00304-2018	---	Autorizado
11	PEX-D-02109-2017	PEX-D-02482-2018	Autorizado
12	PEX-D-00636-2017	PEX-D-01180-2018	Autorizado
13	PEX-D-00547-2017	PEX-D-01153-2018	Autorizado
14	PEX-A-00877-2017	PEX-A-01268-2018	Autorizado
15	PEX-D-02986-2016	PEX-D-01282-2018	Autorizado
16	PEX-D-01830-2017	PEX-D-01252-2018	Autorizado
17	PEX-D-01166-2017	PEX-D-01485-2018	Autorizado
18	PEX-D-00299-2016	PEX-D-01248-2018	Autorizado
19	PEX-D-00900-2016	PEX-D-01446-2018	Autorizado
20	PEX-D-02408-2017	PEX-D-01477-2018	Autorizado
21	PEX-D-01175-2018	PEX-D-02673-2018	Autorizado
22	PEX-A-02298-2017	PEX-A-02736-2018	Autorizado

23	PEX-C-01650-2017	PEX-C-02636-2018	Autorizado
24	PEX-D-01008-2018	PEX-D-02781-2018	Autorizado
25	PEX-D-01267-2018	PEX-D-02631-2018	Autorizado
26	PEX-A-02377-2017	PEX-A-02856-2018	Autorizado
27	PEX-D-00867-2017	PEX-D-02800-2018	Autorizado
28	PEX-D-01890-2016	PEX-D-02629-2018	Autorizado
29	PEX-D-01842-2017	PEX-D-02154-2018	Autorizado
30	PEX-D-01681-2016	PEX-D-02595-2018	Autorizado
31	PEX-C-01658-2016	PEX-C-02186-2018	Autorizado
32	PEX-D-01375-2017	PEX-D-02216-2018	Autorizado
33	PEX-C-01958-2016	PEX-C-02622-2018	Autorizado
34	PEX-D-01378-2017	PEX-D-02285-2018	Autorizado
35	PEX-D-02185-2017	PEX-D-02314-2018	Autorizado
36	PEX-D-01712-2017	PEX-D-02331-2018	Autorizado
37	PEX-C-01657-2016	PEX-C-02228-2018	Autorizado
38	PEX-D-00633-2016	PEX-D-02334-2018	Autorizado
39	PEX-D-01749-2017	PEX-D-02344-2018	Autorizado
40	PEX-D-01251-2017	PEX-D-02401-2018	Autorizado
41	PEX-D-01217-2017	PEX-D-02420-2018	Autorizado
42	PEX-D-01697-2017	PEX-D-02489-2018	Autorizado
43	PEX-D-01694-2017	PEX-D-01932-2018	Autorizado
44	PEX-A-01643-2017	PEX-A-01881-2018	Autorizado
45	PEX-C-01402-2016	PEX-C-01975-2018	Autorizado
46	PEX-D-01762-2017	PEX-D-02033-2018	Autorizado

47	PEX-C-01822-2017	PEX-C-02338-2018	Autorizado
48	PEX-A-01478-2016	PEX-A-02038-2018	Autorizado
49	PEX-C-02248-2017	PEX-C-02579-2018	Autorizado
50	PEX-D-02032-2017	PEX-D-02059-2018	Autorizado
51	PEX-D-00631-2017	PEX-D-01529-2018	Autorizado
52	PEX-D-00635-2017	PEX-D-01531-2018	Autorizado
53	PEX-D-01772-2017	PEX-D-01541-2018	Autorizado
54	PEX-D-01299-2017	PEX-D-01542-2018	Autorizado
55	PEX-C-00928-2017	PEX-C-01519-2018	Autorizado
56	PEX-A-01770-2017	PEX-A-02112-2018	Autorizado
57	PEX-C-01267-2017	PEX-C-01554-2018	Autorizado
58	PEX-A-02298-2018	---	Autorizado
59	PEX-D-01405-2017	PEX-D-01586-2018	Autorizado
60	PEX-D-01456-2017	PEX-D-01654-2018	Autorizado
61	PEX-D-01595-2017	PEX-D-01701-2018	Autorizado
62	PEX-D-01272-2017	PEX-D-01757-2018	Autorizado
63	PEX-D-01289-2017	PEX-D-01767-2017	Autorizado
64	PEX-D-01339-2017	PEX-D-01802-2018	Autorizado
65	PEX-A-01519-2017	PEX-A-01737-2018	Autorizado
66	PEX-D-01000-2017	PEX-D-01829-2018	Autorizado
67	PEX-D-00276-2017	PEX-D-01561-2018	Autorizado
68	PEX-D-01829-2017	PEX-D-02073-2018	Autorizado
69	PEX-D-02462-2017	PEX-D-02870-2018	Autorizado
70	PEX-D-01533-2017	PEX-D-02444-2018	Autorizado

71	PEX-D-02991-2016	PEX-D-01462-2018	Autorizado
72	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
73	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
74	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
75	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
76	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
77	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
78	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
79	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
80	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
81	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
82	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
83	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
84	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
85	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
86	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
87	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
88	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
89	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
90	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
91	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
92	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
93	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
94	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado

95	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
96	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
97	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
98	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
99	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
100	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
101	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
102	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
103	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
104	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
105	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
106	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
107	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
108	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
109	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
110	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
111	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
112	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
113	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
114	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
115	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
116	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
117	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
118	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado

119	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
120	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
121	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
122	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
123	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
124	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
125	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
126	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
127	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
128	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
129	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
130	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
131	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
132	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
133	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
134	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
135	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
136	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
137	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
138	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
139	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
140	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
141	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
142	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado

143	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
144	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
145	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
146	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
147	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
148	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
149	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
150	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
151	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
152	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado
153	PEX-D-0-2017	PEX-D-01-2018	Autorizado

000016

2) Expedientes Notificados:

No.	Número de expediente	Nombre del extranjero	Estado
1	PEX-D-00225-2019	BLADIMIR ANTONIO MARTINEZ CARTAGENA	PRORROGA EMRESA
2	PEX-D-00223-2019	VITALII KOZHURA	NUEVO EMPRESA
3	PEX-D-00217-2019	VLADIMIR SHIPOV	NUEVO EMPRESA
4	PEX-D-02582-2018	SIARHEI ALEKSIN	NUEVO EMPRESA
5	PEX-D-00219-2019	DMITRII AGLIULOV	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00250-2019	SERHII KOTOVSKYI	PRORROGA EMRESA
7	PEX-D-00252-2019	IHOR HRYSHCHENKO	PRORROGA EMRESA
8	PEX-D-00257-2019	OLEG SHAKHVOROSTOV	PRORROGA EMRESA
9	PEX-D-00262-2019	IVAN IVANOV	PRORROGA EMRESA
10	PEX-D-00226-2019	OLEKSII LEVCHENKO	PRORROGA EMRESA
11	PEX-D-00224-2019	YAUHENI ZUBAU	NUEVO EMPRESA

12	PEX-D-00233-2019	CARLOS EDUARDO SAA CALLE	PRORROGA EMRESA
13	PEX-D-02836-2018	JHON ALEJANDRO RAMIREZ ESTRADA	NUEVO EMPRESA
14	PEX-D-00039-2019	MOISES NEPHTALI MARTINEZ REYES	PRORROGA EMRESA
15	PEX-D-00013-2019	OSIK KWON	NUEVO EMPRESA
16	PEX-D-00352-2019	MYUNGHEE LEE DE PARK	PRORROGA EMRESA
17	PEX-D-00353-2019	LORENZO OSMARO ZELAYA CARCAMO	NUEVO EMPRESA
18	PEX-D-00012-2019	JAE HYE YOO	NUEVO EMPRESA
19	PEX-D-02301-2018	ALEXANDRE DA SILVA SANTOS	NUEVO EMPRESA
20	PEX-D-02884-2018	HAO CHEN	NUEVO EMPRESA
21	PEX-D-00196-2019	RUI MANUEL NEVES VIANA	NUEVO EMPRESA
22	PEX-C-00431-2019	FLABIAN ULISES BETETA MENDEZ	NUEVO PERSONAL
23	PEX-D-00439-2019	JORGE EDUARDO BRUN MALDONADO	NUEVO EMPRESA
24	PEX-C-00561-2019	LUIS EDUARDO MEDRANO VALDES	NUEVO PERSONAL
25	PEX-C-00411-2019	RAJAN JOB HARIDASAN	NUEVO PERSONAL
26	PEX-A-00487-2019	LAURA EUGENIA RETANA DE PACHECO	PRORROGA PERSONAL
27	PEX-C-00572-2019	RAMON GERARDO NAVARRO RODRIGUEZ	NUEVO PERSONAL
28	PEX-D-00165-2019	HENRY ALEXANDER FONSECA GARCIA	PRORROGA EMRESA
29	PEX-D-00164-2019	LUCIANO ALBERTO GALASSO SAMARIA	PRORROGA EMRESA
30	PEX-D-00160-2019	MARCELO RUBEN CARDENAS RAIQUIL	PRORROGA EMRESA
31	PEX-D-00028-2019	YONG HEE PARK	PRORROGA EMRESA
32	PEX-D-00029-2019	MI KYUNG LIM	PRORROGA EMRESA
33	PEX-D-00186-2019	SEUNG IL KIM	NUEVO EMPRESA
34	PEX-D-00060-2019	JUMYEONG SON	NUEVO EMPRESA
35	PEX-C-00481-2019	TAESOO HONG	NUEVO PERSONAL
36	PEX-C-00480-2019	JUNG NAM KIM	NUEVO PERSONAL
37	PEX-A-00479-2019	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	PRORROGA PERSONAL
38	PEX-D-02816-2018	JOSE RODRIGUEZ ALEXANDER CAMPOS	NUEVO EMPRESA
39	PEX-C-00587-2019	MARCO AURELIO ALAS MARTINEZ	PRORROGA PERSONAL
40	PEX-D-01917-2018	ELIESER JOSE CASTELLANOS DEBOURG	RECHAZO EMPRESA
41	PEX-C-00566-2019	YUAN-JU TSAI	NUEVO PERSONAL
42	PEX-A-00471-2019	ANDREW PERCIVAL LOWE	PRORROGA PERSONAL

43	PEX-D-00179-2019	NILSON RODRIGUEZ CACERES	NUEVO EMPRESA
44	PEX-D-00624-2019	YANELLI FLORES CHAVEZ	CANCELACION EMPRESA
45	PEX-D-00126-2019	ROBERT LOPEZ RODRIGUEZ	PRORROGA EMRESA
46	PEX-D-00198-2019	MARCO ANTONIO MATOUK	NUEVO EMPRESA
47	PEX-C-02212-2017	HYUK KIM	NUEVO PERSONAL
48	PEX-D-02818-2018	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
49	PEX-D-02958-2018	ALONSO GREGORIO ARAUJO GARRIDO	NUEVO EMPRESA
50	PEX-A-03035-2018	CLAUDIA MARBELLY NAMOYURE AMADOR DE RODAS	NUEVO PERSONAL
51	PEX-D-00374-2019	LUIS FRANCISCO MURILLO MORALES	NUEVO EMPRESA
52	PEX-C-00616-2019	YOUNG SAM CHO	NUEVO PERSONAL
53	PEX-A-00051-2019	MAN MAHAN PRASHAR	NUEVO PERSONAL
54	PEX-D-00433-2019	MIGUEL ANGEL MOZ HERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
55	PEX-C-00597-2019	MARCO FERRERO	NUEVO PERSONAL
56	PEX-D-02552-2018	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	PRORROGA EMRESA
57	PEX-D-00170-2019	SEOKJAE YOON	NUEVO EMPRESA
58	PEX-D-00171-2019	KWEONBOK LEE	NUEVO EMPRESA
59	PEX-D-00153-2019	KATHLEEN AMARYLIS VELASQUEZ RODULFO	PRORROGA EMRESA
60	PEX-A-00367-2019	KATHERINE FRANCELA LEVIS GOMEZ DE LÓPEZ	NUEVO PERSONAL
61	PEX-C-00590-2019	YOUNG JIM JANG	NUEVO PERSONAL
62	PEX-C-00583-2019	MIGUEL RASCÓN VALDEZ	NUEVO PERSONAL
63	PEX-D-00264-2019	VADYM SEMENIUK	PRORROGA EMRESA
64	PEX-D-03010-2018	SERHII POLIANETSKYI	PRORROGA EMRESA
65	PEX-D-00449-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
66	PEX-D-00207-2019	ANDREA CAROLINA VERGARA FERNANDEZ	PRORROGA EMRESA
67	PEX-D-00195-2019	JOCELYN PAMELA UMANZOR FIGUEROA	RECHAZO EMPRESA
68	PEX-D-00236-2019	VITALII RUDYK	PRORROGA EMRESA
69	PEX-D-00048-2019	JOSE ELIAS SABORIO MIRANDA	NUEVO EMPRESA
70	PEX-D-00152-2019	BRENDA JENNIFFER MENJIVAR GOMEZ	PRORROGA EMRESA
71	PEX-D-00263-2019	NADEZHDA ASTRAKHANTCEVA	PRORROGA EMRESA
72	PEX-D-00261-2019	SERGEI NOSACHEV	PRORROGA EMRESA
73	PEX-D-00242-2019	SERGEY RUDYUK	PRORROGA

			EMRESA
74	PEX-C-00605-2019	SUNG HOON CHOI	NUEVO PERSONAL
75	PEX-D-00015-2019	JUANA GISELA GUTIERREZ ASENCIO	PRORROGA EMRESA
76	PEX-C-00589-2019	SEOK NAE YOON	NUEVO PERSONAL
77	PEX-D-00134-2019	LUIS JOSE TADEO MEJIAS HERRERA	PRORROGA EMRESA
78	PEX-D-00135-2019	ROMMEL RAMIREZ RUIZ	PRORROGA EMRESA
79	PEX-A-00364-2019	JORGE AUDELIO PEÑA GAMERO	PRORROGA PERSONAL
80	PEX-C-00628-2019	MARIA MILAGROSA MATA VADILLO	NUEVO PERSONAL
81	PEX-A-00455-2019	MARTA SOTO COROMINAS	PRORROGA PERSONAL
82	PEX-A-00563-2019	JOSE LEONEL URBINA PEREIRA	NUEVO PERSONAL
83	PEX-A-00618-2019	CINDY PAOLA COLLADO CANONIGO	NUEVO PERSONAL
84	PEX-D-00283-2019	AMBAR ROSSANA LAZO ROMERO	NUEVO EMPRESA
85	PEX-D-00565-2019	GLORIANA SALINAS REYNOSO	CANCELACION EMPRESA
86	PEX-D-00129-2019	MARIA JOSE ADAZME CASILLA	PRORROGA EMRESA
87	PEX-A-00582-2019	ALFREDO ENRIQUE PIRELA RODRIGUEZ	NUEVO PERSONAL
88	PEX-D-00248-2019	JOSE BAYARDO MOYA BUESO	NUEVO EMPRESA
89	PEX-A-00647-2019	REINHOLD GEORG ZWER MOHRA	NUEVO PERSONAL
90	PEX-A-00556-2019	LEONINA DEYANIRA RUIZ ROMERO	PRORROGA PERSONAL
91	PEX-C-00564-2019	SEBASTIAN SANCHEZ ROJAS	NUEVO PERSONAL
92	PEX-D-00218-2019	TZE-HAN HUNG	NUEVO EMPRESA
93	PEX-A-00574-2019	WENDY LISSETH NAVARRO RAMIREZ	NUEVO PERSONAL
94	PEX-C-00577-2019	JEFFERSON FRANCISCO VELASQUEZ	PRORROGA PERSONAL
95	PEX-C-00473-2019	DENIS ENRIQUE MENDOZA RAMOS	PRORROGA PERSONAL
96	PEX-D-00384-2019	GUILLERMO WEBB GONZALEZ	NUEVO EMPRESA

3) Control de Expedientes Solicitados para adjuntar Expedientes Matriz

No.	Número de expediente	Nombre del Extranjero o Expresa	Clase de permiso
1	PEX-D-00743-2018	JOFFRE FABRICIO MARIN LINDAO	CANCELACION EMPRESA
2	PEX-A-00906-2018	JORLAN URIEL MENDOZA MENDOZA	NUEVO PERMISO
3	PEX-D-02499-2017	PEDRO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ	PERMISO NUEVO
4	PEX-D-00802-2018	DENYS CAROLINA RAMIREZ PALACIOS	NUEVO EMPRESA
5	PEX-D-00336-2018	DAVID FLOREZ ARANGO	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00843-2018	MARTÍN PÉREZ ÁLVAREZ	NUEVO EMPRESA
7	PEX-D-00852-2018	YENISSE ALTAGRACIA ALVAREZ AZCONA	NUEVO EMPRESA
8	PEX-D-00150-2018	FERNANDO MARENCO ROJAS	PRORROGA EMPRESA
9	PEX-D-00657-2018	WILLIAM ALGERTO MUNEVAR ROJAS	PRORROGA EMPRESA
10	PEX-D-00272-2018	SO YEON PARK	NUEVO EMPRESA
11	PEX-D-00232-2018	LAURA CRISTINA ARENIZ FLECHAS	NUEVO EMPRESA
12	PEX-D-02914-2018	JORGE ANTONIO ABOGABIR SAHURIE	PRORROGA EMPRESA
13	PEX-D-00820-2018	CARLOS ROBERTO ESCOBAR HENRIQUEZ	PRORROGA EMPRESA
14	PEX-D-00271-2018	JOHANNA CRISTINA MELO MONRROY	NUEVO EMPRESA
15	PEX-D-01074-2018	LUIS EFRAIN MUÑOZ MACHADO	NUEVO EMPRESA
16	PEX-D-00833-2018	JOSE LEONARDO LOBO MORALES	PRORROGA EMPRESA
17	PEX-A-00679-2018	ALFONSO VIDECHÉ RODRIGUEZ	PRORROGA PERSONAL
18	PEX-D-00824-2018	RAUL CHIQUILLO PEREZ	PRORROGA EMPRESA
19	PEX-D-00807-2018	RAFAEL FERNANDO GOMEZ ALFONZO	NUEVO EMPRESA
20	PEX-C-01013-2018	AARON ALONSO CARMONA	NUEVO PERSONAL
21	PEX-D-00729-2018	GUILLARMO ESTUARDO JARA DOMINGUEZ	NUEVO EMPRESA
22	PEX-C-00872-	OSCAR ARMANDO CALDERON	NUEVO PERSONAL

	2018	ROMERO	
23	PEX-D-00823-2018	ALVARO FERRANDINO TACSAN	PRORROGA EMPRESA
24	PEX-A-00937-2018	HENRY RUMBEA ZEA	NUEVO PERSONAL
25	PEX-D-00352-2018	CESAR BONILLA MIRANDA	PRORROGA EMPRESA
26	PEX-A-00849-2018	MARITZA EVANGELINA FLORES DE MUÑOZ	NUEVO PERSONAL
27	PEX-D-02706-2018	RENE CORTEZ RIOS	ENMIENDA EMPRESA
28	PEX-D-01858-2018	ADRIAN VIETO PINERES	PRORROGA EMPRESA
29	PEX-C-00900-2018	JOSE LUIS ANTUNEZ SALES	NUEVO PERSONAL
30	PEX-D-01336-2018	FRANCISCO JOSE ARGEMIRO JUAN PUENTES VARGAS	PRORROGA EMPRESA
31	PEX-C-00649-2018	RAÚL ALEJANDRO YAÑEZ MONTES	NUEVO PERSONAL
32	PEX-C-00844-2018	YADIRA DEL CARMEN GONZALEZ MARADIAGA	NUEVO PERSONAL
33	PEX-D-00760-2018	AMPARO PILAR MEDINA BARRON	NUEVO EMPRESA
34	PEX-D-00574-2018	GUILLERMO RAMIREZ RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
35	PEX-D-00887-2018	JADIEL JOSUE CISNEROS CORVERA	NUEVO EMPRESA
36	PEX-D-00861-2018	IRMA BEATRIZ VILANOVA BRUNI	PRORROGA EMPRESA
37	PEX-D-00325-2018	DANIEL VISA GARCIA	NUEVO EMPRESA
38	PEX-A-00910-2018	DAVID MANCERA ALCANTARA	PRORROGA PERSONAL

4) Cambio de Expedientes en estado VoBo. A Notificación de la Resolución

No.	No. Expediente	Nombre de Extranjero	Estado
1	PEX-D-00551-2019	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	PRORROGA EMPRESA
2	PEX-A-00582-2019	ALFREDO ENRIQUE PIRELA RODRIGUEZ	NUEVO PERSONAL
3	PEX-C-00564-2019	SEBASTAIN SANCHEZ ROJAS	NUEVO PERSONAL
4	PEX-D-00500-2019	RODRIGO MACALPIN MARTINEZ	CANCELACION EMPRESA
5	PEX-D-02990-2018	NAZAR ZOLOTUKHIN	PRORROGA EMPRESA
6	PEX-D-00494-2019	JUNG RYL PARK	CANCELACION EMPRESA
7	PEX-D-00449-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
8	PEX-D-03012-2018	KOSTIANTYN GOTS	PRORROGA EMPRESA
9	PEX-D-00249-2019	DMITRY KUDRYAKOV	PRORROGA EMPRESA
10	PEX-D-00241-2019	IURI ZUBOV	PRORROGA EMPRESA
11	PEX-D-02552-2018	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	PRORROGA EMPRESA
12	PEX-D-02908-2018	SUNGHAWA LEE	NUEVO EMPRESA
13	PEX-D-00170-2019	SEOKJAE YOON	NUEVO EMPRESA
14	PEX-D-00242-2019	SERGEY RUDYUK	PRORROGA EMPRESA
15	PEX-D-00228-2019	KONSTANTIN BEREZOVSKII	PRORROGA EMPRESA
16	PEX-D-02907-2018	JONGJUN LEE	NUEVO EMPRESA
17	PEX-D-00256-2019	VOLODYMYR HRYCHANENKO	PRORROGA EMPRESA
18	PEX-D-00239-2019	IVAN SAFRONOV	PRORROGA EMPRESA
19	PEX-D-00152-2019	BRENDA JENNIFFER MENJIVAR GOMEZ	PRORROGA EMPRESA
20	PEX-D-00264-2019	VADY SEMENIUK	PRORROGA EMPRESA
21	PEX-D-00624-2019	YANELLI FLORES CHAVEZ	CANCELACION EMPRESA
22	PEX-D-00049-2019	YINGSHU XIAN	NUEVO EMPRESA

23	PEX-D-00248-2019	JOSE BAYARDO MOYA BUESO	NUEVO EMPRESA
24	PEX-D-00230-2019	ROMAN DOLBILOV	PRORROGA EMPRESA
25	PEX-D-00258-2019	SERGEI ZADOROZHNYI	PRORROGA EMPRESA
26	PEX-D-00048-2019	JOSE ELIAS SABORIO MIRANDA	NUEVO EMPRESA
27	PEX-D-02311-2018	NIKOLAI KALABUKHOV	PRORROGA EMPRESA
28	PEX-D-02958-2018	ALONSO GREGORIO ARAUJO GARRIDO	NUEVO EMPRESA
29	PEX-D-02818-2018	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
30	PEX-D-00171-2019	KWEONBOK LEE	NUEVO EMPRESA
31	PEX-D-00501-2019	CHRISTIAN ROBERTO SCHNEIDER WILL	CANCELACION EMPRESA
32	PEX-D-03010-2018	SERHII POLIANETSKYI	PRORROGA EMPRESA
33	PEX-D-00589-2019	SEOK NAE YOON	NUEVO EMPRESA
34	PEX-D-00237-2019	OLEKSANDR MOROZ	PRORROGA EMPRESA
35	PEX-D-02878-2018	VITALII PROTSENKO	PRORROGA EMPRESA
36	PEX-D-00565-2019	GLORIANA SALINAS REYNOSO	CANCELACION EMPRESA
37	PEX-D-00195-2019	PAMELA UMANZOR FIGUEROA	CANCELACION EMPRESA
38	PEX-D-00126-2019	ROBERT LOPEZ RODRIGUEZ	PRORROGA EMPRESA
39	PEX-D-00134-2019	LUIS JOSE TADEO MAJIAS HERRERA	PRORROGA EMPRESA
40	PEX-D-02816-2018	JOSE RODRIGO ALEXANDER CAMPOS GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
41	PEX-D-00153-2019	KATHLEEN AMARYLIS VELASQUEZ RODULFO	PRORROGA EMPRESA
42	PEX-D-00165-2019	HENRY ALEXANDER FONSECA GARCIA	PRORROGA EMPRESA
43	PEX-D-00164-2019	LUCIANO ALBERTO GALASSO SAMARIA	PRORROGA EMPRESA
44	PEX-D-00398-2019	AURELIANO SECO CACERES	CANCELACION EMPRESA
45	PEX-D-00129-2019	MARIA JOSE ADZME CASILLA	PRORROGA EMPRESA
46	PEX-D-00151-	WILLY ANTONIO ABDRETTA DE LEON	NUEVO EMPRESA

	2019		
47	PEX-D-00433-2019	MIGUEL ANGEL MOZ HERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
48	PEX-D-00576-2019	GUILLERMO GOMEZ WILCHES	CANCELACION EMPRESA
49	PEX-D-02732-2018	ALFIERI JOSE AVILAN RANGEL	PRORROGA EMPRESA
50	PEX-D-00265-2019	DENYS SHEVCHENKO	PRORROGA EMPRESA
51	PEX-C-00596-2019	MONICA PAVONE LOBO	NUEVO PERSONAL
52	PEX-C-00605-2019	SUNG HOON CHOI	NUEVO PERSONAL
53	PEX-C-00597-2019	MARCO FERRERO	NUEVO PERSONAL
54	PEX-A-00563-2019	JOSE LEONEL URBINA PEREIRA	NUEVO PERSONAL
55	PEX-C-00590-2019	YOUNG JIN JANG	NUEVO PERSONAL
56	PEX-C-00587-2019	MARCO AURELIO ALAS MARTINEZ	PRORROGA PERSONAL
57	PEX-C-00577-2019	JEFFERSON FRANCISCO VELASQUEZ	PRORROGA PERSONAL
58	PEX-A-00487-2019	LAURA EUGENIA RETANA DE PACHECO	PRORROGA PERSONAL
59	PEX-C-00583-2019	MIGUEL RASCÓN VALDEZ	NUEVO PERSONAL
60	PEX-A-00364-2019	JORGE AUDELIO PEÑA GAMERO	PRORROGA PERSONAL
61	PEX-D-00231-2019	MARIIA GRIAZNOVA	PRORROGA EMPRESA
62	PEX-A-00455-2019	MARTA SOTO COROMINAS	PRORROGA EMPRESA
63	PEX-A-00471-2019	ANDREW PERCIVAL LOWE	PRORROGA PERSONAL
64	PEX-A-00479-2019	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	PRORROGA PERSONAL
65	PEX-A-00625-2019	MAISY HIDALGO BERNAL	NUEVO PERSONAL
66	PEX-D-03003-2018	MAKSIM BARAEV	PRORROGA EMPRESA
67	PEX-D-00263-2019	NADEZHDA ASTRAKHANTCEVA	PRORROGA EMPRESA
68	PEX-D-01917-2018	ELIESER JOSE CASTELLANOS DEBOURG	CANCELACION EMPRESA
69	PEX-D-00160-2019	MARCELO RUBEN CARDENAS RAIQUIL	PRORROGA EMPRESA

70	PEX-D-00255-2019	PAVLO BYKALIUK	PRORROGA EMPRESA
71	PEX-C-00600-2019	JUAN CARLOS OROZCO ROJAS	PRORROGA EMPRESA
72	PEX-C-00473-2019	DENIS ENRIQUE MENDOZA RAMOS	PRORROGA PERSONAL
73	PEX-A-00557-2019	JONATHAN ELIUD ROMERO TRIGUEROS	NUEVO PERSONAL
74	PEX-A-00419-2019	LEILA ZORAIDA CASTILLO STARK	PRORROGA PERSONAL
75	PEX-C-00628-2019	MARIA MILAROSA MATA VADILLO	NUEVO PERSONAL
76	PEX-A-00618-2019	CINDY PAOLA COLLADO CANONIGO	NUEVO PERSONAL
77	PEX-C-00616-2019	YOUNG SAM CHO	NUEVO PERSONAL
78	PEX-A-00620-2019	FAUSTINO RAMIREZ OTEY	NUEVO PERSONAL
79	PEX-A-00586-2019	BARBARA MAIRELA AGUILAR LORENZO	NUEVO PERSONAL
80	PEX-C-00566-2019	YUAN-JU TSAI	NUEVO PERSONAL
81	PEX-A-00414-2019	RICARD HERNANDEZ MARTIN	PRORROGA PERSONAL
82	PEX-D-00220-2019	OLEKSII HALYNSKYI	NUEVO EMPRESA
83	PEX-D-00135-2019	ROMMEL RAMIREZ RUIZ	PRORROGA EMPRESA
84	PEX-D-00236-2019	VITALII RUDYK	PRORROGA EMPRESA
85	PEX-D-00261-2019	SERGEI NOSACHEV	PRORROGA EMPRESA
86	PEX-D-00198-2019	MARCO ANTONIO MATOUK	NUEVO EMPRESA
87	PEX-D-00581-2019	JUAN CARLOS MEDINA GUTIERREZ	CANCELACION EMPRESA

5) Traslado de Expedientes a Análisis:

No.	No. Expediente	Nombre del extranjero	Estado
1	PEX-D-00828-2019	KWANGMIN LIM	NUEVO EMPRESA
2	PEX-D-00827-2019	KYUBONG MIN	NUEVO EMPRESA
3	PEX-D-00788-2019	MARTIN PEREZ ALVAREZ	NUEVO EMPRESA
4	PEX-D-00826-2019	SUNG JUN HAN	NUEVO EMPRESA
5	PEX-D-00825-2019	YOOJIN YOON	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-00823-2019	MANICA ALEJANDRA GUERRA TRINIDAD	NUEVO EMPRESA
7	PEX-A-00802-2019	MARIA ARGELIA ERAZO DUARTE	PERMISO NUEVO
8	PEX-D-00800-2019	DAVID FLOREZ ARANGO	NUEVO EMPRESA
9	PEX-D-00799-2019	DENYS CAROLINA RAMIREZ PALACIOS	NUEVO EMPRESA
10	PEX-C-00797-2019	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ	PERMISO NUEVO
11	PEX-C-00795-2019	LEIDY TATIANA MURGUEITIO PALTA	PERMISO NUEVO
12	PEX-D-00040-2019	ASTOLFO VALENZUELA SANCHEZ	PAGO EMPRESA
13	PEX-D-00555-2019	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	PAGO EMPRESA
14	PEX-D-00792-2019	IVAN ALEJANDRO VALDEZ COLL	NUEVO EMPRESA
15	PEX-D-00370-2019	GREIVIN HERNANDEZ RUIZ	PAGO EMPRESA
16	PEX-D-00551-2019	DIANA CORAL MORANTE BOBLES	PAGO EMPRESA
17	PEX-D-00366-2019	HEE SUNG KIM	PAGO EMPRESA
18	PEX-D-02962-2019	JIIYUN LEE DE HO	PAGO EMPRESA
19	PEX-D-00562-2019	JULIA MARISOL RODRIGUEZ PEÑATE	PAGO EMPRESA
20	PEX-C-02899-2019	HADIT XILONEN MIRANDA PEREZ	PERMISO PERSONAL
21	PEX-D-01164-2018	EDUARDO ENRIQUE TOME AMADOR	PAGO EMPRESA
22	PEX-D-00610-2019	MARTA MARIA LOPEZ BADIA DE VIDAL	NUEVO EMPRESA

23	PEX-D-00611-2019	RICARDO DANIEL BAPTISTA BARRIOS	NUEVO EMPRESA
24	PEX-D-00834-2019	DAVID MOISES TANDAZO PAREJA	NUEVO EMPRESA
25	PEX-D-00829-2019	KWANGMIN LIM	NUEVO EMPRESA
26	PEX-D-00820-2019	DENNYS IVAN PINTO TOBAR	NUEVO EMPRESA
27	PEX-D-00819-2019	SERHII VALUIKO	PERMISO NUEVO
28	PEX-D-00818-2019	ANDRII MINDROVSKYI	PERMISO NUEVO
29	PEX-D-00814-2019	ANATOLII VOIT	NUEVO EMPRESA
30	PEX-D-00813-2019	VIACHESLAV SUVOROV	NUEVO EMPRESA
31	PEX-D-00812-2019	MAKSIM CHARVIAKOUSKI	PERMISO NUEVO
32	PEX-D-00811-2019	ANTON PASENKO	PERMISO NUEVO
33	PEX-D-00810-2019	VOLODYMYR VATSAMAN	PERMISO NUEVO
34	PEX-D-00809-2019	SABINA DZHAFAROVA	PERMISO NUEVO
35	PEX-D-00807-2019	SERHII BOMBA	PERMISO NUEVO
36	PEX-D-00806-2019	ALENA DUBAVETS	PERMISO NUEVO
37	PEX-D-00805-2019	SERGEI GERBST	NUEVO EMPRESA
38	PEX-D-00804-2019	FERNANDO YEFFREY ALFREDO DUEÑAS OLIVARES	PERMISO NUEVO
39	PEX-D-00837-2019	YENISSE ALTAGRACIA ALVAREZ AZCONA	NUEVO EMPRESA
40	PEX-D-00524-2019	JOSE MANUEL GARAMENDI MARTIN	PAGO EMPRESA
41	PEX-D-00790-2019	FERNANDO SOCRATES PAZ OSUNA	NUEVO EMPRESA
42	PEX-D-00359-2019	ALEXANDRA LONDOÑO RUANO	NUEVO EMPRESA
43	PEX-D-00502-2019	TATIANA CAROLINA MENESES PEREZ	PAGO EMPRESA
44	PEX-A-00852-2019	RAUL EDUARDO BATANCOURT ARGUELLO	NUEVO PERSONAL
45	PEX-C-00850-2019	LESLY ROBERTO MARTINEZ MAIRENA	NUEVO PERSONAL
46	PEX-D-00659-	GIOVANY DE JESUS VALERO	TRAMITE

	2019		EMPRESA
47	PEX-D-00660-2019	MARIA RITA RAGUSA DE RUIZ	TRAMITE EMPRESA
48	PEX-D-00499-2019	NANCY PAMELA HERNANDEZ UMAÑA	PAGO EMPRESA
49	PEX-D-00847-2019	ARTURO JOSE INAUDY LEAL	NUEVO EMPRESA
50	PEX-A-00843-2019	NORMAN ALBERTO GALO LARIOS	NUEVO PERSONAL
51	PEX-D-00512-2019	IGOR GOMA	PAGO EMPRESA
52	PEX-D-00508-2019	VITALY KLISHOW	PAGO EMPRESA
53	PEX-D-00507-2019	OLEKSII BETENIA	PAGO EMPRESA
54	PEX-D-00518-2019	FABIO MENDES SOARES	PAGO EMPRESA
55	PEX-D-00503-2019	SERHII MAKSIUTA	PAGO EMPRESA
56	PEX-D-00504-2019	OLENA HEIKO	PAGO EMPRESA
57	PEX-D-00510-2019	ROMAN SOROKIN	PAGO EMPRESA
58	PEX-D-00511-2019	DMITRII LIANKHOV	PAGO EMPRESA
59	PEX-D-00513-2019	ANDRII MALIAROV	TRAMITE EMPRESA
60	PEX-D-00515-2019	TIMUR NAZAROV	TRAMITE EMPRESA
61	PEX-D-00505-2019	ALENA PETRASHEVICH	TRAMITE EMPRESA
62	PEX-D-00538-2019	VALENTYN SPIRKIN	TRAMITE EMPRESA
63	PEX-D-00506-2019	MAKSIM BOLSHALOV	TRAMITE EMPRESA
64	PEX-D-00514-2019	ALEKSEI BURAKOV	TRAMITE EMPRESA

6) Expedientes Archivados mes de Mayo:

000029

No.	Número de expediente	Nombre del extranjero	Clase de permiso
1	PEX-D-00412-2019	MARCELA GUADALUPE ROSALES ALVARADO	NUEVO EMPRESA
2	PEX-C-00497-2019	ANNA ISERN SABRIA	NUEVO PERSONAL
3	PEX-C-00347-2019	OLIVER JAMES ROGERS	NUEVO PERSONAL
4	PEX-A-02711-2018	LIZA MARÍA LOBATO MEJÍA DE HOLLAENDER	NUEVO PERSONAL
5	PEX-D-02916-2018	JOHN ALEXANDER SALAMANCA TOVAR	NUEVO EMPRESA
6	PEX-D-02972-2018	IRINA ALEXANDRA ORQUERA JATIVA	NUEVO EMPRESA
7	PEX-D-00150-2019	ERIK JESUS AHUMADA LOPEZ	NUEVO EMPRESA
8	PEX-C-00543-2019	SILVIA CAROLINA JUAREZ	PRORROGA PERSONAL
9	PEX-D-00225-2019	BLADIMIR ANTONIO MARTINEZ CARTAGENA	PRORROGA EMPRESA
10	PEX-D-00223-2019	VITALII KOZHURA	NUEVO EMPRESA
11	PEX-D-00217-2019	VLADIMIR SHIPOV	NUEVO EMPRESA
12	PEX-D-02582-2018	SIARHEI ALEKSIN	NUEVO EMPRESA
13	PEX-D-00219-2019	DMITRII AGLIULOV	NUEVO EMPRESA
14	PEX-D-00250-2019	SERHII KOTOVSKYI	PRORROGA EMPRESA
15	PEX-D-00252-2019	IHOR HRYSHSHENKO	PRORROGA EMPRESA
16	PEX-D-00257-2019	OLEG SHAKHVOROSTOV	PRORROGA EMPRESA
17	PEX-D-00262-2019	IVAN IVANOV	PRORROGA EMPRESA
18	PEX-D-00226-2019	OLEKSII LEVCHENKO	PRORROGA EMPRESA
19	PEX-D-00224-2019	YAUHENI ZUBAU	NUEVO EMPRESA
20	PEX-D-00233-2019	CARLOS EDUARDO SAA CALLE	PRORROGA EMPRESA
21	PEX-D-02836-2018	JHON ALEJANDRO RAMIREZ ESTRADA	NUEVO EMPRESA
22	PEX-D-00039-2019	MOISES NEPHTALI MARTINEZ REYES	PRORROGA EMPRESA
23	PEX-D-02475-2018	RAQUEL MARGARITA OVALLE ROMERO	NUEVO EMPRESA
24	PEX-C-00536-2019	JHON PIERRE SAMAME GOMEZ	NUEVO PERSONAL
25	PEX-C-00549-2019	JOSE ARTURO ANGEL MARTINEZ	NUEVO PERSONAL
26	PEX-A-00453-2019	FATIMA ESPERANZA HERNANDEZ ENAMORADO	NUEVO PERSONAL
27	PEX-D-02943-2019	RONALD ERNESTO GUTIERREZ ROMERO	NUEVO EMPRESA
28	PEX-D-00067-2019	RICARDO ARTURO QUIROS ZUÑIGA	NUEVO EMPRESA
29	PEX-D-00259-2019	VASYL KRASNORAMENSKYI	PRORROGA EMPRESA
30	PEX-D-00234-	KONSTANTIN BELOZERSKII	PRORROGA EMPRESA

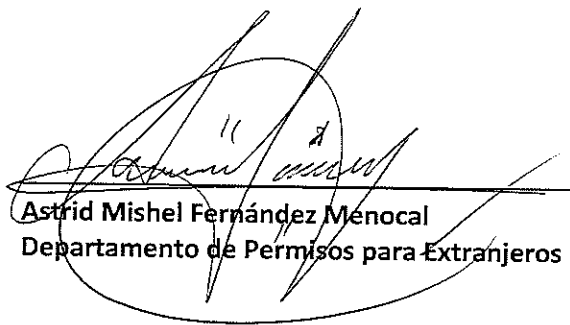
	2019		
31	PEX-D-00251-2019	ALEXANDER RAKOV	PRORROGA EMPRESA
32	PEX-D-00229-2019	DARIA GRUSHEVSKAIA	PRORROGA EMPRESA
33	PEX-D-00325-2019	ANDRII KOVALENKO	PRORROGA EMPRESA
34	PEX-D-00227-2019	ALONZO ENRIQUE PIÑANGO HERNANDEZ	PRORROGA EMPRESA
35	PEX-D-00035-2019	RICARDO ANDRES NUÑEZ VINCES	NUEVO EMPRESA
36	PEX-D-00013-2019	OSIK KWON	NUEVO EMPRESA
37	PEX-D-00352-2019	MYUNGHEE LEE DE PARK	PRORROGA EMPRESA
38	PEX-D-00353-2019	LORENZO OSMARO ZELAYA CARCAMO	NUEVO EMPRESA
39	PEX-D-00012-2019	JAE HYE YOO	NUEVO EMPRESA
40	PEX-D-02301-2019	ALEXANDRE DA SILVA SANTOS	NUEVO EMPRESA
41	PEX-D-00260-2019	OLEKSANDR RADCHENKO	PRORROGA EMPRESA
42	PEX-D-00221-2019	OLEKSANDR POLIANERSKYI	NUEVO EMPRESA
43	PEX-D-00253-2019	OLEKSII CHORNYI	PRORROGA EMPRESA
44	PEX-B-00700-2019	JOSE ANTONIO GUARDADO MARTINEZ	NUEVO REFUGIADO
45	PEX-D-03013-2019	ILLIA MIKUROV	PRORROGA EMPRESA
46	PEX-D-02329-2019	ANDRIY FILIMONOV	PRORROGA EMPRESA
47	PEX-D-00089-2019	ANGELA HERMENCIA ORTEGA VELANDIA	PRORROGA EMPRESA
48	PEX-D-00086-2019	RENZO ALEJANDRO GARAY RONCAL	PRORROGA EMPRESA
49	PEX-D-00097-2019	JUAN FELIPE BEDOYA CASABLANCA	PRORROGA EMPRESA
50	PEX-D-00567-2019	MENG-YI KO YU	NUEVO PERSONAL
51	PEX-D-00127-2019	CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA
52	PEX-D-00338-2019	JUNG TAE WOO	NUEVO EMPRESA
53	PEX-D-02884-2018	HAO CHEN	NUEVO EMPRESA
54	PEX-D-02935-2018	JORGE HERNAN RESTREPO LOPEZ	NUEVO EMPRESA
55	PEX-D-02936-2018	LUIS ANIBAL VELEZ RESTREPO	NUEVO EMPRESA
56	PEX-D-02933-2018	GUSTAVO URREA GOMEZ	NUEVO EMPRESA
57	PEX-A-02663-2018	DIEGO FERNANDO APOLO QUEZADA	NUEVO PERSONAL
58	PEX-C-00552-2019	SULEYMA LORENA GARCIA ACEVEDO	NUEVO PERSONAL
59	PEX-D-02655-2019	HYNG JA CHO	NUEVO EMPRESA
60	PEX-D-01991-2018	MAURICIO JOSE VERRAMENDI ORTIZ	NUEVO EMPRESA
61	PEX-D-01823-2018	NURY5 GABRIELA FIGUEIRA GOMEZ DE RICCARDI	NUEVO EMPRESA
62	PEX-D-01998-2018	HECTOR GUIOVANNY RAMIEREZ	NUEVO EMPRESA

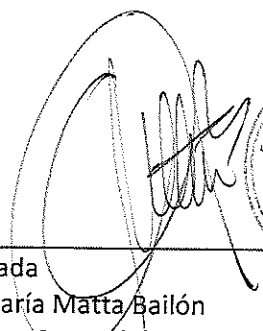
		GARZON	
63	PEX-D-01910-2018	JUAN CARLOS CANO CASTRILLON	NUEVO EMPRESA
64	PEX-D-01630-2018	WALTER SEQUEIRA MORAGA	NUEVO EMPRESA
65	PEX-D-02063-2018	JUAN MANUEL ARANA URIBE	NUEVO EMPRESA
66	PEX-D-01903-2018	ADRIANUS DEKKERS	NUEVO EMPRESA
67	PEX-D-01974-2018	AARON ARAYA LIZANO	NUEVO EMPRESA
68	PEX-D-01806-2018	DAVID ARNOLDO BONILLA ALEMAN	NUEVO EMPRESA
69	PEX-D-00196-2019	RUI MANUEL NEVES VIANA	NUEVO EMPRESA
70	PEX-D-00439-2019	JORGE EDUARDO BRUN MALDONADO	NUEVO EMPRESA
71	PEX-C-00431-2019	FLABIAN ULISES BETETA MANDEZ	NUEVO PERSONAL
72	PEX-C-00561-2019	LUIS EDUARDO MEDRANO VALDES	NUEVO PERSONAL
73	PEX-C-00411-2019	RAJAN JOB HARIDASAN	NUEVO PERSONAL
74	PEX-A-00487-2019	LAURA EUGENIA RETANA DE PACHECO	PRORROGA PERSONAL
75	PEX-C-00572-2019	RAMON GERARDO NAVARRO RODRIGUEZ	NUEVO PERSONAL
76	PEX-D-00165-2019	HENRY ALEXANDER FONSECA GARCIA	PRORROGA EMPRESA
77	PEX-D-00164-2019	LUCIANO ALBERTO GALASSO SAMARIA	PRORROGA EMPRESA
78	PEX-D-00160-2019	MARCELO RUBEN CARDENAS RAIQUIL	PRORROGA EMPRESA
79	PEX-D-00028-2019	YONG HEE PARK	PRORROGA EMPRESA
80	PEX-D-00029-2019	MI KYUNG LIM	PRORROGA EMPRESA
81	PEX-D-00186-2019	SEUNG IL KIM	NUEVO EMPRESA
82	PEX-D-00060-2019	JUMYEONG SON	NUEVO EMPRESA
83	PEX-C-00481-2019	TAESOO HONG	NUEVO PERSONAL
84	PEX-C-00480-2019	JUNG KAM KIM	NUEVO PERSONAL
85	PEX-A-00479-2019	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	PRORROGA PERSONAL
86	PEX-D-01917-2018	ELIESER JOSE CASTELLANOS DEBOURG	RECHAZO EMPRESA
87	PEX-C-00587-2019	MARCO AURELIO ALAS MARTINEZ	PRORROGA PERSONAL
88	PEX-D-02816-2018	JOSE RODRIGO ALEXANDER CAMPOS	NUEVO EMPRESA
89	PEX-C-00600-2019	JUAN CARLOS OROZCO ROJAS	PRORROGA PERSONAL
90	PEX-C-00566-2019	YUAN-JU TSAI	NUEVO PERSONAL
91	PEX-A-00471-2019	ANDREW PERCIVAL LOWE	PRORROGA PERSONAL
92	PEX-D-00179-2019	NILSON RODRIGUEZ CACERES	NUEVO EMPRESA
93	PEX-D-00624-2019	YANELLI FLORES CHAVEZ	CANCELACION EMPRESA
94	PEX-D-00126-2019	ROBERT LOPEZ RODRIGUEZ	PRORROGA EMPRESA

95	PEX-D-00198-2019	MARCO ANTONIO MATOUK	NUEVO EMPRESA
96	PEX-C-02212-2017	HYUK KIM	NUEVO PERSONAL
97	PEX-D-02818-2018	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
98	PEX-D-02958-2018	ALONSO GREGORIO ARAUJO GARRIDO	NUEVO EMPRESA
99	PEX-A-03035-2018	CLAUDIA MARBELLY NAMOYURE AMADOR DE RODAS	NUEVO PERSONAL
100	PEX-D-00374-2019	LUIS FRANCISCO MORALES	NUEVO EMPRESA
101	PEX-C-00616-2019	YOUNG SAM CHO	NUEVO PERSONAL
102	PEX-A-00051-2019	MAN MOHAN PRASHAR	NUEVO PERSONAL
103	PEX-D-00433-2019	MIGUEL ANGEL MOZ HERNANDEZ	NUEVO EMPRESA
104	PEX-C-00597-2019	MARCO FERRERO	NUEVO PERSONAL
105	PEX-A-00586-2019	BARBARA MAIRELA AGUILAR LORENZO	NUEVO PERSONAL
106	PEX-D-00239-2019	IVAN SAFRONOV	NUEVO EMPRESA
107	PEX-D-00231-2019	MARIIA GRIAZNOVA	PRORROGA EMPRESA
108	PEX-D-00255-2019	PAVLO BYKALIUK	PRORROGA EMPRESA
109	PEX-D-00220-2019	OLEKSII HALYNSKYI	NUEVO EMPRESA
111	PEX-D-00258-2019	SERGEI ZADOROZHNYI	PRORROGA EMPRESA
112	PEX-D-00265-2019	DENYS SHEVCHENKO	PRORROGA EMPRESA
113	PEX-D-00256-2019	VOLODYMYR HRYCHANENKO	PRORROGA EMPRESA
114	PEX-D-00228-2019	KONSTANTIN BEREZOVSKII	PRORROGA EMPRESA
115	PEX-D-02552-2018	ANDRES HERNANDEZ MADINA	PRORROGA EMPRESA
116	PEX-D-00249-2019	DMITRY KUDRYAKOV	PRORROGA EMPRESA
117	PEX-D-00241-2019	IURI ZUBOV	PRORROGA EMPRESA
118	PEX-D-03012-2018	KOSTIANTYN GOTS	PRORROGA EMPRESA
119	PEX-D-02990-2018	NAZAR ZOLOTUKHIN	PRORROGA EMPRESA
120	PEX-D-02878-2018	VITALII PROTSENKO	PRORROGA EMPRESA
121	PEX-D-03003-2018	MAKSIM BARAEV	PRORROGA EMPRESA
122	PEX-D-00170-2019	SEOKJAE YOON	NUEVO EMPRESA
123	PEX-D-00171-2019	KWEONBOK LEE	NUEVO EMPRESA
124	PEX-D-00153-2019	KATHLEEN AMARYLIS VELASQUEZ RODULFO	PRORROGA EMPRESA
125	PEX-D-02311-2018	NIKOLAI KALABUKHOV	PRORROGA EMPRESA
126	PEX-D-00237-2019	OLEKSANDR MOROZ	PRORROGA EMPRESA
127	PEX-D-00230-2019	ROMAN DOLBILOV	PRORROGA EMPRESA
128	PEX-A-00367-2019	KATHERINE FRANCELIA LEVIS GOMEZ DE LÓPEZ	NUEVO PERSONAL
129	PEX-C-00590-2019	YOUNG JIN JANG	NUEVO PERSONAL
130	PEX-C-00583-2019	MIGUEL RASCÓN VALDEZ	NUEVO PERSONAL
131	PEX-D-00264-2019	VADYM SEMENIUK	PRORROGA EMPRESA

132	PEX-D-03010-2018	SERHII POLIANETSKYI	PRORROGA EMPRESA
133	PEX-D-00449-2019	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA
134	PEX-D-00207-2019	ANDREA CAROLINA VERGARA FERNANDEZ	PRORROGA EMPRESA
135	PEX-D-00195-2019	JOCELYN PAMELA UMANZOR FIGUEROA	RECHAZO EMPRESA
136	PEX-D-00236-2019	VITALII RUDYK	PRORROGA EMPRESA
137	PEX-D-00048-2019	JOSE ELIAS SABORIO MIRANDA	NUEVO EMPRESA
138	PEX-D-00152-2019	BRENDA JENNIFFER MENJIVAR GOMEZ	PRORROGA EMPRESA
139	PEX-D-00263-2019	NADEZHDA ASTRAKHANTCEVA	PRORROGA EMPRESA
140	PEX-D-00261-2019	SERGEI NOSACHEV	PRORROGA EMPRESA
141	PEX-D-00242-2019	SERGEY RUDYUK	PRORROGA EMPRESA
142	PEX-C-00605-2019	SUNG HOON CHOI	NUEVO PERSONAL
143	PEX-D-00015-2019	JUANE GISELA GUTIERREZ ASENSIO	PRORROGA EMPRESA
144	PEX-C-00589-2019	SEOK NAE YOON	NUEVO PERSONAL
145	PEX-D-00135-2019	ROMMEL RAMIREZ RUIZ	PRORROGA EMPRESA
146	PEX-D-00135-2019	LUIS JOSE TADEO MEJIAS HERRERA	PRORROGA EMPRESA
147	PEX-A-00563-2019	JOSE LEONEL URBINA PEREIRA	NUEVO PERSONAL
148	PEX-A-00455-2019	MARTA SOTO COROMINAS	PRORROGA PERSONAL
149	PEX-A-00618-2019	CINDY PAOLA COLLADO CANONIGO	NUEVO PERSONAL
150	PEX-D-00565-2019	GLORIANA SALINAS REYNOSO	CANCELACION EMPRESA
151	PEX-D-00283-2019	AMBAR ROSSANA LAZO ROMERO	NUEVO EMPRESA
152	PEX-D-00128-2019	PHILIPPE ALAIN CHAPPET	CANCELACION EMPRESA
153	PEX-A-00625-2019	MAISY HIDALGO BERNAL	NUEVO PERSONAL
154	PEX-A-00582-2019	ALFREDO ENRIQUE PIRELA RODRIGUEZ	NUEVO PERSONAL
155	PEX-D-00129-2019	MARIA JOSE ADAZME CASILLA	PRORROGA EMPRESA
156	PEX-D-00218-2019	TZE-HAN HUNG	NUEVO EMPRESA
157	PEX-C-00564-2019	SEBASTIAN SANCHEZ ROJAS	NUEVO PERSONAL
158	PEX-A-00556-2019	LEONINA DEYANIRA RUIZ ROMERO	PRORROGA PERSONAL
159	PEX-A-00647-2019	REINHOLD GEORG ZWER MOHRA	NUEVO PERSONAL
160	PEX-D-00248-2019	JOSE BAYARDO MOYA BUESO	NUEVO EMPRESA
161	PEX-C-00577-2019	JEFFERSON FRANCISCO VELASQUEZ	PRORROGA PERSONAL
162	PEX-C-00473-2019	DENIS ENRIQUE MENDOZA RAMOS	PRORROGA PERSONAL
163	PEX-D-00384-2019	GUILLERMO WEBB GONZALEZ	NUEVO EMPRESA
164	PEX-A-00737-2019	FERNANDO GABRIEL ALVAREZ	NUEVO PERSONAL

000034


Astrid Mishel Fernández Menocal
Departamento de Permisos para Extranjeros



Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Numero de Identificación Tributaria: 5602588-2 /

000008

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada

Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato	Servicios técnicos y Profesionales en Asesoría jurídica.
Contrato Administrativo	420-2019 /
Acuerdo Ministerial	85-2019 /
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de Mayo de 2019: /

Recepción de llamadas, control de documentación que se maneja en el departamento, control de papelería y insumos, control de resoluciones, oficios y providencias, así como del pago de las capacitaciones indirectas, recepción de papelería del departamento, traslado de documentos a otras dependencias del Ministerio y atención al público.

Registro de Información en el Libro de Gestión y Control:

1.1 Registro diario de información de expedientes en el Libro de Gestión y Control (PTE-FO-21-2) con los siguientes datos:

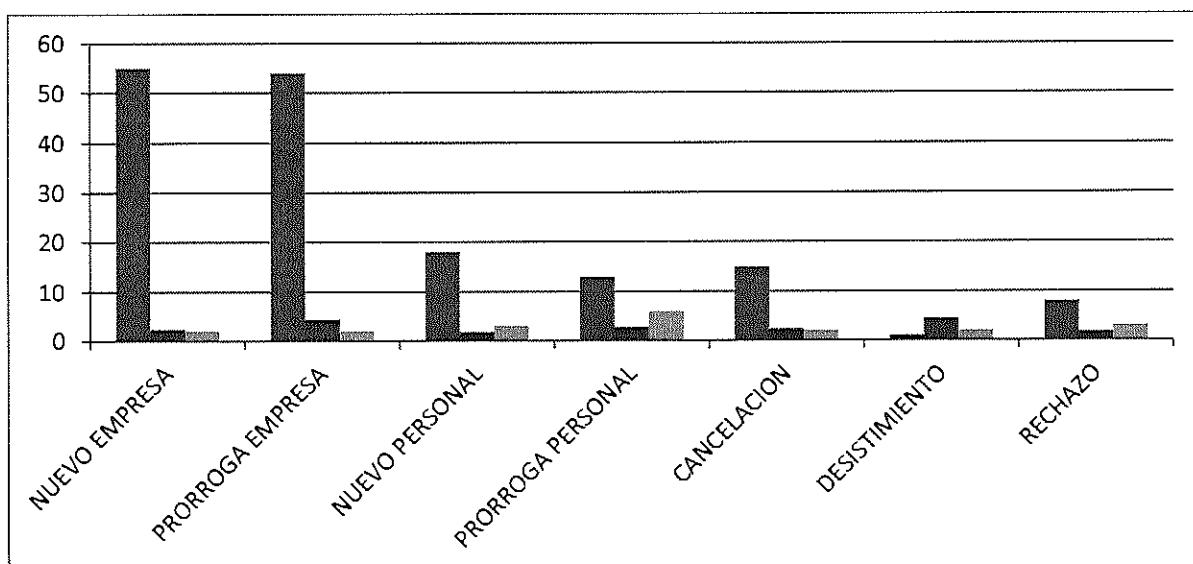
- NUE (Número único de expediente)
- Nombre del extranjero
- Nacionalidad
- Motivo
- Fecha de recepción
- Nombre de la empresa/personal
- No. De recibo de pago
- Fecha de resolución

1.2 De forma semanal verifica el archivo, los expedientes con previo notificado y traslada a la Unidad de Análisis previo todos aquellos que no cumplieron con subsanar el error en pendiente de conformidad con la ley.

Recepción de expedientes:

2.1 Ingresar al sistema de permisos de extranjeros y cambia estado del expediente a espera de notificación de previo.

000009



Expedientes analizados durante el mes de mayo 2019

Contratista

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez

Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

B.O. Vo. Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

No. de NIT: 7904702-5**CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Directora General de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:Del 01 al 31 del mes de mayo del año 2019**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Juan Diego Ruiz Velasquez**REGLÓN**
PRESUPUESTARIO**SUB-GRUPO 18****REGLON:** 183**No. DE CONTRATO:** 428-2019**ACUERDO MINISTERIAL** 95-2019**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestacion de Servicios de Carácter Profesional.**PRODUCTO:** Un documento que contenga el análisis de los procesos juridicos asignados para el
Viceministerio de Prevision Social y Empleo.**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**Viceministerio de Prevision Social y Empleo**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Presentar un informe sobre los procesos jurídicos asignados por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.
2. Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las Direcciones de Previsión Social y Empleo.
3. Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.
4. Apoyo en la revisión de resoluciones y documentos legales inherentes al Viceministerio de Previsión Social y Empleo.
5. Brindar acompañamiento y seguimiento de los avances de la Política General de Empleo.
6. Apoyo en el análisis y recomendación de los dictámenes emitidos a permisos para extranjeros.
7. Otras actividades que sean requeridas por el Viceministerio de Previsión Social y Empleo.

Licenciado Juan Diego Ruiz Velasquez
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Previsión Social y Empleo



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Teresa Solis Alvarado

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 393-2019

No. DE ACUERDO: 54-2019

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconómicos a los adultos mayores.

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.
- a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Lucía Utatlán, Departamento de Sololá.
- a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán Departamento de Sololá.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 62 estudios socioeconómicos en el Municipio de Sololá, Sololá.
- b.2 Se realizaron 60 estudios socioeconómicos en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá.
- b.3 Se realizaron 63 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- C.1 185 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM.

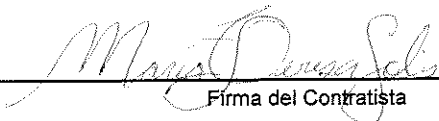
C TOMA DE FOTOGRAFÍAS

- c.1 200 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E OTRAS ACTIVIDADES

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social.
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades.

María Teresa Solis Alvarado
Nombre completo del Contratista


Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Ingeniero
Jorge Salvador Santos
Director Dirección de Sistemas de Información
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de Abril del año 2019 Al 30 de Abril del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR RENE DIAZ LACAYO

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 186 No. DE CONTRATO: 478-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 168-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Optimización del Sistema del Programa del Apórt e Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección de Sistemas de Información / Programa del Apórt e Económico del Adulto Mayor

ACTIVIDADES: Apoyo para implementar correcciones al sistema del adulto mayor para la funcionalidad con el Motor de Base de Datos Oracle, Apoyo al soporte y capacitación en el uso del sistema del adulto mayor, apoyo para documentar funcionalidad de los módulos, reportes, roles, permisos y procesos del sistema del adulto mayor, y su fortalecimiento.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

- A. Migración de datos almacenados en los módulos de diccionarios, central sobrevivencias, trabajo social, jurídico, notificaciones, configuracion y fallecidos de la base de datos MySQL a Oracle del Sistema de Información del Adulto Mayor - SIAM y generar el script con las sentencias SQL utilizadas.
- B. Diseño y Desarrollo de Módulo para la generación de Resoluciones Masivas Positivas con Cédula de Vecindad.

EDGAR RENE DIAZ LACAYO
Dirección de sistemas de Información
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ing. Jorge Salvador Santos Noil
Nombre de la Autoridad que Evalúa
Director de Sistemas de Información
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: **ETSON ALBERTO OLIVA ZAPETA**

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de carácter técnico, al
MINTRAB, en la Dirección General de Previsión
Social, en el Programa del Aporte Económico del
Adulto Mayor

Contrato Administrativo: 429-2019

Acuerdo Ministerial: 96-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que
comprende del 01 al 31 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a
entregar, Estudio de Investigación sobre el funcionamiento del Programa del
Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. Brindar apoyo en elaborar el diseño metodológico para la realización del producto:

Se realizaron reuniones con los jefes de secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor para actualizar y optimizar la ruta de reformulación del flujograma de procesos de los expedientes que son ingresados y gestionados.

2. Apoyo en recopilar y elaborar información sobre el funcionamiento del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor cuando se requiera:

- Se tuvo reunión con el Jefe del Adulto Mayor para indicar puntos débiles en las Secciones, áreas que se deben subsanarse y fortalecerse para un buen funcionamiento.

3. Apoyo en técnica y jurídica en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y Jefatura del Programa: Se realizaron observaciones sobre falencias que deben atenderse para que no hayan posibles hallazgos por parte de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.

4. Apoyo en el tema de las citaciones e invitaciones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran. Se asistió a las reuniones de la mesa temática del Adulto Mayor y la Mesa Jurídica de Conaprov.

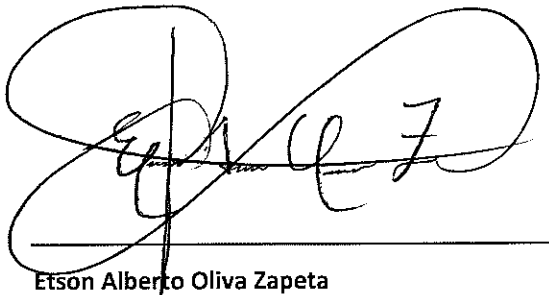
5. Apoyo para llevar el control sobre las denuncias en el Ministerio Público relacionado al Programa del Adulto Mayor. Se tuvo reunión con el Asesor Jurídico de la Dirección General de Previsión Social para coordinar el tema de apoyo en las denuncias.

6. Apoyo para asistir en reuniones en Ausencia de la Jefatura del Programa. Se atendieron diversas reuniones para platicar con Jefes de Unidad, trabajadores y representantes de Alcaldías.

7. Realizar otras actividades:

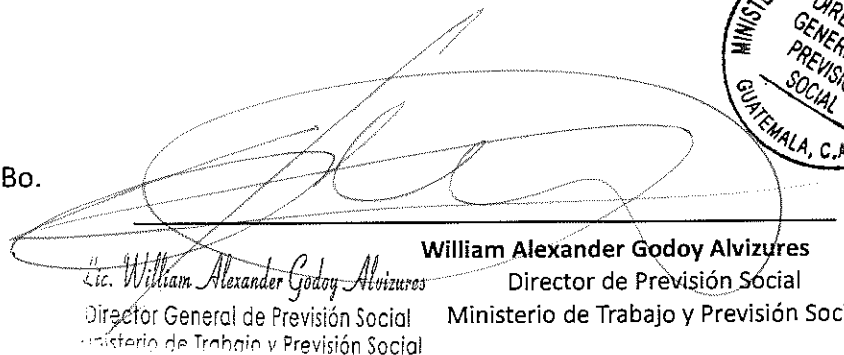
- Seguimiento de objetivos laborales de las Unidades de Jefatura.
- Atender las solicitudes de chat en línea a Delegados Departamentales y la coordinación correspondiente para las tareas que deban ejecutarse.
- Coordinación de instalación de internet a laptop que tiene la Mesa de Comisión de Revisión y otra laptop de Asesoría de Jefatura.
- Coordinación de 2 reuniones con la Mesa Temática del Adulto Mayor del Gabinete Específico de Desarrollo Social.
- Coordinación con DISI para la generación de nómina.
- Coordinación de insumos administrativos con la Dirección General de Previsión Social.
- Coordinar con Sección de Integraciones los reportes a generar de las personas beneficiarias que tienen aporte suspendido bloqueado por falta de cobro, falta de sobrevivencia y fallecidos.

- Coordinación con Fundación y Alegría para el tema de prácticas en las Sección del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Coordinación con Dirección de Previsión Social para traer resoluciones pendientes para notificar.
- Asistir al Salón de Ministros para tratar el tema de las resoluciones masivas, en base a la resolución del Consejo Técnico del Despacho.
- Coordinación con sección de Archivo para traer los expedientes pendientes de estudio con el Departamento de Zacapa.
- Escaneo de Leyes y oficios de interés a la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Coordinar con los Delegados Departamentales la ubicación de las personas que han sido suspendidas en el aporte por falta de cobro y presentación de sobrevivencia.
- Se coordinaron diversas instrucciones de Jefatura con los Jefes de Sección.
- Se socializó con los pilotos del programa la instrucción por parte de la Dirección General para prever y cumplir las fechas para la solicitud del vale del combustible así mismo como las programaciones semanales del mes.
- Se coordinaron diversas acciones solicitadas por el Jefe del Programa ✓



Etson Alberto Oliva Zapeta
Servicios de Carácter Técnico
Asesoría de Jefatura
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.



William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

000008

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Virgilia Tojin

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 395-2019

No. DE ACUERDO: 54 -2019

OBJETO: Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

Se realizaron 65 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de San Juan Cotzal, Departamento de Quiché.

a.1

Se realizaron 65 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Ixcan, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

a.2

Se realizaron 60 visitas domiciliarias para estudios Socioeconómicos en el municipio de Pachalum Departamento de Santa Cruz de Quiché.

a.3

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

b.1 Se realizaron 50 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Miguel Uspantán, Departamento de Quiché.

b.2 Se realizaron 50 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Cunén, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

b.3 Se realizaron 50 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Pachalum, Departamento de Santa Cruz de Quiché.

C PONDERACION DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

c.1 165 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social, por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

d.1 150 fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades:

e.1 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana

e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Virgilia Tojin

Nombre Completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma del Contratista

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de Mayo al 31 Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REGINALDO LOPEZ ORIZABA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 181 No. DE CONTRATO: 163-2019
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 8- 2019

PRODUCTO: Estudio de investigación de las regiones del país, a cerca de los avances de los logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Se desarrollaron talleres de socialización del contenido del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, con estudiantes de diversificado en las cabeceras municipales de San Juan la Laguna y Sololá respectivamente, en dichos eventos se logro la interlocución de los participantes así como de los catedráticos y autoridades de los centros educativos atendidos.
- B. Apoyar en la logística a empresas con referencia a la Sección de Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Se llevo a cabo reunión de trabajo con delegados de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, donde se recibió apoyo por parte de -OIT- Guatemala; en relación al fortalecimiento de la Creación de la Dirección General de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- C. Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Se cuenta con información ordenada y precisa en relación a las memorias trabajadas en el proceso de elaboración de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad. Se ha retomado el análisis del caso de Consulta en San Juan Cotzal, luego que las autoridades pertinentes designaran al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como coordinador de la mesa de Pueblos Indígenas.

REGINALDO LOPEZ ORIZABA
Nombre completo del Contratista

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)

Firma del Contratista

Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Pedro Saúl Moreno Hernández
Dirección de Recreación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA MARIA MOLINA CRUZ

Objeto del Contrato: Servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Asistencia Técnica para la implementación del Centro de Atención al Cliente.

Contrato Administrativo: 504-2019 ✓

Renglón Presupuestario: 189 ✓

Acuerdo Ministerial: 184-2019 ✓

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de mayo. ✓

Informe sobre la elaboración de Procedimientos para la implementación en el Centro de Atención al Cliente de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Para poder brindar un mejor servicio a los Usuarios (Personal Activo de las Instituciones y Jubilados del Estado que aportan al Decreto 81-70) es de suma importancia implementar un Manual de Atención y Servicio al Usuario ya que será una herramienta que permitirá mejorar los procesos el cual incluirá numerosos recursos y ejemplos.

El objetivo fundamental de la elaboración e implementación de un Manual de Atención y Servicio al Usuario es para que sirva de guía.

0000009

El Manual que se presentara por medio de elementos teóricos y prácticos servirá de herramienta para que los Usuarios de los Centros Vacacionales y de Recreación, reciban la atención y calidad en el servicio que se merecen, mejorando por ende la imagen de la Institución.

El Manual que se elaborara contara con lo siguiente:

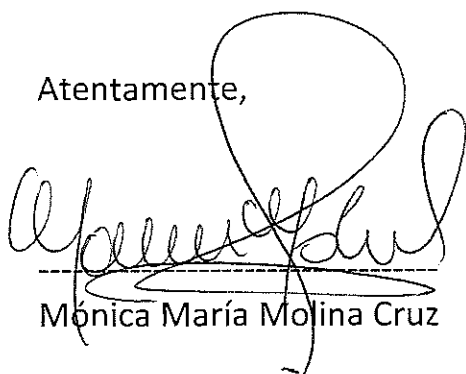
- Introducción
- Capítulo 1
Obligaciones de la Dirección de Recreación
- Capítulo 2
El Usuario (Empleado Activo y Jubilado del Estado que aportan al decreto 81-70)
- Capítulo 3
Comunicación eficaz
- Capítulo 4
Imagen
- Capítulo 5
La Actitud
- Capítulo 6
Relaciones Públicas
- Capítulo 7
Trabajo en Equipo
- Capítulo 8
Servicios e Información de los Centros Vacacionales y de Recreación
- Capítulo 9
El Usuario Interno
- Capítulo 10
Conclusiones

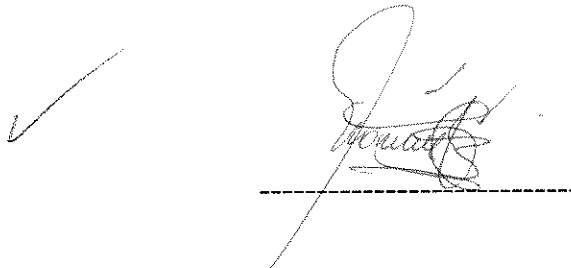
Cada uno de los Capítulos arriba mencionados contara con varios subtemas que se derivan del mismo los cuales ya se están desarrollando para poder presentarlo como parte del informe final.

El Manual que se elaborara formara parte del material de la capacitación que se impartirá como una actividad prioritaria, constara de 10 capítulos en los que se desarrollaran temas indispensables para una excelente atención a los Usuarios, procesos para organizar el servicio que se brinda en la Dirección de Recreación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


Mónica María Molina Cruz


Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández
Director de Recreación del Trabajador del Estado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FLOR DE MARIA ORTIZ GONZÁLEZ

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 390-2019

ACUERDO MINISTERIAL 54-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de carácter profesional

PRODUCTO: Un documento que contenga las propuestas sobre las acciones de inserción laboral de población vulnerable para dar cumplimiento a los compromisos y normativas nacionales e internacionales

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Previsión Social

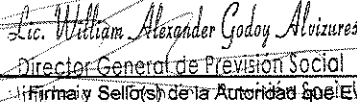
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo para revisar y validar el diseño metodológico para la realización de cada uno de los productos, incluyendo el método para la recopilación de información de la estructura de los documentos.
2. Apoyo en la recopilación de información sobre estrategias y sistematizar las acciones enfocadas al cumplimiento del proyecto Empleado Inclusivo.
3. Apoyo con ser el enlace con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con población vulnerable, empresas inclusivas y otros aliados estratégicos.
4. Apoyo para generar acciones enfocadas a la inclusión laboral de personas con alta vulnerabilidad.
5. Apoyar acciones enfocadas en la investigación a la concientización y promoción de la inclusión laboral de población vulnerable a empresas.
6. Apoyar y organizar con la dirección General de Previsión social cualquier otra actividad que se le asigne

Flor de Maria Ortiz González
Nombre completo del Contratista


Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELFEGO WOSBELI OSORIO GARCÍA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 183 No. DE CONTRATO: 351-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 51-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:
- * Revisar y analizar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - (Dictámenes, verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, cartas poder, Actas de Sobrevivencia (supervivencia), Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
 - * Revisión y análisis de cartas poder 20; Actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 10; Actas de sobrevivencia 15; de Actas de Legalizaciones de DPI 70; Renuncias al Aporte Económico 0; y, Acuerdos Municipales 0.
 - * Asesoramiento en el estudio de los expedientes de los beneficiarios que su aporte se encuentre suspendido por las causas que establece la Ley y el Reglamento del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, proponiendo resoluciones de acuerdo a la ley.
 - * Asistencia y asesoría legal solicitada dentro de la sección jurídica del PAEAM, Jefatura y Dirección General de Previsión Social.
 - * Asistencia y asesoría legal para la generación de informes y elaboración de denuncias penales que así correspondan interponer.
 - * Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ELFEGO WOSBELI OSORIO GARCÍA
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000008

Número de Identificación Tributaria: 5008670-7/

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Julio Adrián Velásquez Aguilar

Inspector General de Trabajo

Inspección General de Trabajo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

Nombre:	Hugo Francisco Moran Tobar
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	432-2019 /
Acuerdo Ministerial:	112-2019 /
Región Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019. /

A) Asesorar en la Inspección General de Trabajo;

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones en el marco de la aplicación del Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

B) Asesorar a Inspector General de Trabajo;

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo de cara al cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad superior como consecuencia del Informe Anual General sobre la Labor de los Servicios de la Inspección General de Trabajo del año 2018.

C) Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;

Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 que contiene el Instructivo para la Imposición de Sanciones Administrativas por Medio de la Inspección General de Trabajo por la Comisión de Faltas de Trabajo y Previsión Social.





000009

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO

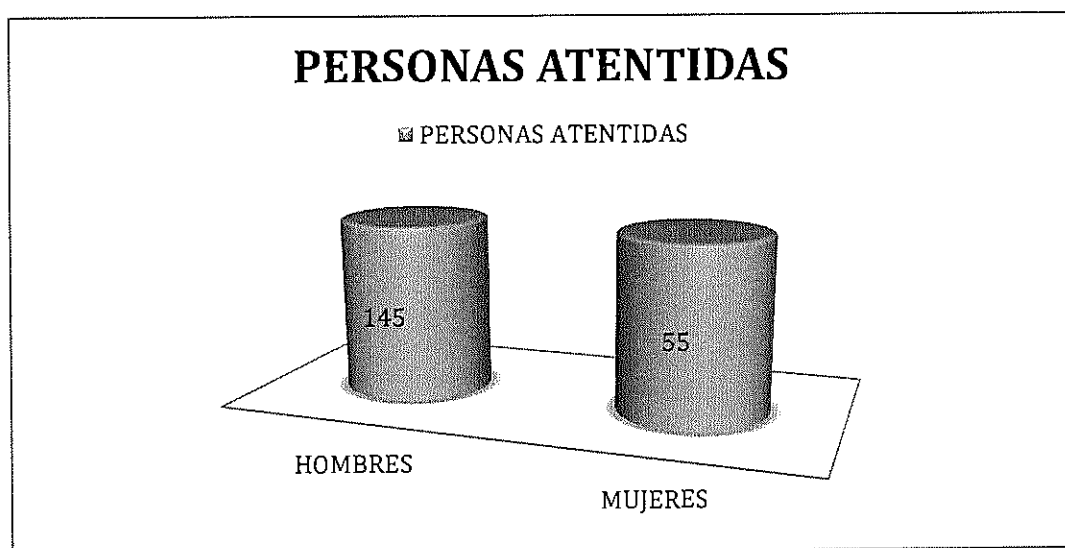
Y PREVISIÓN SOCIAL

D) Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;

Se brindó asesoría mediante opinión legal sobre la puesta en funcionamiento e implementación del Registro de Control de Accidentes de Trabajo en el marco de la aplicación del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo.

E) Asesorar jurídicamente a usuarios;

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, fueron atendidos 200 usuarios a quienes se les proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que como tal competen a la misma.

**F) Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;**

Se prepararon informes solicitados por la Contraloría General de Cuentas y distintas instituciones del Estado de conformidad con los requerimientos de la Autoridad Superior.

G) Asesoramiento en estudios jurídicos;

Se prepararon los distintos estudios y opiniones jurídicas que fueron requeridos por la Autoridad Superior de conformidad con el plan anual de trabajo de la Inspección General de Trabajo y su implementación de acuerdo a las directrices propuestas.

H) Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo, brindando a su vez respuesta a los oficios formulados por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.





000010

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
 MINISTERIO DE TRABAJO
 Y PREVISIÓN SOCIAL

I) Asesoramiento de anteproyectos de Resolución

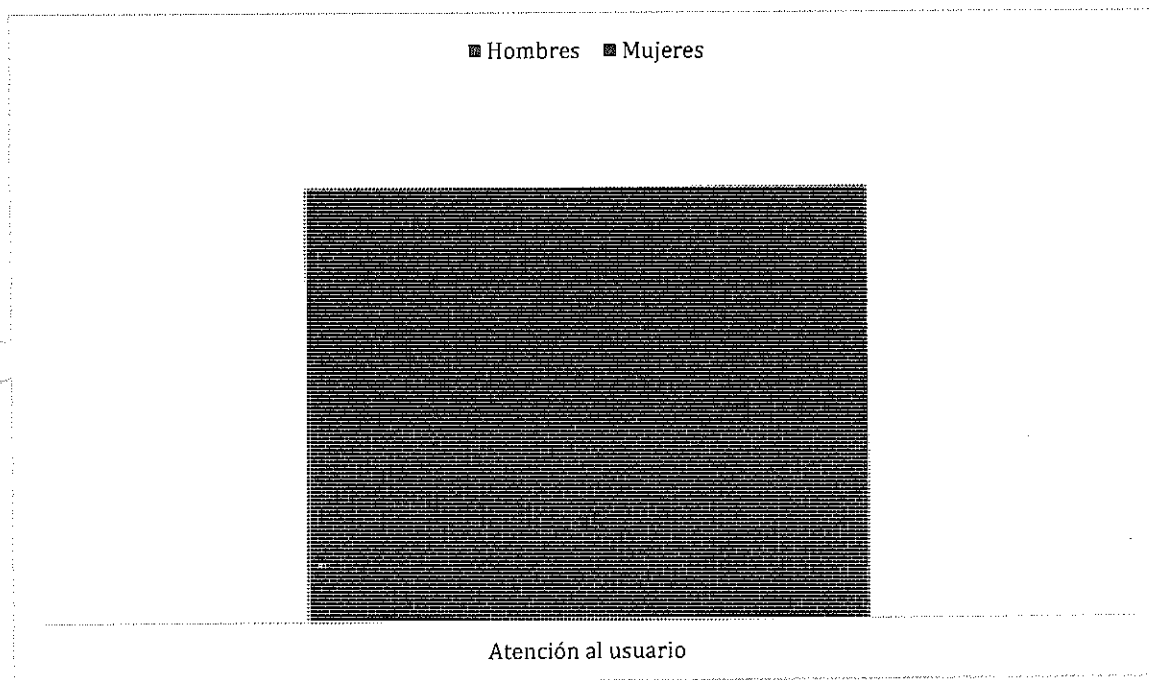
Durante el mes de abril no se apoyó en ningún anteproyecto de Resolución, solamente se analizaron expedientes que estaban de acuerdo a las resoluciones ingresadas a la Inspección General de Trabajo.

J) Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección

Se brindó asesoría a la Departamento de Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, incluyendo las resoluciones que fueron dictadas de conformidad con la estadística indicada.

K) Asesorar en la Recepción de Reglamentos Interiores de Trabajo

Se brindó apoyo en la unidad de reglamentos en la atención a usuarios vía telefónica, de acuerdo a la conformación de un Reglamento Interior de Trabajo y acerca de su proceso en la Unidad.



L) Asesorar en área de la Delegación Departamental de Guatemala.

Se brindó apoyo en área de ventanilla en atención al usuario. Específicamente en el área de consultas, dando asesoría de acuerdo al Código de Trabajo.



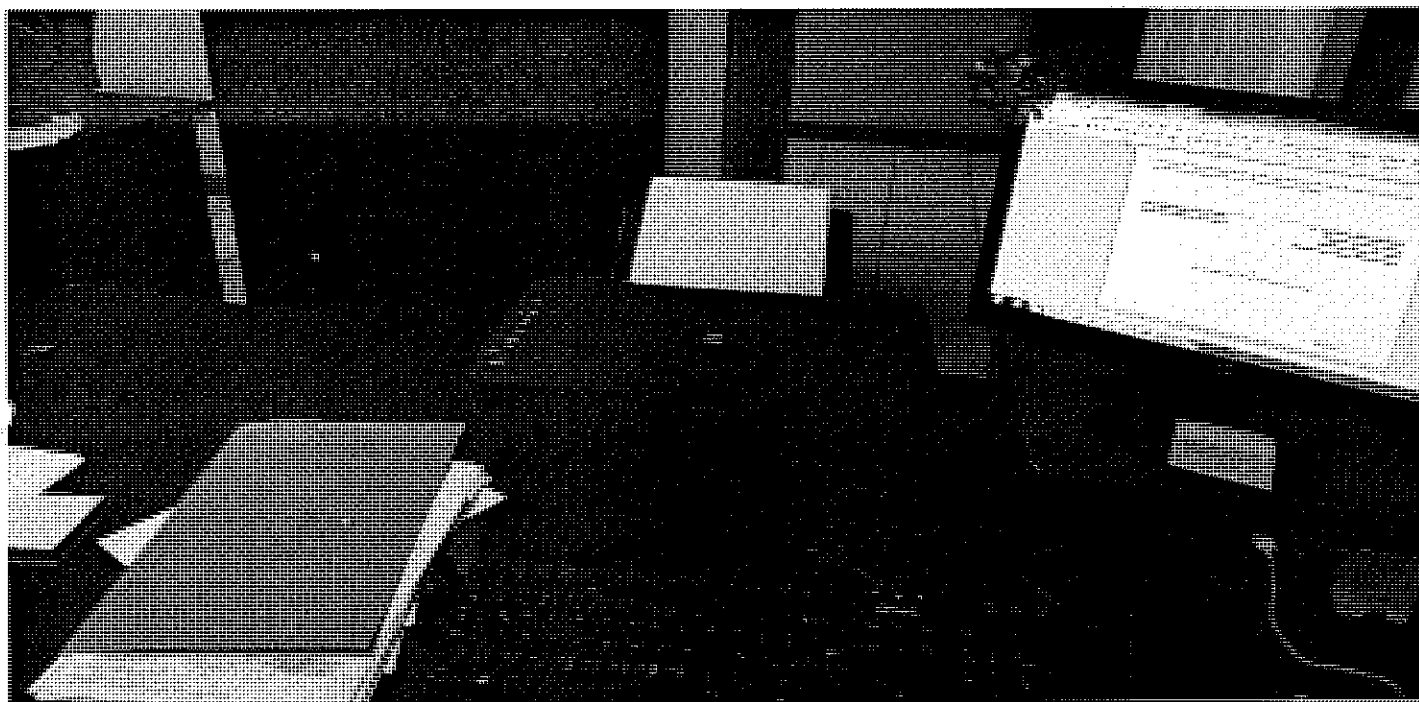


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

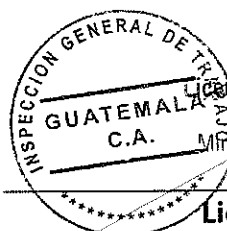
000011

Anexos



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

HUGO FRANCISCO MORAN TOBAR
INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades mayo 2019.-

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Julio Adrián Velásquez Aguilar

Inspector General de Trabajo

Inspección General de Trabajo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

Nombre:	Daniel Arturo Marroquín Gracias
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	433-2019
Acuerdo Ministerial:	112-2019
Región Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019.

A) Asesorar en la Inspección General de Trabajo;

Se asesoró a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones en el marco de la aplicación del Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas.

B) Asesorar a Inspector General de Trabajo;

Se brindó asesoría al Inspector General de Trabajo de cara al cumplimiento de las metas trazadas por la autoridad superior como consecuencia del Informe Anual General sobre la Labor de los Servicios de la Inspección General de Trabajo del año 2018.

C) Asesorar a personal de la Inspección General de Trabajo;

Se brindó asesoría al personal de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 que contiene el Instructivo para la Imposición de Sanciones Administrativas por Medio de la Inspección General de Trabajo por la Comisión de Faltas de Trabajo y Previsión Social.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO

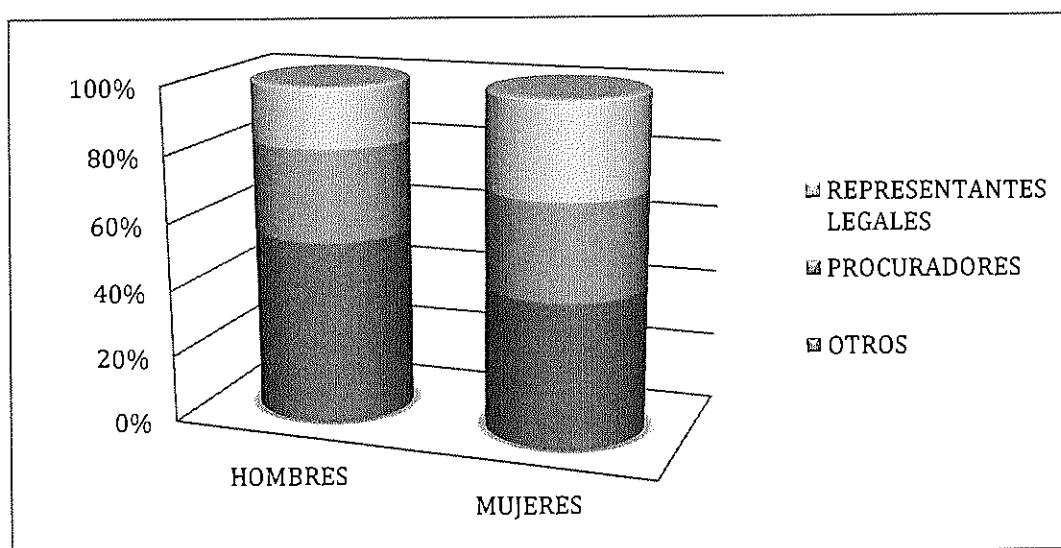
000009

D) Asesoramiento en elaboración de opiniones a nivel nacional;

Se brindó asesoría mediante opinión legal sobre la puesta en funcionamiento e implementación del Registro de Control de Accidentes de Trabajo en el marco de la aplicación del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo.

E) Asesorar jurídicamente a usuarios;

Por parte de la Inspección General de Trabajo de Guatemala, fueron atendidos 90 usuarios a quienes se les proporcionó la asistencia jurídica reglamentaria sobre los distintos procesos que como tal competen a la misma.



F) Asesorar en elaboración de informes que solicitan instituciones del Estado; Revisar expedientes;

Se prepararon informes solicitados por la Contraloría General de Cuentas y distintas instituciones del Estado de conformidad con los requerimientos de la Autoridad Superior.

G) Asesoramiento en estudios jurídicos;

Se prepararon los distintos estudios y opiniones jurídicas que fueron requeridos por la Autoridad Superior de conformidad con el plan anual de trabajo de la Inspección General de Trabajo y su implementación de acuerdo a las directrices propuestas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000010

H) Asesoramiento en elaboración de oficios requiriendo información a instituciones del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por los usuarios;

Se brindó asesoría en la elaboración de la respuesta a los requerimientos escritos ingresados por los usuarios a la Inspección General de Trabajo, brindando a su vez respuesta as a los oficios formulados por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

I) Asesorar opiniones a nivel interno del Departamento de Inspección

Se brindó asesoría a la Departamento de Inspección de la Inspección General de Trabajo de acuerdo a los requerimientos que fueron formulados durante el período, incluyendo las resoluciones que fueron dictadas de conformidad con la estadística indicada.



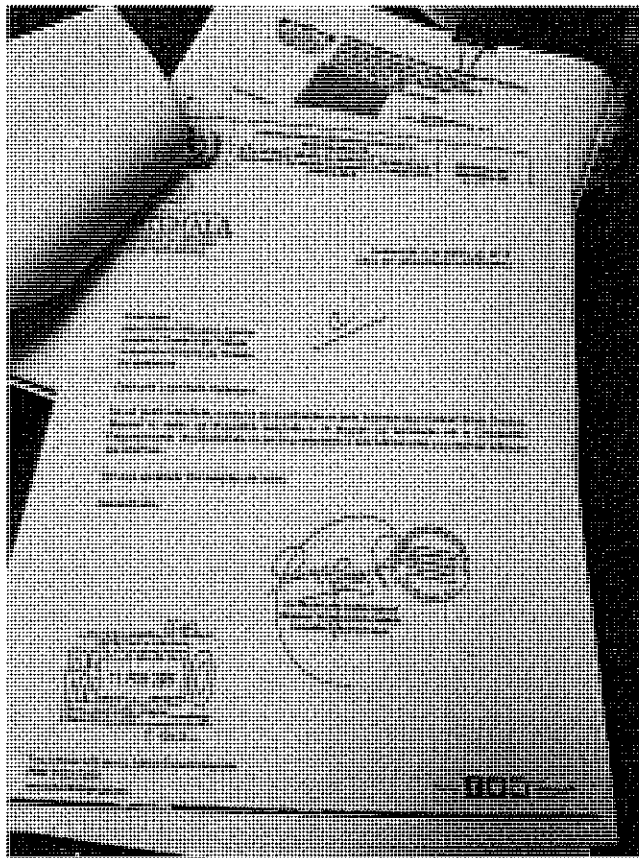


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

000011

Anexos





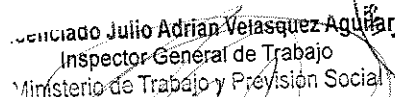
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

000012


Daniel Arturo Marroquín Gracias
Inspección General de Trabajo


Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social




Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Inspección General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Mayo 2019.-



Número de Identificación Tributaria: 1686575-8

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

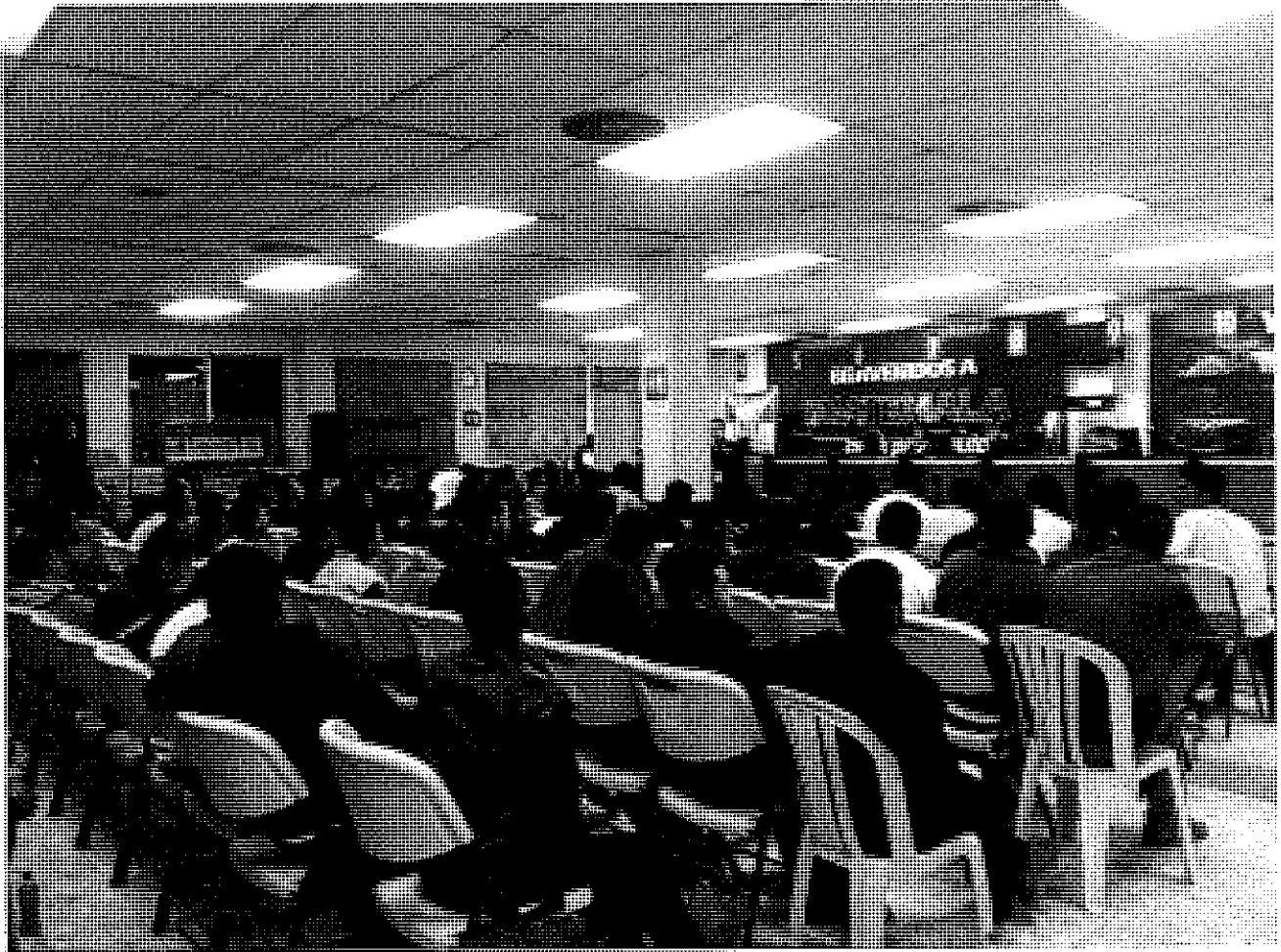
Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Ana Mercy López Dardón
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 435-2019 /
Acuerdo Ministerial: 113-2019 /
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185 (comprende sub grupo 18)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019.

- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios Públicos de Empleo, que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 22 personas dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.
- Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los espacios de coordinación Técnica, tanto internos como externos.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera necesarias.

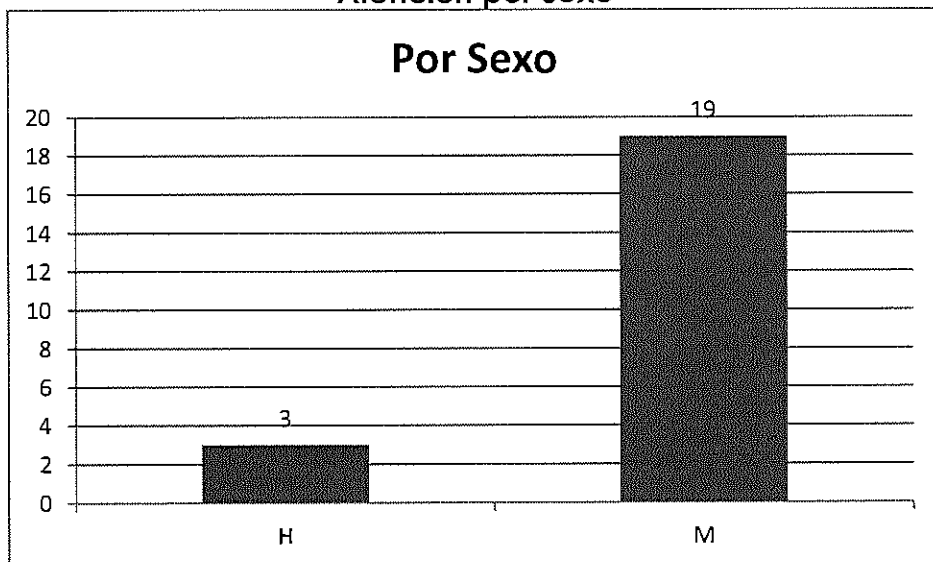
ANEXO



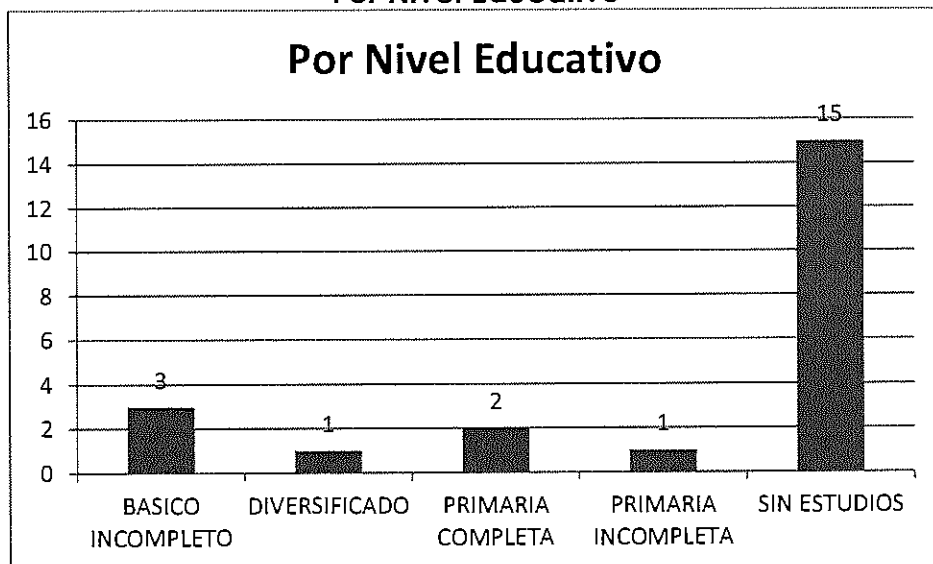
Atención a Personas Migrantes Retornados en La Fuerza Aérea Guatemalteca

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

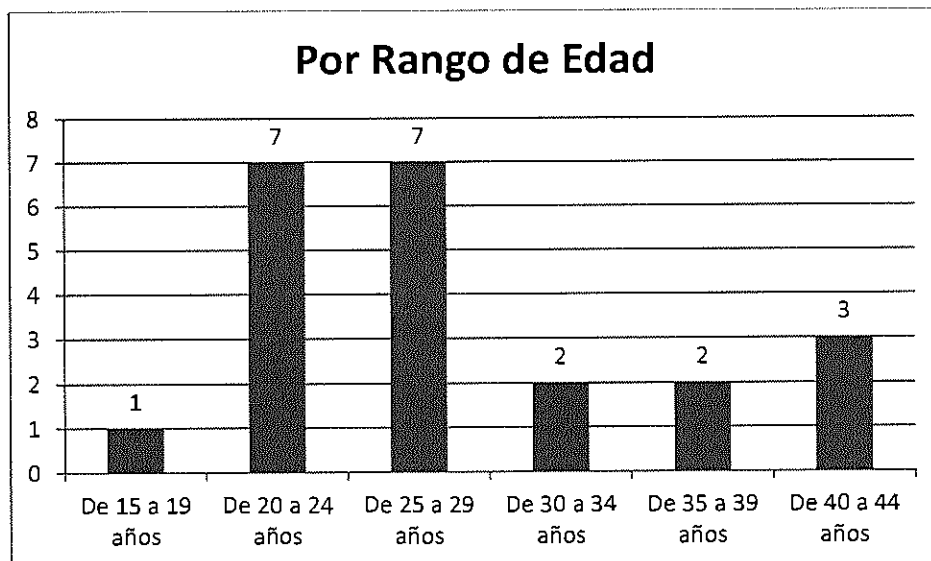
Atención por Sexo



Por Nivel Educativo

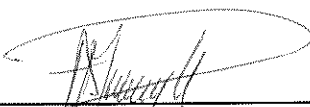


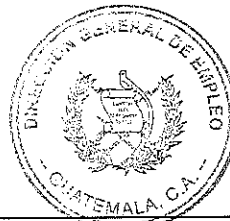
Por Rango de Edad

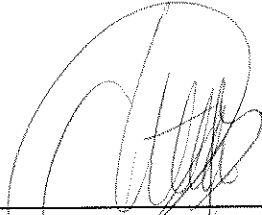


Se detecta que la mayor parte que se atendió sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años y 25 a 29 años de edad teniendo esta población en su mayoría ningún tipo de estudios. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes migrantes retornados por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo


Ana Mercy López Dardón
 Dirección General de Empleo




Vo.Bo. Licenciada Olga María Matía Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 Directora General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, mayo 2019.

No. de NIT: 810505-7/

QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / 000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de MAYO al 31 mes de MAYO del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTIN SACALXOT

REGLÓN SUB-GRUPO 18 **REGLON:** 183 **No. DE CONTRATO:** 160-2019
PRESUPUESTARIO

Acuerdo Ministerial: 8-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

PRODUCTO: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Prevision Social / Sección de Pueblos Indígenas

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se tuvo el seguimiento de la asesoría de carácter legal a las autoridades comunitarias de Uspantán para tratar asuntos relativos a las comadronas y terapeutas que prestan servicio en el Hospital Nacional de Uspantán, esto en el Ministerio de Salud. Coordinación con instancias estatales como el MAGA, MARN, Gabinete Específico de Desarrollo Social, OIT, PNUD, Consejos Comunitarios de Desarrollo para impulsar el seguimiento de los procesos de acciones de implementación del Convenio 169 y los derechos indígenas, así como los procesos de promoción de los derechos indígenas para el fortalecimiento de capacidades en el ejercicio de los derechos.

2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia.

Coordinación institucional para el seguimiento de acciones relativas a la promoción del Convenio 169 de OIT y el seguimiento de acciones legales relativas al ejercicio de derechos y aplicación del Convenio 169 en las instancias de justicia. Ejercicio comparativo de las observaciones planteadas a la iniciativa de ley de consulta del Congreso de la República número 5416. Socialización de los mecanismos de aplicación de los derechos laborales de pueblos indígenas conforme el Convenio 169 de OIT.

3) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.

000009

Seguimiento de compromisos que traía el Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social. Atención de opiniones legales solicitadas al Ministerio en razón de autorizaciones competencia de MARN. Sentencias de TRECSA y continuidad de informe entregado del país ante la Comisión CERD de Ginebra sobre racismo y discriminación. Seguimiento de los mecanismos de reparación de las comunidades afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy conforme la Política de Reparación. Revisión final de carácter legal de las funciones de la propuesta de la Dirección General de Pueblos Indígenas y formulación de la justificación.



MARTIN SACALXOT
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES**Licenciado****Gabriel Aguilera****Ministro de Trabajo y Previsión Social.****Presente.**

Nombre:	Mario Luis Román Coto
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios de Carácter Profesional.
Contrato Administrativo:	412-2019. ✓
Acuerdo Ministerial:	86-2019. ✓
Renglón Presupuestario:	183. ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Mayo del año 2019:

Las principales tareas a realizar en el presente contrato de servicios profesionales externo son las siguientes:

1. Dar acompañamiento a citación ante el Congreso de la Republica de Guatemala.
2. Brindar asesoría en las reuniones de la Comisión Tripartita.
3. Dar Asesoría y brindar acompañamiento en citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo y otras instancias que lo requieran.
4. Proveer apoyo en el análisis y revisión de expedientes de Recursos de Revocatoria, Reposición, Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Sindicatos y Homologación de Pactos Colectivos.
5. Realizar todas las actividades necesarias, fuera o dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que permitan la entrega puntual del producto principal.

Las actividades están orientas a la entrega del producto principal, que es un informe que contenga las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativa Laborales.

Para el efecto se realizarán durante la presente consultoría cinco informes, en los cuales abordara los puntos que otorgaran sustento a las recomendaciones que el consultor proveerá al Ministerio

de Trabajo y Previsión Social en atención a la propuesta del Código Procesal de Trabajo que el Organismo Judicial se encuentra en gestión de formular iniciativa de Ley.

El consultor estima, que para el abordaje técnico del presente trabajo, y en atención a los avances que deben presentarse, los avances que se deberán presentar en el caso concreto serán en cinco partes, siendo las siguientes:

1. Informe sobre la justificación de la presente consultoría para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
2. Antecedentes y necesidades que motivaron al Organismo Judicial para proponer un Código Procesal de Trabajo.
3. Contenido de la Propuesta del Código de Procesal de Trabajo.
4. Recomendaciones que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula con ocasión del Código Procesal de Trabajo.
5. Informe final de actividades de la consultoría, el cual recopila cada uno de los informes presentados en los respectivos avances.

Las actividades particulares que se realizaron en el periodo correspondiente del 01 al 31 de mayo del año en curso fueron las siguientes:

Se participó en dos (02) reuniones relacionadas con la presentación del Proyecto de Código Procesal de Trabajo y Previsión Social.

Se participó en dos (2) citaciones ante el Congreso de la República de Guatemala, relacionadas con la aprobación del Reglamento de aplicación del convenio 175 de la OIT, contratación de trabajo a tiempo parcial.

Se participó en tres (3) reuniones relacionadas con la revisión y redacción final del Proyecto de Acuerdo Gubernativo y dictámenes relacionados con Reglamento de aplicación del convenio 175 de la OIT, contratación de trabajo a tiempo parcial; dos reuniones en el Ministerio de Trabajo y una en la Secretaría General de la Presidencia.

Se realizó la cuarta parte del Informe relacionado con las recomendaciones del Código de Procesal de Trabajo y Normativas Laborales.

Cuarta entrega del avance del Producto**Producto:****Informe que contenga las recomendaciones del Código Procesal de Trabajo y Normativa Laborales****Cuarta parte:****Recomendaciones que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social formula con ocasión del Código Procesal de Trabajo:****Antecedentes:**

Con fundamento en el abordaje que se ha venido realizando en la presente consultoría, en la cual sea investigado diversas motivaciones y necesidades de la formulación de una Ley adjetiva en materia laboral para Guatemala, así como el índice y análisis de la iniciativa de Ley trabajada y redactada por parte de la Comisión Especial conformada por parte de la Corte Suprema de Justicia para realizar el Proyecto de Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, es pues pertinentes, que en la presente entrega de producto, se formulen recomendaciones por parte del consultor, desde la óptica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para la Corte Suprema de Justicia respecto de la iniciativa de Ley.

Como sea indicado en uno de los productos anteriores, este proyecto de iniciativa del Código de Trabajo es liderado por la Magistrada Silvia Verónica García Molina, quien es apoyada por la Licenciada Coralia Irasema Pérez Calderón, quien como asesora y letrada de la Magistrada, realiza la actividad de coordinación de la comisión.

La comisión en cuestión fue integrada por las siguientes personas:

Licenciado José Luis Cifuentes Pantaleón, Juez Sexto de Trabajo y Previsión Social.

Licenciada Diana Carolina Ruiz Moreno, Juez de Faltas de Trabajo y Previsión Social.

Licenciado Edgar Francisco Payes, Juez de Admisión de Trabajo y Previsión Social.

Licenciado Obdulio Reyes, Magistrado Presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social.

Dicha comisión conto con el apoyo y asesoría de dos consultores, uno nacional y uno internacional, siendo los siguientes:

Licenciado Marcelo Pablo Richter, Consultor Nacional.

Doctor Adolfo Ciudad Reynols, Consultor Internacional.

La entidad cooperante que apoyo financieramente el desarrollo del proyecto de redacción del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social que trabajo la Corte Suprema de Justicia fue la Organización Internacional de Trabajo, esto a través del componente de apoyo desarrollado por parte de la Oficina de la OIT en Guatemala, y avalado por la Oficina Regional para Centroamérica, República Dominicana y Haití con sede en Costa Rica.

II. Recomendaciones del Proyecto:

Como se advirtió anteriormente, el Proyecto de Ley contiene 317 Artículos y siete Artículos de Disposiciones transitorias, organizados en diez títulos, manteniendo la misma distribución que posee el actual Código de Trabajo, títulos y capítulos. Por lo cual, después del estudio y análisis exhaustivo del proyecto de Ley y su respectivo articulado, se procede a dar las recomendaciones pertinentes desde la óptica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la Corte Suprema de Justicia, tales recomendaciones se brindan en el orden del abordaje de la iniciativa; o sea, conforme el orden de los títulos que contiene el proyecto de Ley.

1. El Proyecto de Iniciativa del Código de Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social, responde a una necesidad importante para el sistema de justicia laboral en Guatemala, y viene a constituir la cúspide de los esfuerzos que la Corte Suprema de Justicia ha venido realizando desde el año dos mil nueve, para fortalecer y modernizar la Justicia Laboral en el país.
2. Representa el Proyecto de Ley una verdadera modernización legislativa para el país, con lo cual nuestro sistema de Justicia Laboral no se queda rezagado respecto de los avances legislativos de los países de la Región, que han desarrollado una Ley Procesal Adjetiva en materia laboral.

3. Para Guatemala es imprescindible que exista una Legislación Procesal moderna que oriente a la celeridad de cada uno de los procesos laborales, no solo porque es coherente con la principio constitucional del otorgamiento de una “justicia pronta y cumplida”, sino porque además da certeza jurídica en las relaciones laborales, haciendo competitiva a Guatemala en los mercados regionales, y otorga fortaleza de cumplimiento respecto de los convenios y tratados suscritos en materia de Trabajo y comercio exterior.
4. En el primer Título del proyecto de Ley se desarrollan los principios propios de materia procesal laboral e instituciones procesales propias, con lo cual se prevé que se está otorgándole autonomía legislativa a la materia procesal laboral de Guatemala; lo cual constituye un importante avance esta legislación procesal particular, haciéndola independiente respecto de la normativa procesal civil y mercantil, de la cual ha estado dependiente por supletoriedad, ante varios vacíos legales que en materia procesal adolece el Código de Trabajo vigente.
5. Se formulan nuevos principios procesales en materia procesal laboral y de seguridad social, principios de los cuales la jurisdicción privativa de trabajo y constitucional ya se había iniciado a pronunciar desde hace más de quince años.
6. En el segundo Título del proyecto se desarrolla la organización de los Tribunales de Trabajo y Seguridad Social de Guatemala, con lo cual se cumple por un lado, con el precepto constitucional que orienta la existencia de una “Jurisdicción privativa de trabajo”, y por otro lado, recopila un cuerpo normativo legal las diversas normativas (acuerdos de corte suprema de justicia) que han creado varios Tribunales específicos de trabajo, tales como: Juzgados de Admisión, Juzgados de Faltas y Juzgados Pluripersonales.
7. Se regula la tramitación de los impedimentos, excusas y recusaciones en materia laboral de forma más técnica de cómo lo regula el actual Código de Trabajo, y se advierte que en su redacción, se contemplan recomendaciones y criterios que sobre el tema generaron los Jueces y Magistrados de Trabajo en documentos anteriores.
8. En el tercer Título se establece en forma desarrollada lo relativa a la individualizado de los sujetos o personas que podrían ser considerados como partes procesales en los procesos de trabajo y seguridad social, otorgando claridad de individualización de los mismos.

9. El tercer Título, que nomina como normas procesales en General, desarrolla el componente relacionado a la esencia de la naturaleza procesal aplicada a la especialidad de la materia de Trabajo y Seguridad Social, Notificaciones, comunicaciones, plazos, Acumulaciones, Medidas precautorias y providencias de Urgencias; temas que en la actualidad se hayan regulados en normativas legales dispersas como lo son: la Ley del Organismo Judicial, Código Procesal Civil y Mercantil y Código de Trabajo.
10. El Título quinto, nominado como el juicio ordinario laboral, regula en forma particular el proceso de conocimiento común en materia laboral, se advierte al respecto, un importante desarrollo legislativo, contemplando en principio una determinación de los asuntos que deberán tramitarse por esta vía procesal.
11. Respecto al Título quinto, visualiza un sistema procesal probatorio necesario en Guatemala, el cual impedía o limitaba la captación de los medios de prueba en el proceso laboral, derivado a la desaparición de los elementos probatorios; por ello se resalta, que la regulación de prueba anticipada es una implementación importante para garantizar la justicia laboral.
12. Respecto del proceso Ordinario Laboral, realiza ciertas modificaciones orientadas a motivar y garantizar la celeridad de este proceso particular, en el cual se advierte el papel protagónico del Juzgador en pro de garantizar el principio de inmediación procesal tan necesario en este proceso.
13. El Título quinto, contempla o legaliza varias implementaciones que sobre la materia ya había incorporado la Corte Suprema de Justicia, tal es el caso de contemplar el sistema de videograbación de audiencias y medios de prueba en formato digital o electrónico; lo cual fue contemplado por primera vez por la Corte Suprema de Justicia en materia laboral en el Acuerdo 26-2012.
14. El Título sexto del proyecto de Ley, compila todos los procedimientos especiales que en materia laboral existen en el actual Código de Trabajo en forma dispersa, lo cual representa un importante avance en el conocimiento de dichos procedimientos, los cuales incluso no eran objeto de estudio en algunas universidades debido a que son procedimientos relativamente escondidos en el articulado de la norma legal vigente.

15. El Título séptimo del proyecto de Ley, nominado como otros procesos de conocimiento regula lo concerniente al nuevo proceso de faltas de trabajo y previsión social, los conflictos colectivos de trabajo, procesos incidentales derivados de los conflictos colectivos, juicio de menor cuantía y procesos especiales para extinguir contratos.
16. Respecto del título séptimo, en la parte específica de las faltas de trabajo, derivado de la reforma al Código de Trabajo, Decreto 7-2017 del Congreso de la República de Guatemala, se advierte que si se contemplaron en forma íntegra los artículos respectivos a estas reformas legislativas que motivo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
17. Con relación a los Conflictos Colectivos de Trabajo, el proyecto de Ley trae a ordenar esta parte procesal que en el actual código de trabajo es dificultoso entender, no solo por técnica de redacción jurídica de la década de los años cuarenta del siglo pasado, sino por encontrarse dispersa su regulación en el actual Código de Trabajo.
18. Se destaca que este título contempla un proceso más sencillo para los asuntos que se tramitan en materia de previsión social, elevan su categoría o cobertura al nivel de seguridad social, representando este un importante avance de nuestra legislación procesal.
19. Es un importante aporte el Juicio Menor cuantía, con el cual visualiza que su finalidad es descongestionar a los Tribunales de Trabajo con los asuntos que canalizara para que se tramiten en esta nueva vía procesal.
20. Importantes es el Título Octavo del proyecto de Ley, el cual regula lo relativo a los Medios de Impugnación, parte procesal que en la actualidad se haya regulada en gran parte en un solo artículo, dificultando su diferenciación y tramitación procesal.
21. El Título Noveno del proyecto de Ley, nominado como ejecuciones en materia de trabajo y de seguridad social, es un apartado de la nueva legislación que compila los diferentes esfuerzos de la Corte Suprema de Justicia para fortalecer la criticada ejecución en materia laboral en Guatemala; siendo este capítulo un importante instrumento, no solo para el poder judicial, sino para las partes procesales que pretende la tutela judicial en materia de trabajo y seguridad social; definitivamente es un importante aporte este apartado de la nueva legislación.

22. Se legalizan los títulos ejecutivos en materia laboral, incorporando los documentos o convenios suscritos ante los centros de mediación, incorporando al proceso laboral de un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia laboral.
23. Se advierte que la nueva Ley, en este Título Noveno, contempla que algunas actuaciones generadas ante la Inspección General de Trabajo tienen la categoría de título ejecutivos, previendo la tramitación procesal para que la Inspección pueda motivar su respectiva ejecución.
24. El Título decimo del proyecto de Ley, nominado como costas, regula en forma particular lo concerniente a esta materia, lo cual se haya regulado en la Ley específica general en Guatemala.
25. Es importante recomendar a la Corte Suprema de Justicia, que en el apartado específico del proceso contencioso administrativo de faltas de trabajo y previsión social, se contemple, que el sujeto pasivo legitimado para actuar en los mismos es el Delegado Departamental de la Inspección General de Trabajo; con lo cual se daría claridad y legalizaría el actuar de estos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en defensa de los intereses de la institución.

Esperando cumplir con la entrega del avance del segundo producto, se suscribe el compareciente con muestras de consideración y respeto, estando en toda la disposición de ampliar o aclarar cada uno de los puntos descritos,

Atentamente,

Lic. Mario Luis Román Coto

Vo.Bo.

Gabriel Aguilera
gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Número de Identificación Tributaria: 3202702-8 /

QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES /

Licenciado

William Alexander Godoy Alvizures

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre: Rosa Carmela Sosa López /

Objeto del contrato: Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.

Contrato administrativo: 147-2019 /

Acuerdo Ministerial Número: 8-2019 /

Renglón presupuestario: 185 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de mayo de 2019: /

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados por la Sección Mujer Trabajadora; realizando para el efecto las siguientes actividades":

1. Asesorar y apoyar a la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.

- 1.1. Se elaboró el Anteproyecto de presupuesto 2020.
- 1.2. Se actualizó el POA 2019 /
- 1.3. El elaboró programación de transporte y viáticos

2. Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.

- 2.1 Se convocó y realizó reunión ordinaria del Comité Institucional sobre la Lactancia Materna.
- 2.2. Reunión con Delegada de Despacho para Huehuetenango y Quiché, para análisis de Plan de Diplomado y establecimiento de acciones de seguimiento.
- 2.3. Participación en Asamblea ordinaria de la ONAM

3. Asesoramiento a la asistencia en reuniones con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones del Estado afines par la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimiento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

- 3.1. Participación en reunión ordinaria del Gabinete de Desarrollo Social, Mesa temática MUJER. Avances: Reforma a Acuerdo No. 260-2013 que crea las Unidades de Género y Elaboración de Guía correspondiente a presentar en Gabinete de Gobierno, por parte de SEPREM, ente rector.
- 3.2. Participación en reunión del Consejo Consultivo de SEPREM, por nombramiento de Despacho Superior.
- 3.3. Reunión con SEPREM y ONU Mujeres sobre Acoso laboral y Sexual en el ámbito del trabajo.
- 3.4. Participación en reunión de Mesa Técnica sobre Trabajo doméstico.
- 3.5. Reunión de trabajo con AMES y VESTEX sobre situación de personas trabajadoras en la maquila.
- 3.6. Participación en reunión ordinaria de la Mesa Interinstitucional liderada por la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de Guatemala.
- 3.7. Participación en reunión convocada por CODISRA sobre cumplimiento de la Política Pública para la Eliminación del Racismo y la Discriminación con enfoque de género.
- 3.8. Participación en presentación de "Manual para la incorporación del Derecho a la Autoidentificación en las Estadísticas Oficiales."

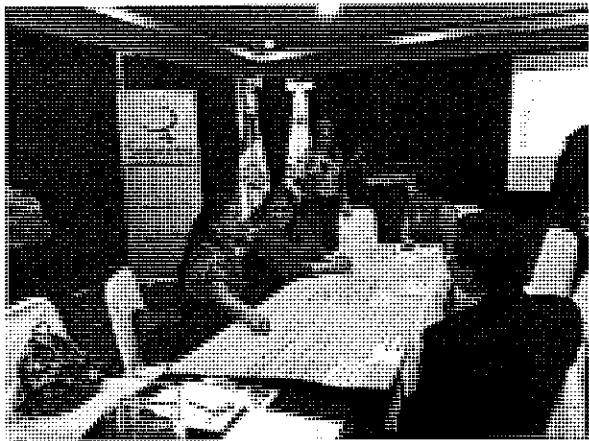
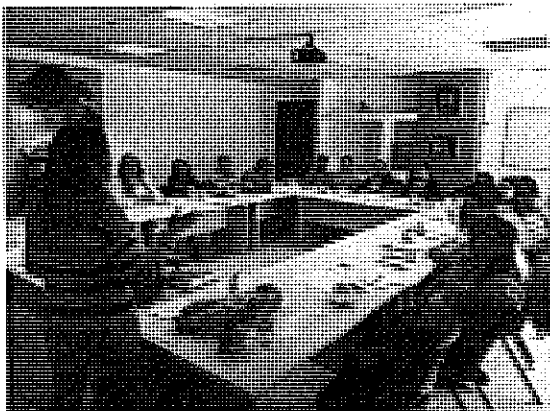
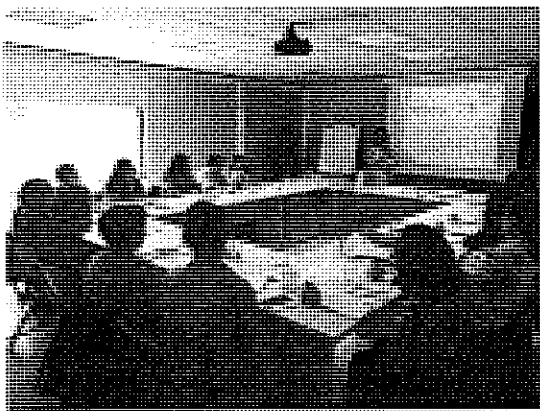
4. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora (Datos en siguiente página).**
 - 4.1. Elaboración de reporte de ejecución de metas del mes, enviado a Planificación.
 - 4.2. Elaboración de informe sobre reunión de Gabinete de Desarrollo Social-Mesa Temática "Mujer".
 - 4.3. Elaboración de Informe sobre reunión celebrada con Delegada de Despacho para Huehuetenango y Quiché.
 - 4.4. Elaboración del informe sobre Curso "Lactancia Materna".
5. **Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones en relación con temas de género sobre el manejo de tema laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**
 - 5.1. Taller con personal de la Secretaría de Bienestar Social.
 - 5.2. Taller con estudiantes de centros educativos Izabal y Quetzaltenango, sobre derechos laborales con enfoque de Género.

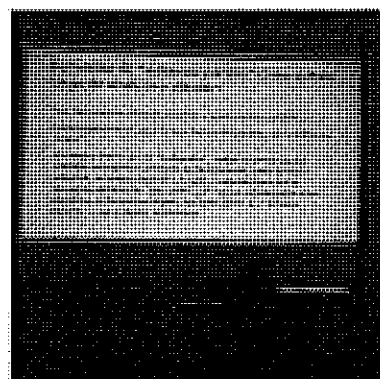
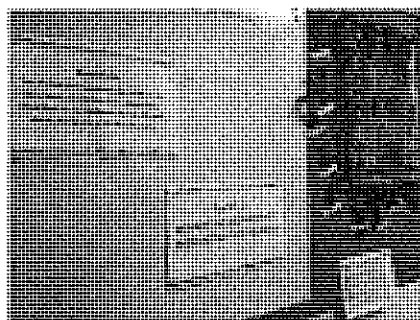
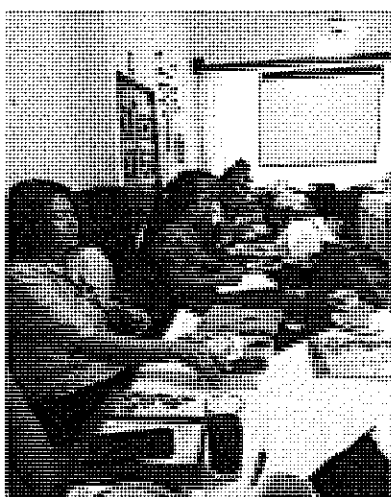
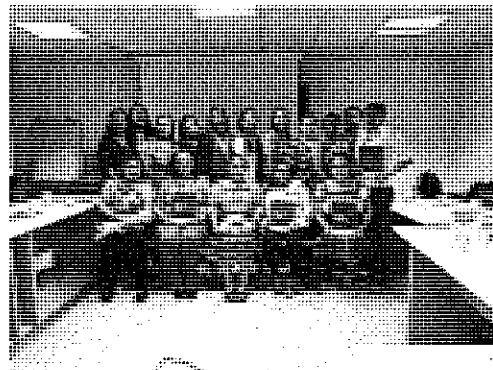
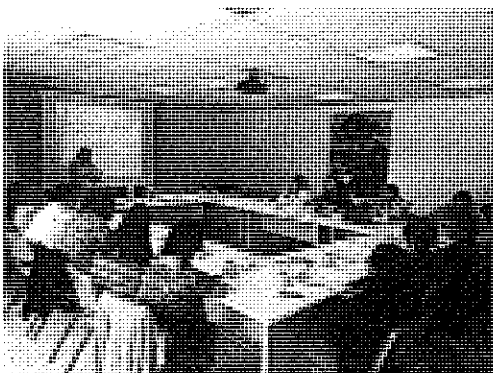
6. Datos de población atendida

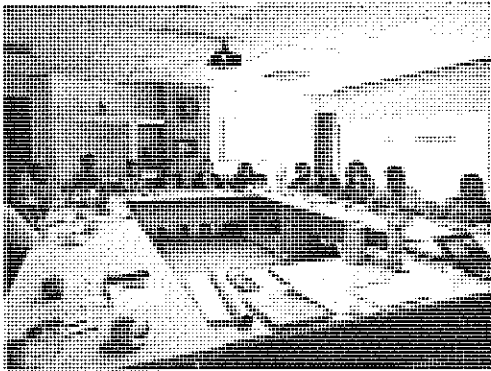
(I) Sexo			(J) Edad					(K) Grupo Étnico						Ubicación Geográfica
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	
183	38	221		51	150	20	221	18	1	1	197	4	221	Guatemala, Izabal y Quetzaltenango

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2019.

7. Algunas fotos:







Rosa Carmela Sosa López

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Vo.Bo. Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades, mayo de 2019



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Número de Identificación Tributaria

1266662-9

Señor Abisaí de la Cruz Morales
Director de la Unidad de Planificación y
Cooperación

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
(MINTRAB)

Su Despacho

Informe de Servicios Profesionales
Durante el período comprendido del

1 Mayo

al

31 mayo de 2019

Número de Contrato Administrativo
Aprobado por Acuerdo Ministerial Número
Unidad que presta el servicio de carácter
Renglón Presupuestario
Profesión

381-2019 Trescientos Ochenta y Uno Guión Dos Mil Diez y Nueve

53-2019 Cincuenta y Tres guión Dos mil Diez y Nueve

Técnico Unidad de Cooperación y Planificación

189 Otros estudios y servicios.

Licenciada en Relaciones Internacionales

Plazo de Finalización de Contrato Administrativo

5 febrero

al

31 mayo de 2019

Objetivos Generales Asesoría para la elaboración de propuestas institucionales de perfil de iniciativa estratégica y estrategia de fortalecimiento de gestión de la cooperación internacional.

Objetivos Específicos a) Acompañar en reuniones en donde haya participación de organismos bilaterales, multilaterales y/o financieros internacionales, entes rectores homólogos de países amigos y otras instituciones de carácter internacional; b) Asesorar en aspectos profesionales relacionados con la cooperación internacional, principalmente en la elaboración y presentación de demandas de apoyos sean en especie, financiera o profesional; c) Acompañar reuniones con las direcciones y dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la formulación de la estrategia para fortalecer la gestión de la cooperación internacional; y d) Facilitar herramientas y metodología para la formulación de una propuesta de perfil de proyecto o iniciativa que resulte estratégico para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Principales actividades:

Acompañar en reuniones en donde haya participación de organismos bilaterales, multilaterales y/o financieros internacionales, entes rectores homólogos de países amigos y otras instituciones de carácter internacional.
a)

En relación con la gestión del programa sobre empleo juvenil ángulo total para la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno en Guatemala, se acompañó en 2 reuniones de trabajo y se brindó asesoría técnica en la expresión de interés del Despacho Superior para realizar una visita de cortesía a las autoridades de la Delegación de la Unión Europea acreditada en Guatemala, con el objetivo de agradecer los apoyos en ejecución y gestión; asimismo, para expresar complacencia por continuar trabajando de forma coordinada en acciones de mutuo interés institucional.

Asesoría brindada al Despacho Superior en la gestión de reuniones de coordinación con AECID, el Gobierno de Corea y Taiwán, respectivamente. Estas reuniones constituyen acercamientos de carácter técnico del MINTRAB que suman a futuras gestiones que el Ministerio esté presentando por los canales oficiales correspondientes, por citar: el interés de gestionar vehículos para fortalecer las capacidades instaladas de las delegaciones departamentales del Ministerio.

En relación con el Programa de Naciones Unidas (PNUD), se brindó apoyo técnico para el envío de expresión de interés de sostener reunión de coordinación y para iniciar a nivel de idea con posible gestión de apoyo no reembolsable en especie, acciones que procederían a formalizar u oficialización la gestión inicial ante los entesrectores nacionales correspondientes.

Asesorar en aspectos profesionales relacionados con la cooperación internacional, principalmente en la elaboración y presentación de demandas de apoyos sean en especie, financiera o profesional.
b)

Asesoría brindada en 2 reuniones internas del MINTRAB para conocer las prioridades y demandas sobre el tema de Salud y Seguridad Ocupacional. De dichas reuniones emanaron acciones de apoyo y asesoría técnica en el proceso de elaboración de términos de referencia para identificar posible fuente de financiamiento externo no reembolsable que facilite la contratación de servicios profesionales en apoyo a la actualización del Manual y del perfil correspondiente, como compromisos asumidos por el Estado de Guatemala ante instancias internacionales.

Se brindó asesoría al Despacho Superior sobre la elaboración de un oficio circular que permitiera identificar de forma ágil y directa, todas las gestiones a nivel de idea, ejecución o cierre de apoyos que podrían estar recibiendo o solicitando las distintas dependencias del MINTRAB. Estas acciones de asesoría se enfocan a un siguiente ejercicio que consiste en fortalecer las capacidades instaladas de los tomadores de decisiones (directores y subdirectores) sobre procesos de gestión, negociación y ejecución (registro) de la cooperación internacional en Guatemala.

Asesoría profesional brindada en más de 2 reuniones internas en las cuales se enfatizó la importancia de elaborar en el corto plazo manuales de proceso correspondientes a la gestión de la cooperación del MINTRAB, priorizando la gestión ante cooperantes socios como OIT, OIM y PNUD, entre otros.

Asesoría en la gestión de cooperación ante el Oficial de Programa - Protección Social, Punto Focal de Indicadores ODS Representación FAO Guatemala, en ocasión a la posible celebración de la próxima reunión de alto nivel sobre trabajo infantil en Guatemala y en la región de América Latina y el Caribe. Reunión que posteriormente fue postergada.

Asesoría brindada en más de 4 reuniones para abordar temas sobre la próxima presidencia pro tempore que ocupará MINTRAB ante el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Sistema Social de la Integración Centroamericana (SISCA), acción que tomará lugar a partir de junio 2019.

d) Facilitar herramientas y metodología para la formulación de una propuesta de perfil de proyecto o iniciativa que resulte estratégico para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

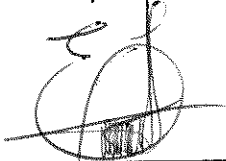
Se sostuvo 4 reuniones para abordar temas como la relevancia de levantar un inventario de las cooperaciones no reembolsables que brinda la OIT; asimismo, de contar con un informe que sugiera de forma ejecutiva, la situación actual de compromisos sobre la base de convenios suscritos y ratificados por Guatemala ante dicho organismo internacional.

Brindado apoyo técnico para crear un link específico en la página web del MINTRAB, el acceso a actores interesados sobre los avances y documentos base relacionados con las consultas comunitarias sobre la base del convenio 169 de la OIT. El valor agregado de facilitar este apoyo, consiste en cumplir con premisas de transparencia y acceso a la información conforme lo estipula la ley correspondiente.

Asesoría brindada en la elaboración de una hoja de ruta de trabajo de corto plazo para priorizar aquellas acciones viables de cumplir con metas alcanzables en materia de cooperación internacional del MINTRAB. La hoja de ruta permite identificar los siguientes pasos para que en un plazo de 6 meses sea factible avanzar en el fortalecimiento y actualización de conocimientos sobre la gestión de la cooperación por parte de cuadros técnicos; asimismo, que permita contar con un archivo que consolide en lo posible los documentos de base o fundamento de las operaciones o iniciativas de cooperación activas para o por el MINTRAB.

Karin Eunice Lorente Linares

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Abisai de la Cruz Morales

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. Abisai de la Cruz Morales
Director de Planificación y Cooperación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



TERCER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de MAYO del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARITZA JOHANNA ESCOBAR DUARTE

REGLÓN SUB-GRUPO 18 RENGLON: 181 No. DE CONTRATO: 454-2019
PRESUPUESTARIO ACUERDO MINISTERIAL 146-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Diagnóstico Organizacional para agilización de procesos.

PRODUCTO: Un documento mensual que contenga el análisis y evaluación de los procesos administrativos.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

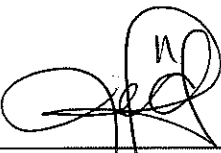
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. a. Elaboración de la guía para captación de nuevos estudiantes al programa
b. Capacitación a los docentes estudiantes del profesorado de la Universidad, para realizar la captación de nuevos estudiantes.
c. Participación en el taller de inducción para los miembros de la CODEPETI
- 2. a. Participación en la 4ta reunión del CODEPETI
- 3. a. Realización de planificación y coordinación de la primera visita a la dirección Departamental del MINTRAB de Baja Verapaz.
b. Realización de planificación y coordinación de la primera visita a la dirección Departamental del MINTRAB de Quiché.
c. Apoyo en la planificación del proyecto a realizarse en la CODEPETI del departamento de Chiquimula. d. Reunión con Señor Concejal Nery Brenes para presentación del proyecto integral para niños y niñas en condición laboral y adolescentes trabajadores del departamento de Chiquimula
e. Presentación del proyecto de Quetzaltenango al consejo municipal de Chiquimula para aprobación
d. Apoyo en charlas informativas en la Codepeti, de Jalapa
- 4. a. Apoyo logístico en la mesa temática de Erradicación y prevención del trabajo infantil.
b. Participación en la mesa temática de Violencia Sexual.
- 5. Elaboración de agendas para la realización de talleres

- 6 a. Atención a adolescentes en la base de datos y brindando charla informativa sobre la edad mínima, sus derechos y obligaciones laborales.

Maritza Johanna Escobar Duarte

Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO RENÉ TOLEDO NAVICHOQUE

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 183

No. DE CONTRATO: 164-2019

No. DE ACUERDO: 11-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el analisis de los procesos juridicos asignados para el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:
- * Revisar y analizar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
(Dictámenes, verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconomicos, documentos legalizados, cartas poder, Actas de Supervivencia (supervivencia), Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
 - * Revisión y análisis de cartas poder 30; Actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 15; Actas de supervivencia 25; de Actas de Legalizaciones de DPI 100; Renuncias al Aporte Económico 2; y, Acuerdos Municipales 1.
 - * Asesoramiento en el estudio de los expedientes de los beneficiarios que su aporte se encuentre suspendido por las causas que establece la Ley y el Reglamento del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor, proponiendo resoluciones de acuerdo a la ley.
 - * Asistencia y asesoria legal solicitada dentro de la seccion juridica del PAEAM, Jefatura y Dirección General de Previsión Social.
 - * Asistencia y asesoria legal para la generacion de informes y elaboracion de denuncias penales que así correspondan interponer.
 - * Brindas apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - * Apoyo en expedientes y seguimiento en casos de las denuncias penales en el Ministerio Público.

DIEGO RENÉ TOLEDO NAVICHOQUE

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de MAYO del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

RENGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLO: 183 No. DE CONTRATO: 158-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 8-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica
PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor
DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:
- A. Revisar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - B. Revisar cartas poder 70, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 40, Revisión de actas de sobrevivencia 20, Revisión de Actas de Legalizaciones de DPI 170, Renuncias al Aporte 10, Acuerdos Municipales 2 y Firma y sello de dictámenes (cartas poder, Renuncias y Reactivaciones) 40.
 - C. Revisar y emitir dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - D. Asistencia y asesoría legal solicitada dentro de la sección jurídica del PAEAM.
 - E. Otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR
Nombre completo del Contratista
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

7986 79

8

000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ENMA EUFRACIA SET TUBAC

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 181 No. DE CONTRATO: 317-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Martin Jilotepeque, Chimaltenango
a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Cabecera Municipal Jutiapa, Jutiapa
a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Tukurú, Alta Verapaz

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en San Martin Jilotepeque, Chimaltenango
b.2 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Cabecera Municipal Jutiapa, Jutiapa
b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Tukurú Alta Verapaz

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 185 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

- c.1 150 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades: Monitoreo del Equipo de Trabajo Social

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Enma Eufracia Set Tubac

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT:

1399906-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado

William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Berta Marina Mucia Jocholá

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 315-2019

No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Juan Sacatepequez, Guatemala
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconomicos en el Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Municipio de Cahabón, Departartamento de Alta Verapaz

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Juan Sacatepequez, Guatemala
- Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Asunción Mita, Jutiapa
- Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Cahabon, Alta Verapaz

C PONDERACION DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- c.1 180 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 120 fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

Otras Actividades:

- e.1 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Berta Marina Mucia Jocholá
Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 8096586-5 ✓**QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:Del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019 ✓**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Kesly Isamar Zelada

REGLÓN	SUB-GRUPO 18	x	185	No. DE CONTRATO:	162-2019
PRESUPUESTARIO				Acuerdo Ministerial:	8-2019

 ✓**ACTIVIDAD:** Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**Dirección General de Previsión Social**PRODUCTO:**

Un documento que contenga las capacitaciones realizadas a los sectores públicos y privados sobre la importancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar capacitaciones a empresas registradas para la concientización sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.
2. Brindar apoyo en la planificación, organización y evaluación de las capacitaciones a empresas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
3. Visitar entidades de los sectores público y privado para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de inclusión laboral de personas con discapacidad.
4. Monitorear y dar seguimiento de las capacitaciones brindadas a las empresas visitadas.
5. Realizar entrevistas a personas con capacidades diferentes.

Kesly Isamar Zelada

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de MAYO al 31 MAYO 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 406-2019
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 70-2019

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APOORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.
- E. Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Madelin Siomara Eunice Zelada Leal

Nombre completo del Contratista

[Signature]

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios



Número de identificación Tributaria: 7358915-2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 4

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	512-2019
Acuerdo Ministerial Número:	187-2019
Renglón Presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 15 de abril al 30 de abril del 2019, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

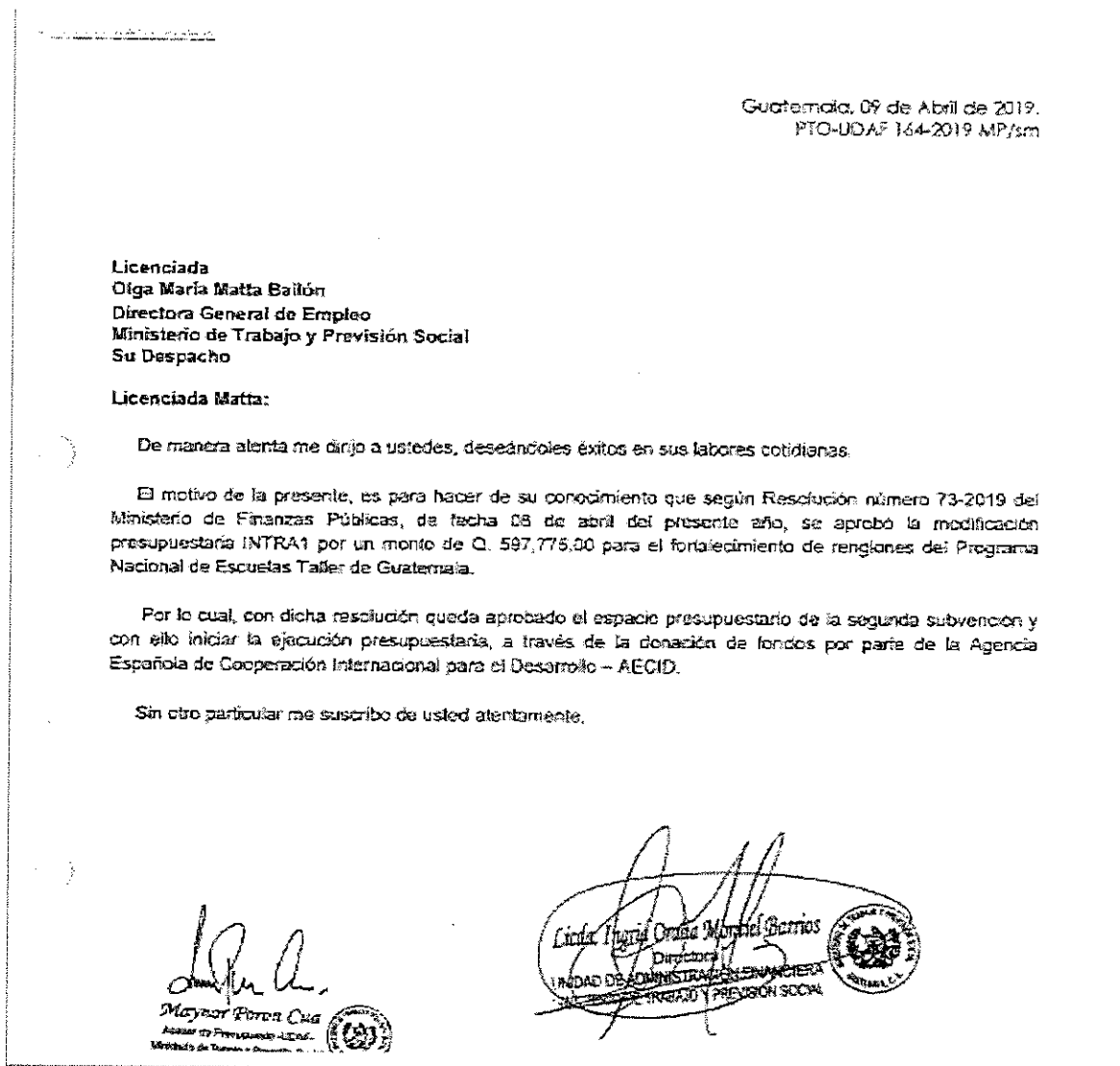
**UN (1) DOCUMENTO QUE
CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN
DE LOS DOCUMENTOS DE
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE
LA ESCUELA TALLER.**

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

Sistematización de los documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- ✓ Gestión del proceso interno de la documentación que ingresa y egresa al Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, autorización de oficios que egresan; vo.bo. De las programaciones mensuales de comisión para el acompañamiento al equipo de la Escuela Taller Quetzaltenango; vo.bo. y autorización de solicitud de vehículo para las visitas de seguimiento y acompañamiento a la Escuela Taller Quetzaltenango y para el seguimiento a establecer la sede de la segunda Escuela Taller.

Imagen No. 1



Documentos que se resguardan impresos y digitales para un mejor control dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- ✓ Elaboración de oficio con fechas de programación de vehículo para realizar las visitas que se tengan programadas para la Escuela Taller de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.

Imagen No. 2



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala, 25 de marzo del 2019.
Of. ET/eg/157-2019

Atención: Udaa, Olga María Matto Balcón
Directora General de Empleo

Asunto: Programación de vehículo para el mes de abril 2019 Programa Nacional Escuelas Taller.

Estimada Udaa, Matto:

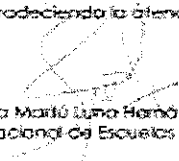
Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto cuadro que especifica las comisiones programadas para el mes abril del año en curso para dar seguimiento a las gestiones propias de la implementación del Programa Nacional Escuelas Taller en dicho municipio:

Destino	Fecha	Kilometraje	Requerimiento
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	8 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	30 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Momostenango (viceversa)	25 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Momostenango (viceversa)	18 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Cobán (viceversa)	2 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.
Ciudad de Guatemala a Cobán (viceversa)	12 de abril 2019	450 kilómetros	Vehículo, combustible y piloto.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciéndole la atención a la presente.

Deferentemente,



Udaa, Gloria María Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

cc: Archivo

7a Avenida 3-50 Zona 9, Edificio Torre Empresarial
PSC 2422-2500 - www.minec.gob.gt

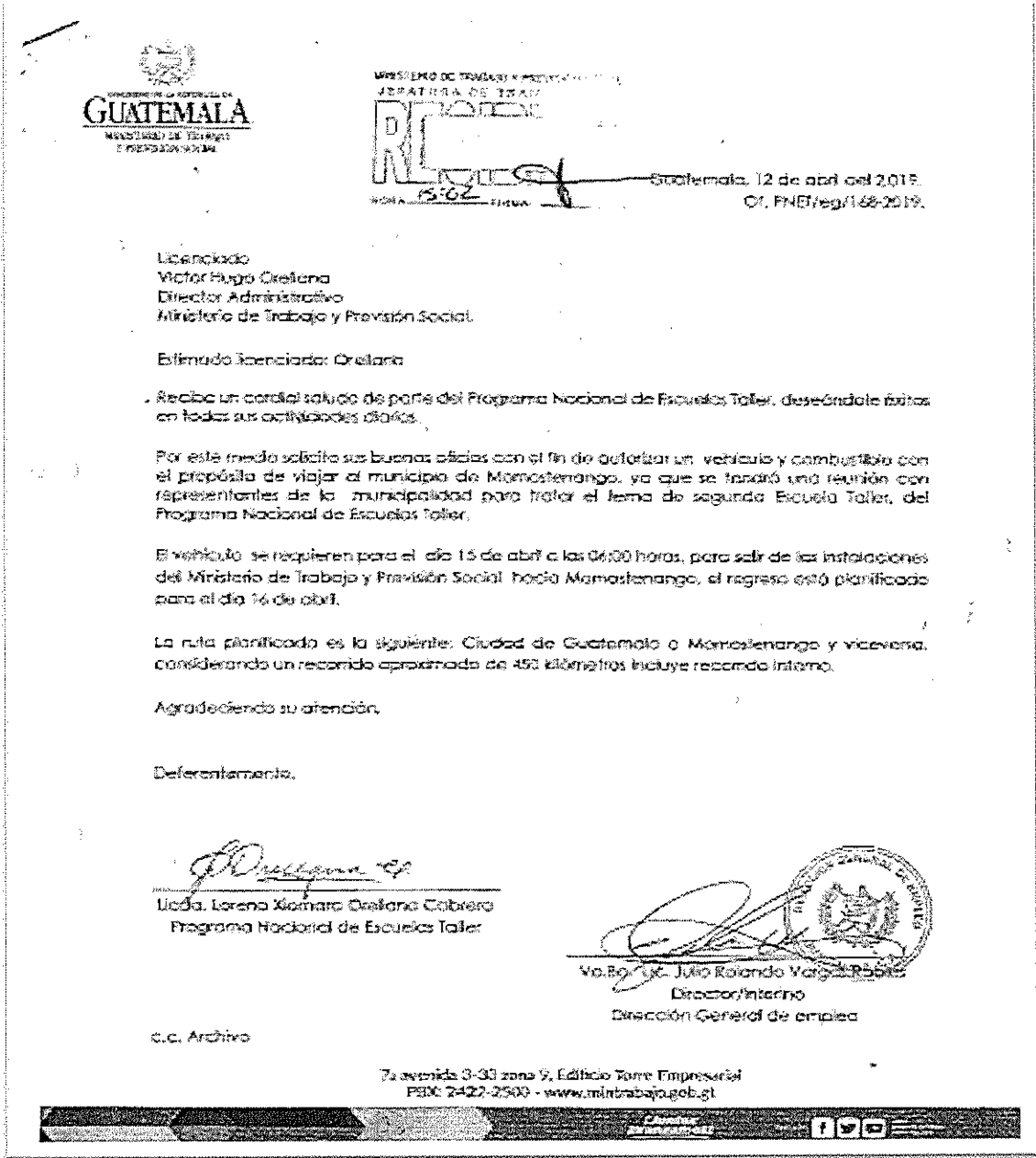


25 MAR 2019

Oficio de Programación de Vehículo.

- ✓ Elaboración de oficio y autorización del uso de vehículo, firmado y sellado por la directora de la Dirección General de Empleo, para ingresarlo a transportes para su proceso, y poder realizar la visita programada a la Escuela Taller piloto de Quetzaltenango, para seguimiento y capacitación al personal, del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.

Imagen No. 3



Oficio de solicitud de vehículo para la visita a la Escuela Taller piloto en Quetzaltenango.

✓ Formulario de autorización de vehículo, lleno y firmado por la dirección para adjuntarlo al oficio de solicitud para su proceso de entrega de vehículo.

Imagen No. 4

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AUTORIZACIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS

Nº 055251

Placas No. _____ Marca: _____ Fecha: 12 / 04 / 19.

Fecha de entrega del combustible: _____

Nombre del Solicitante: Licha Lorena Rivas Orillana C. Tel o extensión 7028

Dependencia a que pertenece: D.G.E. / Escuela Taller.

REQUERIMIENTOS

Photo

Combustible

Pick-Up

Camioncito

Camionetilla 4X4

Sedán

Microbús

Bus

Nombre del Conductor: Gloria Marilu Luna Hernández

Dependencia a que pertenece: Dirección General de Empleo / Escuela Taller.

Licencia No. 1792-09422011 Tipo: "C" Fecha de vencimiento: 21/09/2022.

Destino de la comisión: Monasterio

Motivo de la comisión: Reunión con representantes de la Municipalidad de Monasterio para tratar el tema de la segunda Escuela Taller.

Fecha de entrega: 15/04/19 Hora: 00 Fecha de devolución: 16/04/2019 Hora: _____

Cantidad de cupones de combustible: _____ del No. _____ Al No. _____

Cantidad de galones: _____ Valor en Quetzales: _____

Kilómetros a recorrer: _____ Salones Autorizados: _____ Valor Q. _____

Licenciado Julio Rolando Varguez Tobías

Director General de Empleo

Director que Autoriza

F) _____

Director Administrativo

F) _____

Piloto Responsable

F) _____

Jefatura de Transportes

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CIRCULAR DESPUÉS DE LAS 17:00 HORAS.

FINES DE SEMANA Y DÍAS DE AUSENTO

Formulario de autorización de solicitud de vehículo.

- ✓ Gestión de expedientes, elaboración del pedido para gestionar las firmas de la directora de la Dirección General de Empleo, Viceministro de Previsión Social y Empleo, Viceministro Financiero, para pago de honorarios de las Asistencias Técnicas del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.

Imagen No. 5

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL GUATEMALA			
PEDIDO		Nº 057177	
FECHA		2019	
PERIODO		MARZO	
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO		34930599	
DEPENDENCIA QUE SOLICITA		10531	
CENTRO COSTO		005-003-0002	
TECNOLOGIA		185	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION CLARA Y COMPLETA DE ARTICULO SOLICITADO	OBSERVACIONES
1	Unidad	Capacitación sobre apoyo a la formación a nivel laboral. Primer pago por servicios básicos, procedencia al Ministerio de Trabajo y Prevision Social, por el periodo comprendido del 17 de enero al 31 de enero del año 2019, según Contrato Administrativo Número 224-2018, aprobado por el acuerdo Administrativo Número 20-2018. _____ Gustavo Daniel Noriega Salazar Viceministro de Prevision Social y Empleo	Código de destino 5600 Fuente 31



Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Trabajo y Prevision Social





Licda. Olga María Melán Salazar
Ministerio de Trabajo y Prevision Social



Licda. Olga María Melán Salazar
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

NOTA: PREVIAMENTE A PRESENTAR EL PEDIDO DEBERA VERIFICAR QUE EXISTE RESERVA DE PRESUPUESTO PARA EL GASTO.

- ✓ Participación en la Feria Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo, para digitalizar la información en la plataforma <https://conectate.today> para hacer un pre registro de las personas que no se pudieron registrar para lo cual se lleno el formulario con la información basica, para que las personas pudieran ingresar y tener la oportunidad de aplicar a una plaza con las empresas participantes.

Imagen No. 6

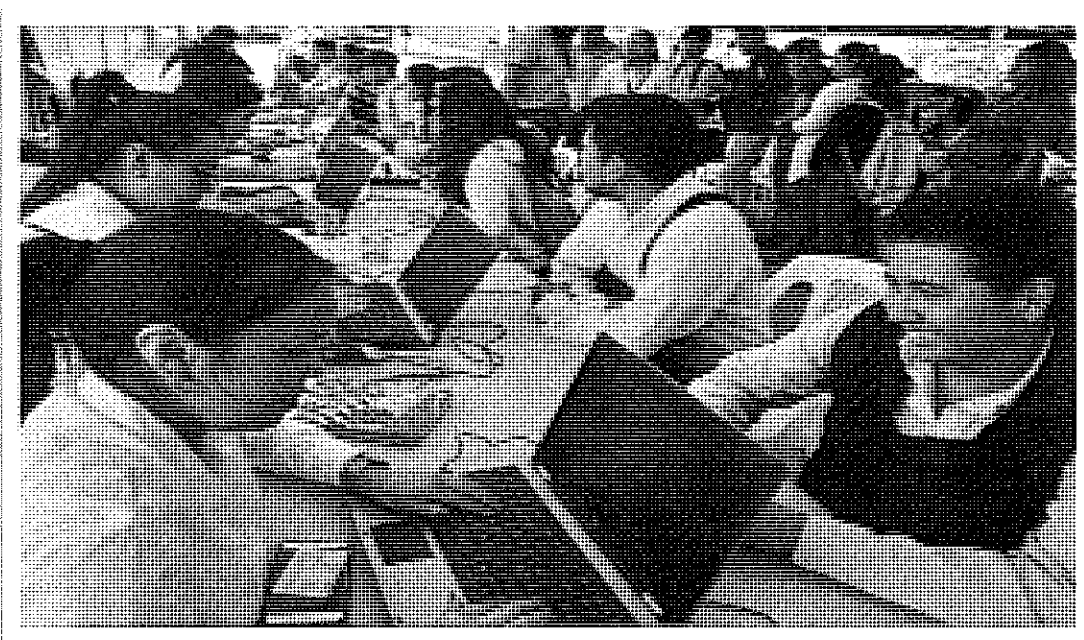
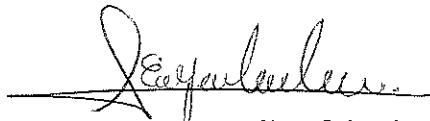


Imagen No. 7



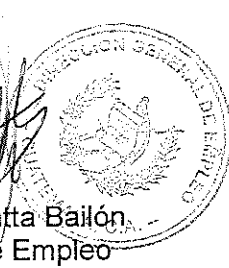
Imágenes de la Feria Nacional de Empleo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.



Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ULTIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Ingeniero
Jorge Salvador Santos
Director Dirección de Sistemas de Información
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de Mayo del año 2019 Al 31 de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR RENE DIAZ LACAYO

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 186 No. DE CONTRATO: 478-2019
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 168-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Optimización del Sistema del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección de Sistemas de Información / Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

ACTIVIDADES: Apoyo para implementar correcciones al sistema del adulto mayor para la funcionalidad con el Motor de Base de Datos Oracle, Apoyo al soporte y capacitación en el uso del sistema del adulto mayor, apoyo para documentar funcionalidad de los módulos, reportes, roles, permisos y procesos del sistema del adulto mayor, y su fortalecimiento.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

- A. Migracion de Datos almacenados en los módulos de Archivo, Procesos Masivos, Reportes, Integración de Cuentas, Nóminas, Consultas de Orden Central, Reportes Generales, Reportes Gerenciales y Otros Módulos de la base de datos MySQL a Oracle del Sistema de Información del Adulto Mayor – SIAM y generar el script con las sentencias SQL utilizadas.

EDGAR RENE DIAZ LACAYO
Dirección de sistemas de Información
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ing. Jorge Salvador Santos Neill
Director de Sistemas de Información
Ing. Jorge Salvador Santos
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga Maria Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Roxanna Alejandra Salazar Martinez
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 398-2019/
Acuerdo Ministerial: 54-2019/
REGLÓN PRESUPUESTARIO: 185/

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019.

Apoyo en la logística, organización, montaje y desmontaje de la ferian nacional de empleo realizada en el parque de la industria.

Apoyo para búsqueda de empresas que participaron en la Feria Nacional de empleo.

Apoyo en el Foro 2019 Empleo GT claves para el empleo digno en un mercado laboral dinámico organizado por el observatorio del mercado laboral.

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación realizada en la feria nacional del empleo.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto interno como externo.

Capacitación al sector empresarial captando plazas para el ingreso al Portal Electronico de Empleo para los usuarios visitantes del Servicio Nacional de Empleo, se captaron 14 vacantes.

ANEXO
Fotografías

000010



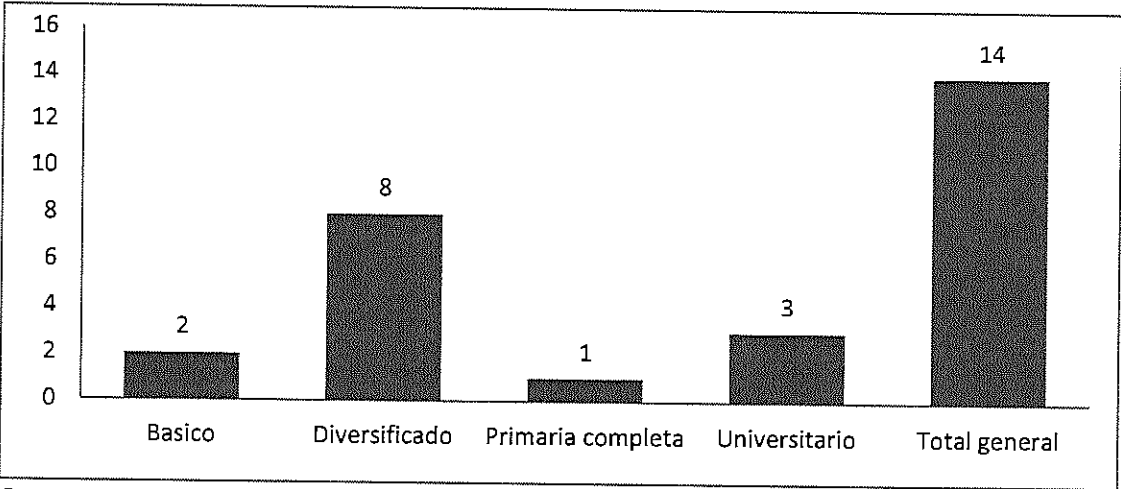
Ingreso para la Feria Nacional de Empleo



Impulsadores de Feria Nacional de Empleo

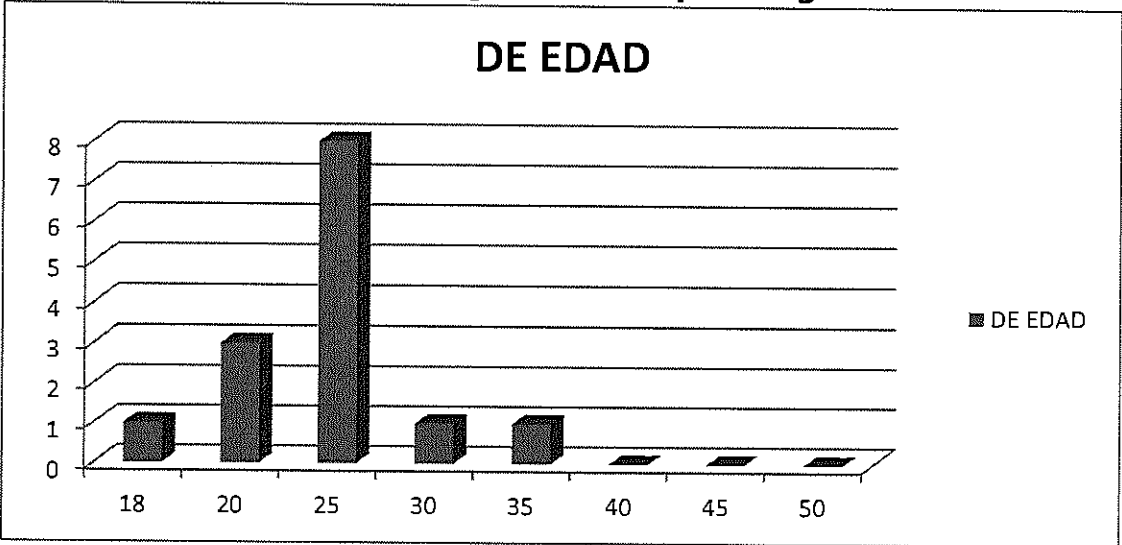
Perfil del sector empresarial capacitado en los diferentes beneficios que presta la Dirección General de Empleo a través de los servicios públicos de empleo:

Vacantes de empleo gestionadas por nivel académico.



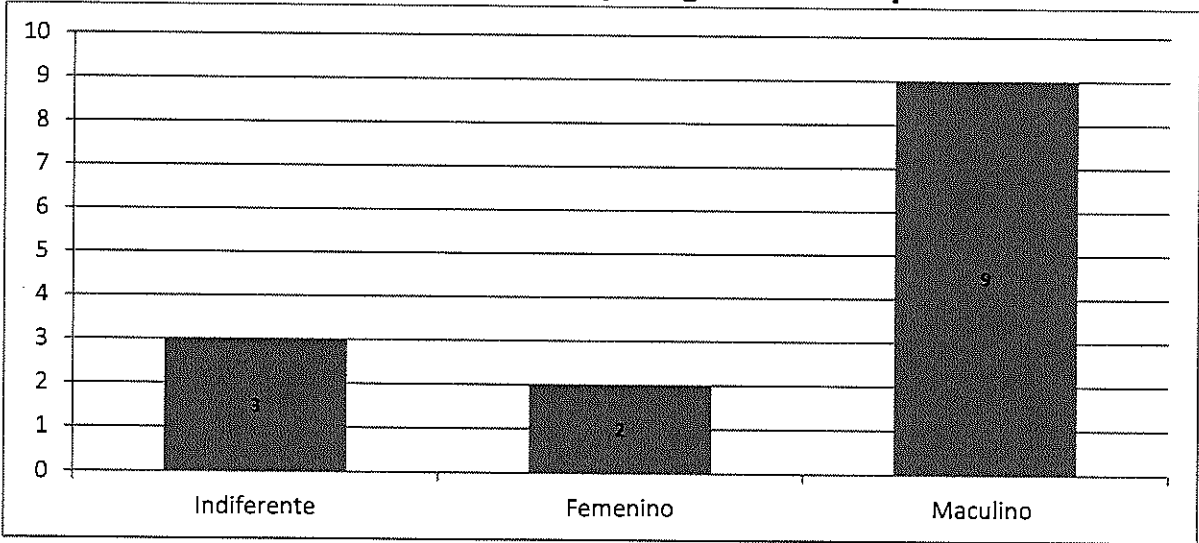
Se puede observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo captadas del 01 al 30 de mayo solicitan un nivel académico diversificado.

Vacantes de empleo gestionadas por rangos de edad.



Se puede observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo solicitan una edad dentro de los rangos de edad de 20 a 25 años

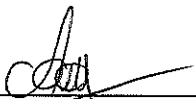
Vacantes de empleo gestionadas por sexo.



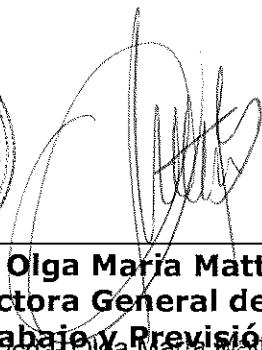
Durante el mes de mayo se pudo observar que la mayoría de vacantes ofertadas por el sector productivo mantienen una inclinación hacia el sexo masculino.

En la mayoría de perfiles ofertados por el sector productivo durante el mes de mayo se puede observar que el perfil de oferta exigen un nivel académico, diversificado, dentro de un rango de 20 a 25 años de edad teniendo apertura para demandantes de empleo de ambos sexos.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo


Roxanna Alejandra Salazar Martinez
Dirección General de Empleo




Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Licda. Olga María Matta Bailon
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, mayo 2019.

7998 9
No. de NIT:

1425994k ✓

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado

William Alexander Godoy Alvizures

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de mayo del año 2019 ✓

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ana María Escobar Lopez ✓

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 450-2019 ✓

No. DE ACUERDO: 132-2019 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría Técnica Profesional en el Programa de Pensión Económica del Adulto Mayor

PRODUCTO A ENTREGAR: Estudio sobre funcionamiento del Programa de Aporte Económico de Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

☒ 1. Elaborar el diseño metodológico para la realización del producto.

☐ Aplicación del diseño metodológico en la recopilación de la información lo que permita conocer las actividades que realizan las diferentes Unidades del Programa.

☐ Revisión de las acciones que se realizan en las distintas Unidades del Programa, de acuerdo a la matriz de recopilación de información que se les entrego a cada Unidad y que está sirviendo para la sistematización de la información semanal.

☐ Se diseñó un instrumento para encuestas personales, el cual tiene por objetivo recopilar información sobre las actividades que realiza cada persona en las distintas Unidades del Programa, así como conocer si se aplica la ruta correcta en la gestión de las solicitudes de aporte económico. (se adjunta modelo)

2. Recopilar información sobre el funcionamiento del Programa Económico del Adulto Mayor.

☐ Se realizó una reunión con el personal de la Unidad de Recepción de solicitudes, el objetivo fue conocer el proceso de atención que realizan a las personas adultas mayores que solicitan el aporte económico.

☐ Se realizó una reunión con el personal de la Unidad de Trabajo Social, con el objetivo de conocer el proceso de atención a la solicitud de aporte.

☐ Se realizó una reunión con el equipo de Trabajadoras Sociales. con el objetivo de conocer el proceso que se

8

realiza para la elaboración de un estudio socioeconómico.

0000009
☐ Se realizó una reunión con asesores de la Unidad Jurídica, con el objetivo de conocer el proceso de dictamen y resoluciones tanto positivas como negativas de las solicitudes del aporte.

3. Realizar un informe circunstancial sobre el funcionamiento del Programa.

☐ Se continuó con la recopilación de la información que permita elaborar el informe circunstancial sobre el funcionamiento del Programa.

☐ Se visitó el área de archivo de la Unidad de Trabajo Social, con el objetivo de conocer los expedientes, en trámite de las solicitudes de aporte.

4. Brindar asistencia técnica en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor:

☐ Diseño y elaboración de formato para la elaboración de encuestas personales de las distintas unidades del Programa; el objetivo es contar con una herramienta que permita la recopilación objetiva de las acciones diarias que realizan las personas de las diferentes unidades del Programa.

☐ Recopilación de información de actividades personales, utilizando el formato de encuesta.

☐ Diseño y elaboración de metodología del primer Taller sobre definición de ruta eficaz y efectiva en la gestión y tramitación de las solicitudes de aporte económico.

☐ Diseño de metodología de las actividades a realizar en la primera gira de trabajo en el área de occidente del país.

☐ Seguimiento a la planificación de la realización de la primera gira de trabajo en el área de occidente del país.

5. Apoyar en la revisión de los manuales de funcionamiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

☐ Se realizó una reunión con la jefatura de Trabajo Social, para la programación de talleres con equipos de trabajadoras sociales a nivel nacional, el objetivo es la definición de ruta para estudios socioeconómicos.

☐ Se realizó una reunión con jefatura de Unidad Jurídica para la programación de talleres de definición de ruta en la elaboración de dictámenes y resoluciones de aportes.

☐ Se realizó una reunión con encargadas del área de Notificaciones, para la programación de talleres de definición de ruta de notificación de aporte tanto positivo como negativo.

6. Realizar otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias:

☐ Revisión del Convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo en apoyo al Programa de Aporte Económico y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

☐ Seguimiento a cartas de solicitudes de apoyo enviadas por distintas Municipalidades y Gobernaciones del país.

Ana María Escobar Lopez
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



8

No. de NIT: 2848431-2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

000008

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de MAYO del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 183

No. DE CONTRATO: 148-2019

No. DE ACUERDO: 08-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

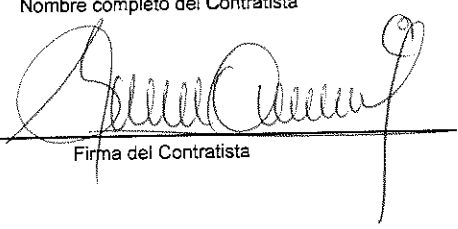
DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

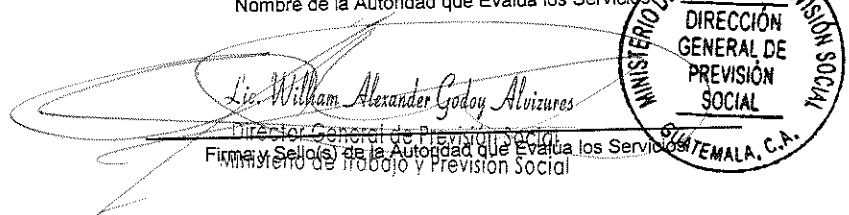
Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A) Brindar apoyo para revisar 500 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - B) Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el programa del aporte económico del adulto mayor. Se revisaron 350 expedientes positivos correctos y 50 expedientes positivos incorrectos, 100 expedientes negativos correctos, anotando la observación correspondiente.
 - C) Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. - firma de 40 dictámenes y resoluciones.
 - D) Apoyo para revisar cartas poder 35, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 10, Revisión de actas de sobrevivencia de 30, Revisión de Actas de Legalizaciones de 125, Renuncias al Aporte de 5 y Acuerdos Municipales de nombramiento 5.
- (Dictámenes y resoluciones de de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, cartas poder, Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
- E) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE
Nombre completo del Contratista


Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Director General de Prevision Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de MAYO al 31 MAYO 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 287-2019
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 10-2019

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APOORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.

YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y sello de la autoridad que evaluó los servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Mayo del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Elvia Konia Mendoza Tzic

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 316-2019

No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Patzun, Chimaltenango.
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Moyuta, Jutiapa
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Patzun, Chimaltenango
- b.2 Se realizaron 63 Estudios Socioeconómicos en Moyuta, Jutiapa.
- b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 188 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- c.1 188 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades:

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Elvia Konia Mendoza Tzic

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7968531-5

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre: Fernando Josué Flores Azurdia

Objeto del contrato: Documento que contenga la hoja de ruta del reclutamiento de guatemaltecos que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral.

Contrato administrativo: 418-2019

Acuerdo ministerial: 85-2019

Región Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2019.

Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se trabajó en el seguimiento de los trabajadores que viajaron a Canadá como parte del plan piloto del Ministerio de Trabajo la última parte del proceso del plan piloto sobre trabajadores guatemaltecos en Canadá, se verificó que la finca canadiense cumpliera con el contrato establecido y de todas las comodidades y promesas que estaban plasmadas en el contrato, además de esto se verificó que los trabajadores tuvieran todas las facilidades para poder realizar su trabajo de mejor manera, asimismo, se contactó con los consulados de Guatemala en Canadá para coordinar las visitas a esta finca en específico.

Se mantuvieron reuniones y comunicaciones con diferentes empleadores canadienses con los cuales se espera trabajar en conjunto para poder de esta manera realizar más proyectos de movilidad laboral hacia Canadá. En estas comunicaciones se hablaron temas importantes como la importancia de trabajar con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y fortalecer las comunicaciones y confianza entre el Ministerio y las diferentes fincas y asociaciones de fincas canadienses.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores en las cuales se expuso la necesidad de tener un respaldo jurídico internacional para seguir abordando los proyectos de movilidad laboral hacia Canadá, de igual forma se expuso la necesidad de participación de otras instituciones gubernamentales

para poder fortalecer este proceso y para que la efectividad e impacto sea mucho mayor en la sociedad guatemalteca. Por otra parte, para poder analizar y trabajar la hoja de ruta sobre el proceso de Movilidad Laboral hacia Canadá se realizaron reuniones con diferentes departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las cuales se buscó darle forma al proceso de este proyecto. De igual manera, se trabajó la base de un protocolo para poder detallar el mismo proceso de una manera más eficiente y ordenada en la cual se puede observar la hoja de ruta de este proceso explicada en cada uno de sus pasos.

Se participó la cuarta parte del taller impartido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto Reframe y la contratación equitativa. En la cual se abordaron diversos temas dentro de ellos están: la contratación equitativa, el marco jurídico guatemalteco en relación a la protección de los derechos laborales y la inserción del migrante retornado. Se estudió y abordó como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral de Canadá.

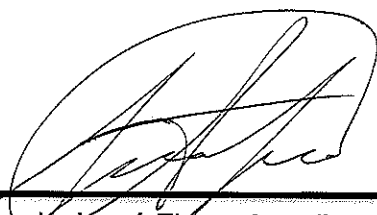
Finalmente, se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

ANEXOS

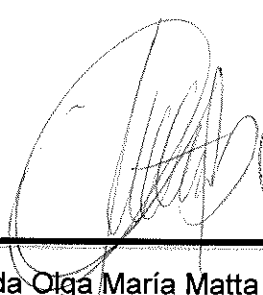
000011



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Fernando Josué Flores Azurdia
Dirección General de Empleo



Licenciada Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo
~~Licda. Olga María Matta Bailón~~
~~Directora General de Empleo~~
~~Ministerio de Trabajo y Previsión Social~~

Última hoja del informe de actividades de mayo 2019

Número de Identificación Tributaria: 7434809-4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada
Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: María Cristina Estévez Rodas
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo: 399-2019
Acuerdo Ministerial: 54-2019
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 31 de mayo de 2019.

A. Primer Producto: Diagnóstico del Mercado Laboral a Nivel Nacional

Desagregación del mercado laboral según Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos - ENEI 1-2018- desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

B. Metodología para Cálculo del Indicador "Proporción de Jóvenes Nini"

Acompañamiento en la descripción de las fórmulas contenidas en el documento Metodología para cálculo del indicador "Proporción de Jóvenes Nini", quienes según el Departamento de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo (ILOSTAT), se define como NINI a la proporción de jóvenes que no están ocupados, ni estudian, ni reciben formación expresado en porcentaje del total de jóvenes en determinado rango de edad.

C. Otras Actividades

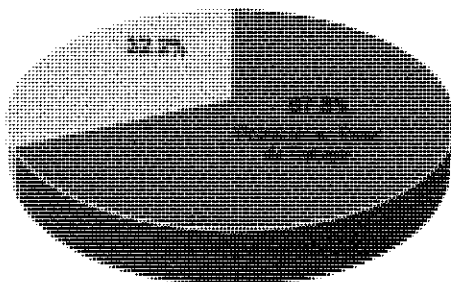
- Seguimiento a solicitudes de datos estadísticos del mercado laboral, realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública entre otros.
- Acompañamiento y asesoría a la Directora General de Empleo en temas de Empleabilidad.
- Participación y seguimiento a las convocatorias de reunión de trabajo de la Mesa Temática de Zonas Francas.
- Apoyo en el desarrollo del Informe Ejecutivo Foro Empleo GT 2019 "Claves para el Empleo Digno en un Mercado Laboral Dinámico"
- Participación en el Taller "Análisis del Mercado Laboral desde la Demanda de Empleo por Medio de Encuestas a Establecimientos" impartido por Impaq International.

ANEXOS

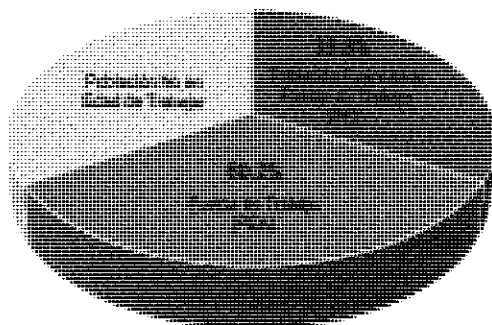
A. Primer Producto: Diagnóstico del Mercado Laboral a Nivel Nacional

A.1 Desagregación del Mercado Laboral 2018

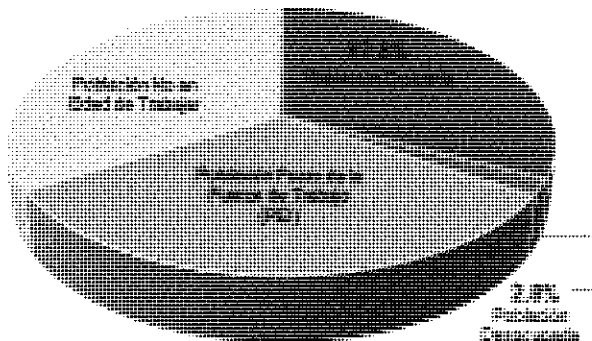
De la población total (17.2 millones de personas aproximadamente) el 67.8% (11.7 millones) tienen 15 años o más, es decir que conforman la Población en Edad de Trabajar.



6 de cada 10 personas que tienen edad de trabajar están dentro de la fuerza de trabajo (PEA), es decir que realizan algún tipo de actividad económica o que están disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar trabajo. El resto se encuentran "inactivos", por ejemplo, estudiantes, adultos mayores, etc.



9 de cada 10 personas de la fuerza de trabajo están ocupadas realizando alguna actividad económica, el resto se encuentran desocupados (2.8%) lo cual representa la tasa de desempleo abierto.



B. Metodología para Cálculo del Indicador “Proporción de Jóvenes Nini”

Fórmula de cálculo INE 2016

$$((\text{Jóvenes fuera de la fuerza de trabajo} + \text{Jóvenes desocupados}) - (\text{Jóvenes fuera de la fuerza de trabajo inscritos en educación formal} + \text{Jóvenes desocupados inscritos en educación formal}) / \text{Total de Jóvenes}) * 100$$

Detalles metodológicos observados:

- La fórmula comprende a los jóvenes de 15 a 24 años (inclusive), tal como lo sugiere el Sistema de Naciones Unidas para facilitar comparabilidad internacional.
- A pesar de que, por definición, la OIT sugiere que se incluya no sólo a los jóvenes que no estudian, sino que además se considere a los jóvenes que no reciben formación; esta fórmula no los incluye.

Fórmula de cálculo OML 2014 (ENCOVI)

$$((\text{Total de jóvenes} - \text{Jóvenes inscritos en educación formal} - \text{Jóvenes dentro de la fuerza de trabajo}) / \text{Total de jóvenes}) * 100$$

Detalles metodológicos observados:

- La fórmula fue aplicada a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, sin embargo, la OIT recomienda como principal fuente para el cálculo de este indicador las *encuestas de fuerza de trabajo*, ya que permiten obtener información más certera sobre la situación respecto al mercado de trabajo de los jóvenes y su participación en programas de educación y formación. Cabe mencionar que, cuando se realizó el ejercicio se tomó la decisión de utilizar como fuente la ENCOVI, debido a que permite la desagregación de información a nivel departamental y cuenta con una muestra más amplia.
- El cálculo se realizó en jóvenes entre 13 y 24 años, para dar comparabilidad con un ejercicio previo realizado con el Programa Juventud en 2011.
- El módulo de *empleo y condiciones de actividad* de la ENCOVI carece de la variable de disponibilidad, por lo que es menos certera la definición de aquellas personas que están dentro o fuera de la fuerza de trabajo, según las recomendaciones de la 19ª. Conferencia de Estadísticos del Trabajo -CIET-.

Fórmula Organización Internacional del Trabajo -OIT-

$$((\text{Jóvenes desocupados} + \text{Jóvenes fuera de la fuerza de trabajo}) - (\text{Jóvenes desocupados en educación o formación} + \text{jóvenes fuera de la fuerza de trabajo en educación o formación}) / \text{Total de Jóvenes}) * 100$$

Detalles metodológicos por los que se sugiere la fórmula:

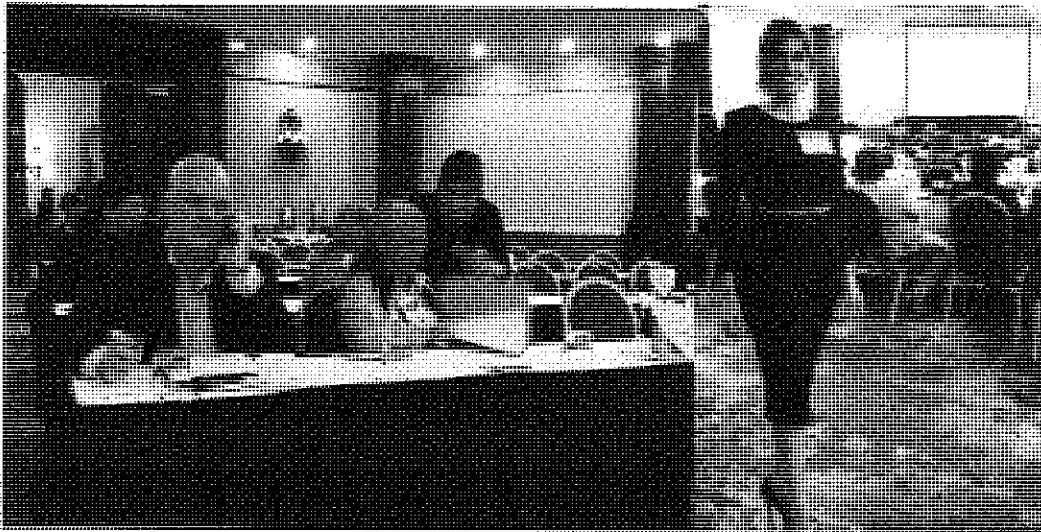
- La fórmula se ajusta a las sugerencias de OIT para comparabilidad internacional, lo cual es especialmente importante en el marco del monitoreo de los ODS.
- La fórmula sustrae, además de los jóvenes inscritos en la educación formal, a los jóvenes que reciben capacitación para el trabajo, brindando información también de la población joven que no están adquiriendo competencias para incorporarse al mercado laboral. Este dato se puede obtener aprovechando el módulo de *Educación, capacitación laboral y uso de tecnología para la comunicación*, que fue incorporado al instrumento de recopilación de la ENEI y se aplica a personas de 13 a 29 años.

C. Otras Actividades

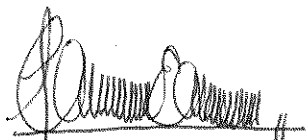
C.1 Participación y seguimiento reuniones de trabajo de la Mesa Temática de Zonas Francas



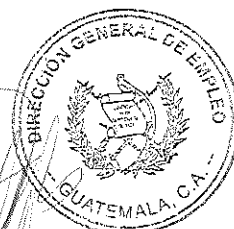
C.2 Apoyo en el desarrollo del Informe Ejecutivo Foro Empleo GT 2019 "Claves para el Empleo Digno en un Mercado Laboral Dinámico"



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de mayo de 2019, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.



María Cristina Estévez Rodas
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón
Directora General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Mayo 2019